



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	66

TERCERA PARTE

2 de Abril de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

PROGRAMA de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente.....

3

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado A y 77 fracción XXVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2o. y 5o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3, 4, 7, 12, 15, fracciones VII y XIII; 24, fracción I, inciso B; 24 bis; 26; 28 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; y 3 fracción I, incisos a y b; 51; 52 y 53 bis del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 14 apartado A de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social, disposición que tiene soporte en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, al regular el Sistema Estatal de Planeación, establece en su artículo 9, que es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual, el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, al regular el Sistema Estatal de Planeación, conjunta y determina los instrumentos que rigen la planeación del desarrollo de Guanajuato, en los ámbitos estatal y municipal. Entre estos instrumentos destaca el Plan Estatal de Desarrollo, por ser el instrumento fundamental, del que se derivan el Programa de Gobierno, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como los programas sectoriales, regionales y especiales, los que, en su conjunto, soportan el desarrollo sustentable de la entidad.

Aunado a que, la ley referida, en su artículo 24, indica que el Sistema de Planeación Estatal contará, entre los instrumentos de planeación, con el

Programa de Gobierno del Estado; el cual, atento a lo establecido en el artículo 26 del mismo ordenamiento, contendrá los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades del Poder Ejecutivo, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo. El Programa de Gobierno del Estado deberá ser elaborado por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y aprobado por la persona titular del Poder Ejecutivo dentro de los primeros seis meses de su gestión; tendrá una vigencia de seis años y se actualizará cuando menos al tercer año de la administración o cuando el Ejecutivo lo considere necesario.

Asimismo, en términos del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno es el instrumento de planeación a mediano plazo, rector de las acciones del Poder Ejecutivo congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

En efecto, el Programa de Gobierno es el instrumento rector de las acciones del Poder Ejecutivo del Estado, pues en éste se presentan la filosofía y los valores que constituyen la base de las políticas públicas de la presente Administración Pública Estatal. En dicho documento se establecen las bases de coordinación entre las dependencias y entidades, así como de las unidades de apoyo de la persona titular del Poder Ejecutivo.

Por ello, con la expedición del **«Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»**, se seguirán alineando los esfuerzos de la sociedad y del gobierno con las líneas estratégicas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050¹. Y, por otra parte, con los instrumentos y acuerdos internacionales adoptados y suscritos por el Estado mexicano, como es el caso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus diecisiete objetivos².

¹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 139, Cuarta Parte, del 11 de julio de 2024.

² La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue acordada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, el cual contempla 17 Objetivos con 169 metas y 230 indicadores globales de carácter integrado e indivisible que desde el 1 de enero de 2016 rige los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030 y refrenda el compromiso de las naciones frente a los enormes desafíos en materia económica, social y medioambiental. Consultable en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

Con base en lo anterior, es que en términos del artículo 26 de la ley citada, procede la aprobación del instrumento de planeación que nos ocupa.

Por lo anterior, visto el documento **«Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»**, presentado por la C. Directora General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, a cuyo cargo quedó su preparación, integración y elaboración y una vez que se justificó la pertinencia para su expedición, en atención a las atribuciones que en la materia le señala la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se **aprueba** y se ordena que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales previamente referidas, se emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero. Se **aprueba** el **«Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»**.

Artículo Segundo. Se ordena la publicación del **«Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; a 18 de marzo de 2025.

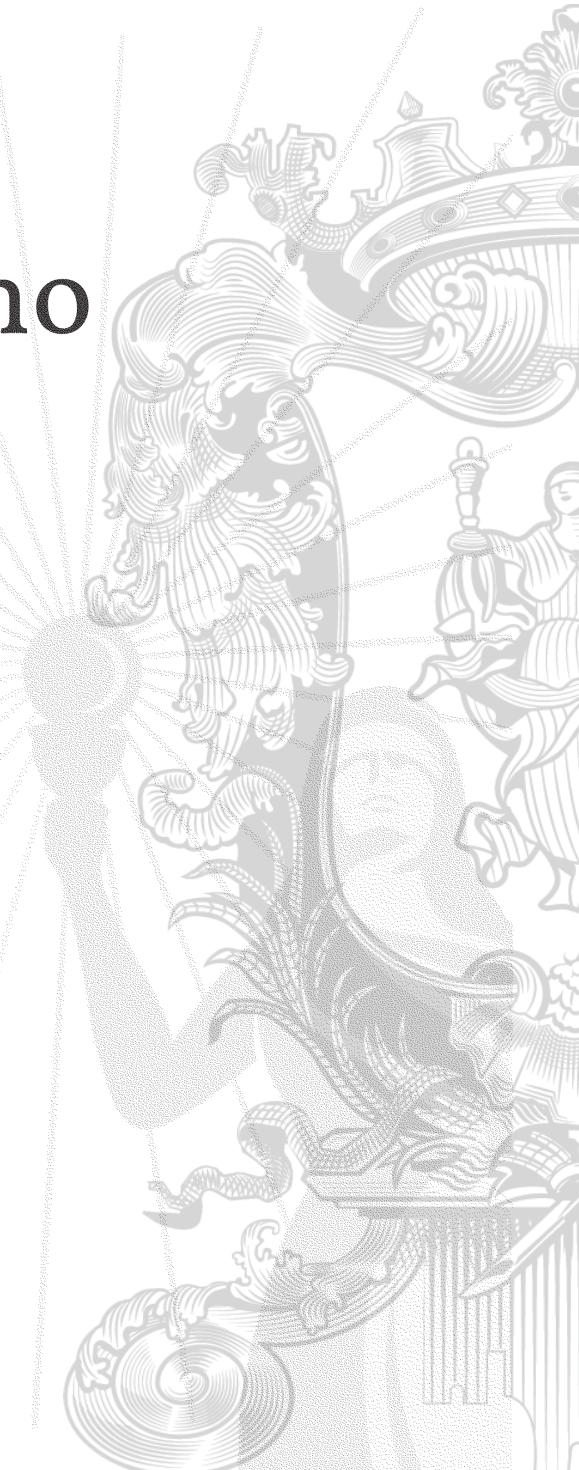
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
a

Programa de Gobierno 2024-2030

El Programa de la Gente



Índice

1. Presentación
2. Introducción
3. Marco jurídico institucional de la planeación
4. Filosofía del Gobierno de la Gente
5. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno
5.1 Introducción a la estructura del Programa
5.2 Ejes estratégicos
5.2.1 Guanajuato es Tranquilidad
5.2.2 Guanajuato es Igualdad
5.2.3 Guanajuato es Confianza
5.2.4 Guanajuato es Vocación
5.2.5 Guanajuato es Prosperidad
5.2.6 Guanajuato es Armonía
5.3 Ejes transversales
5.3.1 Impulso a las mujeres
5.3.2 Atención a las juventudes
5.3.3 Innovación, tecnológica y digitalización
5.4 La interrelación de los ejes
5.5 Etapas de la elaboración del Programa de Gobierno
5.5.1 Contextualización
5.5.2 Arranque formal
5.5.3 Consulta social
5.5.4 Integración del planteamiento estratégico
5.6 Marco de referencia para la construcción del Programa de Gobierno 2024-2030
5.7 El rol de la inteligencia artificial en la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030
5.8 Un Programa de Gobierno vivo
5.8.1 “Esperanza”
6. Consulta social, objetivos y metodología
6.1 Introducción
6.2 Objetivo y alcance de la consulta social

6.3 Alcance.....

6.4 Metodología

6.5 Resultados de la consulta social.....

6.5.1 Prioridad que los guanajuatenses otorgan a los ejes estratégicos

6.5.2 Principales hallazgos de la consulta social del Programa de Gobierno.....

6.5.3 Prioridades identificadas en los talleres regionales

7. Planteamiento estratégico

7.1 Definición de los ejes.....

7.1.1 Eje 1. Guanajuato es Tranquilidad.....

7.1.2 Eje 2. Guanajuato es Igualdad.....

7.1.3 Eje 3. Guanajuato es Confianza

7.1.4 Eje 4. Guanajuato es Vocación.....

7.1.5 Eje 5. Guanajuato es Prosperidad

7.1.6 Eje 6. Guanajuato es Armonía

7.2 Ejes transversales

8. Lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa

8.1 Instrumentación del Programa

8.2 Monitoreo y evaluación

8.2.1 Monitoreo del Programa.....

8.2.2 Evaluación de resultados

9. Alineación del Programa de Gobierno

9.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050

9.2 Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

9.3 Alineación al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Referencias

Siglas y acrónimos

- ATUS:** Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas
BIE: Banco de Información Económica
AGEG: Archivo General del Estado
ATUS: Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas
BIE: Banco de Información Económica
CASEG: Coordinación de Análisis y Seguimiento Estratégico de Gobierno
CCL: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato
CEAIV: Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
CEBP: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
CECAMED: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
CECCEG: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato
CGCS: Coordinación General de Comunicación Social
CGIE: Coordinación General de Información Estratégica
CJE: Consejería Jurídica del Ejecutivo
CNGE: Censo Nacional de Gobiernos Estatales
CNGMD: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
CODE: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato
COFOCE: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADEG: Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato
DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
ECI: Índice de Complejidad Económica
ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENASIC: Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados
ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDISEG: Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
ENDOSIG: Encuesta Nacional sobre Discriminación y Servicio de Salud
ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENUT: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ETEF: Exportaciones por Entidad Federativa
GPI: Guanajuato Puerto Interior
IDDE: Índice de Desarrollo Estatal Digital
IDDME: Índice de Desarrollo Democrático de México
IDEA: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad
IECA: Instituto Estatal de Capacitación
IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
IMUG: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
INAEBIA: Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOSPE: Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado

IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

ISSEG: Instituto de Seguridad social del Estado de Guanajuato

ITLP-IS: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Ingreso Salarial

JUVENTUDES: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MLL: Modelos Masivos de Lenguaje

MODECULT: Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados

PAOT: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PEPNNA: Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

PIBE: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

REDIM: Red por los Derechos de la Infancia en México

RNPDNO: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

SAMA: Secretaría del Agua y Medio Ambiente

SATEG: Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato

SCUL: Secretaría de Cultura

SDDHH: Secretaría de Derechos Humanos

SE: Secretaría de Economía

SECAM: Secretaría del Campo

SECTURI: Secretaría de Turismo e Identidad

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEG: Secretaría de Educación de Guanajuato

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

SESIPINNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SF: Secretaría de Finanzas

SG: Secretaría de Gobierno

SH: Secretaría de la Honestidad

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIC: Sistema de Información Cultural

SIE: Sistema de Información Económica

SMAOT: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

SNC: Secretaría del Nuevo Comienzo

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía

SOP: Secretaría de Obra Pública

SP: Secretaría Particular

SSP-ISAPEG: Secretaría de Salud / Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

SSyP: Secretaría de Seguridad Pública y Paz

STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Tú puedes Gto: Financiera y Apoyos "Tú puedes Guanajuato, Apoyos y Financiamiento porque creemos en ti"

TV4: Unidad de Televisión de Guanajuato

I. Presentación

Guanajuato es tierra de historia y lucha. Desde aquí se encendieron los ideales de libertad que hoy nos distinguen como un pueblo trabajador, valiente y solidario. Asumir el Gobierno del estado como la primera mujer en este cargo representa una gran responsabilidad y un compromiso profundo con cada persona que lo habita. Mi anhelo es que este momento se traduzca en un cambio tangible, que las mujeres y las niñas sientan que tienen una aliada y que toda la sociedad vea potenciada la fuerza, la determinación y el talento de su gente.

Este Programa de Gobierno no es solo un documento; es la síntesis de las aspiraciones, necesidades y anhelos de la ciudadanía, recogidos en cada municipio y comunidad. Su elaboración honra nuestra tradición de valentía y, al mismo tiempo, proyecta al estado hacia un futuro de innovación, cercanía y transformación digital responsable. Queremos que las infancias crezcan con oportunidades reales, que las mujeres vivan sin miedo y encuentren en su gobierno un respaldo permanente, que las juventudes construyan su porvenir en un territorio lleno de posibilidades y que todas las familias, en cada una de las cuatro regiones, se sientan acompañadas en su desarrollo.

Gobernamos con el corazón y la razón, con acciones concretas para enfrentar los grandes desafíos en seguridad, educación, salud y empleo. Nuestra meta es impulsar la prosperidad en cada rincón del estado, consolidar una economía inclusiva que beneficie a todas las familias y fortalecer la participación ciudadana mediante la transparencia y la justicia social. No hay reto más grande que la voluntad colectiva de un pueblo unido en torno a objetivos claros.

Ser la primera mujer Gobernadora me impulsa a marcar una diferencia: abrir espacios para una visión más incluyente, garantizar que las voces históricamente invisibilizadas sean el eje rector de nuestras políticas y construir un estado donde la paz, la igualdad y las oportunidades prevalezcan.

Con unidad, trabajo en equipo y la participación de la ciudadanía, seguimos escribiendo la historia de un Guanajuato que no teme al futuro, sino que lo construye día con día.

Porque este es el tiempo de Guanajuato.

Porque este es el tiempo de la paz y el desarrollo.

Porque este es el tiempo de las mujeres.

Sigamos avanzando en conjunto, gobierno y sociedad, para alcanzar la prosperidad que nos inspira.

Libia Dennise García Muñoz Ledo

Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato

2. Introducción

El Programa de Gobierno de Guanajuato 2024-2030 es la hoja de ruta que guiará el desarrollo del estado en los próximos seis años. Este documento refleja un compromiso con el bienestar de todas las personas, para establecer estrategias y acciones concretas para fortalecer la seguridad, la economía, la educación, el desarrollo social y la sustentabilidad. Más que un plan institucional, es una construcción colectiva que surge del diálogo ciudadano, que consolide una visión de futuro en la que todas las personas tienen un papel fundamental. La corresponsabilidad social es clave para lograr un Guanajuato más próspero, justo y sostenible, donde la cooperación entre sociedad y gobierno impulse el cambio.

El Gobierno del Estado de Guanajuato trabaja con una visión de gobernanza cercana, resolutiva y centrada en el bienestar de la población. Se busca un modelo de gobierno que no solo responda a las necesidades del presente, sino que también siente las bases para un desarrollo sostenible e incluyente. La administración estatal se rige por valores fundamentales como la transparencia, la equidad, la inclusión y la eficiencia, con interés en que cada acción esté orientada a generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas.

Construir un Guanajuato con oportunidades para la ciudadanía implica asegurar que el crecimiento económico, el acceso a servicios esenciales, la educación y la seguridad lleguen a cada rincón del estado. Esta visión requiere del esfuerzo compartido de la sociedad y el gobierno, con una participación que fortalezca políticas públicas efectivas y orientadas al bien común.

Guanajuato enfrenta desafíos importantes en los próximos años que deben ser atendidos de manera holística y estratégica. Atender estas áreas es fundamental para garantizar un entorno de paz, oportunidades equitativas y calidad de vida. La seguridad es una prioridad, no solo desde el fortalecimiento de las instituciones de justicia, sino también a través de la prevención y la generación de oportunidades que alejen a la juventud de la violencia. Asimismo, el crecimiento económico debe traducirse en empleos dignos y estables, con el fin de impulsar a los sectores productivos y a las pequeñas y medianas empresas como motores del desarrollo.

Sin embargo, Guanajuato también cuenta con grandes fortalezas que pueden potenciar su desarrollo. Su identidad, cultura, capacidad productiva, innovación y el talento de su gente son elementos clave para consolidarse como un estado competitivo y dinámico. La industria, el comercio, el turismo y el sector agrícola tienen un enorme potencial para seguir creciendo con estrategias bien dirigidas.

El reto está en equilibrar el crecimiento económico con el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Un desarrollo exitoso no solo se mide en cifras, sino en la capacidad de generar bienestar real en cada comunidad, de modo que los beneficios del crecimiento lleguen a todas las personas sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. Construir un Guanajuato fuerte y sostenible requiere visión a largo plazo, corresponsabilidad social y un gobierno comprometido con la eficiencia y la inclusión.

La construcción del Programa de Gobierno de Guanajuato es el resultado de un proceso participativo en el que la voz de la ciudadanía ha sido un pilar fundamental. A través de la consulta social, realizada a través de talleres, encuestas y otros mecanismos de diálogo, se recabaron propuestas que permitieron diseñar estrategias alineadas con las necesidades expresadas por la población.

Para que Guanajuato avance, es imprescindible la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia. La suma de esfuerzos permite construir soluciones más innovadoras, fortalecer las políticas públicas y generar impactos sostenibles en el tiempo. La corresponsabilidad es clave: el desarrollo del estado no depende únicamente de la administración pública, sino del compromiso de todas las personas para impulsar cambios positivos.

Por ello, el llamado es claro: la participación ciudadana no termina con el diseño del Programa de Gobierno. La implementación, el seguimiento y la mejora continua requieren del involucramiento de la población. Cada persona puede ser parte del cambio, desde su comunidad, su sector o su ámbito de trabajo. Construir un Guanajuato más justo, seguro y próspero es una tarea compartida en la que toda la población tiene un papel importante.

El Programa de Gobierno de Guanajuato 2024-2030 es más que un documento de planeación; es una estrategia que busca generar un impacto positivo en la vida de las personas. A través de sus ejes estratégicos y transversales, este programa impulsará un desarrollo que responda a las necesidades prioritarias de la ciudadanía y potencie las vocaciones regionales del estado. Su implementación permitirá fortalecer las instituciones, mejorar las oportunidades para la población y construir un entorno de prosperidad compartida.

El Gobierno del Estado de Guanajuato reafirma su compromiso con la ciudadanía para gobernar con transparencia, eficiencia y cercanía. Cada acción estará orientada a generar resultados medibles y sostenibles, que garantice que el bienestar llegue a todas las regiones y sectores de la sociedad.

Construir el futuro de Guanajuato es una tarea común. La invitación es clara: sumemos esfuerzos, impulsemos soluciones y sigamos avanzando para hacer de Guanajuato un referente de desarrollo, justicia y oportunidades para todas las generaciones.

3. Marco jurídico institucional de la planeación

El Programa de Gobierno 2024-2030, se fundamenta a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, que refiere que el *"Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad,*

permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación." (...)

En el artículo 2 de la Ley de Planeación, señala que *"La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (...) y en su artículo 20 "En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley" (...)*

En correspondencia al marco jurídico estatal, este se fundamenta en el artículo 14 apartado A de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en el cual se menciona que el *"Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social" (...)*

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su artículo 4 establece que *"la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes" (...)*

Los artículos 14 y 15 fracción VII, de la misma ley facultan al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, para coordinar el sistema de planeación, y el sistema de información, así como para elaborar, actualizar, dar seguimiento y evaluar el Programa de Gobierno del Estado y de los programas derivados del mismo.

Los contenidos del Programa de Gobierno se instituyen en el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el cual establece que el Programa de Gobierno del Estado contendrá los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades del Poder Ejecutivo, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno del Estado deberá ser elaborado por las dependencias y entidades y aprobado por la persona titular del Poder Ejecutivo dentro de los primeros seis meses de su gestión; tendrá una vigencia de seis años y se actualizará cuando menos al tercer año de la administración o cuando la persona titular del Ejecutivo lo considere necesario.

Finalmente, en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato se señala como contenido mínimo del Programa un diagnóstico derivado de las principales problemáticas y oportunidades de desarrollo definidas en el Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050 (PED 2050); la congruencia de objetivos y estrategias con los instrumentos de planeación, los programas, proyectos y acciones derivados para su instrumentación, las metas para la atención en el mediano y corto plazo; y los lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Programa de Gobierno del Estado.

4. Filosofía del Gobierno de la Gente

Misión: Construir un Guanajuato donde cada persona pueda crecer y vivir con tranquilidad, justicia y calidad de vida. Una administración cercana, honesta e innovadora que reduzca desigualdades, impulse una economía inclusiva y sostenible y genere beneficios tangibles para todas las personas.

Visión: Ser un modelo de gobierno cercano que promueva la innovación social y una cultura de paz. Un estado donde la calidad de vida, las oportunidades y el bienestar se reflejen en cada comunidad, transformando vidas y sentando las bases de un futuro próspero, solidario y lleno de esperanza.

¿Cómo convertir la esperanza en realidades que dignifiquen la vida de quienes habitan el estado?

El Gobierno de la Gente es la expresión que define la esencia de la administración actual, pues busca reflejar su compromiso con una gestión cercana, participativa y orientada al bienestar común. Bajo esta visión, el gobierno escucha a la ciudadanía, dialoga con ella y construye de manera conjunta las acciones que responden a sus necesidades y aspiraciones. Más que un nombre, es un principio de trabajo basado en la cercanía, la inclusión y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Este compromiso con la comunidad implica reconocer que el trabajo gubernamental debe enfocarse en asegurar derechos y libertades, además de generar oportunidades que propicien el bienestar de toda la población. La labor pública es constante y urgente, por lo que el gobierno asume la premisa de hacer que cada día cuente mediante acciones concretas.

Un gobierno abierto no solo simplifica trámites y moderniza procesos, sino que también amplía los espacios de participación ciudadana. Este modelo permite a la sociedad incidir en la formulación de propuestas y en la supervisión de la gestión pública. Bajo el principio de *menos ventanillas, más ciudadanía*, se busca reestructurar los esquemas burocráticos, reducir intermediarios y fomentar la digitalización de trámites. La gestión pública se rige por la convicción de que *el nuevo decir es el hacer*, lo que implica traducir los compromisos en políticas tangibles. Para ello, las personas servidoras públicas deben encarnar la cultura del esfuerzo, la ética y la responsabilidad, asumiendo con iniciativa la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de la población.

En este modelo de gobierno, cada voz cuenta. Por ello, se promueven espacios de escucha y toma de decisiones compartidas. La honestidad es un principio innegociable. El gobierno rechaza cualquier forma de corrupción, violencia laboral, acoso u hostigamiento sexual, y establece mecanismos de denuncia y acompañamiento para fortalecer la confianza institucional.

El trabajo en equipo es esencial para afrontar los desafíos del estado. Quienes forman parte de la administración son el rostro de este nuevo comienzo. Su trato cercano y su capacidad de innovar reflejan el compromiso con la población y promueven la cohesión social. Este enfoque de igualdad e inclusión se traduce en acciones que benefician a mujeres, niñas y grupos históricamente discriminados, impulsando relaciones sociales más justas.

La transparencia es un pilar fundamental. La rendición de cuentas se asume como una práctica cotidiana, apoyada en el uso de tecnologías para modernizar los servicios públicos. Asimismo, el gobierno apuesta por la educación y la cultura como motores del desarrollo humano, mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar y respaldando la formación de talentos que impulsen la innovación social y económica en el estado.

El concepto de *prosperidad incluyente* orienta la atracción de inversiones de calidad, asegurando que el crecimiento económico beneficie también a las zonas más alejadas y que el progreso no deje a nadie atrás. Mirar al futuro implica fomentar la sostenibilidad con la participación de la ciudadanía. La administración promueve el uso responsable del agua y de energías limpias, conciliando el desarrollo económico con la preservación ambiental, con la convicción de que cada comunidad merece vivir en un entorno sano y armonioso.

El gobierno trabaja para consolidar un Guanajuato donde la paz y la justicia social sean una realidad, con una red sólida de oportunidades y respeto mutuo. La transformación parte de la certeza de que la confianza ciudadana se construye con acciones coherentes, ya que la verdadera fortaleza de un gobierno radica en su capacidad de servir con honestidad y eficacia.

Cada jornada es una oportunidad para responder a la comunidad con resultados que dignifiquen la vida de quienes habitan el estado. Mediante el diálogo, la transparencia y la sensibilidad, el *Gobierno de la Gente* busca dejar un legado de compromiso y progreso compartido, con cimientos en valores como la inclusión, la cercanía y la solidaridad.

5. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno

5.1 Introducción a la estructura del Programa

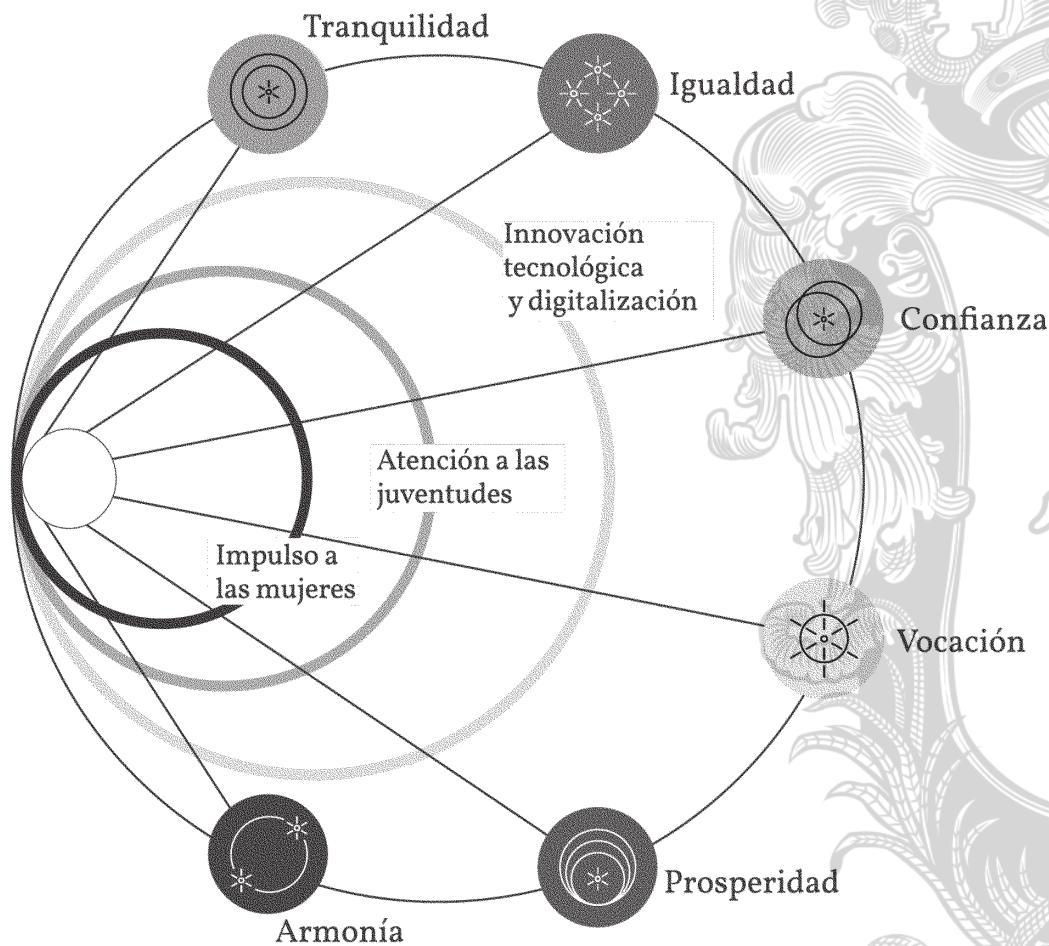
El Programa de Gobierno 2024-2030 nace de una visión clara: construir un Gobierno de la Gente para Guanajuato, un gobierno de puertas abiertas, inclusivo, que facilite trámites y servicios, y que, sobre todo, escuche y atienda las necesidades reales de la población. Este programa se ha construido a partir de un análisis integral que combina la visión gubernamental, los resultados de administraciones previas, el PED 2050, el seguimiento de indicadores estratégicos, las propuestas de campaña, la colaboración de dependencias estatales y la participación ciudadana.

Para fortalecer la solidez técnica y la coherencia estratégica de este instrumento, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), en su rol de órgano rector del Sistema Estatal de Planeación, ha coordinado este proceso de elaboración. Su participación busca mantener la alineación con los instrumentos de planeación a largo plazo e integrar las diversas perspectivas tanto del gobierno como de la ciudadanía, apoyándose en indicadores y evidencia relevante. De esta manera, se ha creado un documento que responde a las necesidades actuales sin perder de vista el horizonte de desarrollo que Guanajuato persigue hacia el 2050.

Este enfoque contribuyó a la creación de un plan de acción estructurado, basado en evidencia y orientado a resultados, que responde a las necesidades y aspiraciones de la población guanajuatense, promoviendo un desarrollo sostenible, equitativo y transparente. Cada aportación refleja las inquietudes, necesidades y aspiraciones de las y los guanajuatenses, constituyendo la base de un plan diseñado para responder a los retos más urgentes del estado. La estructura del programa coloca a las personas en el centro de toda acción gubernamental, articulándose en seis ejes principales que atienden las dimensiones de la vida cotidiana y tres ejes transversales que aseguran que cada política pública se implemente con perspectiva de género, impulso a las juventudes y aprovechamiento de la innovación tecnológica. Cada eje ha sido nombrado desde las aspiraciones colectivas que expresan el Guanajuato que todos y todas queremos construir: un Guanajuato con Tranquilidad, Igualdad, Confianza, Vocación, Prosperidad y Armonía. De eso se trata el Gobierno de la Gente: de trabajar por los anhelos concretos que las familias guanajuatenses han expresado. Este diseño permite concentrar los esfuerzos y recursos donde más impacto tendrán en la calidad de vida, para construir en conjunto un estado más próspero, justo y equitativo, donde todas las personas sean parte del desarrollo.

5.2 Ejes estratégicos

Figura 1. Coordinación de ejes estratégicos.



Fuente: Elaboración propia (IPLANEG).

5.2.1 Guanajuato es Tranquilidad

El Eje de Tranquilidad busca restablecer la paz y la seguridad en todo el territorio guanajuatense, reconociendo que son condiciones indispensables para que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y alcanzar sus aspiraciones. La estrategia integral contempla la reducción de la incidencia delictiva, el fortalecimiento de la prevención del delito y la garantía de

atención integral a víctimas de violencia, incluyendo la búsqueda de personas desaparecidas. Un énfasis particular se pone en la creación de entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres, reconociendo las vulnerabilidades específicas que enfrentan y la necesidad de intervenciones focalizadas para su protección.

La tranquilidad trasciende el mero combate al delito: implica la construcción sistemática de un entorno donde las familias guanajuatenses puedan vivir en paz, realizar sus actividades cotidianas sin temor y confiar en instituciones sólidas. Para lograrlo, es necesario fortalecer el Estado de Derecho, lo que proporcionará certeza jurídica en los actos que emita la persona titular del poder ejecutivo y mantendrá la paz laboral en el estado.

La implementación de este eje se fundamenta en el reconocimiento de que la seguridad es un fenómeno complejo que requiere soluciones integrales, desde la atención a las causas sociales de la violencia hasta el uso de tecnología de vanguardia, con el propósito de sentar las bases para un Guanajuato donde la seguridad y el bienestar sean una realidad cotidiana para todas las personas.

5.2.2 Guanajuato es Igualdad

La igualdad es un eje fundamental para el desarrollo de Guanajuato, pues garantiza que todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad, accedan a oportunidades efectivas en un entorno que respete plenamente su dignidad. Esta estrategia integral abarca el reforzamiento de la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la cohesión social de la población en situación de pobreza, y la promoción de la protección social para personas en situación de dependencia y quienes las cuidan.

Se busca reducir las brechas de desigualdad, con énfasis en mujeres y grupos vulnerables, descentralizando la oferta y garantizando el acceso equitativo a servicios culturales, básicos y vivienda digna en zonas de atención prioritaria. Este eje reconoce que la equidad implica garantizar servicios de salud de calidad y consolidar la atención preventiva con enfoque en los determinantes sociales, así como asegurar la protección de los derechos y el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes, impulsando su expresión artística como parte esencial de su identidad.

La implementación se sustenta en el reconocimiento de que la desigualdad es un fenómeno multifactorial que requiere respuestas integrales, articulando acciones desde la atención a necesidades inmediatas hasta el fomento del involucramiento con el ecosistema cultural en colonias y comunidades rurales, para construir un Guanajuato donde la igualdad de oportunidades sea una realidad tangible para todas las personas.

5.2.3 Guanajuato es Confianza

Este eje busca sentar las bases para el diseño de políticas públicas más efectivas, conscientes de la naturaleza multidimensional y dinámica de la confianza institucional. Se centra en fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía a través de una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de las personas. La estrategia integral contempla la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos, con el reconocimiento de la responsabilidad de administrar con transparencia el patrimonio común de los guanajuatenses.

Un componente fundamental es la cero tolerancia a los casos de corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo, mediante la implementación de mecanismos que garanticen la integridad en todas las acciones gubernamentales y aseguren que cualquier acto indebido sea detectado y sancionado de manera ejemplar. La confianza constituye el fundamento de la legitimidad gubernamental y debe renovarse constantemente a través de cada interacción con la ciudadanía, promoviendo un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas donde la información pública sea accesible y comprensible.

El incremento del gobierno digital representa una herramienta estratégica para facilitar trámites, reducir tiempos de espera y eliminar espacios de discrecionalidad. La implementación se sustenta en la comprensión de que la confianza se construye con acciones concretas y resultados tangibles, promoviendo así una reflexión colectiva sobre los posibles caminos hacia instituciones capaces de responder a las expectativas y necesidades de la población guanajuatense.

5.2.4 Guanajuato es Vocación

La educación es el motor del cambio para el Guanajuato del presente y del futuro. Este eje establece como prioridad el desarrollo del potencial único de cada persona, al reconocer que la educación, la cultura y el deporte son motores esenciales para el progreso individual y colectivo. La estrategia integral contempla incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar, así como en educación media superior, para que más niñas, niños y jóvenes tengan acceso a formación de calidad desde las primeras etapas de la vida.

Un objetivo central es asegurar la permanencia en todos los niveles educativos, evitando la deserción escolar y promoviendo trayectorias educativas completas, mientras se refuerzan las competencias de comprensión lectora, educación artística y pensamiento lógico matemático. Este eje reconoce la diversidad de talentos y vocaciones presentes en la sociedad guanajuatense, impulsando tanto el fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento como el desarrollo integral de las juventudes en todas sus dimensiones, incluidas la formación artística y el fomento a la lectura.

La estrategia busca reducir el analfabetismo y el rezago educativo en la población de 15 años y más, asegurando que la oportunidad de aprender y enriquecerse culturalmente sea accesible a lo largo de toda la vida. Se fortalecerá la economía del conocimiento en Guanajuato, a través de la vinculación de la formación docente, la innovación y el desarrollo tecnológico. La implementación de este eje sienta

las bases para un estado donde cada región alcance su máximo potencial de desarrollo a través de la formación de talento, el fomento de hábitos lectores, la promoción de la innovación y el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales.

5.2.5 Guanajuato es Prosperidad

En este eje se procuran las condiciones óptimas para el crecimiento económico, la generación de empleo y la consolidación de sectores productivos estratégicos. La estrategia integral contempla el aumento de la empleabilidad y el ingreso de la población económicamente activa, con especial énfasis en la incorporación de las mujeres y las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, al tiempo que promueve la formalización, permanencia y competitividad de las MIPYMES mediante el fortalecimiento de su identidad y la conexión industrial.

Un componente clave es incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad, de modo que el desarrollo económico sea compatible con el cuidado del medio ambiente. Este eje busca fortalecer la presencia turística en el estado mediante la promoción de su patrimonio cultural material e inmaterial, museos y zonas arqueológicas, mientras detona la economía naranja a través de circuitos culturales itinerantes, residencias artísticas y laboratorios creativos.

Se busca impulsar la protección de la propiedad intelectual, fortalecer los fondos de apoyo para creadores locales y generar alianzas con el sector privado para ampliar las oportunidades de desarrollo del sector cultural y creativo. El sector agroalimentario recibe atención especial, con acciones orientadas a su desarrollo sustentable y al incremento de la productividad de las unidades de producción. La implementación de este eje sienta las bases para un Guanajuato donde la prosperidad sea una realidad cotidiana en todas las regiones del estado.

5.2.6 Guanajuato es Armonía

Este eje se fundamenta en la comprensión de que los sistemas naturales y humanos son interdependientes e inseparables. La prosperidad genuina y el desarrollo sostenible solo pueden alcanzarse cuando las actividades productivas respetan y potencian los ciclos naturales en lugar de degradarlos. La estrategia integral contempla la consolidación de la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas en Guanajuato, reconociendo el valor intrínseco del patrimonio natural y su importancia para el bienestar humano.

Un objetivo central es el fortalecimiento de la sustentabilidad hídrica en la entidad mediante la gestión responsable y eficiente del agua, recurso vital pero cada vez más escaso. De manera paralela, se promueve el desarrollo de asentamientos humanos sustentables y resilientes, capaces de afrontar los desafíos del cambio climático y ofrecer condiciones dignas de habitabilidad.

Este eje busca ampliar el acceso a la movilidad segura, accesible, incluyente y sostenible, con el propósito de facilitar desplazamientos eficientes que mejoren la calidad de vida de la población, a la

vez que se consolida la infraestructura carretera estatal para potenciar la conectividad regional. El fortalecimiento de la conectividad y la transición digital complementa esta visión, al reducir la necesidad de desplazamientos físicos y ampliar el acceso a los servicios y la información. La implementación de este enfoque permite establecer las bases para un Guanajuato ambientalmente responsable, bien conectado y sostenible.

5.3 Ejes transversales

Junto a los seis ejes estratégicos que definen las aspiraciones fundamentales para Guanajuato, el Programa de Gobierno incorpora tres dimensiones que atraviesan cada componente del quehacer público. Estos ejes transversales no son elementos adicionales o aislados, sino perspectivas integrales que aseguran que toda acción gubernamental responda a principios esenciales para el desarrollo equitativo e incluyente del estado. Representan compromisos irrenunciables con la igualdad de género, el futuro de las nuevas generaciones y la modernización a través de la innovación tecnológica. Su aplicación permitirá que el cambio sea profundo, sistemático y beneficie a todos los sectores de la sociedad guanajuatense.

5.3.1 Impulso a las mujeres

Este eje establece como prioridad transformar la realidad de las mujeres guanajuatenses mediante acciones concretas que promuevan la igualdad sustantiva y el fortalecimiento en todas las dimensiones de la vida pública y privada. Dado que históricamente las políticas públicas han sido diseñadas sin considerar las necesidades específicas de las mujeres, este eje se integra de manera transversal en diversas acciones gubernamentales para buscar eliminar las brechas de género existentes. La implementación de programas emblemáticos como «Aliadas», junto con iniciativas para la creación de entornos seguros, el fortalecimiento de oportunidades educativas y laborales, y el desarrollo de servicios de cuidado infantil y para personas adultas mayores, permitirá que las mujeres guanajuatenses participen plenamente en todos los ámbitos de la sociedad sin tener que renunciar a sus aspiraciones personales o familiares.

5.3.2 Atención a las juventudes

Este otro Eje Transversal establece como prioridad potenciar el desarrollo integral de las juventudes guanajuatenses, con pleno reconocimiento de su diversidad y su papel transformador en la sociedad. Las juventudes no son solo beneficiarias de las políticas públicas, sino protagonistas activas del desarrollo estatal, por lo que su participación se integra en los diferentes ejes estratégicos del programa gubernamental.

Esta visión integral atiende los desafíos específicos en salud mental, educación, empleo y participación ciudadana que enfrentan las juventudes en un mundo cambiante y complejo. Las estrategias consideran las nuevas formas de interacción social, las motivaciones contemporáneas y las diversas

realidades urbanas, rurales y migrantes, al tiempo que ofrecen alternativas para la construcción de esperanza y proyectos de vida claros. Asimismo, preparan a la juventud para enfrentar el futuro con confianza, resiliencia y herramientas adecuadas.

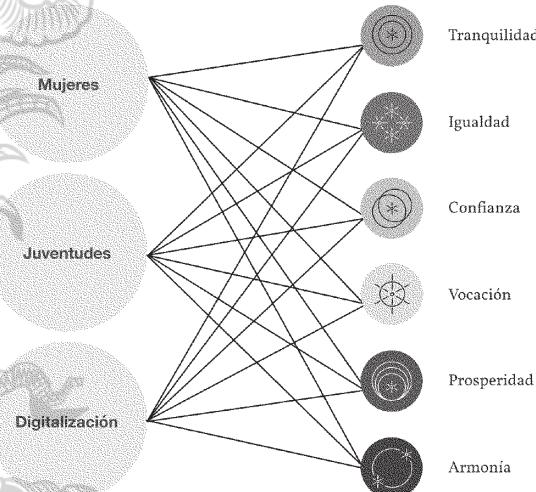
5.3.3 Innovación, tecnológica y digitalización

Con el objetivo de modernizar la administración pública y aprovechar la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas, este eje promueve su uso como un medio para extender el acceso a servicios, mejorar la eficiencia gubernamental y crear nuevas oportunidades de desarrollo para toda la población.

La implementación de plataformas unificadas de servicios gubernamentales, sistemas de información integrados, mecanismos de transparencia proactiva y herramientas digitales educativas y productivas facilitará la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera y la eliminación de espacios de discrecionalidad. Este enfoque tiene como propósito cerrar las brechas digitales existentes, para que la innovación tecnológica beneficie a todos los sectores de la sociedad guanajuatense, especialmente a aquellos históricamente marginados del acceso a estas herramientas.

5.4 La interrelación de los ejes

Figura 2. Interrelación de ejes.



Fuente: Elaboración propia (IPLANEG).

Como se presenta en la Figura 2, los ejes estratégicos y transversales del Programa de Gobierno no operan de manera aislada, sino que conforman un sistema integrado de acción gubernamental en el que cada componente refuerza y potencia a los demás. La tranquilidad genera condiciones favorables para la igualdad, mientras que la prosperidad fortalece la seguridad al crear oportunidades de desarrollo. El enfoque de armonía impulsa el crecimiento económico sostenible, mientras que la confianza en las instituciones facilita la participación ciudadana en todos los ámbitos. La vocación, al desarrollar el talento local, proporciona las capacidades necesarias para impulsar la innovación y la competitividad del estado.

Los ejes transversales actúan como principios fundamentales de cada eje estratégico, para que los programas, proyectos o políticas públicas incorporen la perspectiva de género, atiendan las necesidades y aspiraciones de las juventudes, y aprovechen el potencial de las tecnologías emergentes. Esta visión sistémica permite abordar de manera efectiva los desafíos complejos que enfrenta Guanajuato, optimizar el impacto de los recursos disponibles y desarrollar soluciones integrales que beneficien a toda la población. La coordinación interinstitucional, el enfoque transversal y los mecanismos de evaluación multidimensional serán herramientas clave para que esta visión integrada se refleje en resultados concretos y transformadores para todas las familias guanajuatenses.

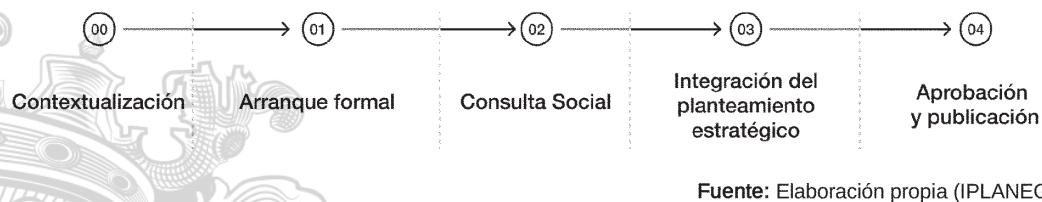
Estos son los ejes sobre los que se fundamenta el Programa de la Gente, una propuesta construida a partir del PED 2050, la visión de la Gobernadora, y un ejercicio de diálogo amplio con la ciudadanía. Con base en estos ejes estratégicos y transversales, se diseñó el proceso de elaboración, consulta y análisis de datos, asegurando que cada etapa de construcción del programa estuviera alineada con las aspiraciones colectivas que definen el Guanajuato que queremos. La solidez del programa radica en el análisis de datos y en la consideración de la integración de diversas fuentes clave, lo que ha permitido establecer una hoja de ruta clara y fundamentada, donde cada objetivo y línea de acción responde a la estructura integral que estos ejes proporcionan.

5.5 Etapas de la elaboración del Programa de Gobierno

La construcción del Programa de Gobierno 2024-2030 requirió un proceso metódico y participativo para traducir las aspiraciones colectivas en objetivos concretos y líneas de acción. Cada etapa fue diseñada con el propósito de que la voz de la ciudadanía guanajuatense estuviera en el centro de cada decisión. Este enfoque metodológico permitió integrar el conocimiento técnico y la experiencia gubernamental con las perspectivas y necesidades reales surgidas del diálogo.

Para cumplir con este propósito, se llevó a cabo un proceso de planeación estructurado en diversas etapas, lo que permitió materializar un programa sólido y alineado con la visión de gobierno. En la Figura 3, se describen las fases que conformaron la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030:

Figura 3. Fases de elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030.



5.5.1 Contextualización

En esta fase se realizó un análisis de alineación entre las propuestas de campaña y el PED 2050. Asimismo, se revisaron programas de gobierno anteriores para evaluar su trazabilidad y extraer aprendizajes clave. También se llevó a cabo un análisis de indicadores y prioridades, y finalmente, se estructuró el programa a nivel temático para facilitar su desarrollo posterior. Esta fase estableció las bases para la planeación estratégica del programa.

5.5.2 Arranque formal

El proceso inició con la clarificación de expectativas con la Gobernadora para definir la visión y misión del gobierno, así como los temas prioritarios y proyectos emblemáticos de la administración. Además, se llevaron a cabo reuniones con las personas coordinadoras de cada eje y con las y los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública local para definir proyectos de soporte y complementar las fases para el siguiente proceso. De forma paralela, se trabajó con los enlaces de planeación de cada secretaría para ir recopilando las primeras propuestas del planteamiento estratégico para el programa.

5.5.3 Consulta social

Se organizaron mesas de trabajo por eje con actores clave, entrevistas con titulares de diversas secretarías, sesiones en los centros Nuevo Comienzo y consultas en línea con personas de la comunidad escolar y a través de redes sociales. También se llevaron a cabo talleres regionales dirigidos a distintos grupos de población, con el propósito de fomentar una participación amplia e inclusiva. Se presentaron los resultados preliminares a la Gobernadora y, posteriormente, se realizó el cierre de la consulta para dar paso a la integración del planteamiento estratégico.¹ Como parte de esta etapa, se definió la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), conformado por ciudadanas y ciudadanos.

¹ Más información en el siguiente capítulo 6. Consulta social, objetivos y metodología.

5.5.4 Integración del planteamiento estratégico

La integración del planteamiento estratégico, coordinada desde el inicio por el IPLANEG, se basó en la información analizada durante las fases de contextualización y de arranque formal, así como en la sistematización de los datos obtenidos en la consulta social. En la etapa de arranque formal, se clarificaron las expectativas con la Gobernadora para definir la visión, la misión y las prioridades, así como la realización de talleres con las coordinaciones de los ejes y las titularidades de las secretarías. Esta información sirvió de base para elaborar un primer borrador, que posteriormente se enriqueció con el contenido derivado de entrevistas con titulares de dependencias y entidades.

Posteriormente, se realizaron sesiones de diálogo y trabajo en que las dependencias, en coordinación con el IPLANEG, integraron el planteamiento estratégico y definieron indicadores para medir los resultados de cada objetivo, con metas específicas. El IPLANEG proporcionó una plataforma de visualización con proyecciones basadas en datos históricos y modelos estadísticos, cuyo propósito fue facilitar la evaluación de distintos escenarios.

Durante la elaboración de los objetivos, estrategias y acciones, se acordaron criterios que permitieran su medición, ejecución y un impacto real en la población. Asimismo, se buscó que respondieran tanto a las problemáticas detectadas en la consulta social como a los indicadores históricos, con el objetivo de dar prioridad a las iniciativas con mayor beneficio social y económico. Posteriormente, el COPLADEG validó el contenido del programa mediante un proceso de integración y revisión. Finalmente, el IPLANEG coordinó un proceso de validación institucional por pares, en el que las dependencias gubernamentales revisaron y avalaron los resultados con base en el análisis de datos y la evidencia, a fin de alinear la información con el planteamiento estratégico.

5.6 Marco de referencia para la construcción del Programa de Gobierno 2024-2030

Para que el Programa de Gobierno 2024-2030 se sustente en información sólida, se integraron distintas fuentes de datos y análisis.

La visión de la Gobernadora establece la dirección estratégica del *Gobierno de la Gente*, con un enfoque en inclusión, seguridad y desarrollo sostenible. Su administración implementa un modelo de seguridad basado en la escucha ciudadana, la regionalización y atención a problemáticas específicas como la violencia de género. Además, impulsa un gobierno inclusivo, diverso y representativo comprometido con la equidad, la protección de derechos y el acceso a oportunidades para todos los grupos de población, en especial aquellos históricamente desatendidos. Su modelo de gobernanza moderna busca fortalecer la confianza ciudadana mediante transparencia, eficiencia, digitalización y trabajo coordinado con los 46 municipios, con el propósito de construir un Guanajuato donde cada persona sea escuchada, valorada y pueda prosperar.

El **Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050 (PED 2050)** funciona como una referencia para la planificación a largo plazo, con el propósito de asegurar la continuidad de las políticas públicas más allá de un solo periodo gubernamental. Su enfoque integra cinco pilares del desarrollo:

Pilar 1: Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

Pilar 2: Economía dinámica y sustentable.

Pilar 3: Nueva gobernanza.

Pilar 4: Sociedad del conocimiento.

Pilar 5: Entornos regenerativos.

Alineado con la visión de la Gobernadora, el PED 2050 establece estrategias para mejorar la calidad educativa, asegurar el acceso a servicios de salud, fortalecer el Estado de Derecho y fomentar el desarrollo sostenible con un enfoque de equidad territorial.

El análisis de los programas de gobierno anteriores ha sido clave para identificar las estrategias exitosas y las áreas que requieren mejoras. El Programa 2000-2006 se destacó por su enfoque en el desarrollo humano y la equidad; el de 2006-2012 priorizó la seguridad, la competitividad y el desarrollo comunitario; el 2012-2018 impulsó la innovación en la gestión pública, la infraestructura y la cohesión social; mientras que el 2018-2024 fue actualizado para responder a la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de COVID-19. El aprendizaje acumulado fortalece la continuidad de programas eficaces y mejora la implementación de políticas públicas.

El Observatorio Estatal de Indicadores permite evaluar la efectividad de las políticas públicas y definir estrategias basadas en evidencia. El análisis preliminar revela un panorama con diversas oportunidades: desde potenciar la seguridad ciudadana y fortalecer la confianza institucional, hasta ampliar la inclusión económica y mejorar las condiciones laborales. Además, se identifican áreas con potencial de desarrollo en sostenibilidad ambiental, consolidación de trayectorias educativas e impulso del desarrollo digital. Los datos resaltan particularmente la necesidad de fortalecer el papel de las mujeres en diversos ámbitos y generar mejores condiciones para el desarrollo multidimensional de las juventudes, aspectos que constituyen pilares fundamentales para el futuro del estado.

Las propuestas de campaña basadas en un *Nuevo Comienzo para Guanajuato* parten de 8,600 aportaciones ciudadanas. Estas iniciativas abordan áreas prioritarias como seguridad, apoyo a mujeres, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, educación, juventudes, salud, digitalización e inclusión social. Este enfoque participativo contribuyó a que el programa respondiera a las necesidades reales del estado, con prioridad en grupos en situación de vulnerabilidad y una visión holística que equilibra el desarrollo económico con el bienestar social y la modernización institucional, considerando las diversas realidades territoriales y sectoriales de Guanajuato.

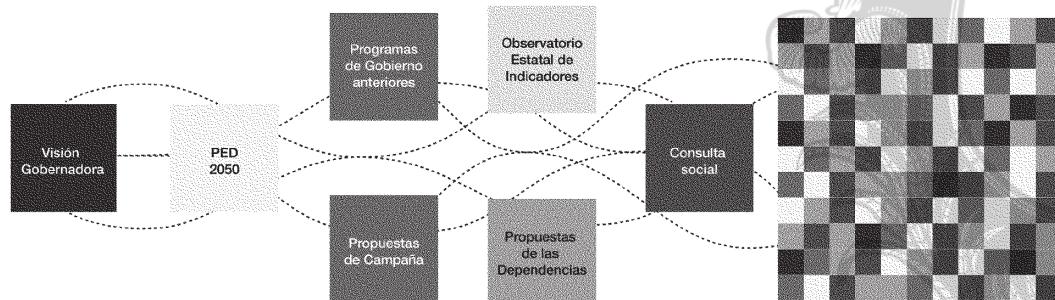
Las propuestas de las dependencias y entidades han enriquecido sustancialmente el diseño del programa. Estas instituciones aportaron su conocimiento de la realidad sectorial mediante un proceso participativo e iterativo. Las sesiones de trabajo permitieron identificar oportunidades de colaboración

interinstitucional y sentar las bases para propuestas concretas. Destacó el carácter innovador de las contribuciones, refinadas a través de conversaciones constructivas. Una plataforma integrada de indicadores facilitó la visualización de metas, mientras las sesiones con titulares consolidaron acuerdos clave. Este ejercicio colaborativo refuerza la solidez del programa, al sustentarse en la experiencia de quienes conocen las necesidades ciudadanas y pueden implementar acciones efectivas.

El proceso de consulta social, en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, ha permitido la participación de más de 26,500 personas en la construcción del programa. Se han llevado a cabo talleres regionales y sectoriales, encuestas en línea, foros ciudadanos y diálogos con grupos prioritarios. A través de estos mecanismos, se han identificado las principales preocupaciones de la ciudadanía, entre ellas la seguridad pública, el acceso a servicios de salud y educación, la generación de empleo, la sustentabilidad ambiental y la transparencia en el ejercicio del gobierno. La utilización de Modelos Masivos de Lenguaje (MML) ha permitido sistematizar y analizar las opiniones ciudadanas, asegurando su integración en el programa de manera estructurada y representativa.

5.7 El rol de la inteligencia artificial en la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030

Figura 4. Fuentes de información del Programa de Gobierno 2024-2030.



Fuente: Elaboración propia (IPLANEG).

La diversidad de fuentes de información recabadas —desde la visión gubernamental y los datos de indicadores estratégicos hasta las miles de propuestas ciudadanas y las contribuciones de las dependencias estatales— hizo necesaria la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas para procesar, analizar e integrar eficientemente este volumen de datos.

Por lo anterior, la construcción del Programa de Gobierno 2024–2030 ha incorporado herramientas de inteligencia artificial (IA) para fortalecer la capacidad de escucha y el análisis de información relevante, incluidas las demandas ciudadanas. Estas tecnologías han optimizado el procesamiento de datos y

contribuido a la toma de decisiones basada en evidencia. Su implementación ha sido acompañada por validaciones realizadas por el IPLANEG y especialistas en ciencia de datos e IA con el propósito de mitigar inconsistencias y mejorar la pertinencia del programa, lo que ha permitido aprovechar la capacidad de organización, síntesis y detección de patrones de estos modelos.

5.8 Un Programa de Gobierno vivo

Durante la elaboración del Programa de Gobierno, se empleó un sistema de inteligencia artificial que integró la información de manera puntual y la procesó en las distintas etapas de su elaboración. Si bien estas tecnologías podrían utilizarse en futuros ejercicios de planeación, para enriquecer la información con nuevos datos y mantener vigente este documento, por ahora el alcance de este sistema de inteligencia artificial se limita a la elaboración del presente programa. Siguiendo la visión de la Gobernadora, este enfoque digital se alinea con el Eje Transversal de Digitalización e Innovación.

A continuación, se describe cómo se ha empleado la inteligencia artificial y la participación ciudadana para el análisis y la organización de la información en el Programa de Gobierno 2024–2030:

Análisis de datos y consultas ciudadanas

- **Sistematización de la información.** Se emplearon diferentes modelos de lenguaje extenso y técnicas de modelado de tópicos y proximidad semántica para analizar encuestas, foros y entrevistas.
- **Identificación de tendencias.** La clasificación de temas según su cercanía semántica permitió detectar necesidades emergentes con mayor precisión.
- **Mejora del diagnóstico.** La organización eficiente de la información redujo la fragmentación de datos y facilitó una definición más precisa de las prioridades ciudadanas.

Formalización del planteamiento estratégico

- **Fortalecimiento de la coherencia semántica.** Se establecieron las reglas de operación para integrar de manera consistente los objetivos estratégicos, las acciones y los indicadores de seguimiento en el Programa de Gobierno 2024–2030.
- **Validación y articulación de categorías.** A través de reglas de validación, se logró uniformidad en la integración de datos y en la formulación estratégica.

Sistematización de talleres y entrevistas

- **Documentación eficiente.** Durante los talleres y las sesiones participativas, el sistema de inteligencia artificial permitió organizar las aportaciones de la población, del personal de la función pública y de actores clave.

5.8.1 “Esperanza”

Uno de los desarrollos más innovadores en este proceso es “Esperanza”, la agente de inteligencia artificial nombrada por la Gobernadora. Diseñada para integrar la información del Programa de Gobierno, esta agente interactúa con las personas usuarias a través de texto, brindando un acceso ágil y estructurado a la información clave del Programa de Gobierno, como demandas ciudadanas, ejes estratégicos, acciones planteadas y su alineación con el PED 2050.

Funciones de “Esperanza”

- **Consolidación de información:** agrupa datos de diversas etapas del proceso, lo que facilita su búsqueda y consulta.
- **Interacción personalizada:** a través del lenguaje natural, permite formular preguntas y recibir respuestas por escrito sobre temas específicos.
- **Actualización progresiva:** diseñada con un enfoque modular, *Esperanza* cuenta con la capacidad de evolucionar constantemente, lo que en el futuro podría permitir la integración de nuevos datos y la potencial mejora de su precisión. Esta arquitectura flexible abre la puerta a posibles actualizaciones, aunque su implementación dependerá de diversos factores técnicos y operativos.
- **Adaptabilidad y escalabilidad:** los modelos de inteligencia artificial pueden adaptar el lenguaje y el formato de las respuestas al perfil de quien utiliza el agente, promoviendo una mayor accesibilidad.

Con este enfoque, Guanajuato avanza hacia un futuro más participativo, incluyente y basado en evidencia, bajo la visión compartida de la Gobernadora y el respaldo de la ciudadanía, con *Esperanza* como aliada en la evolución continua del Programa de Gobierno 2024–2030.

6. Consulta social, objetivos y metodología

6.1 Introducción

Este proceso de consulta se llevó a cabo en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, que establece la obligación del gobierno de garantizar un modelo de planeación democrática y participativa. De acuerdo con esta normativa, la formulación del Programa de Gobierno debe incorporar la participación de la ciudadanía, los sectores estratégicos y los grupos poblacionales específicos mediante mecanismos accesibles, inclusivos y transparentes. Del mismo modo, el programa debe alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el PED 2050. En consonancia con estos principios, la consulta

social se diseñó para buscar que las voces de la población sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones gubernamentales.

Se promovió la participación de grupos de población específicos, en sus lugares de origen, como mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, comunidades indígenas y afrodescendientes, así como integrantes de la comunidad de la diversidad sexual y personas migrantes. También se fomentó la intervención de habitantes de las cuatro regiones del estado Noreste, Norte, Centro y Sur y se recabaron aportaciones de especialistas en diversas áreas, integrantes de instituciones y titulares de dependencias (Gobierno del Estado, 2012). Este esfuerzo permitió identificar prioridades ciudadanas, recopilar propuestas concretas y fortalecer la alineación del programa con las realidades locales. Además, se escuchó la voz de las personas usuarias de los Centros del Nuevo Comienzo y de la comunidad educativa. Por último, se llevó a cabo una consulta en línea abierta a la ciudadanía, abriendo espacios de expresión con intención de enriquecer el diseño de políticas públicas, al volverlas más eficientes.

6.2 Objetivo y alcance de la consulta social

El propósito de la consulta social fue garantizar la participación de las y los guanajuatenses en la construcción del Programa de Gobierno 2024-2030, con el objetivo de que las políticas públicas respondan a sus necesidades y prioridades. Para ello, se establecieron los siguientes objetivos:

- Socializar la propuesta del Programa de Gobierno, sus ejes principales y transversales, de manera accesible, comprensible y culturalmente pertinente para la población.
- Identificar las prioridades ciudadanas dentro de los ejes principales y transversales propuestos en el Programa de Gobierno, con un enfoque representativo y democrático.
- Escuchar y recopilar propuestas a través de canales abiertos y accesibles que permitan a la ciudadanía aportar ideas y recomendaciones.
- Fomentar la representatividad, mediante mecanismos que garanticen que las voces de la sociedad guanajuatense sean escuchadas e incorporadas en el análisis final.

6.3 Alcance

La consulta social contó con la participación de 26,562 personas, con una distribución de género del 68.2% de mujeres, 30.5% de hombres y 1.3% de personas no binarias u otras identidades no especificadas. Asimismo, tuvo cobertura en los 46 municipios del estado de Guanajuato y abordó los siguientes ejes estratégicos del Programa de Gobierno:

- **Tranquilidad:** seguridad y justicia como pilares del bienestar.
- **Igualdad:** equidad de oportunidades para todos los sectores sociales.
- **Confianza:** transparencia y cercanía en el actuar gubernamental.
- **Vocación:** educación y desarrollo cultural como motores de cambio.
- **Prosperidad:** condiciones para mejorar la economía local.
- **Armonía:** sustentabilidad en el uso de recursos naturales y ordenamiento territorial.

Además, se incluyeron los siguientes ejes transversales:

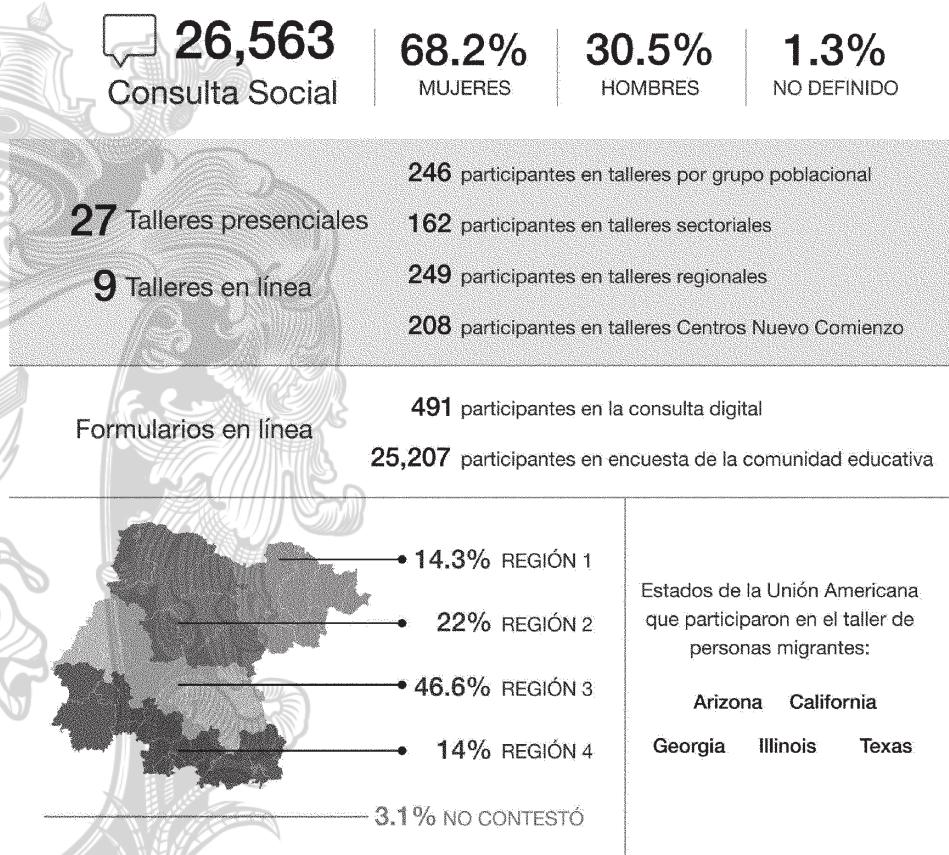
- **Impulso a las mujeres:** para garantizar mayores oportunidades y una vida libre de violencia.
- **Atención a las juventudes:** para ampliar sus oportunidades y fortalecer su papel en la construcción del futuro de Guanajuato.
- **Innovación tecnológica y digitalización:** para aprovechar herramientas digitales en beneficio de la población.

6.4 Metodología

La consulta social, realizada para recabar la opinión de la ciudadanía en torno al Programa de Gobierno y detallada en la Figura 5, adoptó un enfoque metodológico mixto, con técnicas cualitativas y cuantitativas. Para ello, se llevaron a cabo talleres con distintos sectores de la población y se aplicaron instrumentos de recolección de datos, como encuestas y cuestionarios.

La consulta con la comunidad educativa se realizó con padres, madres, estudiantes y docentes en centros escolares y reunió 25,207 respuestas. La consulta digital, que recabó 491 respuestas, fue ofrecida en línea de manera abierta al público y también fue completada por guanajuatenses que residen en los Estados Unidos de América. Además, se realizaron talleres con grupos poblacionales y talleres regionales, que en conjunto entregaron 865 respuestas mediante formularios de priorización y votación de temáticas. Cada instrumento buscó capturar las opiniones de la ciudadanía sobre los seis ejes del programa (Tranquilidad, Igualdad, Confianza, Vocación, Prosperidad y Armonía), además de identificar la relevancia de los ejes transversales (Impulso a las Mujeres, Atención a las Juventudes e Innovación Tecnológica y Digitalización).

Figura 5. Infografía de consulta social Programa de Gobierno 2024-2030.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

Después de capturar las opiniones de cada eje estratégico, a cada participante se le presentaron cinco opciones por eje, sumando un total de 30 temáticas. La selección de estas se basó en la visión de la Gobernadora, la consulta del PED 2050, las mesas de trabajo, las propuestas de campaña y técnicas de modelado de tópicos y análisis de proximidad semántica, mediante modelos de lenguaje extensos de inteligencia artificial. Estas herramientas permitieron extraer y agrupar de manera sistemática las problemáticas y prioridades más relevantes de los documentos y fuentes consultadas. Para la aplicación de las encuestas se establecieron los siguientes principios rectores:

- **Inclusión.** Se invitó a participar a personas de grupos de atención prioritaria y a personas de las cuatro regiones del estado de Guanajuato: Noreste, Norte, Centro y Sur.
- **Transparencia.** Se procuró claridad en los objetivos y en el uso de la información.

- **Accesibilidad.** Se implementaron formatos impresos, digitales y apoyos técnicos.
- **Rigor.** Se procuró la validez metodológica de la recolección y el análisis de datos.

Tras la recopilación de datos, la información se organizó siguiendo un proceso de categorización temática. Primero, se agruparon propuestas similares bajo una misma denominación, para evitar duplicidades o ambigüedades. Además, se emplearon modelos de lenguaje extenso de inteligencia artificial para analizar los textos, utilizando representaciones vectoriales que facilitaron la identificación de áreas afines y la limpieza de los datos. Para asegurar un equilibrio en la recopilación de preferencias ciudadanas, se adoptó una metodología de ponderación equitativa, en la que cada consulta tuvo el mismo peso (un tercio) en el resultado global. Esto permitió compensar la diferencia en el tamaño de las muestras y lograr un reflejo más preciso de las prioridades expresadas en cada dinámica de participación.

Una vez consolidados y ponderados los datos, se analizaron para determinar el orden de prioridad que la ciudadanía asignó a cada eje. Además, se identificaron las 10 temáticas con mayor frecuencia de mención durante la consulta social y se determinaron las prioridades ciudadanas para cada región.

6.5 Resultados de la consulta social

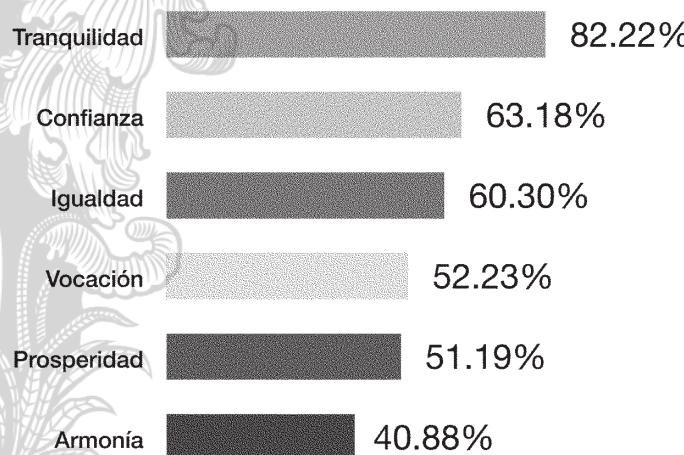
6.5.1 Prioridad que los guanajuatenses otorgan a los ejes estratégicos

El primer resultado de la consulta social, ilustrado en la Figura 6, muestra la priorización de los ejes estratégicos, reflejando las principales preocupaciones de la población guanajuatense:

1. **Tranquilidad (82.22 %).** Es el eje más prioritario para la ciudadanía encuestada. La demanda de seguridad y paz social es un factor clave en Guanajuato. Se busca no solo reducir la violencia y el crimen, sino fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad, prevenir delitos y atender las causas estructurales de la violencia, incluyendo la salud mental y la justicia.
2. **Confianza (63.18 %).** La ciudadanía considera que un gobierno debe ser transparente, cercano y confiable. La priorización de este eje muestra la preocupación por la rendición de cuentas, la digitalización de trámites y el combate a la corrupción, aspectos esenciales para generar credibilidad en las instituciones públicas.
3. **Igualdad (60.30 %).** La preocupación por la inclusión social y la equidad ocupan el tercer lugar en las prioridades. Se pone de manifiesto que garantizar oportunidades equitativas, empoderar a las mujeres y proteger a grupos históricamente discriminados, como personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género es una prioridad relevante para la población de Guanajuato que considera que es necesario cerrar brechas económicas y mejorar el acceso a los servicios de salud y la educación.

4. **Vocación (52.23 %).** Este eje ocupa el cuarto puesto en la prioridad de la población guanajuatense, con un enfoque en el desarrollo educativo y cultural de la población. La ciudadanía considera clave fortalecer la educación de calidad, la capacitación laboral, el acceso a la cultura y el desarrollo integral de las juventudes para mejorar sus oportunidades de vida.
5. **Prosperidad (51.19 %).** En el quinto lugar de prioridad, este eje se considera fundamental para la generación de empleo y el crecimiento económico. Se busca impulsar la competitividad de la economía local, apoyar a emprendedores y fomentar un desarrollo económico sostenible con equidad.
6. **Armonía (40.88 %).** Este eje, aunque con menor puntuación, sigue siendo relevante en términos de desarrollo sostenible. Se orienta hacia la protección del medio ambiente, el acceso al agua, la movilidad sustentable y la infraestructura equilibrada para un crecimiento ordenado del estado.

Figura 6. Priorización de los ejes estratégicos.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

6.5.2 Principales hallazgos de la consulta social del Programa de Gobierno

Tras priorizar los ejes estratégicos se priorizaron las temáticas de cada eje, así las personas participantes evaluaron las temáticas relativas a la seguridad, igualdad social, relación con las instituciones y su confianza en ellas, educación, prosperidad económica y sustentabilidad. La prioridad de temáticas resultantes de la consulta social son:

1. **Educación de calidad y habilidades digitales (77.2 %).** Esta temática refleja la necesidad de consolidar los avances educativos en un estado donde la escolaridad promedio ha crecido,

pero aún enfrenta desafíos en términos de calidad y acceso a la tecnología. Aunque la asistencia escolar ha mejorado en Guanajuato, persiste la urgencia de fortalecer la formación docente, reducir el rezago educativo y garantizar el acceso a herramientas digitales. A nivel nacional, el grado promedio de escolaridad es de 9.7 años, y en Guanajuato es de 9.0 años, equivalente a secundaria concluida (INEGI, 2020a). La consulta social reafirmó la importancia de la educación como eje del desarrollo y la movilidad social.

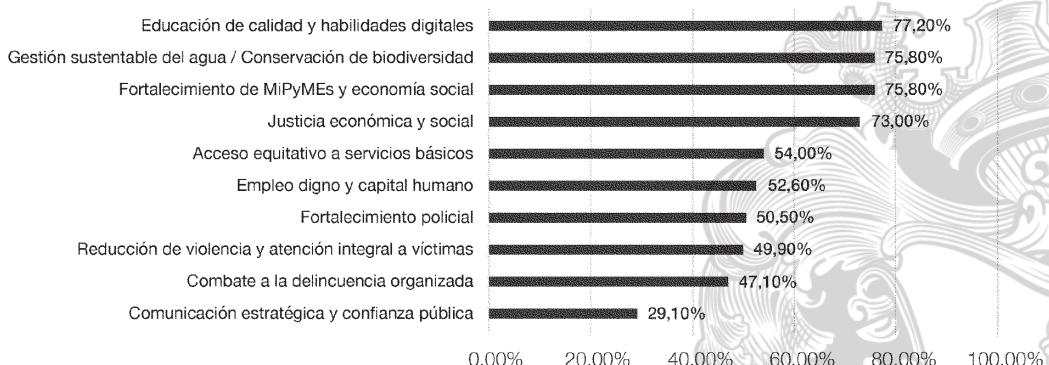
2. **Gestión sustentable del agua/conservación de la biodiversidad (76.3 %).** El estado enfrenta una crisis hídrica con un déficit de 867 hm³ anuales y una sobreexplotación de todos sus acuíferos, lo que explica la alta valoración de esta prioridad. La presión sobre los recursos hídricos y la biodiversidad ha incrementado debido a la expansión urbana e industrial, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias para su conservación y uso eficiente.
3. **Fortalecimiento de MIPYMES y economía social (75.8 %).** Guanajuato se ha consolidado como una entidad industrial clave en México, pero la mayoría de las empresas en el estado son micro y pequeñas, con acceso limitado a financiamiento y tecnologías (Romero Castillo, 2018). Esta prioridad responde a la necesidad de fortalecer el tejido empresarial local, con énfasis en la innovación, la digitalización y la vinculación con mercados nacionales e internacionales. La consulta ciudadana destacó la importancia del turismo cultural, el comercio y los servicios como sectores clave para el crecimiento económico.
4. **Justicia económica y social (73.0 %):** La distribución del ingreso en Guanajuato presenta variaciones territoriales importantes dentro del estado: mientras municipios como San Diego de la Unión (0.308) y Purísima del Rincón (0.318) muestran niveles notables de equidad, otros como Guanajuato capital (0.399) e Irapuato (0.397) presentan brechas más pronunciadas (INEGI, 2020b). A pesar de estas diferencias internas, el desarrollo económico de Guanajuato se caracteriza por una distribución del ingreso comparativamente favorable en el contexto nacional, con un coeficiente de Gini de 0.37, posicionando a la entidad entre las mejor evaluadas en este indicador (CONEVAL, 2022a). No obstante, este valor sigue reflejando desigualdades importantes. La alta priorización ciudadana de la justicia económica refleja la aspiración colectiva de extender los beneficios del desarrollo a todas las regiones, consolidando los avances ya logrados y diseñando políticas públicas que reduzcan las disparidades existentes, especialmente en comunidades rurales y sectores históricamente marginados.
5. **Acceso equitativo a servicios básicos (54.0 %).** Guanajuato ha registrado avances en la cobertura de servicios básicos con indicadores que muestran una tendencia positiva (INEGI, 2023a). No obstante, la consulta social identificó que persisten desafíos, principalmente en comunidades rurales y zonas periféricas, donde la infraestructura sanitaria completa y el acceso a vivienda digna siguen siendo preocupaciones prioritarias. Esta priorización ciudadana podría reflejar la aspiración de extender los avances ya logrados hacia una cobertura universal, reduciendo las brechas que aún existen entre las diferentes regiones del estado (CONEVAL, 2022b).
6. **Empleo digno y capital humano (52.6 %).** El crecimiento económico del estado ha estado marcado por la expansión del sector manufacturero, pero la calidad del empleo sigue siendo

un desafío. Salarios bajos, falta de prestaciones y alta dependencia de remesas en algunas regiones evidencian la necesidad de generar oportunidades laborales dignas. La vinculación entre educación y empleo es clave para mejorar la competitividad de la fuerza laboral guanajuatense y reducir la informalidad.

7. **Fortalecimiento policial (50.5 %).** Guanajuato es uno de los estados con mayores desafíos en materia de seguridad, y la consulta social reflejó la necesidad de fortalecer las corporaciones policiales. En muchas localidades, la falta de presencia policial efectiva y la desconfianza en las instituciones de seguridad son factores que afectan la tranquilidad de la ciudadanía. La mejora en la capacitación policial y la implementación de estrategias de proximidad fueron señaladas como prioridades.
8. **Reducción de violencia y atención integral a víctimas (49.9 %).** El impacto de la violencia en Guanajuato ha sido notable, especialmente en comunidades con alta incidencia delictiva. La consulta ciudadana destacó la necesidad de una atención integral a víctimas de violencia, con énfasis en mujeres y jóvenes, así como el fortalecimiento de programas de prevención del delito. La violencia de género sigue siendo un problema estructural, lo que refuerza la urgencia de implementar políticas públicas que garanticen la seguridad y el acceso a la justicia.
9. **Combate a la delincuencia organizada (47.1%).** La presencia de grupos delictivos organizados y el incremento de homicidios en los últimos años han convertido esta problemática en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. La consulta social resaltó la necesidad de fortalecer la coordinación entre instituciones de seguridad, mejorar los sistemas de inteligencia y fortalecer el Estado de Derecho. Estrategias como el desmantelamiento de las redes criminales y la reducción de la impunidad fueron mencionadas como urgentes.
10. **Comunicación estratégica y confianza pública (29.1 %).** La confianza en el gobierno y la percepción de transparencia fueron aspectos discutidos en la consulta social. Guanajuato enfrenta el reto de mejorar la comunicación institucional y la rendición de cuentas para fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía. La digitalización de trámites y la implementación de mecanismos de participación ciudadana se identificaron como acciones clave para mejorar la percepción pública de la gestión gubernamental.

A continuación, en la Figura 7 se representan las temáticas prioritarias de la población guanajuatense:

Figura 7. Temáticas prioritarias de la consulta social del proceso de Programa de Gobierno 2024-2030.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

6.5.3 Prioridades identificadas en los talleres regionales

Durante el proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030, se llevaron a cabo cuatro talleres regionales presenciales para escuchar directamente a la ciudadanía. Estos espacios participativos permitieron captar de primera mano las inquietudes, necesidades y aspiraciones de la población de los distintos municipios que conforman las regiones Noreste (I), Norte (II), Centro (III) y Sur (IV) del estado (Gobierno del Estado, 2012).

Las prioridades identificadas responden a la percepción de quienes participaron activamente en los talleres y ofrecen una aproximación a las necesidades regionales desde la perspectiva ciudadana. La información recabada constituye un valioso insumo para la construcción del Programa de Gobierno, y se complementa con otras fuentes de diagnóstico, indicadores estadísticos y mecanismos adicionales de participación ciudadana para ofrecer una visión más completa de cada región.

El estado de Guanajuato se estructura en cuatro regiones de planeación: Noreste (I), Norte (II), Centro (III) y Sur (IV) (Gobierno del Estado 2012). Cada una presenta características diferenciadas en términos de geografía, dinámica demográfica, actividad económica y desarrollo social.

Tabla 1: Regionalización de Guanajuato.

Región I. Noreste	Región II. Norte	Región III. Centro	Región IV. Sur
Victoria	Dolores Hidalgo C.I.N.	León	Manuel Doblado
Xichú	Guanajuato	Silao de la Victoria	Cuerámaro
Atarjea	Ocampo	San Francisco del Rincón	Pénjamo
Santa Catarina	San Diego de la Unión	Purísima	Abasolo
Tierra Blanca	San Felipe	Romita	Huanímaro
Doctor Mora	San Miguel de Allende	Irapuato	Pueblo Nuevo
San José de Iturbide		Salamanca	Valle de Santiago
San Luis de la Paz		Jaral del Progreso	Yuriria
		Villagrán	Moroleón
		Santa Cruz de Juventino Rosas	Uriangato
		Celaya	Santiago Maravatío
		Comonfort	Salvatierra
		Apaseo el Grande	Acámbaro
		Apaseo el Alto	Jerécuaro
		Tarimoro	Tarandacua
		Cortazar	Coroneo

Fuente: Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (RLPEG, 2025)

La Región Noreste (I) se distingue por su baja densidad poblacional, alta ruralidad y fuerte dependencia de remesas. No obstante, cuenta con un alto potencial para el turismo de naturaleza, asociado a la Sierra Gorda. Por su parte, la Región Norte (II), que alberga destinos turísticos clave como Guanajuato capital, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Miguel de Allende, equilibra zonas urbanas y rurales. Su riqueza cultural y artesanal contrasta con desigualdades locales y un crecimiento demográfico intermedio.

La Región Centro (III) es el núcleo industrial y comercial del estado, concentrando dos tercios de la población total. Presenta los mejores indicadores en empleo formal y menor tasa de analfabetismo (INEGI, 2020a); sin embargo, enfrenta desafíos urbanos significativos, como cinturones de pobreza, inseguridad y presión ambiental derivada de la concentración industrial. Finalmente, la Región Sur (IV) destaca por su vocación agroalimentaria y textil, así como por su bajo crecimiento demográfico y menor cobertura educativa. A pesar de ello, cuenta con polos de desarrollo importantes, como Moroleón,

Uriangato y Salvatierra, además de recibir un flujo considerable de remesas, lo que genera tanto oportunidades de modernización como desafíos en materia de informalidad y rezago social.

En conjunto, estas cuatro regiones reflejan una diversidad de fortalezas y áreas de oportunidad: desde la riqueza cultural e industrial del Norte y el Centro, hasta el potencial turístico y natural del Noreste, pasando por la tradición textil y agrícola del Sur. Las prioridades ciudadanas identificadas para cada región, a partir de técnicas de modelado de tópicos, confirman la diversidad de contextos, como los del Noreste rural y disperso, el Norte con su vocación turístico-cultural, el Centro industrial-urbano y el Sur agro-manufacturero. Los resultados obtenidos tras aplicar herramientas de inteligencia artificial a los datos recabados durante la consulta social revelan cómo temas como la justicia económica, el fortalecimiento de las MIPYMES, la gestión sustentable del agua, la educación de calidad y la seguridad adquieran un peso diferenciado según el contexto regional.

6.5.3.1 Caracterización de la Región I. Noroeste

La Región Noreste de Guanajuato, que representa el 19 % del territorio estatal y alberga al 5 % de la población del estado, se caracteriza por su entorno predominantemente rural (65.09 %) y una densidad de 54.83 habitantes por kilómetro cuadrado. En términos demográficos, el tamaño promedio del hogar es de 4.82 personas, y el 35.19 % de los hogares tienen jefatura femenina, destacando el municipio de Santa Catarina (INEGI, 2020b). El medio ambiente de la región se define por un paisaje de sierras, mesetas y valles, con una parte significativa de su territorio incluida en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda. Su clima varía de templado a cálido, con lluvias estacionales, y enfrenta desafíos relacionados con la erosión y la disponibilidad de agua. En el ámbito económico, la región presenta una evolución diferente en sus municipios San José de Iturbide y San Luis de la Paz por su ubicación y la presencia de uno de los corredores económicos más importantes a nivel nacional, les ha permitido un desarrollo económico con mayor solidez y nueva infraestructura para industria, el resto de los municipios de la región tienen falta de vías de comunicación interna, se sostienen principalmente de la agricultura y la ganadería a pequeña escala. Se reconoce su potencial en turismo de naturaleza, aventura y cultura, apoyado por la riqueza ecológica de la Sierra Gorda (IPLANEG, 2020). Además, las remesas representan una fuente clave de ingresos, alcanzando los 783.11 millones de dólares en 2024, con San Luis de la Paz como el municipio que recibe el mayor monto (Banco de México, 2025). Su patrimonio cultural es notable por su herencia chichimeca y prehispánica, con la presencia de sitios arqueológicos y tradiciones locales que enriquecen su identidad. Entre los principales desafíos y oportunidades, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de servicios básicos en comunidades dispersas y fortalecer el turismo rural como una estrategia de diversificación económica (Gobierno de Guanajuato, 2024). Véase la Figura 8.

Figura 8. Caracterización Región I. Noreste**Datos demográficos y sociales**

Población: 308,906 habitantes (aprox. 5% del estado).

Extensión: 19% del territorio estatal.

Densidad: 54.83 hab/km² (predominantemente rural, 65.09% rural).

Tamaño del hogar: promedio 4.82 (San Luis de la Paz, 5.19, Atarjea 4.31).

Jefatura femenina: 35.19% (destacando Santa Catarina).

**Medio ambiente**

Ecosistemas: sierras, mesetas y valles; parte de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.

Clima: semiárido a templado con lluvias estacionales; retos de erosión y disponibilidad de agua.

**Economía**

Predominio de actividades primarias (agricultura de granos básicos y hortalizas, ganadería a pequeña escala).

Potencial en turismo de naturaleza, aventura y turismo cultural (aprovechando la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda).

Crecimiento en remesas: 783.11 millones USD en 2024, con San Luis de la Paz como principal receptor.

**Cultura y patrimonio**

Herencia chichimeca y prehispánica, presencia de sitios arqueológicos y tradiciones locales.

**Desafíos y oportunidades**

Mejorar infraestructura de servicios básicos en áreas dispersas.

Impulsar el turismo rural y la diversificación económica.

Fuentes: INEGI, 2020a; IPLANEG, 2020; Gobierno de Guanajuato, 2024; Banco de México 2025.

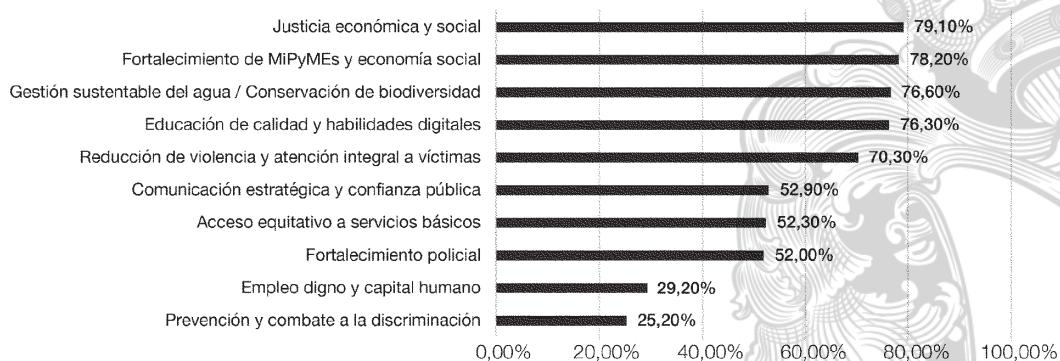
En esta región las temáticas prioritarias resultantes de la consulta social se muestran en la Figura 9. Las personas encuestadas priorizan la búsqueda de justicia económica y social, temática que refleja la alta marginación, la baja diversificación económica y la limitada aportación al PIB estatal, consecuencia de la dispersión poblacional y el enfoque en actividades primarias (CONAPO, 2020; INEGI, 2020c). Asimismo, el interés en fortalecer las MIPYMES y la economía social se alinea con la prevalencia de actividades de subsistencia y un sector secundario a pequeña escala (INEGI, 2020d).

En cuanto a seguridad, la reducción de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad responden a la vulnerabilidad de las comunidades rurales dispersas, con acceso limitado a fuerzas policiales.

De igual manera, la comunicación estratégica y la transparencia adquieren relevancia por el aislamiento físico e informativo, mientras que el acceso equitativo a servicios básicos es una demanda histórica dada la limitada cobertura en agua, drenaje, electrificación y salud (INEGI, 2020b).

Finalmente, la búsqueda de empleo digno y la prevención de la discriminación reflejan la necesidad de oportunidades justas y respeto a la diversidad cultural, especialmente para las comunidades indígenas, como la chichimeca en San Luis de la Paz.

Figura 9. Temáticas más relevantes para la Región I. Noreste.



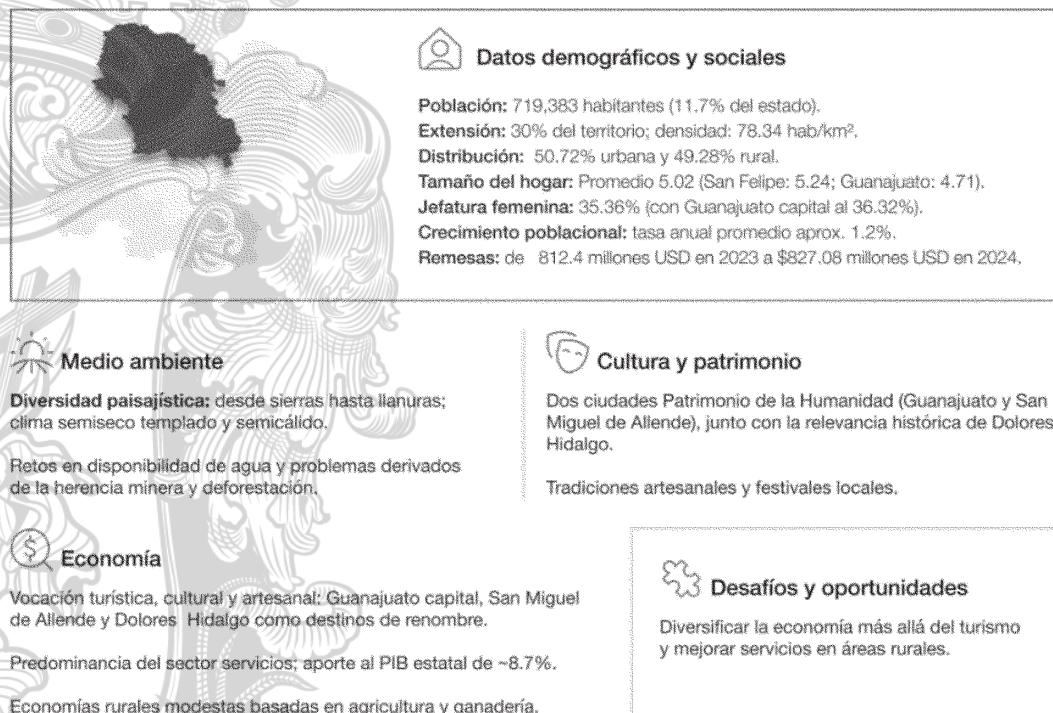
Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

6.5.3.2 Caracterización de la Región II. Norte

La Región Norte de Guanajuato, que abarca el 30% del territorio estatal y alberga al 11.7% de la población del estado, cuenta con una densidad de 78.34 habitantes por kilómetro cuadrado y una distribución casi equitativa entre la población urbana (50.72%) y rural (49.28%). El tamaño promedio del hogar es de 5.02 personas, con variaciones entre municipios, mientras que la jefatura femenina alcanza el 35.36%, destacando Guanajuato capital con 36.32%. La región ha experimentado un crecimiento poblacional con una tasa anual del 1.2% (INEGI, 2020b). En cuanto a remesas, se registró un incremento de 812.4 millones de dólares en 2023 a 27.08 millones en 2024 (Banco de México, 2025). En términos de medio ambiente, la región presenta una diversidad paisajística que abarca desde sierras hasta llanuras y valles, con un clima semiseco templado y cálido. Entre los principales retos ambientales se encuentran la disponibilidad de agua, así como los problemas derivados de la herencia minera y la deforestación. Desde el punto de vista económico, la región se distingue por su vocación turística, cultural y artesanal, con destinos de gran renombre como Guanajuato capital, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo C.I.N., por lo que el sector servicios es predominante. No obstante, las economías rurales siguen dependiendo de la agricultura y la ganadería. En la región se encuentran extensas áreas agropecuarias, con una agricultura principalmente de temporal. El patrimonio cultural es una de las mayores fortalezas de la región, con dos ciudades reconocidas como Patrimonio de la Humanidad: Guanajuato y San Miguel de Allende, además de la importancia histórica de Dolores Hidalgo C.I.N. La riqueza cultural se refleja en sus tradiciones artesanales y festivales locales (IPLANEG, 2020). Entre los desafíos y oportunidades clave se encuentra la necesidad de diversificar

la economía más allá del turismo y mejorar los servicios en las zonas rurales para garantizar un desarrollo más equilibrado y sostenible en la región (Gobierno de Guanajuato, 2024). Esta información se ilustra en la Figura 10.

Figura 10. Caracterización de la Región II. Norte de Guanajuato.



Fuente: INEGI, 2020a; IPLANEG, 2020; Gobierno de Guanajuato, 2024; Banco de México 2025.

La Región II. Norte marca sus temáticas prioritarias de desarrollo en educación, donde se busca consolidar la calidad y fortalecer las habilidades digitales, aprovechando la presencia de Guanajuato capital como polo educativo. En cuanto al medio ambiente, la gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad son temas importantes, dada la abundancia de recursos naturales y la importancia del agua para el sector agropecuario, demandando estrategias de manejo sostenible (IPLANEG, 2020).

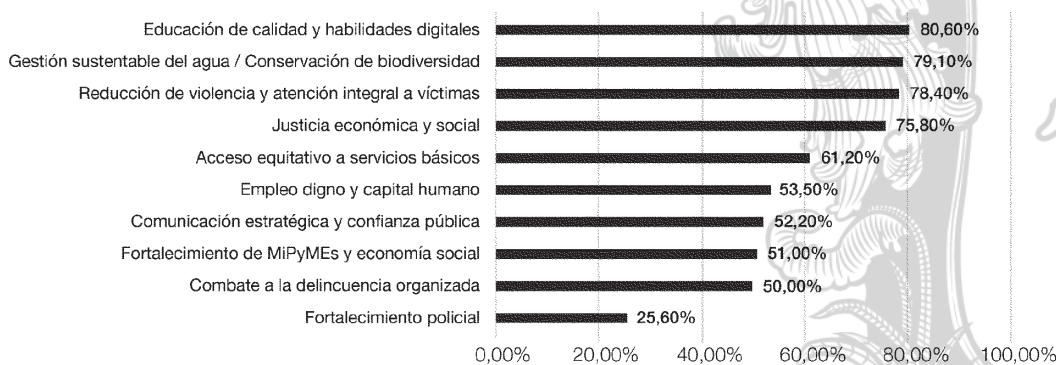
Por otro lado, la seguridad es un tema prioritario: la región requiere medidas para reducir la violencia y atender a las víctimas, ante el incremento de delitos como amenazas, extorsión, homicidios y lesiones entre el año 2023 y 2024 según datos recabados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025), afectando la estabilidad, la tranquilidad ciudadana y el turismo en la región. Adicionalmente, la justicia económica y social busca equilibrar los contrastes entre enclaves

turísticos prósperos y municipios rurales rezagados. De igual forma, el acceso equitativo a servicios básicos es fundamental, ya que persisten limitaciones en zonas rurales, especialmente en agua, drenaje y salud (INEGI, 2020b).

En el ámbito laboral, la calidad del empleo y el capital humano son claves en una economía turística con predominio de trabajos estacionales. Asimismo, la comunicación estratégica busca superar el aislamiento informativo y fortalecer la confianza institucional.

En relación con la economía local, la búsqueda del fortalecimiento de las MIPYMES y la economía social impulsa el tejido empresarial local en sectores como artesanías, gastronomía y turismo (INEGI, 2019a). Por último, el combate a la delincuencia organizada y el fortalecimiento de la policía son esenciales para restablecer la seguridad, generar confianza y sostener la economía regional. A continuación, la Figura 11 muestra las temáticas prioritarias para las personas encuestadas de la Región II.

Figura 11. Temáticas más relevantes para la Región II. Norte.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

6.5.3.3 Caracterización de la Región III. Centro

La Región Centro de Guanajuato es la más poblada del estado, con 4,177,026 habitantes, lo que representa el 67.7 % de la población estatal. Su alta densidad poblacional alcanza 542.75 habitantes por kilómetro cuadrado, con una marcada urbanización del 84 %. El tamaño promedio del hogar es de 4.86 personas, con variaciones entre municipios como Silao de la Victoria (5.28) y Tarimoro (4.43). En cuanto a la jefatura femenina, el 32.33 % de los hogares están encabezados por mujeres (INEGI, 2020b). La región también destaca por el elevado flujo de remesas, que en 2024 alcanzaron los 2,312.50 millones de dólares (Banco de México 2025). En el aspecto medioambiental, la región enfrenta altas presiones derivadas de la industrialización y urbanización, lo que ha generado problemas de sobreexplotación de acuíferos y deterioro de la calidad del aire. Los corredores económicos con los que cuenta esta región ofrecen infraestructura y servicios para el desarrollo de la

industria, por su conectividad entre zonas urbanas, con otros estados del país e incluso con otros países, el eje articulador está constituido por la carretera federal 45, que lo vincula con los estados de Querétaro, Jalisco y Aguascalientes, así como con el corredor central de México hacia los Estados Unidos de América. Otra carretera importante es la 77 estatal (federal 37) que comunica con los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Estados Unidos de América (IPLANEG, 2025). Esa zona se caracteriza por su desarrollo industrial, logístico, comercial y de servicios. Cuenta con una economía diversificada, que incluye a las industrias: automotriz y de autopartes, cuero-calzado, agroalimentaria, química, petroquímica y metalmecánica, entre otras. (IPLANEG, 2020). Los principales desafíos y oportunidades para la región incluyen la necesidad de equilibrar el crecimiento industrial con la sostenibilidad ambiental y mejorar la movilidad y seguridad urbana en sus ciudades más densamente pobladas (Gobierno de Guanajuato, 2024). La caracterización de la Región III se resume en la Figura 12.

Figura 12. Caracterización de la Región III. Centro de Guanajuato.



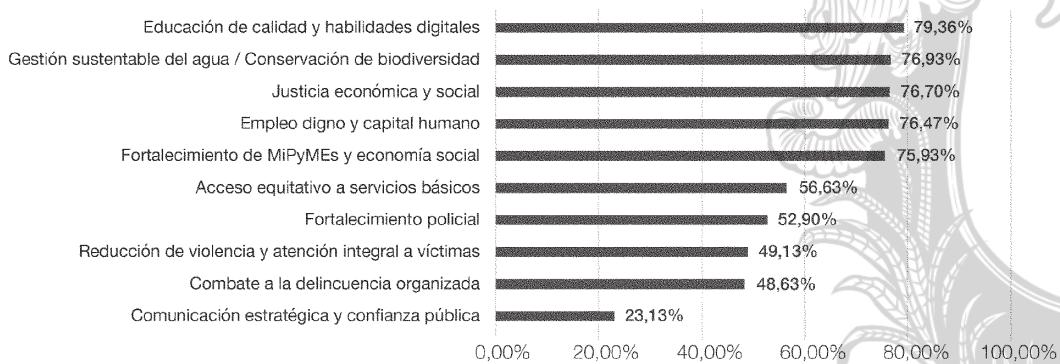
Fuente: INEGI, 2020a; IPLANEG, 2018; Gobierno de Guanajuato, 2024; Banco de México 2025.

La Región III Centro, cuenta con la mayor oferta educativa del estado y una baja tasa de analfabetismo (3.11 %) (INEGI, 2020a). Esta región prioriza la educación de calidad y las habilidades digitales para impulsar el desarrollo tecnológico, según los resultados de la consulta social y como se ilustra en la

Figura 13. En materia ambiental, la gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad, también consideradas prioritarias, son urgentes ante la presión sobre los recursos naturales, la sobreexplotación de acuíferos y la contaminación (IPLANEG, 2020). Desde la perspectiva socioeconómica, la justicia económica y social, identificada como una prioridad en la consulta, busca equilibrar el dinamismo económico con la reducción de la desigualdad, promoviendo una distribución más equitativa de la riqueza. Asimismo, el fortalecimiento de las MIPYMES y la economía social, también señalado como prioritario, tiene el propósito de complementar el tejido empresarial. Por otro lado, el acceso equitativo a servicios básicos requiere atención en las zonas periféricas con déficits (INEGI, 2020b), una problemática igualmente reflejada en la consulta.

En el ámbito de la seguridad, el fortalecimiento policial, identificado como una prioridad por la ciudadanía, responden al aumento de delitos como extorsión, falsificación, lesiones y violencia familiar según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025), al igual que la reducción de la violencia, orientada a mitigar las consecuencias de estos delitos. De manera complementaria, el combate a la delincuencia organizada, reflejado en la consulta, se vincula con los desafíos de seguridad en los centros urbanos. La comunicación estratégica, aunque con menor prioridad en la consulta, busca fortalecer la confianza pública en un contexto de gestión compleja.

Figura 13. Temáticas más relevantes para la Región III. Centro.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

6.5.3.4 Caracterización de la Región IV. Sur

Por último, la Región Sur de Guanajuato alberga 961,619 habitantes, lo que representa el 15.6 % de la población estatal. Su densidad poblacional es de 122.87 habitantes por kilómetro cuadrado, con una distribución relativamente equilibrada entre zonas urbanas (51.33 %) y rurales (48.67 %) (INEGI, 2020a). El tamaño promedio del hogar es de 4.59 personas, con variaciones entre municipios como Abasolo (5.04) y Moroleón (4.16). La jefatura femenina alcanza el 33.07 %, con municipios como Jerécuaro destacando con 39.64 % (INEGI, 2020b). En términos de remesas, la región recibió 1,684.32

millones de dólares en 2024 (Banco de México, 2025). Sin embargo, enfrenta un crecimiento poblacional lento y fenómenos migratorios. En cuanto al medioambiente, la región cuenta con uno de los principales cauces, el río Lerma, el cual ingresa al estado por Acámbaro, cerca de la presa Solís, y continúa su curso hacia Michoacán, atravesando la laguna de Yuriria y el lago de Cuitzeo. La economía de la región está orientada al sector agropecuario y a industrias tradicionales, como la textil y del vestuario (IPLANEG, 2020). Sin embargo, uno de los principales retos es la necesidad de modernización e inversión en sectores tradicionales para mejorar su competitividad. El patrimonio cultural de la región es diverso, con ciudades de gran riqueza histórica y arquitectura colonial, como Salvatierra, Yuriria, Acámbaro y Pénjamo. Además, se distingue por sus tradiciones, festividades locales y su gastronomía regional. Entre los desafíos y oportunidades se encuentran la modernización de la economía y diversificación de actividades, así como la mejora del acceso a servicios básicos y la reducción de desigualdades en zonas rurales. Además, es fundamental impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar su preservación a largo plazo (Gobierno de Guanajuato, 2024). La caracterización de esta región se presenta a continuación en la Figura 14.

Figura 14. Caracterización de la Región IV. Sur de Guanajuato.



La Región IV Sur se caracteriza por su riqueza en recursos hídricos y con un importante patrimonio cultural. Sin embargo, presenta el mayor índice de analfabetismo (5.8 %) (INEGI, 2020b), por lo que en la consulta social se priorizó la educación de calidad y las habilidades digitales como impulsores de su desarrollo.

En el ámbito económico, el fortalecimiento de las MIPYMES y la economía social puede estar motivado por la búsqueda del fortalecimiento de industrias tradicionales como la textil, y la reducción de la informalidad (Romero Castillo, 2018). Desde la perspectiva ambiental, la gestión sustentable del agua es crucial debido a la riqueza hídrica superficial (Laguna de Yuriria, Lago de Cuitzeo) y a la presión sobre los acuíferos ocasionada por la agricultura de riego (IPLANEG, 2020).

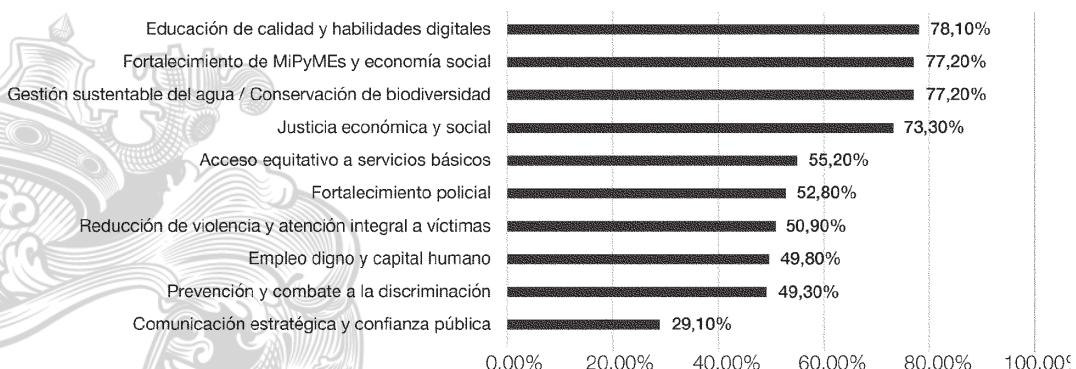
En cuanto a las condiciones sociales, la justicia económica y social busca reducir el rezago en indicadores de desarrollo y la dependencia de las remesas de acuerdo a la información recolectada del Banco de México (2025). De manera complementaria, el acceso equitativo a servicios básicos es una prioridad expresada por la población, especialmente, para atender las carencias en zonas rurales (48.67 % de la población) (2020b).

Respecto a la seguridad pública, el fortalecimiento policial responde a los desafíos en zonas urbanas y rurales, por delitos como amenazas, narcomenudeo y daño a la propiedad con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025). En el ámbito laboral, el empleo digno y el capital humano están vinculados con la necesidad de mejorar las condiciones en una economía con alta informalidad y centrada en la agricultura y manufacturas tradicionales.

La prevención de la discriminación está vinculada con la diversidad y los posibles estigmas en una región con alta migración. Además, la comunicación estratégica es relevante para la reducción de la percepción de marginación institucional en un contexto de rezago social (CONEVAL, 2022b).

La realización de talleres regionales como parte del proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2024-2030 ha sido un ejercicio valioso para acercarse a las diferentes realidades territoriales de Guanajuato. Si bien cada taller regional permitió captar algunas de las preocupaciones e intereses de quienes participaron, es importante reconocer que estos espacios constituyen solamente un primer paso en el diálogo continuo con la ciudadanía.

Como se muestra en la Figura 15, las prioridades identificadas en los talleres brindan un panorama preliminar de las inquietudes ciudadanas, pero será esencial fortalecer y profundizar estos canales de comunicación a lo largo de todo el periodo de gobierno. La comprensión integral de las necesidades de la población requiere de un proceso de escucha permanente que trascienda estos ejercicios iniciales e incorpore mecanismos diversos y accesibles para todos los sectores. Solo a través de un diálogo continuo será posible desarrollar respuestas gubernamentales verdaderamente pertinentes a los desafíos específicos de cada región.

Figura 15. Temáticas más relevantes para la Región IV (Sur).

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la consulta social.

7. Planteamiento estratégico

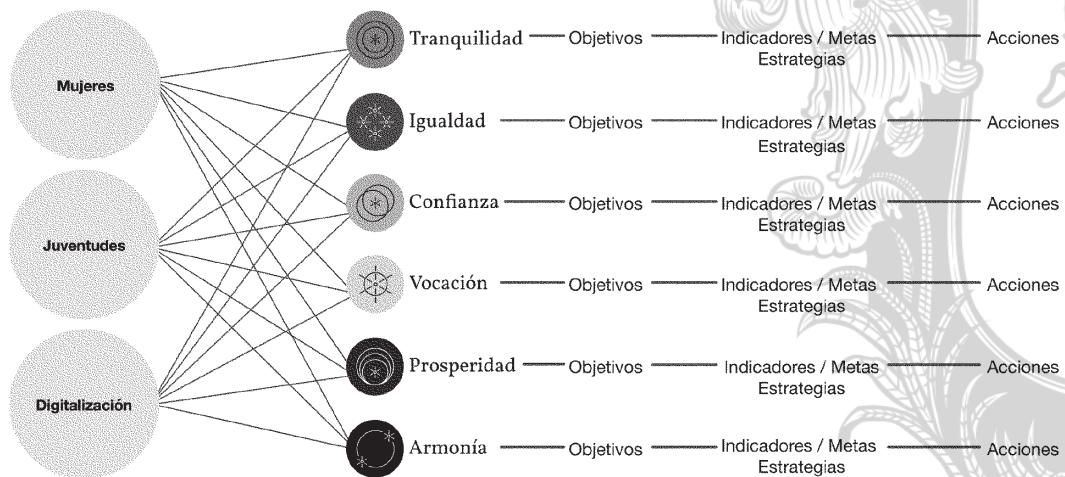
7.1 Definición de los ejes

Como se menciona en los apartados anteriores, el planteamiento estratégico parte de seis ejes estratégicos: Tranquilidad, que tiene como objetivo garantizar la seguridad y la justicia como pilares fundamentales del bienestar social; Igualdad, que busca reducir brechas de desarrollo y asegurar oportunidades equitativas para toda la población; Confianza, enfocado en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión gubernamental; Vocación, que promueve la educación y el desarrollo cultural como motores de cambio y progreso; Prosperidad, cuyo propósito es impulsar el crecimiento económico local y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía; y Armonía, que prioriza la sustentabilidad y el ordenamiento territorial para el uso responsable de los recursos naturales.

A estos ejes estratégicos se suman tres ejes transversales, que reflejan la filosofía del gobierno y de las estrategias y políticas públicas a implementar. El Impulso a las Mujeres tiene como finalidad ampliar sus oportunidades y garantizar una vida libre de violencia. La Atención a las Juventudes fomenta su participación en la construcción del futuro de Guanajuato, asegurando que cuenten con herramientas para su desarrollo. Finalmente, mediante la Innovación Tecnológica y la Digitalización se busca modernizar la gestión gubernamental y acercar herramientas digitales a la población, optimizando el acceso a servicios mediante plataformas en línea y promoviendo la transformación digital.

Para asegurar el cumplimiento de estos ejes, se establecen indicadores que permiten medir el impacto de las políticas públicas en cada ámbito. Estos indicadores reflejan cambios en aspectos clave como la seguridad, la equidad social, la transparencia gubernamental, el acceso a la educación, el dinamismo económico y la protección ambiental. Su monitoreo continuo permite evaluar el desempeño del gobierno y hacer ajustes estratégicos cuando sea necesario. A partir de estos indicadores, se definen metas que establecen los resultados esperados dentro de cada eje estratégico. Estas metas orientan los esfuerzos gubernamentales y permiten dar seguimiento al avance de las políticas implementadas, asegurando que las acciones emprendidas generen un impacto positivo y sostenible en la población. Para alcanzar estos objetivos, se diseñan estrategias, que funcionan como rutas de acción para articular esfuerzos interinstitucionales y optimizar la asignación de recursos. Estas estrategias se concretan en acciones puntuales como se aprecia en la Figura 16. Finalmente, estas acciones serán llevadas a cabo por las dependencias y entidades. Este modelo de planeación estratégica ha permitido diseñar las políticas públicas de manera estructurada, su alineación con los ejes prioritarios garantiza que los esfuerzos gubernamentales respondan a las necesidades reales de la población.

Figura 16. Alineación entre ejes, estrategias y acciones.



Fuente: Elaboración propia (IPLANEG).

7.1.1 Eje 1. Guanajuato es Tranquilidad

Introducción

La tranquilidad constituye un pilar fundamental para el desarrollo de las personas y comunidades en Guanajuato. Este concepto trasciende la mera ausencia de violencia, abarcando dimensiones esenciales como la seguridad ciudadana, la estabilidad social, la gobernabilidad democrática y el respeto pleno a los derechos humanos. Un entorno seguro donde las personas puedan vivir sin temor y con confianza en sus instituciones, favorece la convivencia pacífica y propicia el florecimiento del desarrollo social y económico en toda la entidad. La tranquilidad se construye a partir de políticas públicas efectivas que fortalecen la cohesión comunitaria y de estrategias de prevención que abordan los factores de riesgo asociados a la inseguridad, generando condiciones propicias para una vida digna.

El presente apartado ofrece un diagnóstico sintético que permite dimensionar tanto los progresos logrados como los desafíos pendientes. Entre los avances destacan la reducción en la prevalencia delictiva con respecto a sus máximos históricos, el fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos laborales, y el incremento gradual en la confianza ciudadana hacia las instituciones. Estos indicadores reflejan el impacto de políticas orientadas a la construcción de un entorno más seguro para la población guanajuatense.

Sin embargo, persisten áreas críticas que requieren atención prioritaria: el aumento en el número de personas desaparecidas, el incremento en la tasa de homicidios -particularmente en mujeres-, la persistencia de diversas formas de violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad, y la expansión del narcomenudeo en zonas habitacionales. Estos fenómenos demandan respuestas multidimensionales y una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil.

La información presentada contextualiza las cifras para facilitar la comprensión de sus causas y consecuencias, ofreciendo elementos valiosos para el diseño de políticas públicas más efectivas. El panorama que se dibuja en las siguientes páginas revela una realidad de claroscuros: avances notables en desarrollo democrático y mejoras puntuales en seguridad coexisten con brechas importantes que requieren intervenciones focalizadas para combatir la violencia y promover condiciones de paz y seguridad en todo el territorio estatal.

El objetivo final de este eje es sentar las bases para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas que consoliden la paz social y fortalezcan la confianza ciudadana. Se parte del principio de que la construcción de la tranquilidad surge de la corresponsabilidad y el compromiso de todos los sectores de la sociedad guanajuatense.

La información expuesta a continuación permite evaluar con precisión tanto los avances alcanzados como los desafíos persistentes en materia de seguridad y estabilidad social, además de proporcionar insumos clave para la formulación de estrategias eficaces. En este sentido, se busca que las políticas

públicas no solo atiendan las problemáticas inmediatas, sino que también contribuyan a la construcción de un entorno sostenible de paz y confianza. La consolidación de la tranquilidad en Guanajuato precisa un enfoque integral basado en la prevención, el acceso efectivo a la justicia y la cooperación interinstitucional. El propósito final de este eje es generar condiciones que permitan a cada persona vivir con seguridad y dignidad, en una sociedad donde el respeto a los derechos humanos, la cohesión social y la gobernabilidad democrática constituyan pilares fundamentales para un desarrollo armónico y sostenible.

Avances

En el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDDMEX, 2024), que mide y compara el grado de desarrollo democrático en los estados del país, Guanajuato escaló ocho posiciones a nivel nacional entre 2023 y 2024, alcanzando en 2024 una puntuación de 3,639 puntos. Este avance se traduce en una mayor participación ciudadana y el fortalecimiento institucional, con efectos positivos en la gobernabilidad. En este mismo tenor, el Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024 (IEDMX, 2024) producido por el World Justice Project (WJP) coloca por segundo año consecutivo a Guanajuato en el segundo lugar como la entidad con mayor grado de adherencia al Estado de Derecho en comparación con todas las entidades del país.

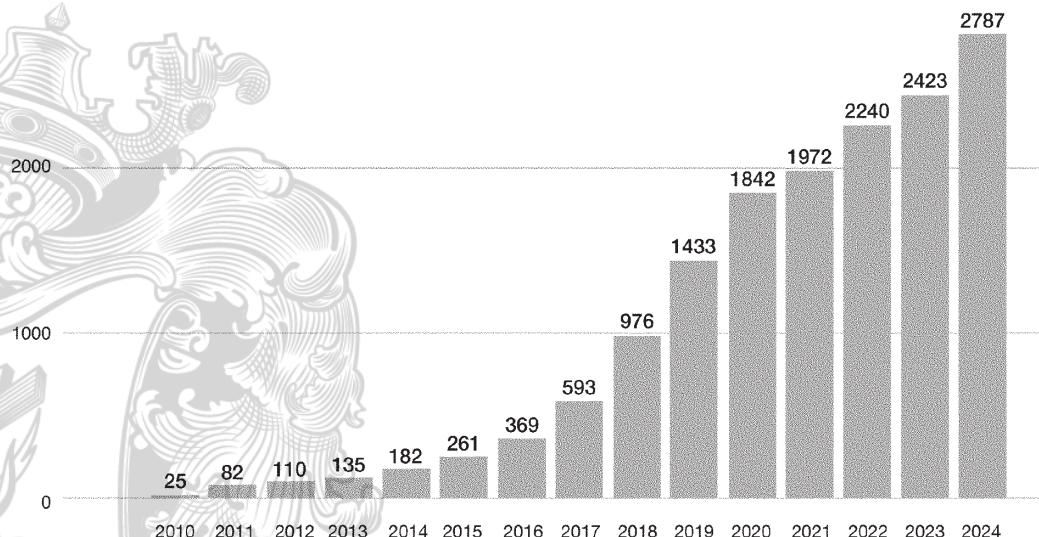
En cuanto a víctimas de delito, en 2014 se registraron 31,659 por cada 100 mil habitantes, alcanzando en ese año su máximo histórico. Para 2020, la cifra descendió a 22,928, después tuvo otra caída a 17,726, con un repunte a 19,419.5 en 2023 (INEGI, 2024a). A pesar de este último incremento, el indicador sigue por debajo de los valores históricos más elevados.

Por otra parte, la evolución en la paz laboral en el estado muestra una tendencia ascendente de acuerdo a las estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local, ya que, de 2014 a 2024, la cantidad de conflictos laborales de carácter individual pasó de 16,795 a 7,068 conflictos, asimismo, los emplazamientos de huelga disminuyeron de 135 a 11 (INEGI, 2024a). Con la entrada del Nuevo Modelo de Justicia Laboral y, por ende, del Centro de Conciliación Laboral en 2021, los convenios prejudiciales laborales han incrementado pasando de 26,020 en 2020 a 30,380 en 2023. Dichos resultados reflejan un trabajo enfocado a garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras de la entidad y la dignificación de su trabajo.

Retos

Los desafíos para garantizar la tranquilidad en el estado de Guanajuato abarcan diversos ámbitos que requieren atención, uno de ellos es el fenómeno de personas desaparecidas. En la Figura 17 se muestra el incremento en la cifra de personas desaparecidas y no localizadas, que pasó de 25 casos en 2010 a 2,787 en 2024, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Comisión Nacional de Búsqueda, 2025). Esta situación originó la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a finales del año 2017.

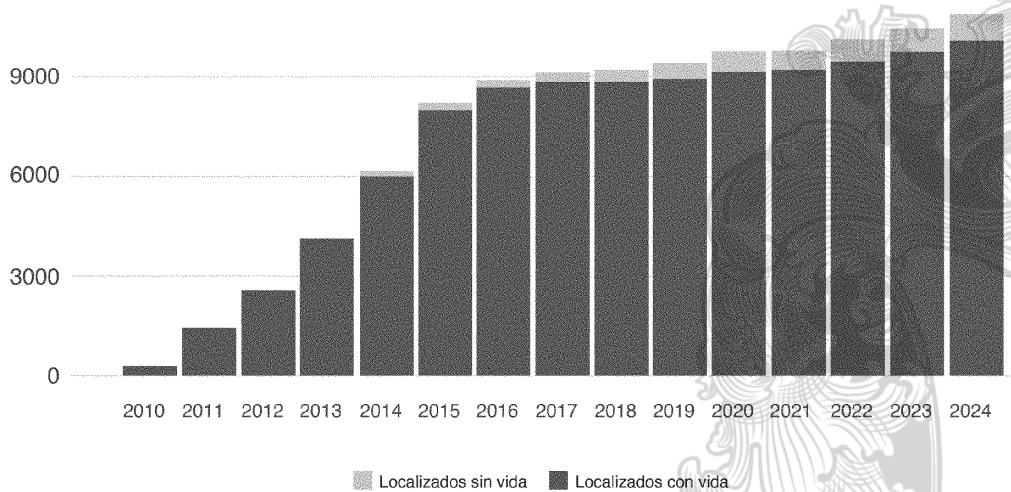
Figura 17. Guanajuato. Total de personas desaparecidas acumuladas entre 2010 y 2024.



Fuente: Elaborado con base en datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (2025).

Como se observa en la Figura 18, el número acumulado de personas desaparecidas que han sido localizadas, ya sea con vida o sin vida, ha mostrado un incremento sostenido entre 2010 y 2024. Dado que se trata de un acumulado, es natural que la cifra crezca año con año; sin embargo, lo relevante es que ambas categorías —personas localizadas con vida y sin vida— han aumentado de manera constante. Este fenómeno puede interpretarse desde dos perspectivas. Por un lado, el incremento en el total de personas localizadas podría señalar un avance en los mecanismos de búsqueda, denuncia, registro e investigación, reflejando una mejora en la coordinación institucional y en el acceso a herramientas de rastreo más eficaces. Esto sugiere que los esfuerzos implementados han permitido encontrar a más personas, lo que representa un aspecto positivo en la lucha contra la desaparición. No obstante, el crecimiento de la cifra también evidencia un reto. Puede indicar que el número de personas desaparecidas sigue en aumento o que, gracias a la promulgación de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato (2020), los casos registrados han adquirido mayor visibilidad en cifras oficiales. Además, una proporción de las personas localizadas han sido halladas sin vida, lo que subraya la gravedad del problema y la urgencia de fortalecer las estrategias de prevención, búsqueda inmediata y combate a las causas estructurales de la desaparición.

Figura 18. Guanajuato. Total acumulado de personas localizadas, con vida o sin vida, entre 2010 y 2024.



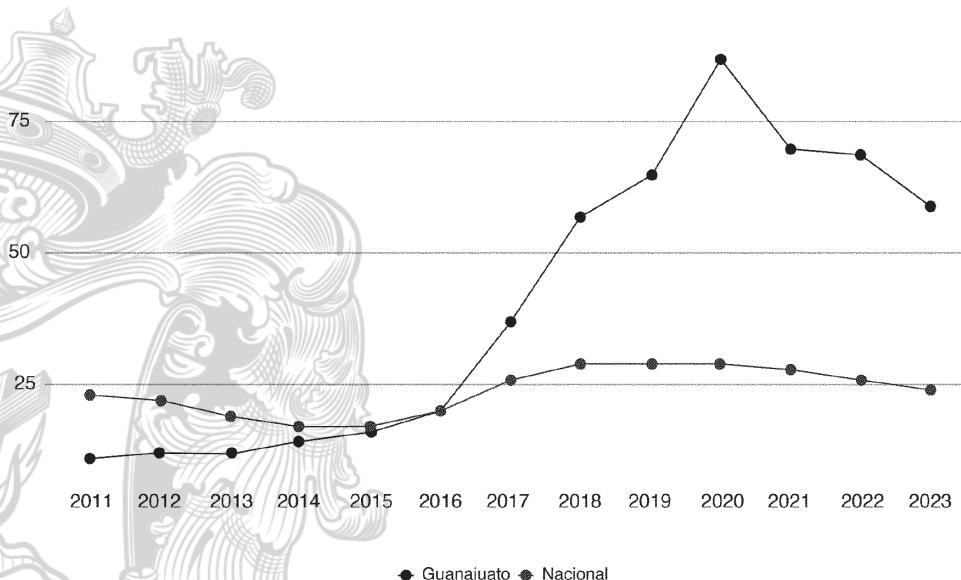
Fuente: Elaborado con base en datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (2025).

Respecto a este mismo tema, es importante señalar que Guanajuato cuenta con un Registro Estatal de Personas Desaparecidas que almacena y compila datos de reporte de personas desaparecidas, el cual se constituye a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, solicitudes presenciales, a través de colectivos, informes de la Fiscalía General del Estado y vía remisión de la Comisión Nacional de Búsqueda. De acuerdo con datos de este registro, de enero a marzo de 2021 Guanajuato contaba con un reporte de 409 personas desaparecidas, de las cuales se localizaron 194, 179 con vida y el restante sin ella. De octubre a diciembre de 2024, la cifra reportada de personas desaparecidas incrementó a 1,124, de estas se localizaron 437 con vida y 47 sin vida.

En lo que respecta a homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, en Guanajuato este indicador pasó de 17.8 en 2017 a 42.4 en 2018 y, para 2024, se ubicó en 37.6 homicidios (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025). Aunque el indicador muestra un descenso reciente, diversos factores sociales y económicos influyen en su comportamiento, por lo que resulta fundamental mantener un seguimiento continuo y aplicar enfoques sistémicos de prevención y persecución.

Por otra parte, de acuerdo con la tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes del INEGI, este delito se incrementó de 62.0 casos en 2019 a 81.1 en 2020, para luego registrar 66.1 en 2021, 67.1 en 2022 y 60.1 en 2023. Asimismo, de acuerdo con las Estadísticas de Defunciones Registradas, las agresiones (homicidios) han ocupado de 2020 a 2023 la cuarta causa de muerte en la entidad (INEGI, 2020e). En este sentido, la Figura 19 muestra la evolución de la tasa de homicidios en Guanajuato.

Figura 19. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (2011-2023). Comparación entre Guanajuato y el promedio nacional.

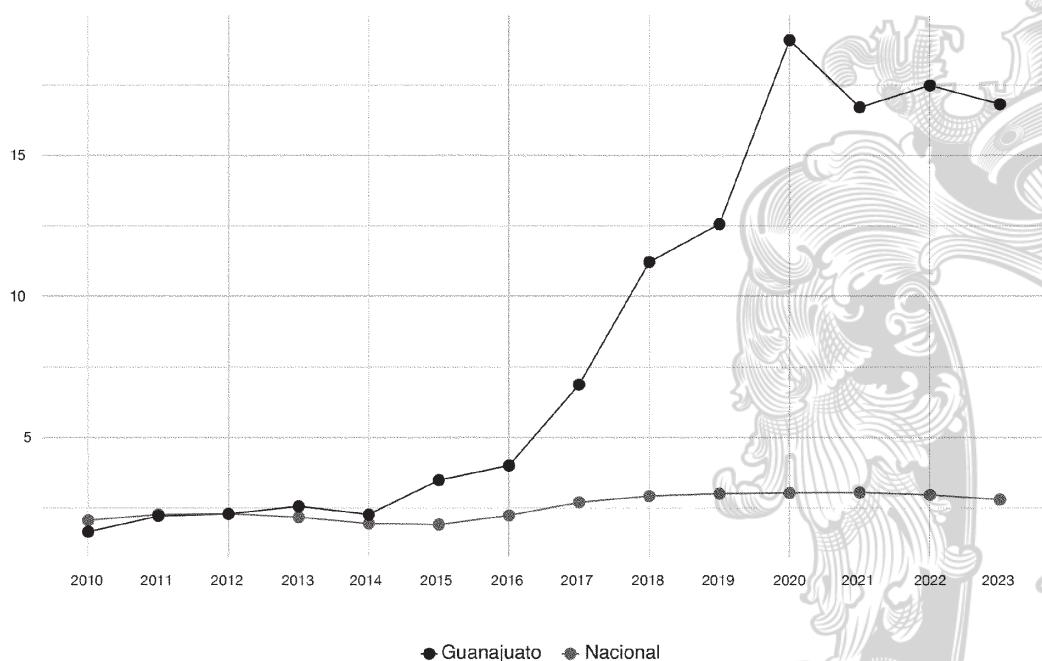


Fuente: Elaborado con base en datos del INEGI (2025).

Este panorama de violencia también ha impactado a las mujeres en Guanajuato. La tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil habitantes del INEGI pasó de 2.3 en 2014 a 16.8 en 2023, con 2020 como el año más violento al registrar 19.1 casos. Para 2023, la entidad presenta una tasa superior al promedio nacional, brecha que comenzó a crecer en 2017 y alcanzó su punto máximo en 2020, mostrando una leve disminución desde entonces.

En línea con estas cifras, entre 2015 y 2024 se registraron 192 reportes de feminicidios en Guanajuato y 8,137 a nivel nacional (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025). El número de reportes de feminicidios en Guanajuato tuvo un aumento entre los años 2020 y 2021, de pasar de 19 a 30 reportes, no obstante, en años posteriores la cantidad disminuyó hasta llegar a 16 reportes en el año 2024. En la Figura 20, se observa la tasa bruta anual de defunciones por homicidio en mujeres por cada 100 mil habitantes en Guanajuato.

Figura 20. Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil habitantes (2010-2023). Comparación entre Guanajuato y el promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI (2025).

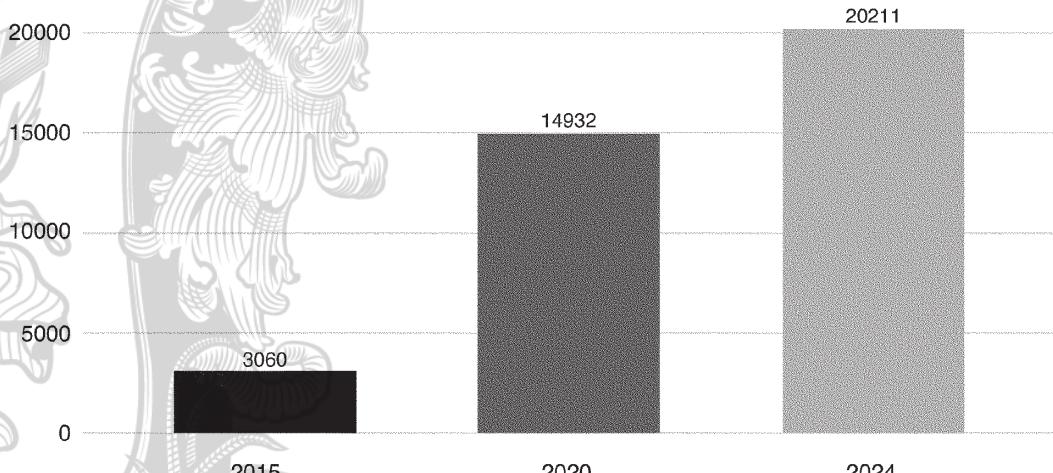
Otro reto clave en esta materia es la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente niñas, niños, adolescentes y mujeres. En este sentido, de acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el 68.1 % de las mujeres de 15 años o más en Guanajuato experimentaron algún tipo de violencia -psicológica, física, sexual, económica o patrimonial- a lo largo de su vida, y el 44.4 % de este grupo de población llegó a experimentar algún tipo de violencia en los últimos 12 meses (INEGI, 2021a). Además, de acuerdo con datos del Observatorio Guanajuato, la tasa de incidencia de violencia familiar por cada 100 mil habitantes en Guanajuato se ha mantenido al alza desde el año 2020 alcanzando un total de 215.8 casos en 2022, aunado a ello, en 2024 el 63 % de las mujeres reportó sentirse insegura en el transporte público (INEGI, 2024a).

Asimismo, la ENVIPE reporta que la tasa de prevalencia delictiva contra mujeres de Guanajuato por cada cien mil habitantes de 18 años y más ascendió de 16,842.45 en 2022 a 18,930.1 casos en 2023. A ello se suma la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 a 29 años, que alcanza los 24,247 casos en 2023 (INEGI, 2024a). Esto subraya la urgencia de implementar políticas específicas para los sectores más susceptibles a la violencia, como es el caso de las mujeres y la población joven.

En referencia al narcomenudeo, la venta de drogas en la entidad registró un aumento, pasando de 3,060 casos reportados en 2015 a 20,211 en 2024 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025). Además, con datos de la ENVIPE aplicada únicamente en el área metropolitana de León, se reporta que el porcentaje de la población de 18 años y más que sabe o ha escuchado que alrededor de su vivienda se vende droga aumentó de 39.69 % en 2014 a 51.53 % en 2024 (INEGI, 2024a).

La Figura 21 muestra los reportes de incidencia delictiva por narcomenudeo en Guanajuato.

Figura 21. Reportes de incidencia delictiva por narcomenudeo (2015, 2020, 2024). Evolución del número de delitos registrados.



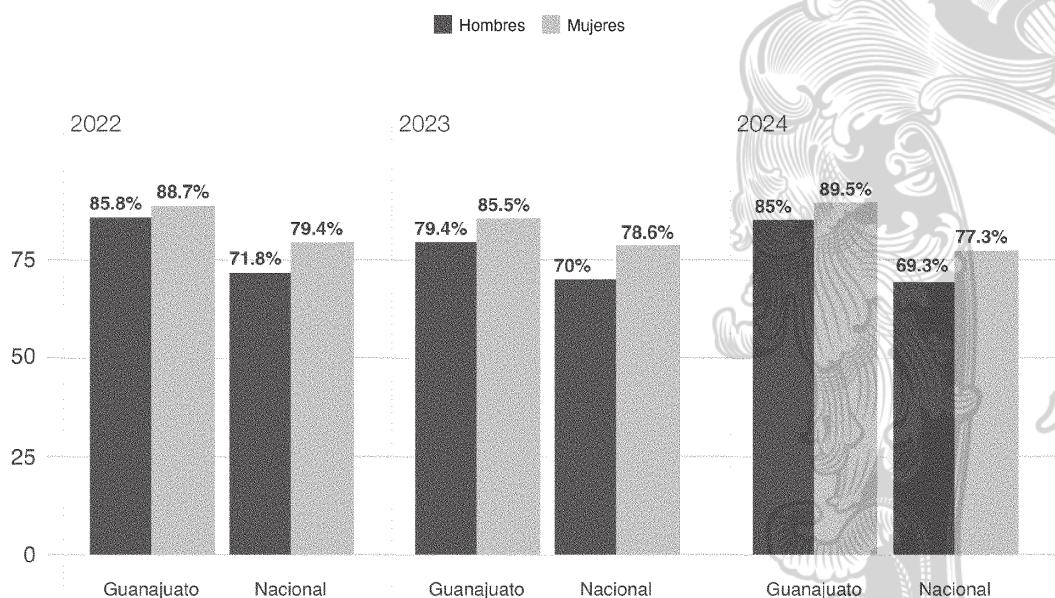
Fuente: Elaborado con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025).

Al centrarse en la población joven de 18 a 29 años, la prevalencia delictiva en 2023 asciende a 24,247 casos por cada 100,000 habitantes, cifra inferior a la tasa nacional que correspondió a 29,545 casos (INEGI, 2024a). Esta diferencia evidencia que la población joven enfrenta un riesgo de victimización más elevado en comparación con el resto de la población. Estos datos subrayan la importancia de implementar programas de prevención focalizados en la población joven, así como de fortalecer esquemas de seguridad y educación que promuevan la participación ciudadana y la generación de entornos más seguros.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en 2024 Guanajuato ocupaba el séptimo lugar a nivel nacional en confianza de la población en las Fuerzas de Seguridad Pública, con un 69.2 % de respaldo entre personas mayores de 18 años (INEGI, 2024a). Sin embargo, la percepción de inseguridad en la entidad ha ido en aumento en la

última década pasando de una tasa de 64,798.3 casos en 2014 a 87,522.4 por cada 100 mil habitantes, haciendo mención que la percepción de inseguridad en los últimos tres años ha sido mayor principalmente en las mujeres guanajuatenses. Las cifras de percepción de la inseguridad del estado según sexo se observan en la Figura 22. Estas cifras subrayan la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en materia de seguridad.

Figura 22. Percepción de inseguridad por sexo (2022-2024). Nacional y estatal.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2024a).

Por último, con base en las estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local de 2023 del INEGI, Guanajuato registró 30,380 convenios de trabajo prejudiciales, es decir, acuerdos celebrados entre las personas trabajadoras y las empleadoras antes de iniciar formalmente un proceso o juicio laboral. Asimismo, en el mismo año se reportaron 7,068 conflictos laborales individuales, lo que representa el 8.9 % del total nacional, y 11 emplazamientos a huelga (INEGI, 2023c). Estas cifras colocan a la entidad en el tercer lugar con el mayor número de conflictos laborales individuales y colectivos por cada 100 disputas registradas a nivel nacional, solo por debajo de la Ciudad de México (19.5 %) y el Estado de México (9.9 %) (INEGI, 2023c).

Resumen

El análisis diagnóstico del Eje de Tranquilidad en Guanajuato revela una realidad compleja, con avances y retos persistentes. La evidencia muestra progresos importantes como el fortalecimiento del desarrollo democrático, la disminución de la prevalencia delictiva respecto a sus máximos históricos y el incremento en la eficiencia para resolver conflictos laborales. Sin embargo, estos logros contrastan con tendencias preocupantes que exigen atención prioritaria y acciones contundentes.

El aumento de personas desaparecidas, así como el mantenimiento de las tasas de homicidios dolosos justifican plenamente la necesidad de fortalecer las capacidades operativas de seguridad, los mecanismos de inteligencia y la coordinación interinstitucional. La naturaleza multifactorial de estos fenómenos demanda enfoques que combinen estrategias preventivas con acciones reactivas oportunas y eficaces.

Los indicadores de violencia de género presentan otro reto, evidenciando la necesidad de implementar acciones específicas para la protección de las mujeres y garantizar su seguridad en espacios públicos y privados. De igual manera, los datos sobre población joven con prevalencia delictiva señalan la necesidad de programas focalizados en este grupo poblacional.

El incremento del delito de narcomenudeo en Guanajuato refleja la necesidad de estrategias territoriales que recuperen espacios públicos, fortalezcan el tejido social y reconstruyan vínculos comunitarios, mientras que el incremento en la percepción de inseguridad, subraya la importancia de acciones que restauren la confianza ciudadana mediante resultados tangibles y participación efectiva.

Asimismo, aunque se tienen avances en la materia de conflictos laborales es necesario el desarrollo de mecanismos eficientes de conciliación y la promoción de condiciones laborales dignas.

Los datos sobre niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como la alta incidencia de violencia familiar, demandan acciones específicas para proteger a estos grupos, prevenir la violencia en entornos familiares y comunitarios, y garantizar la restitución de derechos cuando han sido vulnerados.

Este diagnóstico presenta un panorama donde resulta esencial desarrollar acciones en múltiples niveles: desde el fortalecimiento institucional hasta la reconstrucción del tejido social, así como la prevención focalizada, la atención a víctimas, y la protección de grupos vulnerables. La complejidad de los retos identificados justifica la implementación de medidas integrales, coordinadas y sostenidas que atiendan tanto las manifestaciones como las causas profundas de la inseguridad y la violencia en Guanajuato, articulando esfuerzos gubernamentales con la participación ciudadana para construir entornos más seguros, inclusivos y pacíficos.

A continuación, se presenta el planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Tranquilidad, organizado en objetivos, estrategias y acciones. Los seis objetivos propuestos abordan desde la reducción de la incidencia delictiva hasta el mantenimiento de la paz laboral, para configurar un marco

de intervención multidimensional que, si bien se fundamenta en la evidencia diagnóstica, deberá adaptarse continuamente a la compleja realidad social del estado de Guanajuato.

Planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Tranquilidad

Objetivo 1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado

Indicador		Meta	Responsable
1.1.1.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Reducir la tasa de homicidios dolosos de 39.39 a 34.94 por cada 100 mil habitantes.	SSyP
1.1.2.	Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.	Reducir de 19,419.54 a 17,477.56 la prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.	SSyP
1.1.3.	Porcentaje de hogares que tuvo al menos una víctima de delito.	Reducir de 23.4 a 20.4 el porcentaje de hogares que tuvo al menos una víctima de delito.	SSyP
Estrategia: 1.1.1. Implementación de un modelo integral de seguridad ciudadana basado en la inteligencia, la investigación y la proximidad social.			
Acciones			Responsable
1.1.1.1.	Implementar acciones de inteligencia policial para la prevención del delito en todas las regiones de Guanajuato.		SSyP
1.1.1.2.	Reforzar la presencia de unidades policiales de proximidad social en la entidad.		SSyP
1.1.1.3.	Implementar sistemas de recopilación, análisis y aprovechamiento de información sobre patrones delictivos en Guanajuato.		SSyP

Estrategia: 1.1.2.	Fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta inmediata en materia de seguridad.	
	Acciones	Responsable
1.1.2.1.	Crear un escuadrón de reacción inmediata como respuesta operativa en la entidad.	SSyP
1.1.2.2.	Implementar un sistema de patrullaje predictivo basado en análisis de datos delictivos.	SSyP
1.1.2.3.	Reforzar la infraestructura de atención a emergencias suscitadas en la entidad.	SSyP
Estrategia: 1.1.3.	Impulso de la coordinación interinstitucional y regional en materia de seguridad.	
	Acciones	Responsable
1.1.3.1.	Consolidar la coordinación entre las personas integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	SG, SESESP
1.1.3.2.	Establecer mecanismos de coordinación en operativos conjuntos con municipios colindantes.	SSyP
1.1.3.3.	Implementar un sistema único de información de seguridad para todas las corporaciones policiales de la entidad.	SSyP
Estrategia: 1.1.4.	Incremento del uso de tecnología e innovación para combatir el delito.	
	Acciones	Responsable
1.1.4.1.	Mejorar el sistema de videovigilancia inteligente en puntos estratégicos del estado.	SSyP
1.1.4.2.	Fortalecer la red de botones de pánico en zonas de riesgo.	SSyP
1.1.4.3.	Incorporar drones de vigilancia en áreas de alta incidencia delictiva.	SSyP
Estrategia: 1.1.5.	Formación, profesionalización y dignificación de las instituciones de seguridad pública municipales y estatal.	

Acciones		Responsable
1.1.5.1.	Consolidar un programa de capacitación integral para personal operativo de corporaciones policiales estatales y municipales.	SSyP, INFOSPE
1.1.5.2.	Mantener un sistema de incentivos y estímulos para el desempeño policial.	SSyP
1.1.5.3.	Perfeccionar los procesos de evaluación y control de desempeño en cuerpos policiales.	SSyP
1.1.5.4.	Dotar con equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública.	SESESP
Estrategia: 1.1.6.		
Consolidar la reinserción social efectiva de las personas en conflicto con la ley.		
Acciones		Responsable
1.1.6.1.	Consolidar un programa de reinserción laboral para personas egresadas del sistema penitenciario.	SSyP
1.1.6.2.	Establecer centros de apoyo psicológico y de formación para la reinserción social de las personas privadas de la libertad.	SSyP
1.1.6.3.	Impulsar el programa de capacitación integral para custodios y guías técnicos del sistema penitenciario estatal.	SSyP
1.1.6.4.	Promover actividades artísticas y culturales desde la reinserción social.	SCUL
Estrategia: 1.1.7.		
Fortalecer el control de confianza de las policías públicas y la seguridad privada.		
Acciones		Responsable
1.1.7.1.	Fortalecer un sistema de certificación y evaluación periódica para cuerpos de seguridad pública y privada.	CECCEG
1.1.7.2.	Consolidar el registro estatal de empresas de seguridad privada en Guanajuato.	SSyP
1.1.7.3.	Supervisar y vigilar la actuación de las empresas de seguridad privada en la entidad.	SSyP

Objetivo 1.2. Fortalecer la prevención del delito en la entidad.

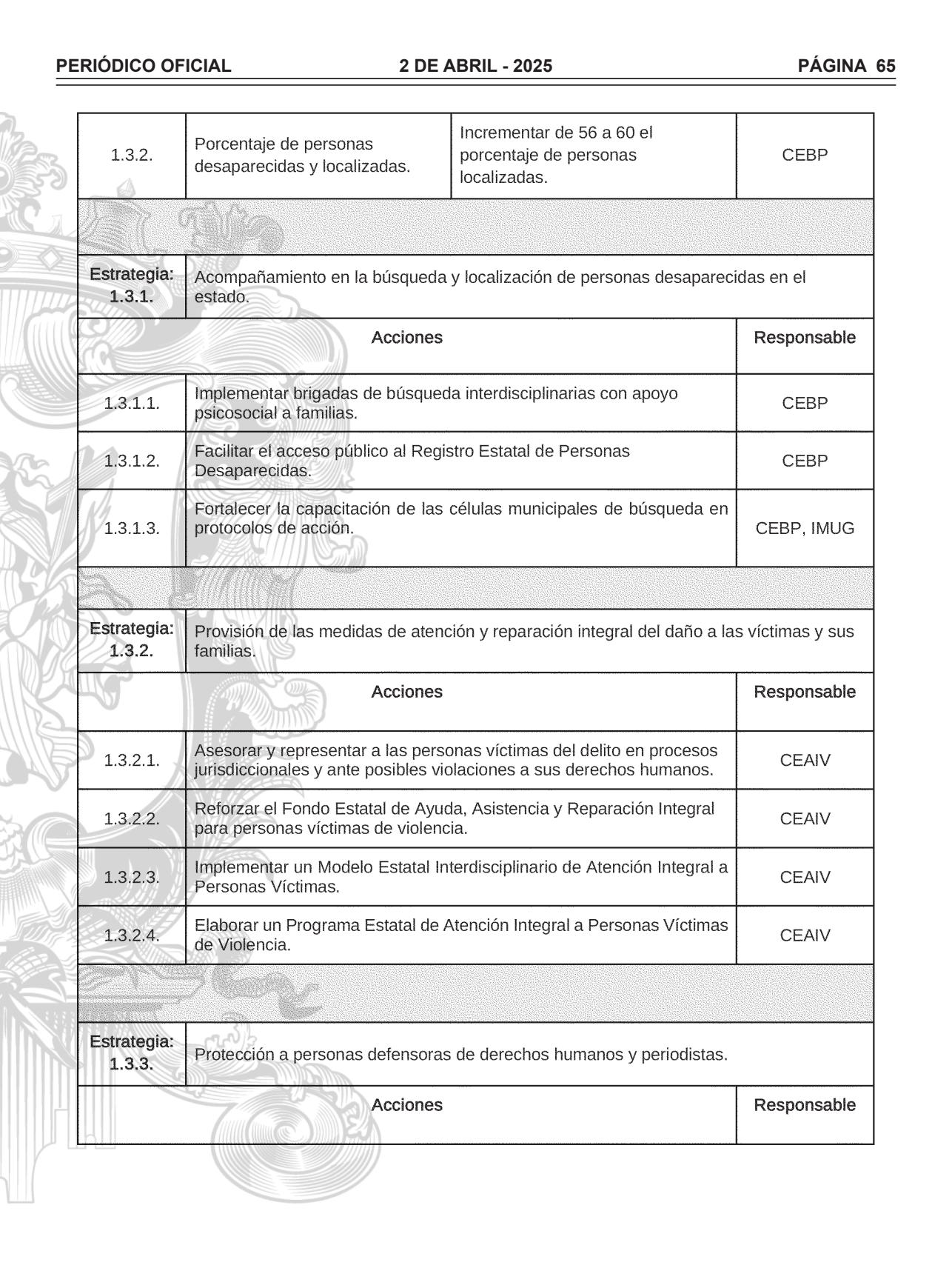
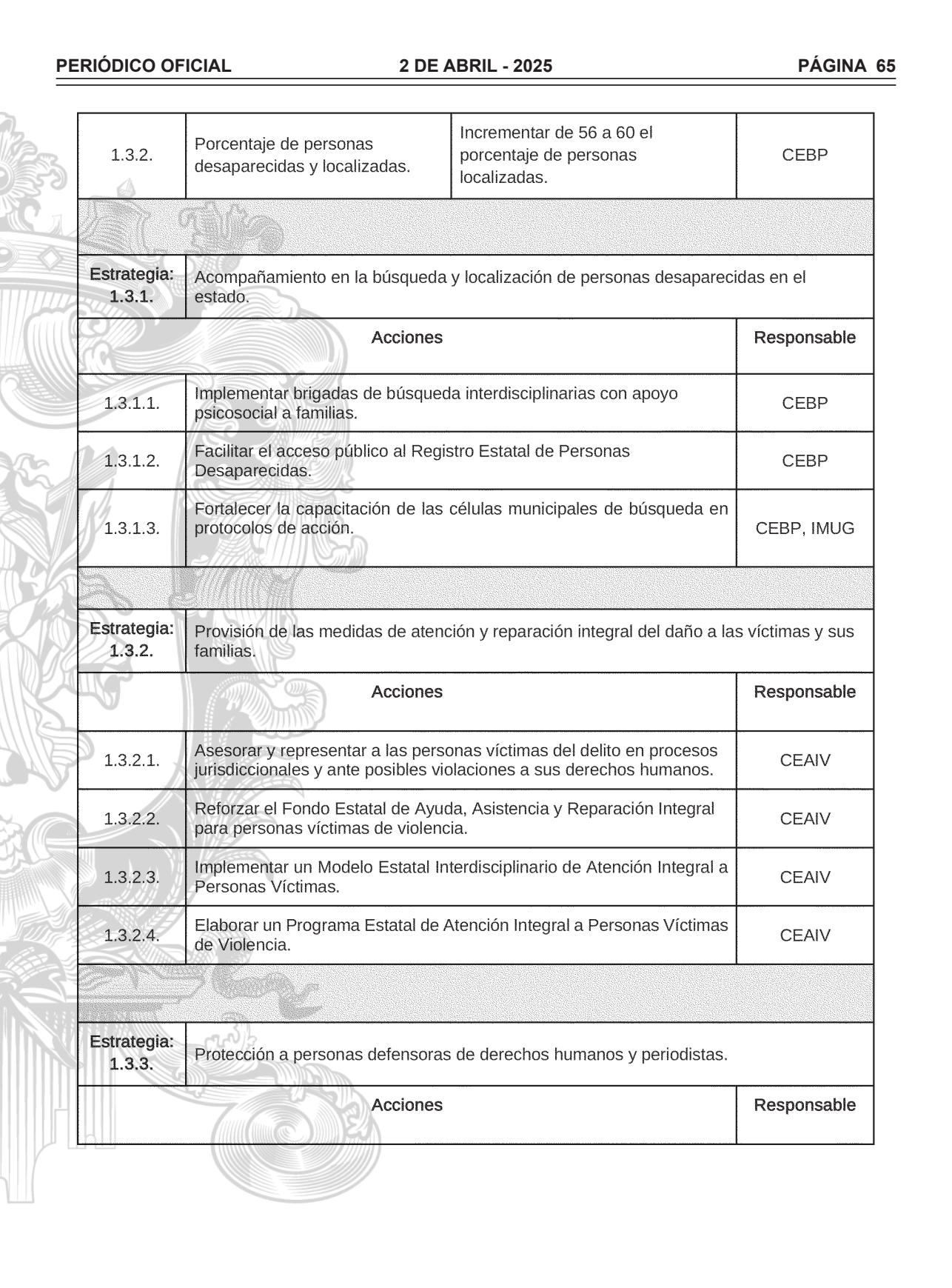
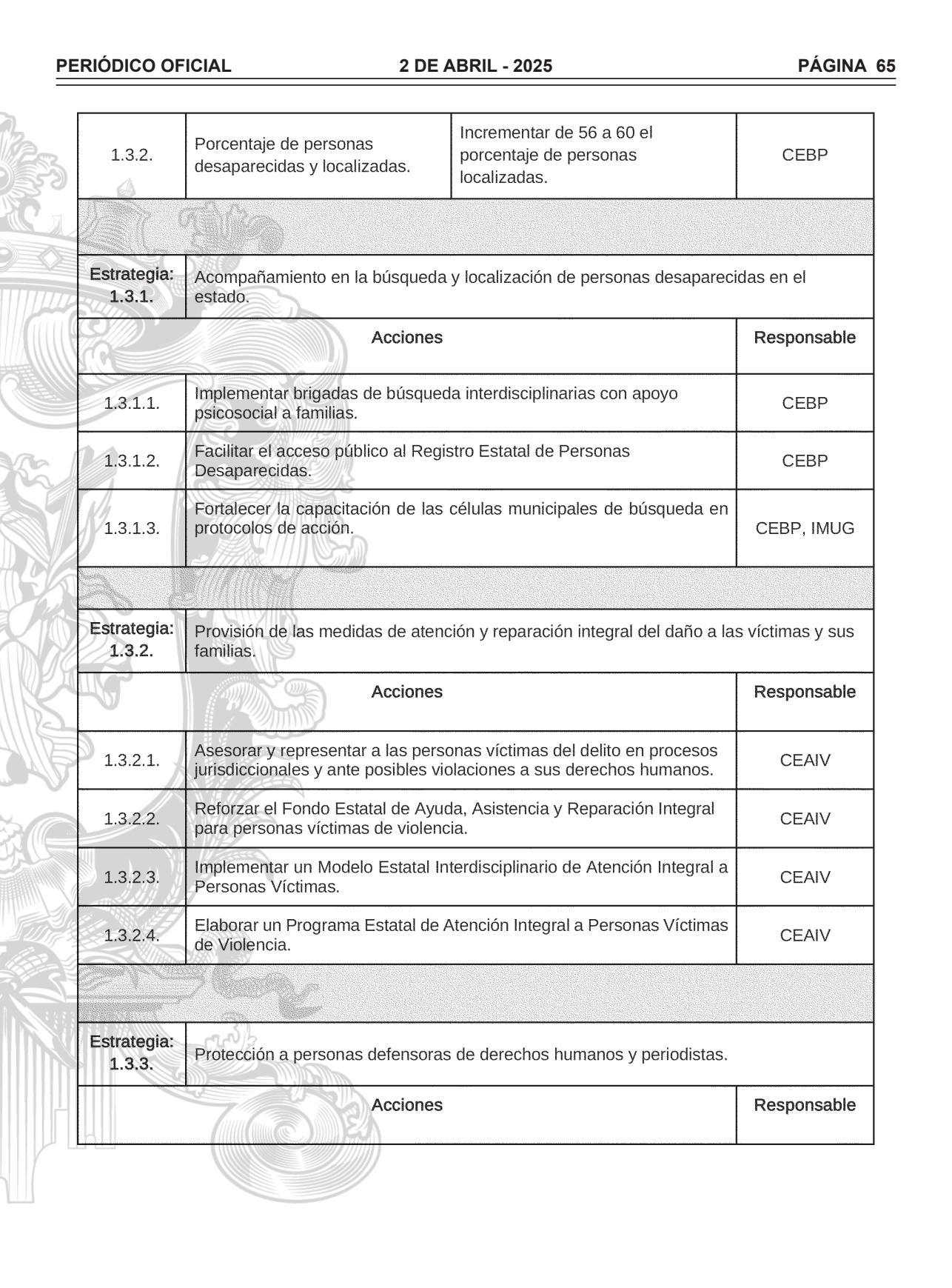
Indicador	Meta	Responsable
1.2.1. Conocimiento de actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia en su municipio o localidad.	Aumentar de 49.9 a 53.4 el porcentaje de personas que tienen conocimiento de actividades o programas para prevenir la delincuencia y/o violencia.	SSyP
1.2.2. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en las calles de la localidad.	Reducir de 68.3 a 63.3 el porcentaje de la población que percibe inseguridad en las calles de la localidad.	SSyP
Estrategia: 1.2.1.	Promoción de la participación ciudadana en la prevención del delito.	
Acciones	Responsable	
1.2.1.1. Aplicar programas de formación en prevención del delito para comunidades en riesgo.		SSyP
1.2.1.2. Establecer redes comunitarias de vigilancia y denuncia ciudadana en colonias prioritarias.		SSyP
1.2.1.3. Realizar campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad en seguridad ciudadana.		SSyP
Estrategia: 1.2.2.	Fortalecimiento del tejido social en las zonas de atención prioritaria.	
Acciones	Responsable	
1.2.2.1. Implementar programas de intervención social en comunidades con alta incidencia delictiva.		SSyP
1.2.2.2. Establecer espacios de encuentro comunitario para la resolución de conflictos vecinales.		SENCO, SSyP

Estrategia: 1.2.3.	Fomento de una cultura de paz y legalidad con enfoque especial en infancias, adolescencias y juventudes.	
	Acciones	Responsable
1.2.3.1.	Fomentar programas educativos en derechos humanos y cultura de la legalidad en escuelas.	SSyP
1.2.3.2.	Implementar actividades extracurriculares para la prevención de la violencia en las infancias, adolescencias y juventudes.	SSyP
1.2.3.3.	Desarrollar programas de prevención dirigidos a juventudes que se encuentran en zonas de atención prioritaria.	SSyP
1.2.3.4.	Promover una cultura de paz desde las expresiones artísticas y culturales.	SCUL

Estrategia: 1.2.4.	Recuperación de espacios públicos en las zonas con mayor incidencia delictiva.	
	Acciones	Responsable
1.2.4.1.	Realizar obras de infraestructura básica y mejora de servicios públicos en zonas de alta incidencia delictiva.	SENCO
1.2.4.2.	Desarrollar programas de activación comunitaria en zonas de atención prioritaria.	SSyP

Objetivo 1.3. Garantizar la atención integral a personas víctimas de violencia y la búsqueda de personas desaparecidas.

	Indicador	Meta	Responsable
1.3.1.	Porcentaje de víctimas que recibieron medidas de ayuda, asistencia y reparación integral.	Mantener el 100 % de otorgamiento de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral a las víctimas que lo soliciten.	CEAIV

1.3.2.	Porcentaje de personas desaparecidas y localizadas.	Incrementar de 56 a 60 el porcentaje de personas localizadas.	CEBP
			
Estrategia: 1.3.1.	Acompañamiento en la búsqueda y localización de personas desaparecidas en el estado.		
Acciones		Responsable	
1.3.1.1.	Implementar brigadas de búsqueda interdisciplinarias con apoyo psicosocial a familias.		CEBP
1.3.1.2.	Facilitar el acceso público al Registro Estatal de Personas Desaparecidas.		CEBP
1.3.1.3.	Fortalecer la capacitación de las células municipales de búsqueda en protocolos de acción.		CEBP, IMUG
			
Estrategia: 1.3.2.	Provisión de las medidas de atención y reparación integral del daño a las víctimas y sus familias.		
Acciones		Responsable	
1.3.2.1.	Asesorar y representar a las personas víctimas del delito en procesos jurisdiccionales y ante posibles violaciones a sus derechos humanos.		CEAIV
1.3.2.2.	Reforzar el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para personas víctimas de violencia.		CEAIV
1.3.2.3.	Implementar un Modelo Estatal Interdisciplinario de Atención Integral a Personas Víctimas.		CEAIV
1.3.2.4.	Elaborar un Programa Estatal de Atención Integral a Personas Víctimas de Violencia.		CEAIV
			
Estrategia: 1.3.3.	Protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.		
Acciones		Responsable	

1.3.3.1.	Fortalecer las capacidades de atención del Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato.	SG
1.3.3.2.	Actualizar los protocolos de protección y atención a personas periodistas en situación de riesgo por ejercer su labor.	SG

Objetivo 1.4. Crear entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.

Indicador	Meta	Responsable
1.4.1. Tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres.	Disminuir de 0.45 a 0.29 la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres.	SSyP
1.4.2. Porcentaje de mujeres de 18 años y más que se sienten inseguras al caminar solas por la noche en los alrededores de su vivienda.	Reducir del 70 a 62.1 el porcentaje de mujeres de 18 años y más que se sienten inseguras al caminar solas por la noche en los alrededores de su vivienda.	IMUG
1.4.3. Tasa de estudiantes de 6 a 17 años con reporte de violencia por cada 100 mil.	Reducir de 5.65 a 2.16 la tasa de estudiantes de 6 a 17 años con reporte de violencia por cada 100 mil.	IMUG
Estrategia:		
1.4.1. Atención a la violencia de género que afecta a las mujeres.		
Acciones	Responsable	
1.4.1.1. Implementar centros integrales de atención con servicios de apoyo psicológico, legal y social para mujeres víctimas de violencia.	IMUG	
1.4.1.2. Desarrollar campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género en comunidades y centros educativos.	SSyP, IMUG	
1.4.1.3. Fortalecer los mecanismos de denuncia y protección para mujeres en riesgo de violencia.	SSyP, IMUG	
1.4.1.4. Promover la línea de atención telefónica para orientación y asesoría a mujeres víctimas de violencia de género.	IMUG	

Estrategia: 1.4.2. Fortalecer la atención de infancias y adolescencias en situación de violencia y con posible vulneración de sus derechos.		
	Acciones	Responsable
1.4.2.1.	Acompañar a las procuradurías auxiliares municipales, como autoridades de primer contacto en la atención de infancias y adolescencias.	PEPNNA
1.4.2.2.	Coordinar la elaboración de estrategias de intervención temprana para prevenir la revictimización en infancias y adolescencias.	SIPINNA
1.4.2.3.	Crear mecanismos de difusión de derechos de la niñez y la adolescencia a personas de todas las edades, como estrategia para la prevención de violencias en la infancia y adolescencia.	SIPINNA
Estrategia: 1.4.3.	Protección y restitución de los derechos de las infancias y adolescencias guanajuatenses o que transitan por el estado.	
	Acciones	Responsable
1.4.3.1.	Supervisar el funcionamiento de los centros de asistencia social y de acogimiento residencial para infancias y adolescencias.	PEPNNA
1.4.3.2.	Implementar estrategias de reunificación familiar y adopción para personas menores de edad en situación de abandono.	PEPNNA
1.4.3.3.	Establecer medidas especiales de protección de infancias y adolescencias.	PEPNNA
1.4.3.4.	Ofrecer representación jurídica especializada para la niñez y para personas adolescentes.	PEPNNA
Estrategia: 1.4.4.	Impulso de la cultura de derechos de la niñez y la adolescencia. (Pacto por la infancia)	
	Acciones	Responsable
1.4.4.1.	Desarrollar campañas educativas y materiales pedagógicos sobre derechos de las infancias y adolescencias.	SIPINNA

1.4.4.2.	Implementar programas de participación infantil y adolescente en espacios de toma de decisiones públicas.	SIPINNA
1.4.4.3.	Crear una plataforma digital interactiva para la difusión de derechos y recursos de apoyo a la niñez y adolescencia.	SIPINNA

Objetivo 1.5. Otorgar certeza jurídica en los actos que emita la persona titular del Poder Ejecutivo.

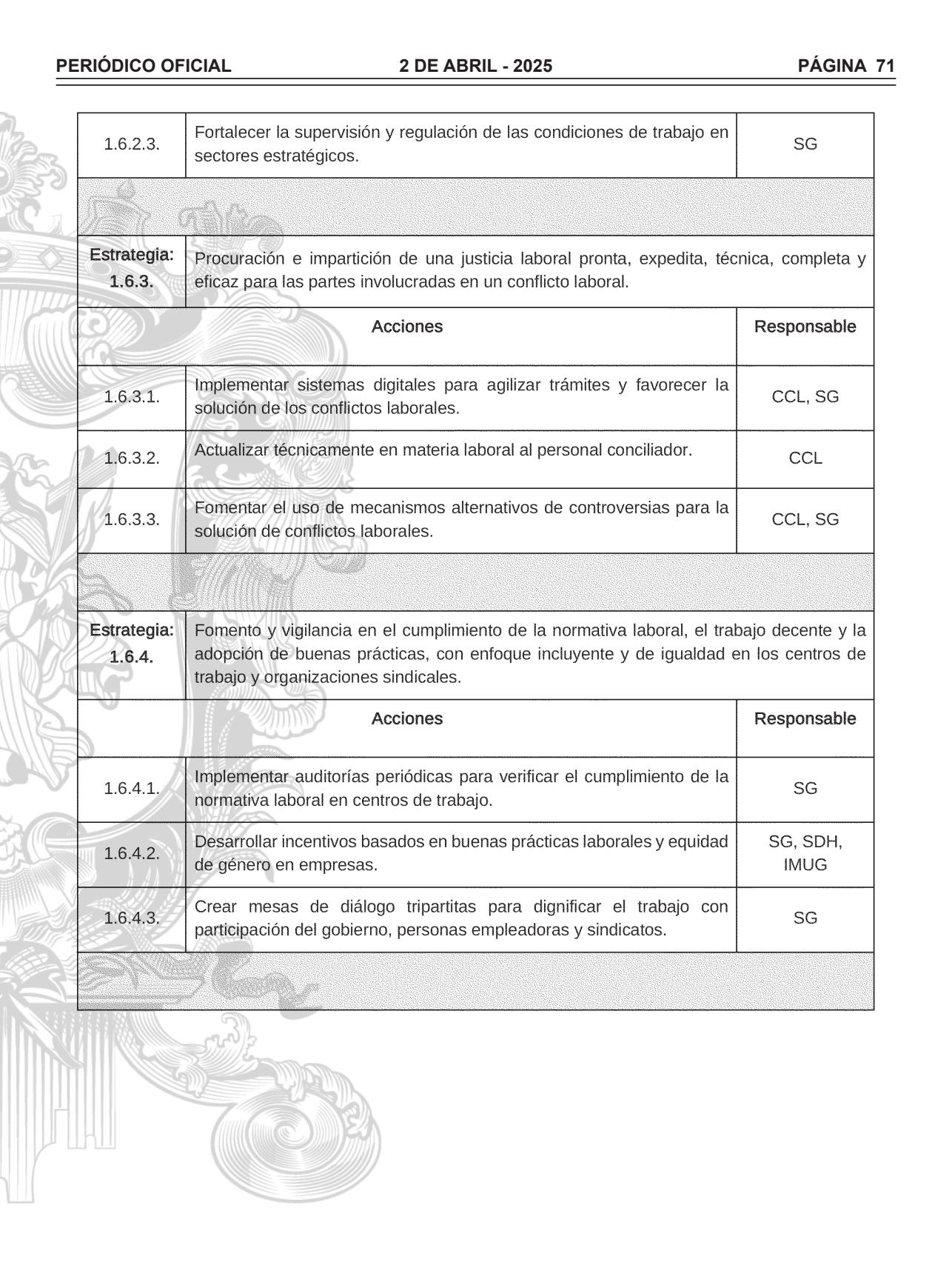
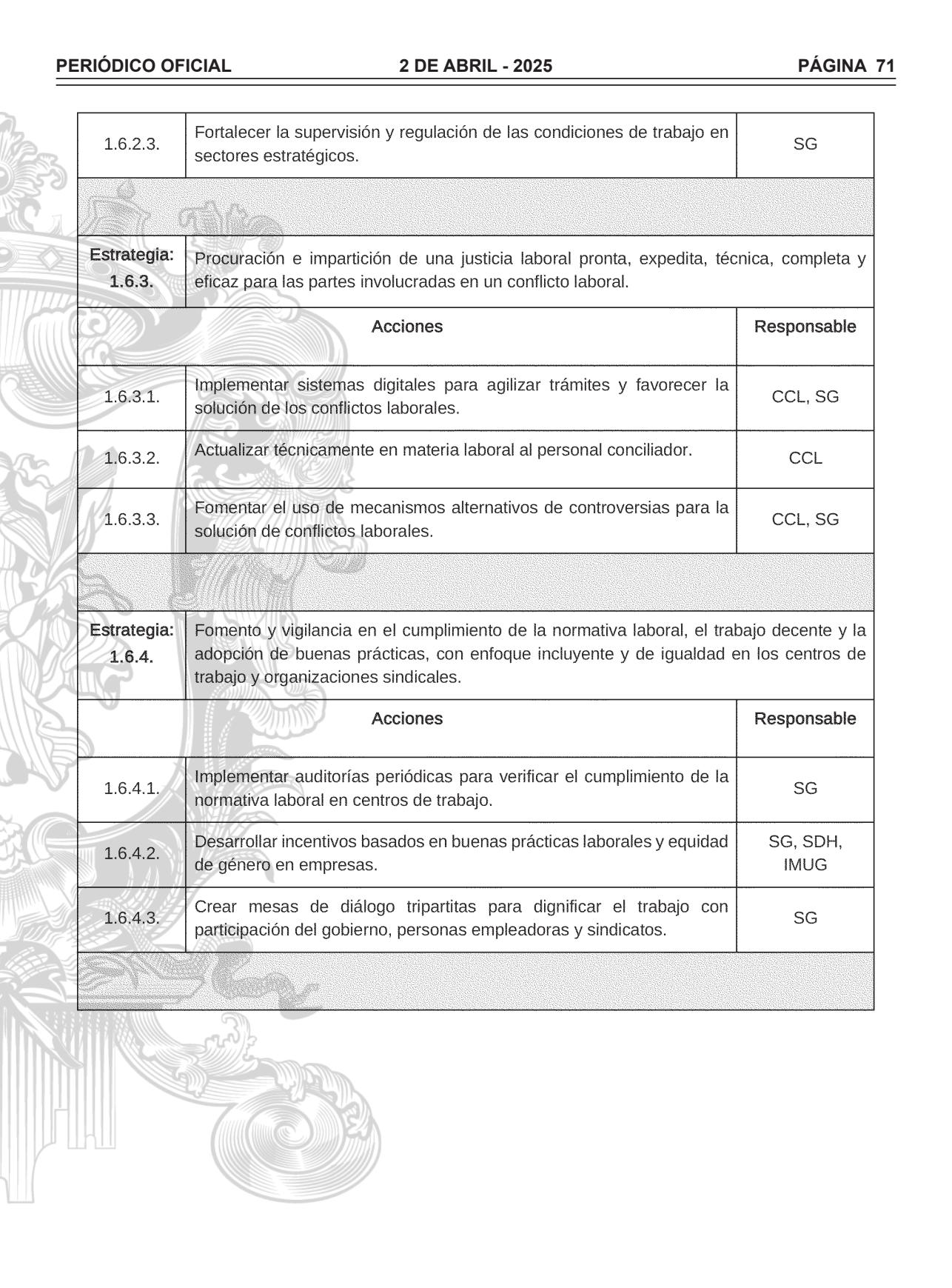
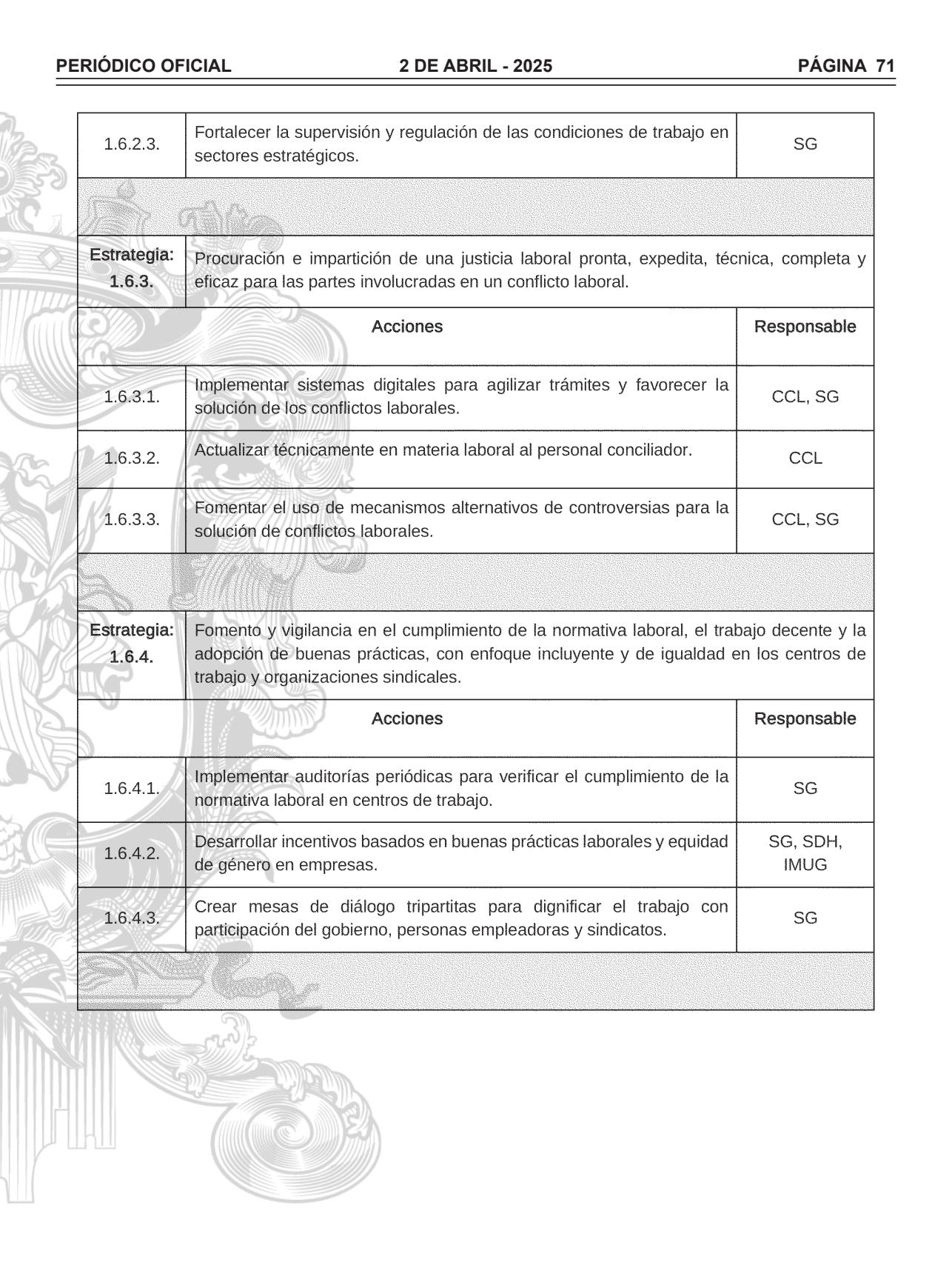
Indicador		Meta	Responsable
1.5.1.	Porcentaje de acuerdos y decretos emitidos por la persona titular del Poder Ejecutivo.	Mantener en 100 % el porcentaje de acuerdos y decretos emitidos por la persona titular del Poder Ejecutivo.	CJE
1.5.2.	Porcentaje de decretos expropiatorios emitidos en materia de regularización de la tenencia de la tierra.	Atender el 100 % de los decretos expropiatorios programados en materia de regularización de la tenencia de la tierra.	SG

Estrategia: 1.5.1.	Otorgamiento de certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la propiedad.		
Acciones			Responsable
1.5.1.1.	Fortalecer el programa de regularización de asentamientos humanos y predios rústicos en la entidad.		SG
1.5.1.2.	Incentivar la escrituración de lotes y predios rústicos emanados de procesos de regularización de tenencia de la tierra.		SG
1.5.1.3.	Promover los procesos de conciliación en conflictos sobre la tenencia de la tierra.		SG
Estrategia: 1.5.2.	Asesoría, orientación, conciliación y representación jurídica para personas que requieran asistencia legal gratuita.		

Acciones		Responsable
1.5.2.1.	Mejorar la atención de las oficinas de la defensoría pública en la entidad.	SG
1.5.2.2.	Implementar un sistema de asesoría legal virtual para facilitar el acceso a los servicios jurídicos.	SG
Estrategia: 1.5.3.	Ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios jurídicos y registrales hacia las personas usuarias.	
Acciones		Responsable
1.5.3.1.	Implementar un sistema de atención ágil y digital para trámites registrales.	SG
1.5.3.2.	Modernizar la infraestructura de los registros civiles y registros públicos de la propiedad en Guanajuato.	SG
1.5.3.3.	Desarrollar programas de simplificación administrativa para trámites legales y registrales.	SG
Estrategia: 1.5.4.	Fomento a la coordinación interinstitucional para un gobierno más eficiente y participativo.	
Acciones		Responsable
1.5.4.1.	Implementar mesas de trabajo interinstitucionales para mejorar la coordinación y eficiencia en políticas públicas.	SG
1.5.4.2.	Desarrollar una red de intercambio de buenas prácticas entre municipios.	SG
1.5.4.3.	Desarrollar campañas de educación cívica y participación ciudadana en el estado.	SG

Objetivo 1.6. Mantener la paz laboral en el estado de Guanajuato.

Indicador		Meta	Responsable
1.6.1.	Porcentaje de resolución de los conflictos laborales de carácter individual fuera de juicio del Tribunal Burocrático.	Mantener en 90 el porcentaje de resolución de los conflictos laborales de carácter individual fuera de juicio del Tribunal Burocrático.	SG
1.6.2.	Porcentaje de resolución de los conflictos laborales prejudiciales de carácter individual.	Aumentar del 80 al 82 el porcentaje de resolución de los conflictos laborales prejudiciales de carácter individual.	CCL
Estrategia: 1.6.1.	Prevención de los conflictos laborales en centros de trabajo de la entidad.		
Acciones			Responsable
1.6.1.1.	Implementar programas de mediación y conciliación laboral en centros de trabajo.		SG, CCL, IMUG
1.6.1.2.	Capacitar sobre resolución de conflictos laborales a personas empleadoras y trabajadoras.		CCL, SG, IMUG
1.6.1.3.	Inspeccionar las condiciones laborales y detectar posibles conflictos en los centros de trabajo en la entidad.		SG
Estrategia: 1.6.2.	Protección de los derechos de las personas trabajadoras y las organizaciones sindicales.		
Acciones			Responsable
1.6.2.1.	Difundir los mecanismos de denuncia por violaciones a derechos laborales en la entidad.		SG, IMUG
1.6.2.2.	Implementar campañas de información sobre derechos laborales para personas trabajadoras y empleadoras.		SG, IMUG

1.6.2.3.	Fortalecer la supervisión y regulación de las condiciones de trabajo en sectores estratégicos.	SG
		
Estrategia: 1.6.3.	Procuración e impartición de una justicia laboral pronta, expedita, técnica, completa y eficaz para las partes involucradas en un conflicto laboral.	
Acciones		Responsable
1.6.3.1.	Implementar sistemas digitales para agilizar trámites y favorecer la solución de los conflictos laborales.	CCL, SG
1.6.3.2.	Actualizar técnicamente en materia laboral al personal conciliador.	CCL
1.6.3.3.	Fomentar el uso de mecanismos alternativos de controversias para la solución de conflictos laborales.	CCL, SG
		
Estrategia: 1.6.4.	Fomento y vigilancia en el cumplimiento de la normativa laboral, el trabajo decente y la adopción de buenas prácticas, con enfoque incluyente y de igualdad en los centros de trabajo y organizaciones sindicales.	
Acciones		Responsable
1.6.4.1.	Implementar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de la normativa laboral en centros de trabajo.	SG
1.6.4.2.	Desarrollar incentivos basados en buenas prácticas laborales y equidad de género en empresas.	SG, SDH, IMUG
1.6.4.3.	Crear mesas de diálogo tripartitas para dignificar el trabajo con participación del gobierno, personas empleadoras y sindicatos.	SG
		

7.1.2 Eje 2. Guanajuato es Igualdad

Introducción

La igualdad es un eje fundamental para el desarrollo de Guanajuato, pues garantiza que todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, accedan a oportunidades efectivas en un entorno que resalte plenamente su dignidad. Este enfoque reconoce la naturaleza multidimensional de la desigualdad, determinada no solo por el nivel de ingreso, sino también por el acceso a la salud, alimentación, servicios básicos y las condiciones laborales entre otros factores clave para el bienestar.

En la entidad, se han documentado avances notables, reflejados en la reducción de la pobreza y la mejora gradual de diversos indicadores sociales. No obstante, persisten desafíos que requieren atención prioritaria, como la distribución desigual del ingreso, la equidad de género y el acceso a servicios de salud y el desarrollo pleno de los grupos que requieren una atención prioritaria (personas adultas mayores, integrantes de la diversidad sexual, migrantes, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad). Asimismo, es importante fortalecer la prevención y erradicación de cualquier forma de discriminación.

Los siguientes apartados presentan un análisis de los principales avances en materia de igualdad, así como de los retos que aún limitan el pleno ejercicio de los derechos de la población guanajuatense. Comprender estos desafíos permite visibilizar la complejidad del contexto estatal y resalta la necesidad de articular esfuerzos de política pública que fortalezcan las capacidades de las comunidades y reduzcan las brechas de inequidad. A través de estrategias integrales y sostenibles, será posible avanzar hacia una sociedad más justa, cohesionada y con igualdad de oportunidades para todas las personas.

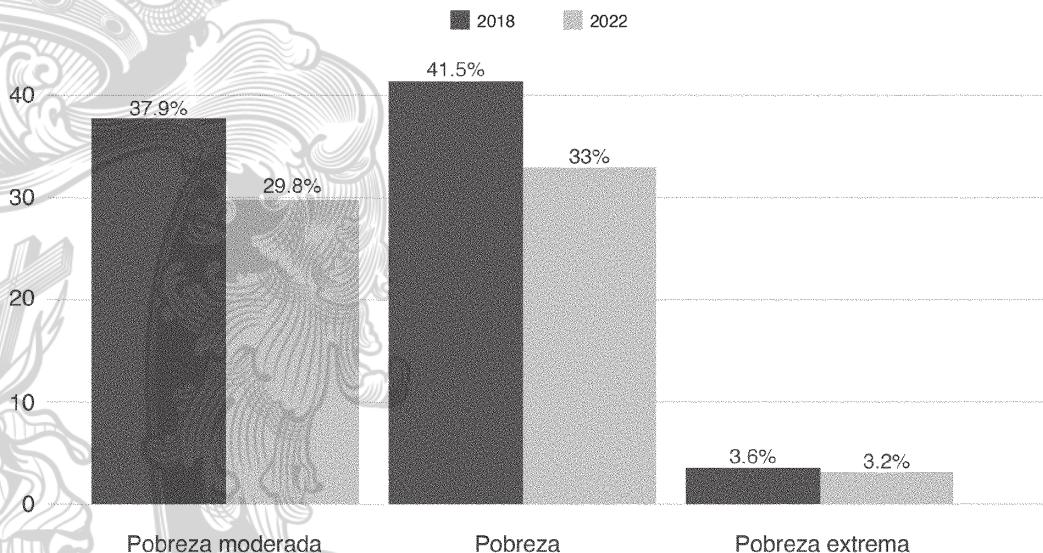
La información presentada a continuación permite dimensionar tanto los avances logrados como las áreas de oportunidad en materia de igualdad, con la finalidad de proporcionar elementos clave para el diseño de políticas públicas más eficaces e inclusivas. La reducción de brechas de inequidad exige un enfoque integral que promueva la justicia social, la equidad de género y el acceso equitativo a servicios esenciales. Para ello, es fundamental la implementación de estrategias que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. El objetivo final de este eje es consolidar un Guanajuato donde la igualdad sea un principio rector del desarrollo, con el propósito de propiciar que cada individuo cuente con las mismas oportunidades para mejorar su calidad de vida y ejercer su ciudadanía con plenitud.

Avances

En Guanajuato se han logrado avances en la reducción de la pobreza y en la mejora de la calidad de vida. De acuerdo con datos del CONEVAL (2022b), el porcentaje de personas en situación de pobreza

pasó del 41.5 % en 2018 al 33.0 % en 2022, mientras que la pobreza extrema pasó del 3.6 % al 3.2 % en el mismo periodo (Figura 23), ubicándose por debajo de la media nacional que es de 7.1.

Figura 23. Comparación de la pobreza en Guanajuato 2018-2022. Porcentaje de población en diferentes situaciones de pobreza.



Fuente: CONEVAL Medición multimodal de la Pobreza, Guanajuato, 2018-2022.

De acuerdo con datos de CONEVAL (2022b), se ha registrado un avance en la reducción de la desigualdad de ingresos, al pasar de la posición 21 a nivel nacional en el año 2000 a la tercera en 2022. Tomando como indicador de desigualdad al coeficiente de Gini, la entidad presenta una distribución del ingreso más equitativa (0.370) en comparación con el promedio nacional (0.431). Sin embargo, es importante señalar que este indicador se centra exclusivamente en la desigualdad de ingresos y no necesariamente refleja otras dimensiones de la equidad, como el acceso a servicios, educación o salud. Asimismo, es importante destacar que persisten disparidades importantes entre municipios: San Diego de la Unión (0.308) y Purísima del Rincón (0.318) registran los índices más bajos de desigualdad, mientras que Guanajuato (0.399) e Irapuato (0.397) presentan las brechas económicas más marcadas (Secretaría de Economía, 2024). En este contexto, se muestra un progreso general en la última década, aunque debe ponerse atención a una visión amplia que tome en cuenta las particularidades de cada región. En consonancia, los datos de la ENIGH para el mismo indicador se redujeron del 0.512 al 0.357 en el mismo periodo (INEGI, 2022g).

La Figura 24 presenta la distribución de la desigualdad social en Guanajuato según el coeficiente de Gini para 2022 del CONEVAL. El gráfico evidencia una clara heterogeneidad territorial, donde los municipios con tonalidades más oscuras presentan niveles de desigualdad más elevados. Esta

disparidad no solo se refleja en la distribución del ingreso, sino también en el acceso a servicios básicos y en las condiciones de vivienda, elementos clave para el bienestar de la población.

Figura 24. Índice de GINI en Guanajuato, 2022.

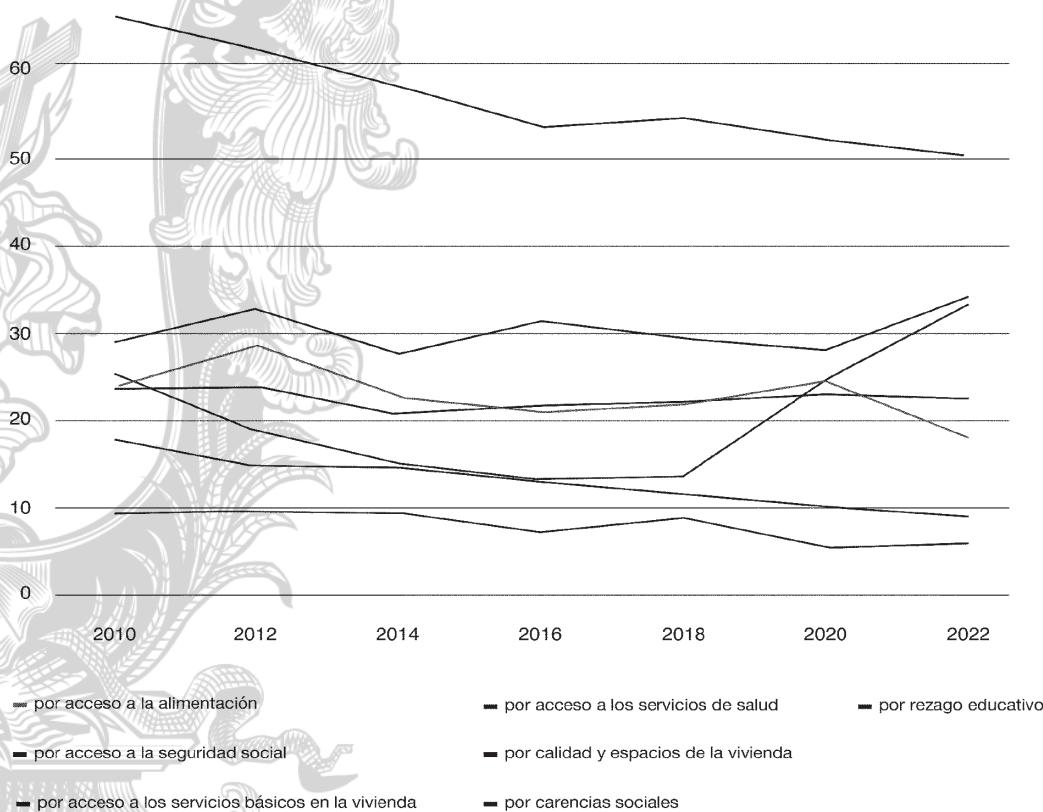


Fuente: Elaborado con base en datos obtenidos del CONEVAL (2022).

En este contexto, los avances en infraestructura y acceso a servicios básicos han contribuido a reducir algunas brechas sociales. En 2020, el 96.9 % de la población contaba con agua entubada en el hogar, el 96.6 % disponía de alcantarillado y el 99.6 % tenía acceso a electricidad (INEGI, 2020b). Asimismo, la carencia por acceso a servicios básicos disminuyó del 10.5 % en 2020 al 9.4 % en 2022 (CONEVAL, 2022a). Por otro lado, el porcentaje de población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda registró un ligero incremento, pasando del 5.9 % en 2020 al 6.2 % en 2022 (CONEVAL, 2022b). Si bien este último indicador muestra un retroceso moderado, los datos en su conjunto sugieren que, incluso en el contexto de la pandemia por COVID-19, la infraestructura básica y la calidad de los entornos habitacionales han mantenido cierta estabilidad. No obstante, es importante interpretar estos resultados con cautela, considerando la complejidad de los factores sociales y económicos que inciden en la vivienda.

La Figura 25 muestra la evolución de los indicadores de carencia social en Guanajuato durante el período 2010-2022. El eje vertical representa el porcentaje de población afectada por cada tipo de carencia, mientras que el eje horizontal muestra los años analizados. La visualización revela una tendencia general de mejora en la mayoría de los indicadores. Se destaca especialmente la disminución en el porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, que pasó de casi 66.7 % en 2010 a 50.2 % en 2022. Sin embargo, se observa un incremento en la carencia por acceso a los servicios de salud a partir de 2018, al alcanzar niveles superiores al 30 % en 2022. Estos datos podrían estar reflejando el impacto que tuvo la desaparición del Seguro Popular. Otros indicadores como el rezago educativo, carencias sociales y acceso a servicios básicos en la vivienda muestran comportamientos más estables durante el período analizado.

Figura 25. Evolución de indicadores de carencia social 2010-2022.



Fuente: Elaborado con base en datos del CONEVAL (2022).

Otro indicador que debe ser analizado es la razón de mortalidad materna, donde Guanajuato ha mostrado una tendencia variable en los últimos años, con avances en la atención y prevención de riesgos durante el embarazo, parto y puerperio. En 2022, este indicador se ubicó en 31.6, lo que

confirma su descenso tras el repunte durante la pandemia de COVID-19 en 2020 (38.1) y 2021 (38.8). Guanajuato ha experimentado variaciones notables en este indicador: pasó de 32.6 en 2008 a un máximo de 49.8 en 2009, descendió hasta 20.8 en 2018 y se posicionó en el decimotercer lugar nacional en 2022 (Secretaría de Salud Federal, 2022). Estos resultados, aunque positivos, evidencian la necesidad de fortalecer la atención médica integral en materia de maternidad y asegurar servicios de salud continuos y de calidad para reducir las persistentes brechas de acceso.

De manera paralela a estos avances en salud materna, Guanajuato ha experimentado otros en materia de igualdad de género. La participación de las mujeres en las instituciones públicas ha aumentado considerablemente, como lo demuestra su representación en los ayuntamientos, que alcanzó el 53.5 % en 2023, un incremento notable frente al 30.2 % registrado en 2015 (INEGI, 2023e).

En cuanto a la participación en actividades deportivas se observa un incremento en el uso de instalaciones deportivas. La asistencia de mujeres aumentó de 28,034 en 2021 a 32,456 en 2024, mientras que la de jóvenes de 18 a 30 años creció de 41,116 a 47,599 en el mismo periodo (Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, 2024).

Retos

El panorama actual en materia de igualdad muestra avances en la reducción de la pobreza, pero también evidencia retos tanto en la lucha contra la desigualdad laboral como en la prevención de la vulnerabilidad por ingresos. De acuerdo con el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el cual refleja la relación entre el poder adquisitivo de los salarios y el costo de la canasta básica, el valor de 1.7 reportado en 2023 evidencia que, a pesar de ciertas fluctuaciones, en Guanajuato persiste un segmento de la población cuyos ingresos laborales no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas (CONEVAL, 2023). Este indicador, basado en la relación entre el poder adquisitivo de los salarios y el costo de la canasta básica alimentaria, refleja la vulnerabilidad económica de estas familias y su limitada capacidad para hacer frente a variaciones en el mercado laboral.

En esta misma línea, el porcentaje de personas en situación de pobreza laboral se ubicó en 37.8 % durante 2022 (CONEVAL, 2022b), lo que evidencia que una parte de la población sigue expuesta a condiciones laborales precarias y a bajos niveles de bienestar. Si bien estas cifras deben analizarse con cautela y en conjunto con otros indicadores socioeconómicos, como la informalidad y las disparidades de ingreso, subrayan la necesidad de avanzar en la consolidación de empleos formales con condiciones más favorables.

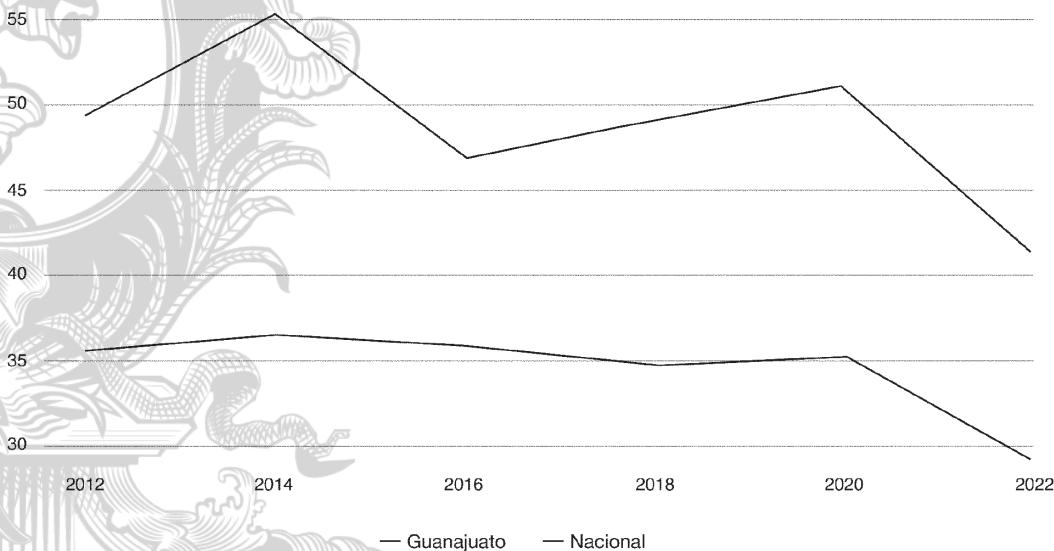
A pesar de la reducción lograda en los distintos tipos de pobreza entre 2018 y 2022, los índices de población en situación de pobreza moderada (29.8 %) y de pobreza (33.0 %) se mantienen elevados, evidenciando que un número considerable de personas continúa viviendo en condiciones de precariedad (CONEVAL, 2022b). A esto se suma que el 8.4 % de la población guanajuatense se encuentra en situación de vulnerabilidad por ingresos, ubicando al estado en el lugar 24 a nivel nacional (CONEVAL, 2022b).

Los datos sobre la población con un ingreso por debajo de la línea de bienestar -definida por CONEVAL como el monto mínimo necesario para cubrir un conjunto de necesidades básicas- muestran que, en 2022, el 41.4 % de la población total de Guanajuato se encontraba por debajo de este umbral (CONEVAL, 2022b). Esta cifra evidencia la magnitud del reto que enfrenta el estado en materia de pobreza y calidad de vida, pues implica que casi la mitad de habitantes no dispone de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales.

La Figura 26 muestra la evolución del porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar en Guanajuato comparado con el promedio nacional durante el período 2012-2022. Esta tendencia descendente en los últimos años representa una mejora en las condiciones económicas de la población, aunque persiste la brecha entre el estado y el promedio nacional. La línea superior revela que Guanajuato ha mantenido consistentemente un porcentaje más alto de población por debajo de la línea de bienestar que el promedio nacional (línea inferior), con una diferencia de aproximadamente 12-14 puntos porcentuales a lo largo del período. Ambas líneas muestran una tendencia similar con fluctuaciones: un incremento hasta 2014, cuando Guanajuato alcanzó cerca del 55 %, seguido por una caída hasta 2016, un repunte gradual hasta 2020, y finalmente una disminución hacia 2022, cuando el estado registró aproximadamente un 41 %, y el promedio nacional se ubica alrededor del 29 % (CONEVAL, 2022b).

Figura 26. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar, 2022.

Comparación de Guanajuato y Nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos del CONEVAL (2022). Consultado a través del SNIEG. Catálogo Nacional de Indicadores.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral del estado ha enfrentado diversos retos en los últimos años. En 2024 la tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años o más representó el 68.52 % de la población ocupada, lo que evidencia una disminución en comparación con el 70.6 % registrado en 2023 (INEGI, 2024b).

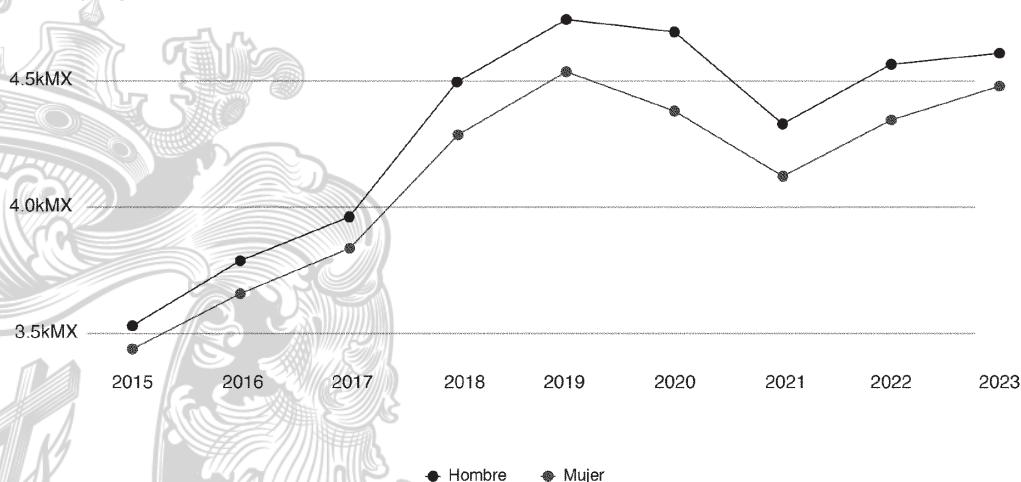
Otro desafío importante en la inserción laboral femenina es la elevada participación de las mujeres en el sector informal, lo que indica que una proporción de la población femenina sigue enfrentando condiciones de trabajo precarias, con menor acceso a prestaciones sociales, seguridad social y estabilidad contractual. De acuerdo con la ENOE persiste una tasa elevada de ocupación en el sector informal para las mujeres de 15 años y más, al registrar el 56.5% en 2024 (INEGI, 2024b). Si bien este porcentaje ha mostrado ligeras disminuciones frente a cifras pasadas, como la del 66.4% en 2012, aún representa una parte significativa de la fuerza laboral femenina. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer políticas que fomenten la formalización del empleo y reduzcan la brecha de acceso a condiciones laborales dignas.

Esta inequidad se manifiesta principalmente en una brecha salarial persistente que se ha mantenido relativamente estable durante casi una década. Aunque entre 2015 y 2019 se registró un incremento sostenido en el salario promedio tanto de hombres como de mujeres en Guanajuato —lo que indica un avance en la capacidad de ingreso de la población en general—, la diferencia salarial entre géneros se ha mantenido cercana al 19% (tercer trimestre de 2024), con un salario promedio de \$5,562.68 para los hombres frente a \$4,564.60 para las mujeres. Esta brecha ha fluctuado entre el 19% y 26% a favor de los hombres desde 2015, lo cual evidencia desigualdades estructurales tanto en la remuneración como en las oportunidades y condiciones de participación laboral de las mujeres en el estado (INEGI, 2024b).

La Figura 27 muestra la tendencia salarial por sexo en el estado entre 2015 y 2023. Las dos líneas representan el salario promedio de hombres (línea superior) y mujeres (línea inferior) expresado en pesos mexicanos. Se observa un incremento general en los salarios para ambos sexos desde 2015 hasta 2019, seguido por una caída en 2021, posiblemente relacionada con los efectos económicos de la pandemia y una recuperación posterior hasta 2023. Sin embargo, el aspecto más destacable es la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres a lo largo de todo el período analizado. Esta brecha se mantiene estable, con el salario masculino siempre por encima del femenino. En 2015, ambos salarios comenzaban en aproximadamente 3,500 pesos (hombres) y 3,400 pesos (mujeres), ascendiendo hasta cerca de 4,700 pesos (hombres) y 4,500 pesos (mujeres) en 2019, su punto más alto. Tras la caída de 2021, los salarios se recuperaron hasta aproximadamente 4,600 pesos para hombres y 4,500 pesos para mujeres en 2023. Estos datos muestran una brecha salarial que ha persistido durante casi una década y reflejan los desafíos estructurales en materia de equidad laboral que aún deben ser atendidos en Guanajuato.

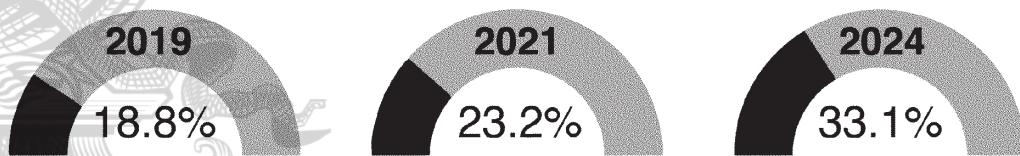
Figura 27. Evolución del salario promedio en Guanajuato, 2015-2023.

Brecha por género.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2024b).

Por otra parte, destaca el porcentaje de mujeres que trabajan en condiciones críticas, el cual ascendió a 33.1 % en 2024; este dato contrasta con los años previos a 2019, cuando los niveles se mantenían por debajo del 20 % (INEGI, 2024b). El incremento observado indica una tendencia de precarización laboral, asociada a factores como salarios insuficientes, jornadas excesivas, falta de prestaciones y entornos de trabajo poco propicios para el desarrollo profesional y personal de las mujeres. La Figura 28 muestra la evolución del porcentaje de mujeres que laboran en condiciones críticas, evidenciando su tendencia al alza en los últimos años.

Figura 28. Porcentaje de mujeres que realizan su trabajo en condiciones críticas, 2019, 2021, 2024.

Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2024b).

Aunado a las condiciones de trabajo en el mercado laboral formal, se suma el trabajo no remunerado que realizan las mujeres. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), las mujeres de 15 años y más en Guanajuato destinan, en promedio, 30.1 horas semanales al trabajo

doméstico no remunerado, lo que coloca al estado en la posición 17 a nivel nacional. En contraste, los hombres en la entidad dedican 25 horas semanales a estas actividades (INEGI, 2019b).

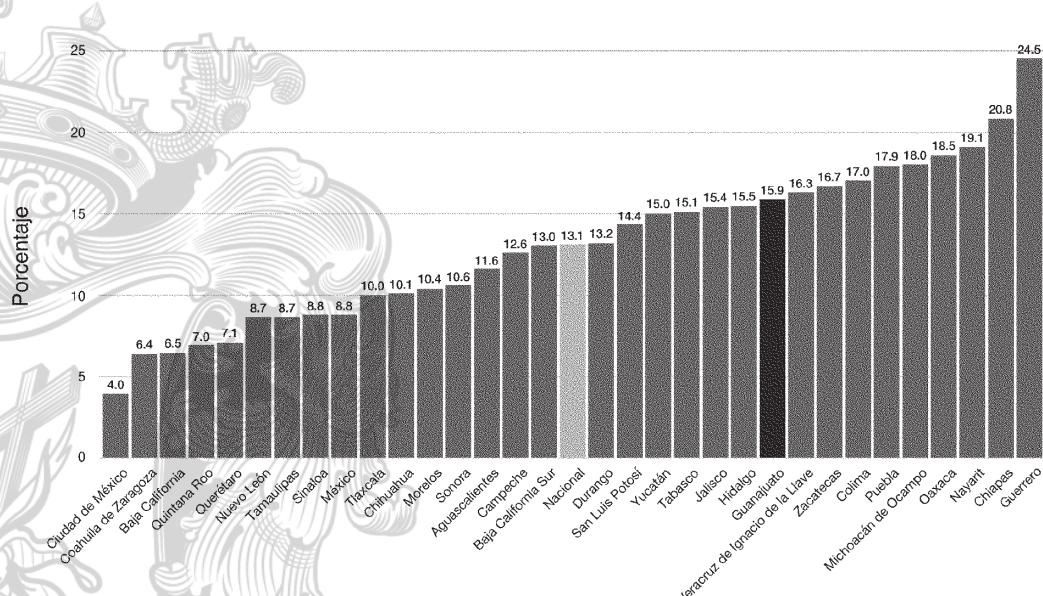
Adicionalmente, se estima que las mujeres en Guanajuato dedican en promedio 35.8 horas semanales al cuidado de personas, mientras que los hombres destinan 23.2 horas semanales a estas actividades (INEGI, 2019b). La mayor parte de este tiempo se orienta al cuidado de menores de 6 años: las mujeres dedican un promedio de 12.8 horas semanales, mientras que los hombres destinan apenas 7.5 horas semanales (INEGI, 2019b). Esta carga considerable de trabajo no remunerado y la desigual distribución de responsabilidades limitan las oportunidades laborales y educativas de la población femenina.

En cuanto a la protección de niñas, niños y adolescentes, se reporta que el 15.9 % de la población de 5 a 17 años en Guanajuato participa en alguna forma de trabajo infantil, lo que equivale a 234,084 menores de edad. Con esta cifra, la entidad se ubica en la posición 23 a nivel nacional y presenta un incremento de 2.9 puntos porcentuales respecto a 2019, cuando el indicador era de 13 % (INEGI, 2022b).

Del total de niñas, niños y adolescentes que trabajan, el 48 % se dedica de manera exclusiva a ocupaciones no permitidas principalmente en trabajos agropecuarios, de comercio y servicios, el 43 % realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, y el 9 % combina ambas actividades. Esta situación evidencia que el trabajo infantil sigue vulnerando el derecho a la educación y al desarrollo integral de la población infantil y juvenil.

En este contexto, la Figura 29 revela el reto a nivel estatal. En Guanajuato, el 15.9 % de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años se encuentran en condición de trabajo infantil según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Esta cifra posiciona al estado en un nivel intermedio dentro del contexto nacional, pero aún por encima del promedio nacional (13.1%) (INEGI, 2022b).

Figura 29. Porcentaje de la población entre 15-17 años en condición de trabajo infantil en México, 2022.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI, (2022b).

Estas problemáticas sociales no son aisladas, sino que forman parte de un panorama más amplio de desigualdades y carencias. Como se mencionó previamente, entre 2018 y 2020, la proporción de la población en situación de carencia por acceso a servicios de salud mostró un incremento del 24.8 % en 2020 al 33.2 % en 2022, evidenciando un retroceso en la garantía de este derecho. Específicamente, el acceso a los servicios de salud para la población joven de 19 a 29 años muestra una evolución marcada por dos etapas distintas. Entre 2008 y 2018 se registró una disminución constante del porcentaje de jóvenes con carencia, al pasar de 45.7 % a 17.5 %. Sin embargo, a partir de 2020 este indicador presentó un repunte, al alcanzar el 29.2 % en ese año y ascender al 38.2 % en 2022 (CONEVAL, 2022b). Esta alza sugiere la necesidad de reforzar las estrategias de cobertura y atención médica dirigidas a la población joven, de modo que puedan acceder de manera efectiva a los servicios de salud, prevenir enfermedades y enfrentar los desafíos que impactan particularmente en su etapa de transición a la vida adulta.

Junto a estas carencias en salud y trabajo infantil, otro factor relevante que complementa el análisis de la situación de vulnerabilidad social es la discriminación. La prevalencia de la discriminación entre la población de 18 años o más aumentó de 15.9 % en 2017 a 22.5 % en 2022 (INEGI, 2022c). Este porcentaje corresponde a quienes, en el último año, declaró haber sido discriminada por motivos como tono de piel, forma de hablar, peso o estatura, arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, género, edad, preferencia sexual, pertenencia étnica, discapacidad, enfermedad, opiniones políticas o estado civil y familiar, entre otras causas que vulneran la dignidad y los derechos

humanos. Este panorama evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos en materia de inclusión y de fomentar una cultura de respeto a la diversidad.

En materia de discriminación por orientación sexual e identidad de género, los datos de la Encuesta Sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG, 2018) muestran un panorama preocupante: el 58.6 % de las personas encuestadas en Guanajuato reportó haber recibido comentarios negativos u ofensivos en el ámbito familiar, el 70.7 % en el escolar y el 62.5 % en su vecindario. Estas cifras revelan la persistencia de prácticas discriminatorias y un alto grado de estigmatización hacia la diversidad sexual y de género, lo que limita el pleno ejercicio de derechos y la participación en igualdad de condiciones. Ante este escenario, resulta fundamental impulsar políticas y acciones concretas que promuevan el respeto y la inclusión en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, para avanzar hacia una sociedad más equitativa y libre de violencia.

Esta situación de discriminación no afecta únicamente a las comunidades diversas, sino que también impacta a otros grupos en situación de vulnerabilidad como las personas adultas mayores. En este sentido, el índice de envejecimiento en Guanajuato alcanzó 41.7 en 2020, lo que indica un incremento sostenido en la proporción de esta población y ubica a la entidad en la posición 25 a nivel nacional (INEGI, 2020b). Esta tendencia demográfica subraya la necesidad de brindar mayor atención al cuidado y la protección de este grupo poblacional, que también enfrenta desafíos en materia de inclusión. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación 2022 (INEGI, 2022c), el 8.1 % de las personas de 60 años o más ha vivido algún acto discriminatorio por su edad. Este dato pone de manifiesto la importancia de promover estrategias transversales que impulsen el respeto, la inclusión y la salvaguarda de los derechos de las personas adultas mayores.

La vulnerabilidad social se manifiesta también en indicadores de salud pública. En este ámbito, la mortalidad por diabetes mellitus alcanzó una tasa de 97.1 por cada 100 mil habitantes en 2023, lo que ubicó a Guanajuato en la posición 27 a nivel nacional (INEGI, 2023e). Paralelamente, la mortalidad por VIH/SIDA se registró en 1.4 por cada 100 mil habitantes, lo que coloca a la entidad en el quinto lugar a nivel nacional (SNIEG, 2022). Estos datos reflejan la importancia de adoptar un enfoque sistémico que no solo aborde las necesidades de atención médica, sino que también considere los factores sociales que pueden intensificar las dificultades de acceso a los servicios de salud, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

Dentro de este panorama de desafíos en materia de salud, sobresale la salud sexual y reproductiva en la entidad. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas es del 70.6 %, un valor inferior al promedio nacional de 74.6 %, lo que ubica a Guanajuato en la posición 28. Esta brecha se profundiza al analizar el uso de métodos anticonceptivos durante la primera relación sexual, que es de apenas 41 % entre las mujeres guanajuatenses, una prevalencia menor al promedio nacional de 47 % (INEGI, 2023f), por lo que el estado ocupa el puesto 25. En consecuencia, es esencial ampliar el acceso a métodos anticonceptivos e impulsar estrategias de educación en sexualidad, con especial énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción del ejercicio informado y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos.

Por último, un reto que persiste en Guanajuato es garantizar el acceso equitativo a la cultura. En 2025 la entidad cuenta con 62 casas y centros culturales distribuidos en distintos municipios -lo que equivale a un recurso por cada 104,540 habitantes-; sin embargo, esta proporción resulta menos favorable en comparación con el promedio nacional. A nivel nacional, existen 2,422 casas y centros culturales, lo que representa un recurso por cada 54,614 habitantes (Secretaría de Cultura Federal, 2025). Esta diferencia refleja que Guanajuato dispone de menos centros culturales en proporción a su población que otras entidades del país, lo que dificulta el acceso a servicios culturales, particularmente en comunidades alejadas o con menor oferta cultural. Además, gran parte de la infraestructura cultural se concentra en áreas urbanas y turísticas, como la ciudad de Guanajuato y San Miguel de Allende. En contraste, las comunidades rurales y en situación de marginación cuentan con opciones limitadas, lo que restringe el acceso a la cultura para un sector importante de la población.

Resumen

El diagnóstico presentado revela un escenario de contrastes que sugiere la pertinencia de considerar acciones estratégicas multidimensionales. Los avances observados en la reducción de la pobreza general y en la mejora gradual de indicadores, como el coeficiente de Gini, indican que el estado ha mejorado en ciertos aspectos. No obstante, los desafíos y, en algunos casos, los retrocesos, señalan la importancia de revisar y reorientar algunas estrategias para avanzar hacia una mayor igualdad en el estado.

El incremento documentado en los niveles de discriminación (22.5 % en 2022) y las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan diversos grupos de la población -como personas con discapacidad, población LGBTI+, pueblos indígenas y migrantes- permitiría impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos. Además, resulta clave desarrollar instrumentos para la detección, atención y prevención de actos discriminatorios, así como impulsar iniciativas que fomenten una cultura institucional y social basada en el respeto a la diversidad.

Las disparidades territoriales identificadas entre municipios y entre zonas urbanas y rurales sugieren la relevancia de proponer estrategias orientadas a la cohesión social. Esto podría incluir mecanismos que favorezcan la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, el desarrollo de espacios públicos que faciliten la convivencia, y la articulación de redes de apoyo entre diversos actores sociales, particularmente en las zonas con mayores índices de marginación.

La distribución desigual de las tareas de cuidado, evidenciada en el tiempo dedicado por mujeres y hombres (30.1 y 25 horas semanales en trabajo doméstico no remunerado, respectivamente), permite considerar la potencial utilidad de avanzar hacia un sistema integral de cuidados. Tal sistema podría contemplar aspectos como la formación especializada, el desarrollo de infraestructura adecuada, y un marco normativo que reconozca esta labor social.

Los datos sobre la brecha salarial de género (cercana al 19 %) y el incremento en el porcentaje de mujeres que trabajan en condiciones críticas (29.4 % en 2023) impulsan la consideración de políticas para el desarrollo económico de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, mediante

programas de capacitación, financiamiento y acompañamiento, así como incentivos para promover condiciones laborales equitativas. El diagnóstico señala que el 41.4 % de la población vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que resalta la importancia de fortalecer aspectos como la seguridad alimentaria y las estrategias para la reducción de la pobreza, mediante programas de asistencia complementados con iniciativas de desarrollo económico local.

Las carencias en servicios básicos y vivienda que persisten en ciertas zonas del estado justifican la inversión en infraestructura y equipamiento comunitario, con énfasis en las áreas identificadas como de atención prioritaria, tanto para ampliar la cobertura de servicios esenciales como para mejorar la calidad habitacional. El incremento en la carencia por acceso a servicios de salud (del 13.4 % en 2018 al 33.2 % en 2022) sugiere la importancia de examinar las configuraciones actuales del sistema sanitario estatal para identificar oportunidades que permitan ampliar la cobertura y asegurar que la población guanajuatense tenga acceso oportuno a atención médica. Esto podría implicar aspectos como la formación de personal con enfoque de derechos, el fortalecimiento de la infraestructura, y mecanismos para mejorar el acceso en zonas con limitaciones geográficas, prestando particular atención a áreas como la salud mental y la salud sexual y reproductiva, donde se observan indicadores que merecen especial consideración.

Los niveles de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, reflejados en indicadores como la tasa de mortalidad por diabetes (100.7 por cada 100 mil habitantes), justifican el fortalecimiento de aspectos preventivos en la atención a la salud mediante programas educativos, fomento a la actividad física regular y estrategias para la detección temprana de factores de riesgo. Finalmente, el trabajo infantil documentado (15.9 % de niñas, niños y adolescentes) y otros indicadores relacionados con las infancias y adolescencia deberían reforzar programas de atención especializada para población en situación de riesgo, desarrollar entornos seguros, establecer mecanismos de participación y diseñar programas específicos para abordar y prevenir fenómenos como el embarazo adolescente.

El diagnóstico presentado indica que Guanajuato se encuentra en el momento de consolidar los avances logrados y abordar los desafíos identificados en materia de igualdad. Las estrategias podrían beneficiarse de un enfoque integral y transversal, al focalizarse en poblaciones y zonas prioritarias y abordar de manera simultánea las diversas dimensiones de la desigualdad identificadas en el diagnóstico. Un enfoque que integre aspectos como la protección de derechos, el fortalecimiento comunitario, el desarrollo económico inclusivo, el acceso a servicios, y la atención a la infancia, con el propósito de contribuir al objetivo de avanzar hacia un estado donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades y ejercer sus derechos en condiciones de mayor equidad.

Planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Igualdad

Objetivo 2.1. Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.

Indicador	Meta	Responsable
2.1.1.	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas en organismos del Poder Ejecutivo estatal.	Incrementar de 0.18 a 3.0 el porcentaje de personas con discapacidad incluidas en organismos del Poder Ejecutivo estatal.
2.1.2.	Porcentaje de recomendaciones en atención para cumplimiento.	Mantener en 100% las recomendaciones en atención para cumplimiento.
Estrategia: Desarrollo de mecanismos de protección y atención a las víctimas de discriminación y violencia.		
2.1.1.1.	Acciones	
2.1.1.1.	Capacitar a personas servidoras públicas en la detección y atención de casos de discriminación y violencia.	IMUG, SDH
2.1.1.2.	Fortalecer la vinculación con organismos estatales y nacionales en la materia para la atención, promoción y difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos.	SDH
2.1.1.3.	Impulsar la sensibilización y capacitación del funcionariado público en materia de respeto y garantía a los derechos humanos.	SDH
2.1.1.4.	Sensibilizar a todos los sectores de la población, con enfoque en derechos humanos y grupos de atención prioritaria.	SDH
Estrategia: Promoción de la igualdad, el respeto y atención a las personas de la diversidad sexual y de género.		
2.1.2.1.	Acciones	
2.1.2.1.	Brindar atención y orientación a las personas de la diversidad sexual y de género que lo soliciten.	SDH
2.1.2.2.	Impulsar organizaciones civiles que promuevan el cuidado y desarrollo de las personas de la diversidad sexual y de género.	SDH
2.1.2.3.	Coordinar y participar en el diseño, desarrollo e implementación de protocolos de prevención y atención a la discriminación y violencias en razón de orientación sexual, expresión e identidad de género.	SDH

Estrategia: 2.1.3.	Promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.	
	Acciones	Responsable
2.1.3.1.	Impulsar la adaptación de la infraestructura pública para garantizar accesibilidad universal que incluya a las personas con discapacidad.	SDH
2.1.3.2.	Coordinar la incorporación progresiva de la accesibilidad universal a través del quehacer gubernamental.	SDH
2.1.3.3.	Promover la aplicación de criterios para la identificación de población con discapacidad en el quehacer gubernamental.	SDH
2.1.3.4.	Contribuir a la implementación y aprovechamiento estadístico de registros administrativos de las personas con discapacidad basados en la Norma Oficial NOM-039-SSA3-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad.	SDH
Estrategia: 2.1.4.	Promoción de la inclusión social de los pueblos y comunidades indígenas y personas afromexicanas.	
	Acciones	Responsable
2.1.4.1.	Fomentar la difusión de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y personas afromexicanas.	SDH
2.1.4.2.	Promover programas de apoyo productivo para fomentar el empleo en comunidades indígenas.	SDH
2.1.4.3.	Promover el acceso a servicios de salud adaptados a la cosmovisión indígena.	SDH
Estrategia: 2.1.5.	Promover la inclusión y protección integral de la población migrante, sus familias y a las personas en contexto de movilidad con enfoque intercultural.	
	Acciones	Responsable
2.1.5.1.	Fortalecer las oficinas de enlace que se encuentran en Estados Unidos de América como centros de orientación y apoyo integral para personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	SDH
2.1.5.2.	Fortalecer el programa integral de asistencia para personas migrantes retornadas.	SDH
2.1.5.3.	Impulsar el desarrollo binacional e integral de las personas migrantes y sus familias.	SDH
Estrategia: 2.1.6.	Fortalecimiento de la cultura institucional en derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género en los centros laborales.	

Acciones		Responsable
2.1.6.1.	Promover la capacitación de personas empleadoras y personas trabajadoras en derechos laborales con perspectiva de género.	IMUG
2.1.6.2.	Implementar certificaciones de equidad de género y no discriminación para centros de trabajo.	IMUG
2.1.6.3.	Promover la capacitación del personal del servicio público estatal y municipal en temas de equidad, diversidad e inclusión para mejorar la atención hacia la ciudadanía.	IMUG, SDH

Objetivo 2.2. Fortalecer la cohesión social de la población en la entidad.

	Indicador	Meta	Responsable
2.2.1.	Grado de cohesión social para el estado de Guanajuato.	Mantener una alta cohesión social en Guanajuato.	SENCO
2.2.2.	Porcentaje de población de 18 años y más con condición de organización vecinal para resolver problemáticas comunitarias.	Incrementar de 34.5 a 38 el porcentaje de población de 18 años y más con condición de organización vecinal.	SENCO

Estrategia: Fomentar la participación de todos los grupos sociales en la toma de decisiones a nivel local y comunitario.

	Acciones	Responsable
2.2.1.1.	Conformar y dar seguimiento a estructuras de participación social preferentemente en zonas de atención prioritaria.	SENCO
2.2.1.2.	Desarrollar plataformas digitales de participación accesibles para toda la población.	SENCO
2.2.1.3.	Generar espacios de participación para recoger las opiniones de la ciudadanía.	SENCO

Estrategia: Consolidación de espacios públicos que promuevan la convivencia y el encuentro entre las personas integrantes de la comunidad.

	Acciones	Responsable
2.2.2.1.	Rehabilitar parques y plazas públicas para fomentar la convivencia comunitaria.	SENCO, SDH

2.2.2.2.	Fortalecer la rehabilitación y equipamiento de los espacios de desarrollo comunitario.	SENCO
2.2.2.3.	Crear infraestructura segura e inclusiva en espacios públicos para el uso de todas las personas.	SENCO
Estrategia: Facilitar la creación de redes de apoyo comunitario, donde las personas puedan ayudarse mutuamente y compartir recursos.		
	Acciones	Responsable
2.2.3.1.	Desarrollar actividades para el fortalecimiento comunitario integral en los centros comunitarios.	DIF, SENCO
2.2.3.2.	Otorgar ingreso temporal mediante jornales de trabajo preferentemente en las zonas de atención prioritaria.	SENCO
2.2.3.3.	Brindar atención oportuna a situaciones de contingencia y emergencias temporales que impactan la calidad de vida de la población.	SENCO
Estrategia: Fomentar la colaboración entre diferentes organizaciones, instituciones y actores sociales para proyectos comunitarios.		
	Acciones	Responsable
2.2.4.1.	Fortalecer las capacidades de gestión y acción de las organizaciones de la sociedad civil registradas en el estado.	SENCO
2.2.4.2.	Promover la organización comunitaria y la corresponsabilidad en el desarrollo local a través de las estructuras de participación social.	SENCO

Objetivo 2.3. Promover la protección social de las personas en situación de dependencia y de aquellas quienes las cuidan.

Indicador	Meta	Responsable
2.3.1.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben apoyo del gobierno.	Incrementar del 11.9 al 18 el porcentaje de personas adultas mayores que reciben apoyo del gobierno.
2.3.2.	Porcentaje de madres ocupadas de 15 años y más con acceso a guardería o cuidados maternos.	Incrementar del 29.5 al 30 el porcentaje de madres ocupadas de 15 años y más con acceso a guardería o cuidados maternos.

Estrategia: 2.3.1.	Fortalecimiento del personal y los espacios que facilitan el cuidado de las personas en situación de dependencia.	
	Acciones	Responsable
2.3.1.1.	Desarrollar programas de formación para personas cuidadoras de personas en situación de dependencia.	DIF, SDH
2.3.1.2.	Fortalecer la red de centros de día para personas en situación de dependencia.	DIF
2.3.1.3.	Fortalecer los espacios de cuidado temporal para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	DIF, SDH
2.3.1.4.	Implementar programas de mejora en centros de atención infantil.	DIF
Estrategia: 2.3.2.	Desarrollo del marco normativo para regular los servicios de cuidado, asegurando la accesibilidad y la protección de las personas cuidadoras y en situación de dependencia.	
	Acciones	Responsable
2.3.2.1.	Promover una legislación estatal para regular los servicios de cuidado con estándares de calidad.	DIF, SDH
2.3.2.2.	Promover el conocimiento y aplicación de los mecanismos de supervisión para instituciones que prestan servicios de cuidado.	DIF
2.3.2.3.	Establecer mecanismos de certificación para instituciones que prestan servicios de cuidado.	SDH
Estrategia: 2.3.3.	Proponer modelos de cuidados en Guanajuato.	
	Acciones	Responsable
2.3.3.1.	Fomentar alianzas con el sector privado para promover la inversión en servicios de cuidado.	DIF
2.3.3.2.	Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de los cuidados.	DIF

Objetivo 2.4. Reducir las brechas de desigualdad para las personas en situación de pobreza con énfasis en mujeres y grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Indicador	Meta	Responsable	
2.4.1.	Coeficiente de Gini.	Disminuir del 0.357 a 0.303 el Coeficiente de Gini	SENCO

2.4.2.	Brecha del ingreso entre mujeres y hombres.	Incrementar del 57.8 a 60 la razón de ingreso entre mujeres y hombres.	SECO		
2.4.3.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	Disminuir de 18.3 a 17.5 el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	DIF		
Estrategia: Desarrollo de políticas públicas focalizadas para el empoderamiento económico de mujeres y grupos vulnerables.					
Acciones			Responsable		
2.4.1.1.	Otorgar apoyo económico a mujeres, priorizando aquellas en situación de vulnerabilidad.		SECO		
2.4.1.2.	Implementar programas de capacitación para mujeres emprendedoras.		IMUG, IDEA		
2.4.1.3.	Impulsar descuentos y promociones para mujeres en las farmacias que opera el Gobierno del Estado.		ISSEG		
Estrategia: Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para las personas en situación de vulnerabilidad.					
Acciones			Responsable		
2.4.2.1.	Promover una alimentación saludable en planteles educativos mediante la entrega de insumos alimenticios para su consumo en frío o para la preparación de comidas calientes.		DIF		
2.4.2.2.	Promover huertos familiares y comunitarios para fomentar la autosuficiencia alimentaria.		DIF		
2.4.2.3.	Implementar comedores comunitarios con participación ciudadana para su gestión.		DIF		
2.4.2.4.	Desarrollar acciones que promuevan un estilo de vida saludable, a través de la psicoeducación alimentaria.		DIF		
Estrategia: Descentralización de la oferta cultural y acceso equitativo a los servicios culturales.					
Acciones			Responsable		
2.4.3.1.	Impulsar el desarrollo artístico y cultural entre las infancias y juventudes como parte de su identidad.		SCUL		
2.4.3.2.	Promover la participación de grupos prioritarios en actividades artísticas y culturales.		SCUL		
2.4.3.3.	Incidir en el involucramiento de las personas con el ecosistema cultural.		SCUL		
2.4.3.4.	Desarrollar programas para realizar actividades artísticas y culturales en colonias y comunidades rurales.		SCUL		

Estrategia: 2.4.4.	Desarrollo e implementación de servicios y productos enfocados a mejorar la calidad de vida de las mujeres guanajuatenses.	
	Acciones	Responsable
2.4.4.1.	Fortalecer la Red de Lactancia Materna para ayudar a las madres y bebés que la necesitan.	SSG-ISAPEG
2.4.4.2.	Fortalecer los esquemas de atención a la salud psicoemocional de las mujeres que lo requieran.	SSG-ISAPEG
2.4.4.3.	Promover la creación de grupos de actividad física recreativa o deportiva a las mujeres.	CODE
2.4.4.4.	Implementar un pase de servicios de salud para las diferentes etapas de vida de las mujeres.	SSG-ISAPEG
2.4.4.5.	Promover la realización de talleres de crianza positiva dirigidos a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.	DIF
2.4.4.6.	Impulsar la entrega de insumos de higiene y primeros cuidados a familiares directos de la niña o del niño menor de un año que presenten para su registro.	SG
2.4.4.7.	Implementar el programa de apoyo para realizar tareas escolares dirigidas a estudiantes de primero a sexto de primaria de escuelas públicas.	SEG

Objetivo 2.5. Incrementar el acceso a servicios básicos y a la vivienda digna en zonas de atención prioritaria.

	Indicador	Meta	Responsable
2.5.1.	Porcentaje de población en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales.	Incrementar del 61.8 al 65 el porcentaje de población en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales.	SENCO
2.5.2.	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos en la vivienda.	Incrementar del 90.6 al 93 el porcentaje de población con acceso a servicios básicos en la vivienda.	SENCO
Estrategia: 2.5.1.	Impulso a la infraestructura de servicios básicos en las zonas de atención prioritaria.		
	Acciones	Responsable	
2.5.1.1.	Construir y rehabilitar redes de agua potable en zonas de atención	SENCO	

	prioritaria.	
2.5.1.2.	Construir redes de drenaje en zonas de atención prioritaria.	SENCO
2.5.1.3.	Desarrollar infraestructura de conectividad digital en zonas rurales, urbanas y periurbanas en rezago.	SOP
Estrategia: 2.5.2.	Mejoramiento del equipamiento comunitario con perspectiva de inclusión y sostenibilidad.	
Acciones		Responsable
2.5.2.1.	Rehabilitar y equipar los centros comunitarios preferentemente en las zonas de atención prioritaria.	SENCO
2.5.2.2.	Implementar proyectos de movilidad sostenible.	SOP
Estrategia: 2.5.3.	Mejoramiento de la vivienda y espacios habitacionales en zonas de atención prioritaria.	
Acciones		Responsable
2.5.3.1.	Implementar programas de mejoramiento de viviendas con acceso a materiales y asistencia técnica.	SENCO
2.5.3.2.	Desarrollar iniciativas de regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos irregulares.	SG
2.5.3.3.	Fomentar el acceso a recursos para la vivienda.	SENCO, SDH

Objetivo 2.6. Facilitar el acceso a servicios de salud de calidad para todas las personas, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Indicador		Meta	Responsable
2.6.1.	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico.	Lograr al 2030 que el 99.2% de los recién nacidos vivos de madres sin seguridad social sean atendidos por personal médico.	SSG-ISAPEG
2.6.2.	Porcentaje de pacientes de Cirugía General que se operan después de siete días de solicitada la cirugía electiva de la muestra supervisada en el ISAPEG.	Lograr al 2030 disminuir al 11% los pacientes con diferimiento quirúrgico en cirugías programadas como electivas de la muestra supervisada.	SSG-ISAPEG

2.6.3.	Eficacia del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes de las unidades médicas del ISAPEG.	Incrementar del 90 al 93.48 el porcentaje de referencias y contrarreferencias emitidas por las unidades médicas del ISAPEG.	SSG-ISAPEG		
Estrategia: Favorecer el desarrollo de programas de capacitación y formación de recursos humanos en salud para atención a programas prioritarios.					
Acciones			Responsable		
2.6.1.1.	Capacitar al personal de salud en atención con enfoque de género e inclusión.		SSG, ISAPEG, IMUG, SDH		
2.6.1.2.	Implementar protocolos de atención diferenciada para grupos en situación de vulnerabilidad.		SSG, ISAPEG, SDH		
2.6.1.3.	Desarrollar materiales educativos sobre salud con perspectiva de inclusión.		SSG, ISAPEG, IMUG, CECAMED, SDH		
Estrategia: Potenciar las estrategias de aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.					
Acciones			Responsable		
2.6.2.1.	Mejorar la infraestructura de hospitales y centros de salud.		SSG, ISAPEG, CECAMED, SDH		
2.6.2.2.	Implementar estándares de calidad en la atención de primer y segundo nivel.		SSG, ISAPEG, CECAMED		
2.6.2.3.	Atender las inconformidades por tipo de servicio presentadas por las personas usuarias de los servicios médicos de carácter privado, público o social.		CECAMED		
Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura en salud que facilite el acceso a la población en zonas de difícil acceso.					
Acciones			Responsable		
2.6.3.1.	Fortalecer las unidades médicas móviles para la atención en comunidades rurales.		SSG, ISAPEG		
2.6.3.2.	Desarrollar estrategias de telesalud para acercar servicios de salud especializados.		SSG, ISAPEG		
Estrategia: Consolidar las estrategias para la atención a la salud mental, con énfasis en los grupos históricamente vulnerados.					

Acciones		Responsable
2.6.4.1.	Fortalecer los centros de atención psicológica gratuitos para población en situación de vulnerabilidad.	SSG, ISAPEG, IMUG, SDH
2.6.4.2.	Implementar programas de prevención y tratamiento de trastornos mentales.	SSG, ISAPEG
2.6.4.3.	Capacitar a personal de salud en detección y tratamiento de problemas de salud mental.	SSG, ISAPEG, SDH
2.6.4.4.	Operar una estrategia integral de prevención y atención a las adicciones.	SSG, SG, SSyP
Estrategia: 2.6.5.	Facilitar la atención a la salud sexual y reproductiva en la población guanajuatense.	
Acciones		Responsable
2.6.5.1.	Desarrollar campañas de educación sexual en escuelas y comunidades.	SSG, ISAPEG, IMUG
2.6.5.2.	Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos en centros de salud.	SSG, ISAPEG
2.6.5.3.	Capacitar a personal médico en salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos.	SSG, ISAPEG

Objetivo 2.7. Consolidar la atención preventiva de la salud con enfoque en los determinantes sociales.

Indicador		Meta	Responsable
2.7.1.	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100,000 habitantes.	Disminuir de 103 a 101.23 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus por cada 100,000 habitantes.	SSG-ISAPEG
2.7.2.	Razón de Muerte Materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).	Lograr al 2030 disminuir al 25.90 la razón de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos.	SSG-ISAPEG
2.7.3.	Tasa de mortalidad infantil	Lograr al 2030 disminuir al 9.91 la tasa de mortalidad infantil.	SSG-ISAPEG
2.7.4.	Tasa de mortalidad de la niñez (menores de 5 años).	Lograr al 2030 disminuir a 11.49 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	SSG-ISAPEG

Estrategia: 2.7.1.	Fortalecimiento de los programas preventivos con enfoque en la promoción para la salud.	
	Acciones	Responsable
2.7.1.1.	Implementar jornadas de salud preventiva en comunidades con alta marginación.	SSG, ISAPEG
2.7.1.2.	Desarrollar programas de detección temprana de enfermedades en población vulnerable.	SSG, ISAPEG
2.7.1.3.	Capacitar a profesionales de la salud en modelos de atención preventiva.	SSG, ISAPEG, CECAMED
2.7.1.4.	Impulsar la cobertura de vacunación en comunidades con acceso limitado a la salud.	SSG, ISAPEG
2.7.1.5.	Capacitar a las personas profesionales de la salud en temas de relación médico-paciente.	CECAMED
Estrategia: 2.7.2.	Atención preventiva para el control de enfermedades.	
	Acciones	Responsable
2.7.2.1.	Desarrollar estrategias de detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas.	SSG, ISAPEG
2.7.2.2.	Implementar programas de alimentación saludable en comunidades y escuelas.	SSG, ISAPEG
2.7.2.3.	Capacitar a la población en prevención de enfermedades mediante hábitos saludables.	SSG, ISAPEG
Estrategia: 2.7.3.	Detección oportuna de riesgos en el desarrollo infantil.	
	Acciones	Responsable
2.7.3.1.	Favorecer la detección oportuna de enfermedades del metabolismo en recién nacidos.	SSG, ISAPEG
2.7.3.2.	Disminuir el riesgo de discapacidad auditiva en menores de edad.	SSG, ISAPEG
2.7.3.3.	Mantener la vigilancia del desarrollo infantil de niñas y niños menores de 6 años que acuden a las unidades de salud del ISAPEG, a través de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI).	SSG, ISAPEG
Estrategia: 2.7.4.	Promoción a la activación física durante las diferentes etapas de la vida.	
	Acciones	Responsable
2.7.4.1.	Implementar programas comunitarios de activación física para todas las	SSG, ISAPEG

	edades.	
2.7.4.2.	Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de realizar actividad física en la salud.	SSG, ISAPEG, CODE
2.7.4.3.	Contar con espacios públicos y privados en los municipios para la práctica gratuita de actividades físicas.	CODE
2.7.4.4.	Fomentar la participación comunitaria a través de programas para la práctica de actividades físicas en los municipios.	CODE

Objetivo 2.8. Asegurar la protección de los derechos y el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes.

Indicador	Meta	Responsable
2.8.1.	Porcentaje de personas inscritas en el registro civil en el primer año de vida.	Incrementar de 90% a 91.5% el porcentaje de personas inscritas en el registro civil en el primer año de vida
2.8.2.	Porcentaje de cobertura de vacunación en menores de un año de acuerdo a la dotación nacional de vacunas.	Incrementar de 88.9 a 90 el porcentaje de niños menores de un año vacunados o con esquema de vacunación completo.
2.8.3.	Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres adolescentes.	Reducir de 14.7 a 12.9 el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes.

Estrategia: Atención integral a niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la población en situación de riesgo.

Acciones	Responsable
2.8.1.1. Difundir material educativo sobre salud menstrual a adolescentes.	IMUG
2.8.1.2. Implementar programas de prevención de violencia en entornos escolares y comunitarios.	IMUG, SDH
2.8.1.3. Desarrollar programas de acompañamiento y orientación a través de crianza positiva para madres y padres adolescentes.	DIF
2.8.1.4. Fomentar la participación de familias y comunidades en la prevención del embarazo adolescente.	IMUG
2.8.1.5. Fortalecer la operación de las secretarías ejecutivas de los SIPINNA municipales.	SIPINNA
2.8.1.6. Fortalecer a las procuradurías auxiliares de protección de niñas, niños y adolescentes.	SIPINNA

Estrategia: 2.8.2.	Fortalecimiento de la atención a la primera infancia	
	Acciones	
2.8.2.1.	Promover la lactancia materna exclusiva para el desarrollo de recién nacidos.	SSG, ISAPEG
2.8.2.2.	Asegurar el registro de nacimiento de niñas y niños menores de cinco años.	SG
2.8.2.3.	Completar los esquemas de vacunación de niñas y niños menores de un año de edad.	SSG, ISAPEG

7.1.3 Eje 3. Guanajuato es Confianza

Introducción

La confianza ciudadana es fundamental para la legitimidad institucional y el desarrollo social en Guanajuato. Este vínculo entre población y gobierno promueve la cooperación mutua y fortalece los procesos democráticos indispensables para un crecimiento sostenible, aunque su construcción es compleja y depende de múltiples factores interrelacionados. La evidencia sugiere que una percepción positiva sobre la integridad y eficacia gubernamental estimula la participación ciudadana y favorece el cumplimiento de normas, mientras que la desconfianza puede dificultar la implementación de políticas efectivas y obstaculizar la colaboración necesaria para abordar desafíos comunes.

En los últimos años, Guanajuato ha impulsado iniciativas enfocadas en mejorar la relación gobierno-ciudadanía, como la digitalización de trámites administrativos, la creación de mecanismos de participación social y la adopción de prácticas de transparencia proactiva. Aunque estos esfuerzos han producido avances en indicadores como el Presupuesto Basado en Resultados, el Índice de Gobierno Abierto y algunas evaluaciones de servicios gubernamentales y las calificaciones crediticias de la entidad, aún persisten retos que requieren atención.

La administración pública estatal ha avanzado en la promoción de una cultura de servicio orientada a la eficiencia y la honestidad, mientras que las herramientas digitales han mejorado la transparencia y accesibilidad de ciertos servicios; sin embargo, la transformación digital sigue en desarrollo. A la par, persisten desafíos como la percepción de corrupción; la confianza fluctuante en las instituciones de seguridad y las disparidades en la calidad y accesibilidad de algunos servicios públicos, según la región o el grupo poblacional.

Este diagnóstico examina brevemente la situación actual de la confianza institucional en Guanajuato a partir de datos e indicadores, ofreciendo un panorama sobre la relación entre ciudadanía y gobierno, sin pretender conclusiones definitivas sobre fenómenos que exigen investigación continua.

En este sentido, el presente análisis busca sentar las bases para el diseño de políticas públicas más efectivas, conscientes de la naturaleza multidimensional y dinámica de la confianza institucional. Así, se promueve una reflexión colectiva sobre los posibles caminos hacia instituciones capaces de responder a las expectativas y necesidades de la población guanajuatense.

La información expuesta a continuación permite evaluar tanto los avances logrados como los desafíos pendientes en la construcción de una relación de confianza entre ciudadanía e instituciones en Guanajuato. Fortalecer este vínculo requiere de estrategias sostenibles que consoliden la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social como principios rectores de la gestión pública. La confianza institucional no sólo legitima la gestión gubernamental, sino que también es un factor clave para el desarrollo democrático y la cohesión social. El objetivo final de este eje es cimentar una gobernanza basada en la integridad, la eficiencia y la corresponsabilidad, donde cada persona en Guanajuato pueda ejercer su ciudadanía con certeza y plena confianza en sus instituciones.

Avances

Los indicadores disponibles apuntan hacia avances importantes en la confianza ciudadana en Guanajuato, evidenciados en progresos relacionados con la digitalización, la participación social y la rendición de cuentas. Uno de los logros más notables en el estado es la digitalización de trámites y servicios, especialmente en aquellos de tipo transaccional. Desde 2020, el 71% de estos trámites se han ofrecido en línea, ubicando a Guanajuato en el sexto lugar a nivel nacional en materia de digitalización (INEGI, 2022d). Aunque en 2022 se registró una ligera disminución, el 61.8 % de los servicios permaneció disponible en formato virtual, por encima del porcentaje nacional que es del 32.7% (INEGI, 2022d).

En términos generales, con base en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (INEGI, 2023a), Guanajuato presenta una evaluación superior al promedio nacional en el sistema de salud estatal y en las carreteras libres de peaje (INEGI, 2023a). Sin embargo, es importante señalar que los servicios estatales como la educación universitaria y la policía requieren acciones de mejora (INEGI, 2023a).

La Figura 30 presenta un análisis comparativo de la satisfacción ciudadana con diversos servicios públicos en Guanajuato respecto al promedio nacional en 2023. En la parte superior, se muestran los niveles de calificación (de 0 a 100) para cada servicio, con barras oscuras para Guanajuato y gris claro para el promedio nacional. En la parte inferior, se visualiza la diferencia numérica entre ambas mediciones.

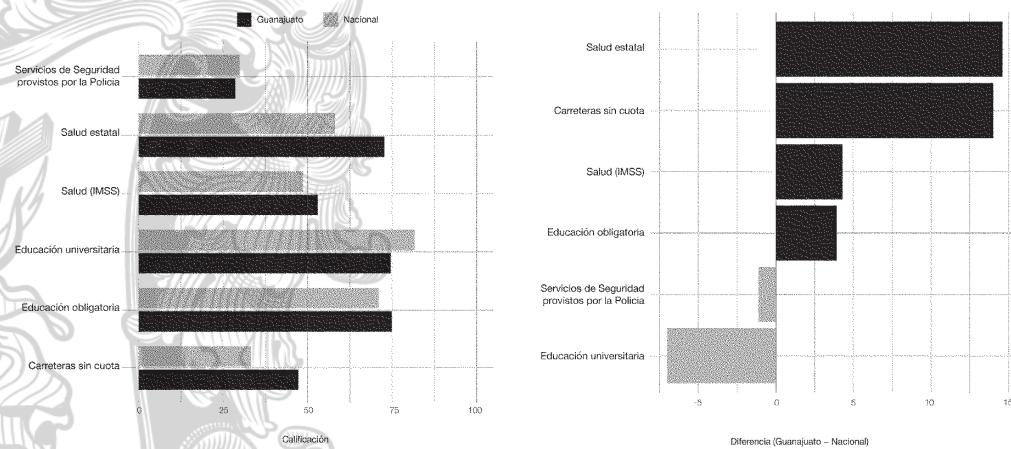
La información revela que Guanajuato supera al promedio nacional en la mayoría de los servicios evaluados. Los servicios donde Guanajuato muestra ventajas más notables incluyen calles y avenidas, agua potable, salud estatal y recolección de basura, con diferencias superiores a 15 puntos

porcentuales. Esta superioridad se extiende a servicios básicos de infraestructura como drenaje, alumbrado público y transporte urbano.

Sin embargo, existen áreas donde los servicios estatales se encuentran por debajo del promedio nacional. Específicamente, la educación universitaria muestra la mayor desventaja.

Figura 30. Satisfacción con servicios públicos estatales básicos y bajo demanda, 2023

Comparación entre Guanajuato y el promedio nacional.



Los valores positivos indican que Guanajuato supera al promedio nacional.

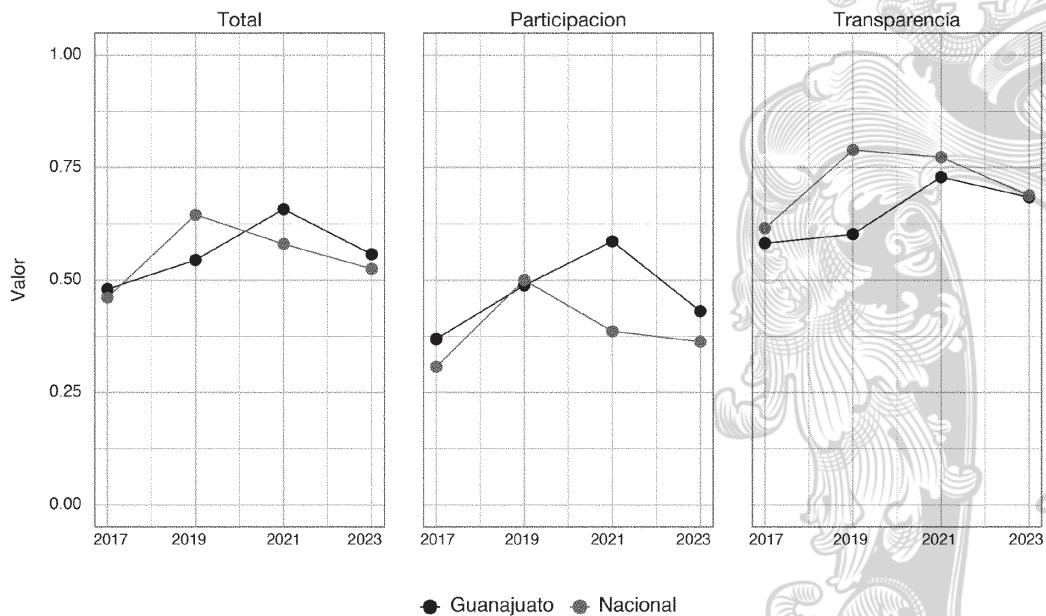
Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI (2023a).

El fortalecimiento de la participación ciudadana ha sido un factor clave en la consolidación de un gobierno más abierto en Guanajuato. El subíndice de participación ciudadana de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) mostró un crecimiento sostenido, pasando de 0.37 en 2017 a 0.43 en 2023, con un punto máximo de 0.59 en 2021. Con ello, el estado encabezó el Índice de Gobierno Abierto a nivel nacional con puntajes de 0.66 y 0.56 en 2021 y 2023, respectivamente (MGA, INAI, 2023). Estos avances reflejan un mayor involucramiento de la sociedad en la gestión pública y diversas consultas ciudadanas.

La Figura 31 muestra la evolución del Índice de Gobierno Abierto (2017-2023) y compara a Guanajuato con el promedio nacional en México. En el índice total, Guanajuato y el promedio nacional comenzaron en niveles similares (0.48 vs. 0.45), pero siguieron trayectorias divergentes: Guanajuato alcanzó su máximo en 2021, mientras que el promedio nacional lo hizo en 2019. Finalmente, ambos convergieron nuevamente en 2023 alrededor de 0.53. En el componente de participación, Guanajuato mostró una ventaja sostenida, con un notable pico en 2021 seguido de una disminución en 2023, aunque

conservando valores superiores al promedio nacional. En cuanto a la transparencia, el promedio nacional superó a Guanajuato hasta 2023, año en el que ambos convergieron cerca de 0.70.

Figura 31. Evolución del Índice de Gobierno Abierto, 2017-2023.



Fuente: Elaborado con base en datos de INAI (2023).

En este sentido, Guanajuato continúa avanzando en materia de transparencia y combate a la corrupción, lo que le permite consolidarse como un referente a nivel nacional. En el Índice de Estado de Derecho del *World Justice Project*, la entidad se ubicó en la segunda posición nacional en el factor 'Ausencia de Corrupción', con un puntaje de 0.46 en 2023-2024 (*World Justice Project*, 2024). En cuanto a la gestión de recursos públicos, el alto grado de implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) alcanzó el 98.5 % en 2023 y completó el 100 % en 2024, posicionando a Guanajuato en el primer lugar nacional, junto con Yucatán (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024). Estos avances refuerzan la transparencia, la eficiencia en el uso del presupuesto y la evaluación constante del desempeño gubernamental. Asimismo, el subíndice de transparencia estatal pasó de 0.58 en 2017 a 0.73 en 2021, lo que colocó a Guanajuato en la primera posición nacional en transparencia y en la quinta en calidad de la información pública, superando el promedio nacional (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

Con relación a las finanzas de la entidad, la agencia financiera Fitch Ratings ratificó en 2024 a Guanajuato con el perfil crediticio individual AAA+ lo que indica que su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. Asimismo, en cuanto a la autonomía financiera de 2020 a 2023, la entidad aumentó su porcentaje de 9.20% a 14.14%, es decir, en un 4.9%

Retos

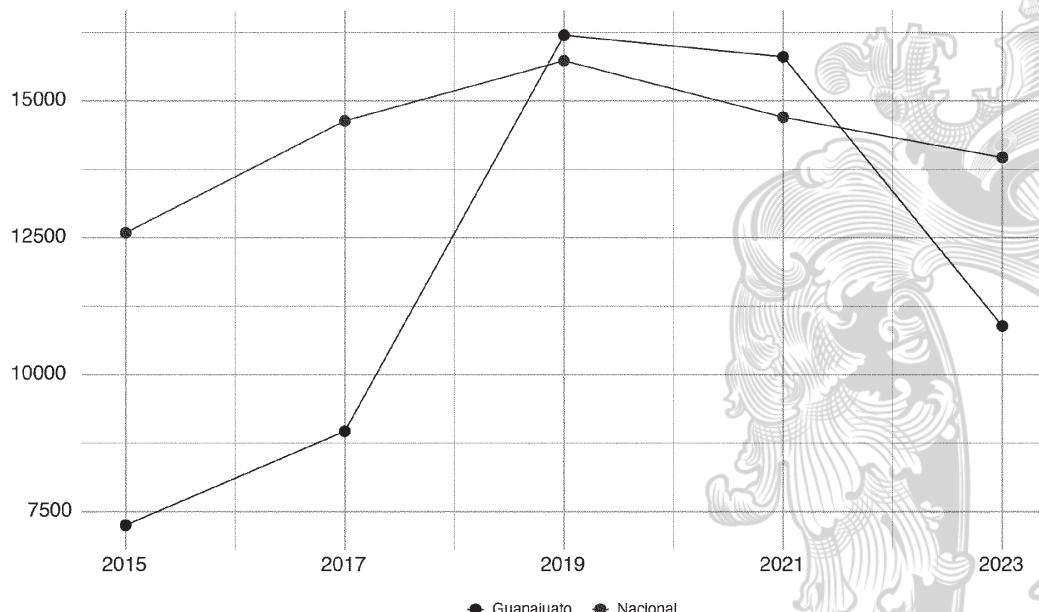
El diagnóstico de los desafíos en Guanajuato evidencia problemáticas de alta complejidad, particularmente en lo referente a la corrupción, la confianza en las corporaciones policiales y la percepción ciudadana sobre diversas instancias de gobierno. A continuación, se presentan algunos hallazgos que permiten dimensionar la magnitud de estos retos y subrayan la necesidad de implementar estrategias específicas para abordarlos de manera integral.

La corrupción sigue siendo un desafío, con datos que reflejan una diferencia entre la percepción ciudadana y la prevalencia de los actos de corrupción. En términos de percepción, en 2017, el 90.8 % de la población consideraba la corrupción como frecuente o muy frecuente, cifra que disminuyó a 81.9 % en 2021 y a 80.3 % en 2023, lo que indica una ligera mejora en la opinión pública (INEGI, 2023a). No obstante, la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes, que estima el número de personas que han experimentado directamente un acto de corrupción al interactuar con instituciones públicas ha mostrado fluctuaciones: pasó de 8,968 casos en 2017 a 16,200 en 2019, descendió a 15,804 en 2021 y se ha mantenido a la baja con 10,889 casos en 2023 (INEGI, 2023a). A pesar de esta última disminución, si bien la percepción ha mejorado, la prevalencia de estos actos sigue representando un reto (INEGI, 2023a).

La Figura 32 muestra la evolución de la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en Guanajuato comparada con el promedio nacional entre 2015 y 2023. Mientras que en 2015 Guanajuato partió con 7,250 casos frente a 12,500 del promedio nacional, el estado experimentó un incremento hasta 2019, cuando alcanzó su punto máximo con 16,500 casos y superó la media nacional. Posteriormente, la entidad mostró una tendencia a la baja entre 2021 y 2023 cuando la tasa descendió a cerca de 10,500 casos, y se ubicó nuevamente por debajo del promedio nacional. Este comportamiento sugiere una dinámica fluctuante en la prevalencia de corrupción en Guanajuato, con un periodo elevado entre 2017 y 2021, seguido por mejoras en años recientes, según los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 (INEGI, 2023a).

Figura 32. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes, 2015 a 2023.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos del INEGI (2023a).

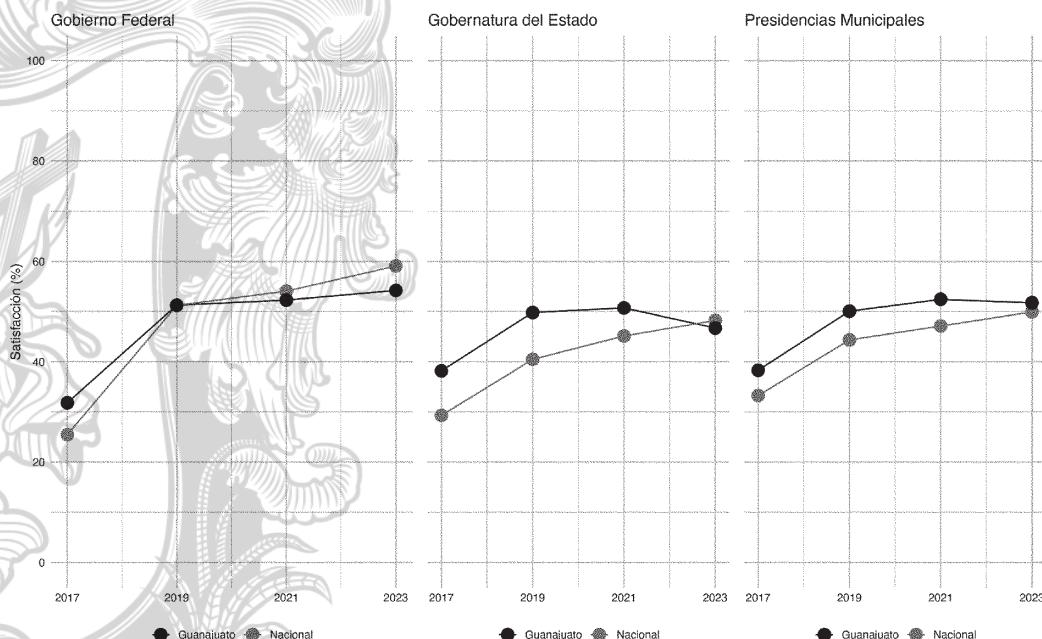
La incidencia de actos de corrupción en la entidad -es decir, el número total de eventos por cada 100 mil habitantes- aumentó de 13,245 en 2017 a 34,593 en 2019, para luego descender a 24,185 en 2021 y situarse en 27,642 en 2023 (INEGI, 2023a). Aunque se han registrado mejoras en ciertos períodos, la corrupción sigue teniendo una presencia en trámites relacionados con autoridades de seguridad pública, la apertura de empresas y la gestión de permisos de propiedad. Estos datos reafirman la necesidad de consolidar estrategias efectivas de prevención y control, así como de fomentar una cultura de la legalidad para mitigar los efectos negativos de la corrupción en la relación entre gobierno y sociedad.

Por su parte, la confianza de la sociedad guanajuatense en el gobierno estatal ha mostrado un incremento sostenido de 2017 a 2023, pasando del 38.2% al 46.7%, superando el promedio nacional desde 2019 (INEGI, 2023a).

La Figura 33 muestra la evolución de la confianza de la población guanajuatense en las instituciones de los tres órdenes de gobierno en México (federal, estatal y municipal) entre 2017 y 2023, comparando a Guanajuato con el promedio nacional. Se observa un aumento general de confianza en todas las instituciones durante este periodo, con el Gobierno Federal pasando del 30 % a casi 60 % en

percepción de confianza (INEGI, 2023a). Mientras Guanajuato mantuvo niveles de confianza superiores al promedio nacional en gobiernos municipales durante todo el periodo, perdió esta ventaja en los niveles federal y estatal para 2023. Cabe destacar que el incremento más significativo ocurrió entre 2017 y 2019 para el gobierno federal, tras lo cual los cambios fueron más graduales. Para 2023, la ciudadanía de Guanajuato expresó mayor confianza en sus presidencias municipales (52 %) que, en otras instancias gubernamentales, lo que refleja una valoración más positiva de la gestión local que de los gobiernos estatal y federal.

Figura 33. Nivel de percepción de confianza en instituciones, 2017-2023.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2023a).

Resumen

El análisis del estado actual de la confianza ciudadana en Guanajuato presenta un escenario de contrastes que demanda acciones específicas y coordinadas. Los avances en digitalización de trámites, satisfacción con servicios municipales básicos y posicionamiento en índices nacionales de gobierno abierto y transparencia, deben servir como cimiento para construir una relación más sólida entre gobierno y ciudadanía.

Para lo anterior, resulta necesario continuar desarrollando el modelo de gestión pública eficaz y centrado en la ciudadanía, que acerque servicios de calidad mediante la digitalización de trámites, el

establecimiento de módulos en comunidades con acceso limitado a internet y mecanismos de mejora continua en la atención. La modernización administrativa a través de plataformas de interoperabilidad, inteligencia artificial y simplificación regulatoria permitirá optimizar procesos y recursos, respondiendo más eficientemente a las necesidades ciudadanas.

Frente a los retos en materia de finanzas públicas, es preciso asegurar la eficiencia y sostenibilidad de los recursos mediante una administración responsable de fondos, plataformas integradas de proyectos y transparencia presupuestaria.

La incidencia de la corrupción, que refleja diferencias entre percepción y la incidencia real, requiere medidas como el fomento a la integridad y ética pública, mecanismos seguros de denuncia, evaluación del desempeño, la contraloría social, así como el seguimiento de las sanciones mediante registros de personas funcionarias sancionadas.

Para consolidar la transparencia y rendición de cuentas, es fundamental implementar prácticas de información accesible y la consolidación de herramientas digitales para la visualización del gasto público.

La transformación digital que ha posicionado a Guanajuato como referente nacional debe profundizar mediante asistentes virtuales, mayor accesibilidad a trámites y servicios, y el uso estratégico de datos e inteligencia artificial para la toma de decisiones. Esta visión, que articula modernización administrativa, participación ciudadana, eficiencia financiera, combate a la corrupción, transparencia e innovación digital, permitirá construir un Guanajuato donde la confianza entre ciudadanía y gobierno sea el motor del desarrollo sostenible.

Planteamiento estratégico Eje Guanajuato es Confianza

Objetivo 3.1. Lograr una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Indicador	Meta	Responsable
3.1.1. Calificación promedio de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados en Guanajuato.	Aumentar a 8.7 la calificación promedio de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados en Guanajuato.	SH
3.1.2. Porcentaje de población de 18 años y más que reporta confiar en el gobierno estatal.	Incrementar de 46.73 a 50 el porcentaje de población de 18 años y más que reporta confiar en el gobierno estatal.	IPLANEG
Estrategia: 3.1.1.	Acercar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.	

Acciones		Responsable
3.1.1.1.	Digitalizar trámites, procesos y servicios gubernamentales de la administración pública estatal.	SH, SF, IDEA
3.1.1.2.	Establecer mecanismos de mejora continua en la atención a la ciudadanía.	SH, IDEA
Estrategia: 3.1.2.		Modernización de los procesos de la administración pública estatal.
Acciones		Responsable
3.1.2.1.	Desarrollar una plataforma de interoperabilidad de trámites gubernamentales.	SH, SF, IDEA
3.1.2.2.	Incorporar inteligencia artificial en la atención y la gestión de solicitudes de la ciudadanía.	SH, SF, IDEA
3.1.2.3.	Simplificar regulaciones en trámites gubernamentales.	SH, IDEA
3.1.2.4.	Fortalecer las plataformas tecnológicas del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	IPLANEG
3.1.2.5.	Optimizar el uso de recursos públicos en la administración pública estatal.	SF
Estrategia: 3.1.3.		Fomento a la participación ciudadana activa en la toma de decisiones gubernamentales.
Acciones		Responsable
3.1.3.1.	Incluir observatorios ciudadanos en la evaluación de la gestión pública.	SH, SDH
3.1.3.2.	Implementar un modelo de presupuesto participativo para proyectos de inversión estatal.	SF
3.1.3.3.	Diseñar e implementar mecanismos de participación social en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.	IPLANEG, SDH
Estrategia: 3.1.4.		Diseño y evaluación de las políticas públicas con enfoque ciudadano.
Acciones		Responsable
3.1.4.1.	Impulsar tecnologías en las consultas públicas relacionadas con el diseño y la evaluación de políticas gubernamentales.	SH, SF, IDEA, IPLANEG, SDH
3.1.4.2.	Establecer mesas de trabajo sectorizadas con la ciudadanía.	SH, SF
3.1.4.3.	Consolidar un sistema de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de políticas públicas estatales.	SH, SF, IPLANEG

3.1.4.4.	Fortalecer los procesos de planeación estatal, regional y municipal mediante el análisis e implementación de mejores prácticas nacionales e internacionales.	IPLANEG
Estrategia: 3.1.5.	Atención gubernamental de calidad enfocada a las personas usuarias.	
	Acciones	Responsable
3.1.5.1.	Facilitar una línea de atención permanente para la ciudadanía.	SH
3.1.5.2.	Capacitar en materia de atención y calidad del servicio al personal de la administración pública estatal.	SH
3.1.5.3.	Aplicar mecanismos para medir la satisfacción de la ciudadanía en los servicios públicos estatales.	SH

Objetivo 3.2. Asegurar la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos.

Indicador	Meta	Responsable
3.2.1.	Mantener en 100 el porcentaje de avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED) en el estado.	SF
3.2.2.	Aumentar la viabilidad actuarial del fondo de pensiones del año 2082 al año 2085.	ISSEG
3.2.3.	Mantener el perfil crediticio del estado en AAA.	SF
3.2.4.	Lograr un incremento del 70% en la recaudación por impuestos y derechos en comparación con la administración anterior.	SF
3.2.5.	Incrementar de 11.77 a 13.41 el porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales.	SF
Estrategia: 3.2.1.	Salvaguarda de la seguridad social del personal al servicio del estado.	
	Acciones	Responsable

3.2.1.1.	Optimizar la administración de los fondos públicos de pensiones de personas aseguradas.	ISSEG
3.2.1.2.	Digitalizar el sistema de gestión de pensiones de la entidad.	ISSEG
3.2.1.3.	Diseñar estrategias para incrementar la rentabilidad de los fondos del Instituto.	ISSEG

Estrategia: 3.2.2.	Distribución de gasto e inversión pública eficiente.
------------------------------	--

Acciones		Responsable
3.2.2.1.	Implementar la plataforma del Banco Integrado de Proyectos 2.0 para iniciativas provenientes de la administración pública estatal.	SF
3.2.2.2.	Garantizar la transparencia en la administración presupuestaria para fortalecer la rendición de cuentas.	SF

Estrategia: 3.2.3.	Fortalecimiento de los ingresos públicos en la entidad.
------------------------------	---

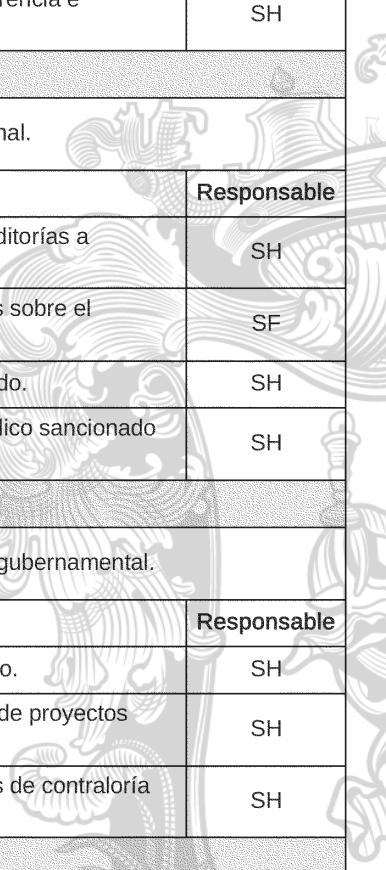
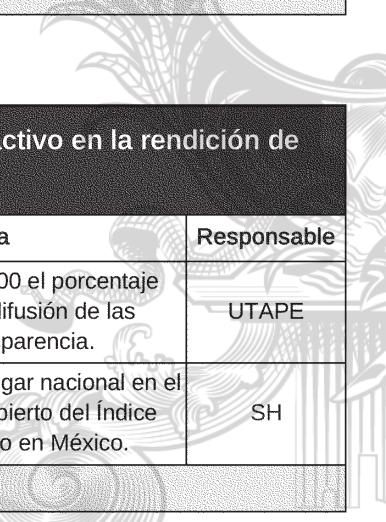
Acciones		Responsable
3.2.3.1.	Fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales mediante incentivos.	SF, SATEG
3.2.3.2.	Modernizar la gestión tributaria reduciendo la evasión.	SF, SATEG
3.2.3.3.	Promover la educación fiscal en materia de cumplimiento de las responsabilidades tributarias.	SF, SATEG

Objetivo 3.3. Reducir la percepción de la corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo del Estado.

Indicador		Meta	Responsable
3.3.1.	Porcentaje de población que percibe de manera frecuente la corrupción en el gobierno estatal.	Reducir de 68.2 a 63.9 el porcentaje de población que percibe de manera frecuente la corrupción en el gobierno estatal.	SH

Estrategia: 3.3.1.	Fortalecimiento de la integridad, la ética y la honestidad en el servicio público.
------------------------------	--

Acciones		Responsable
3.3.1.1.	Fomentar la ética pública para personas servidoras públicas estatales.	SH
3.3.1.2.	Facilitar el acceso a mecanismos seguros de denuncia de posibles actos de corrupción.	SH

3.3.1.3.	Promover una cultura organizacional basada en la transparencia e integridad pública.	SH
		
Estrategia: 3.3.2.	Prevención, detección y combate a la corrupción institucional.	
	Acciones	Responsable
3.3.2.1.	Adoptar herramientas tecnológicas en la realización de auditorías a organismos estatales.	SH
3.3.2.2.	Evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas sobre el cumplimiento de objetivos institucionales.	SF
3.3.2.3.	Supervisar las declaraciones patrimoniales del funcionariado.	SH
3.3.2.4.	Establecer un registro estatal del personal del servicio público sancionado por actos de corrupción.	SH
		
Estrategia: 3.3.3.	Impulso a la contraloría social como práctica de vigilancia gubernamental.	
	Acciones	Responsable
3.3.3.1.	Consolidar comités ciudadanos de vigilancia en Guanajuato.	SH
3.3.3.2.	Implementar herramientas tecnológicas para el monitoreo de proyectos gubernamentales por parte de la ciudadanía.	SH
3.3.3.3.	Promover la capacitación de la ciudadanía en mecanismos de contraloría social.	SH

Objetivo 3.4. Consolidar un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas en Guanajuato.

Indicador	Meta	Responsable
3.4.1.	Porcentaje de cumplimiento de difusión de las obligaciones de transparencia.	Aumentar del 75 al 100 el porcentaje de cumplimiento de difusión de las obligaciones de transparencia.
3.4.2.	Posición nacional en el factor de Gobierno Abierto del Índice de Estado de Derecho en México.	Mantener el primer lugar nacional en el factor de Gobierno Abierto del Índice de Estado de Derecho en México.

Estrategia: 3.4.1.	Impulsar la implementación de prácticas de transparencia activa en todas las áreas gubernamentales.	
	Acciones	Responsable
3.4.1.1.	Publicar información presupuestaria en formatos accesibles para las personas usuarias.	SH, SF
3.4.1.2.	Promover la difusión de reportes periódicos sobre el desempeño gubernamental.	SH
3.4.1.3.	Impulsar el desarrollo de herramientas digitales en información sobre el gasto público a la ciudadanía.	SH, SF
3.4.1.4.	Coordinar y dar seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia de la administración pública estatal, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el Portal Estatal de Transparencia.	UTAPE
Estrategia: 3.4.2.	Eficientar los mecanismos para la rendición de cuentas a la ciudadanía.	
	Acciones	Responsable
3.4.2.1.	Ampliar la fiscalización de la ciudadanía en proyectos de obra pública de la entidad.	SH
3.4.2.2.	Fortalecer a través de plataformas digitales la consulta de auditorías gubernamentales.	SH, IDEA
3.4.2.3.	Incorporar la participación de la ciudadanía en los mecanismos de evaluación del funcionariado público.	SH
Estrategia: 3.4.3.	Consolidación de un sistema de contratación basado en méritos.	
	Acciones	Responsable
3.4.3.1.	Desarrollar una plataforma digital de contratación basada en méritos para personal del servicio público.	SF, IDEA
3.4.3.2.	Actualizar el marco normativo en procesos de contratación pública.	SF
3.4.3.3.	Implementar un sistema de incentivos con base en resultados para el servicio público.	SF
Estrategia: 3.4.4.	Preservación y difusión del patrimonio documental del estado y los municipios de Guanajuato.	
	Acciones	Responsable
3.4.4.1.	Capacitar en gestión documental y administración de archivos a los sujetos obligados del estado, públicos o privados.	AGE

3.4.4.2.	Implementar registros estatales de los sistemas institucionales de archivo de los sujetos obligados del estado, públicos o privados.	AGE
3.4.4.3.	Desarrollar un modelo automatizado de verificación en materia archivística.	AGE

Objetivo 3.5. Incrementar el gobierno digital en el estado de Guanajuato.

Indicador	Meta	Responsable
3.5.1.	Porcentaje de dependencias y entidades que integran nuevas tecnologías a sus procesos, trámites y servicios.	Aumentar de 8.1 a 51.4 el porcentaje de dependencias y entidades que integran nuevas tecnologías a sus procesos, trámites y servicios.
3.5.2.	Porcentaje de trámites y servicios 100% digitales.	Incrementar de 31 a 50 el porcentaje de trámites y servicios 100% digitales.
Estrategia: 3.5.1.		Implementación de la transformación digital al interior del gobierno.
Acciones		
3.5.1.1.	Desarrollar asistentes virtuales en portales de acceso a la información pública.	IDEA, SF
3.5.1.2.	Crear una plataforma digital para la bolsa de trabajo estatal, vinculada con los programas de formación y capacitación tecnológica.	SF
3.5.1.3.	Fomentar la interoperabilidad digital entre las distintas dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo estatal.	IDEA
3.5.1.4.	Promover la cultura de la protección de los activos digitales dentro de la administración pública estatal.	IDEA
3.5.1.5.	Fomentar habilidades digitales para el personal del servicio público estatal.	IDEA
Estrategia: 3.5.2.		Incrementar la accesibilidad a trámites y servicios a través de la tecnología.
Acciones		
3.5.2.1.	Implementar un sistema de identidad digital único para la ciudadanía, facilitando el acceso a trámites y servicios de manera segura y eficiente.	SF
3.5.2.2.	Implementar un sistema de alertas y notificaciones para mantener informada a la ciudadanía sobre temas de interés, políticas públicas y emergencias.	SF
3.5.2.3.	Incorporar nuevas tecnologías en la operación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal.	IDEA

3.5.2.4.	Mejorar la experiencia de las personas usuarias en su interacción con la administración pública estatal a través de asistentes virtuales e inteligencia artificial.	IDEA
3.5.2.5.	Diseñar plataformas digitales inclusivas y accesibles para todos los sectores de la población.	IDEA
Estrategia: Incentivar el uso de los datos y de la inteligencia artificial para la mejora de la toma de decisiones en la administración pública estatal.		
Acciones		Responsable
3.5.3.1.	Fortalecer el distrito de innovación para la toma de decisiones basadas en evidencia.	IDEA
3.5.3.2.	Promover el uso de datos para la resolución de problemáticas en los sectores.	IDEA
3.5.3.3.	Implementar metodologías colaborativas que fomenten la productividad en las organizaciones.	IDEA
3.5.3.4.	Socializar tendencias globales que faciliten el acercamiento a la ciencia, la innovación y el emprendimiento de la gente.	IDEA
3.5.3.5.	Consolidar los espacios disponibles para la toma de decisiones y el desarrollo de soluciones tecnológicas usando herramientas digitales necesarias.	IDEA

7.1.4 Eje 4. Guanajuato es Vocación

Introducción

El desarrollo económico y social de Guanajuato está estrechamente vinculado con la capacidad de cada región para aprovechar estratégicamente sus fortalezas educativas y productivas. Este diagnóstico examina el estado actual del sistema educativo guanajuatense desde preescolar hasta educación superior, y considera tanto los avances logrados como los desafíos pendientes, con particular atención a dos retos prioritarios: incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar, y reducir el abandono escolar en los niveles medio superior y superior.

El propósito fundamental de este análisis es identificar las condiciones que permitan generar las condiciones óptimas para que la población escolar pueda permanecer y concluir sus estudios en el tiempo estimado.

Los datos analizados abarcan múltiples dimensiones: cobertura y tasa de absorción en distintos niveles educativos, abandono escolar, alfabetización, competencias básicas, acceso a tecnologías, participación cultural y deporte competitivo, así como el desarrollo de la economía del conocimiento. Este enfoque integral permite entender cómo la formación del capital humano se relaciona con las oportunidades específicas de cada contexto regional.

El diagnóstico revela tanto logros relevantes como áreas que requieren intervención prioritaria. Entre los avances destacan la estabilidad en tasas de absorción educativa en niveles básicos, la paridad de género en asistencia escolar y los progresos en alfabetización. Sin embargo, los retos persisten en la cobertura de educación inicial, la permanencia en niveles medio superior y superior, el acceso equitativo a tecnologías digitales, y la atención al rezago educativo en la población adulta.

A continuación, se presenta un análisis abreviado de estos indicadores, estructurado en dos secciones: la primera expone algunos avances, mientras que la segunda identifica los retos prioritarios. Esta información constituye una base que permite comprender el Eje de Vocación a través de una educación pertinente y de calidad.

Avances

Guanajuato ha registrado avances en materia educativa, que se ven reflejados en indicadores clave. La capacidad del sistema educativo para garantizar la continuidad de las y los estudiantes entre niveles escolares se mantiene sólida. Los datos disponibles muestran un aumento en la transición de primaria a secundaria tras la pandemia. En 2023, la tasa de absorción de egresados de primaria alcanzó el 96.4 %, en comparación con valores cercanos al 94 % en 2008 (SEP, 2025). Esta evolución indica que la mayoría de las y los estudiantes de primaria continúa con su educación; sin embargo, la posición nacional del estado (27) sugiere la necesidad de un análisis comparativo para identificar factores que permitan fortalecer esta transición.

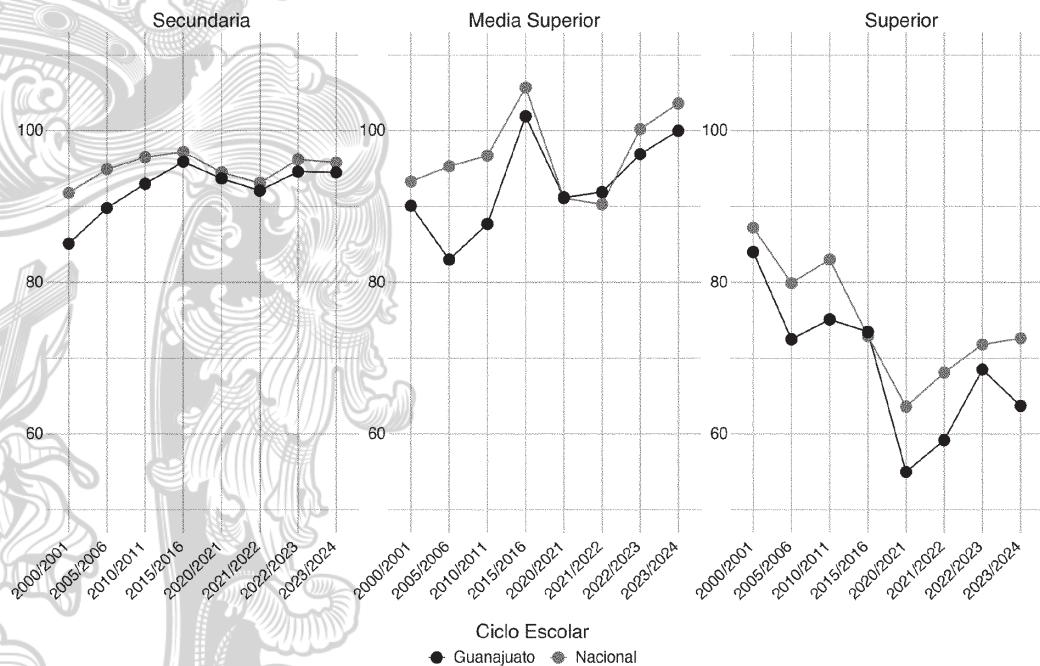
La tasa de absorción en educación secundaria se ha mantenido por encima del 90 % en la mayoría de los años registrados, alcanzando el 96.4 % en 2023, a pesar de ciertas fluctuaciones. En el nivel medio superior, la tendencia ha sido ascendente, con un 96.9 % en 2022. En educación superior, la absorción ha variado a lo largo del tiempo, y se situó en 68.5 % en 2022 (SEP, 2025).

La comparación de tasas de absorción educativa entre Guanajuato y el promedio nacional (2000-2024) mostradas en la Figura 34 revela patrones distintos según el nivel. En secundaria se mantiene una relativa estabilidad cerca del 90 %, con Guanajuato ligeramente por debajo del promedio nacional. El nivel medio superior muestra mayor volatilidad, al incluir un marcado pico alrededor de 2015-2016. Sin embargo, preocupa especialmente la tendencia decreciente en educación superior, donde la tasa, tanto a nivel nacional como en Guanajuato, ha caído considerablemente pasando del 87 % y 84 % en el ciclo escolar 2000-2001, respectivamente, a alcanzar mínimos cercanos al 60 % en los ciclos escolares recientes, con Guanajuato sistemáticamente por debajo del indicador nacional. Esta situación evidencia un desafío para las políticas de acceso a la educación superior en el estado. La tasa de absorción, entendida como el porcentaje de estudiantes que logran transitar de un nivel

educativo al siguiente, constituye un indicador fundamental para evaluar la capacidad del sistema educativo para retener a las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria formativa.

Figura 34. Tasa de absorción según nivel educativo, 2000-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos de SEP (2025).

Un aspecto relevante es la paridad de género en la asistencia escolar. Tanto en primaria como en secundaria, el número de niñas y niños inscritos es prácticamente igual, con una razón de 1. Esto significa que por cada niño inscrito hay una niña, lo que indica igualdad de acceso al sistema educativo (SEP, 2025). En cuanto a la alfabetización, Guanajuato presenta avances relevantes. La tasa entre las personas de 15 a 24 años ha permanecido por encima del 98.7 % desde 2010, alcanzando el 99.3 % en 2023 (INEA, 2024). Esta tendencia se observa tanto en hombres como en mujeres dentro del mismo grupo de edad.

En el ámbito educativo, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación ha mostrado avances. El equipamiento tecnológico en las escuelas pasó del 52.1 % en 2020 al 60 % en 2024 (IPLANEG, 2024a).

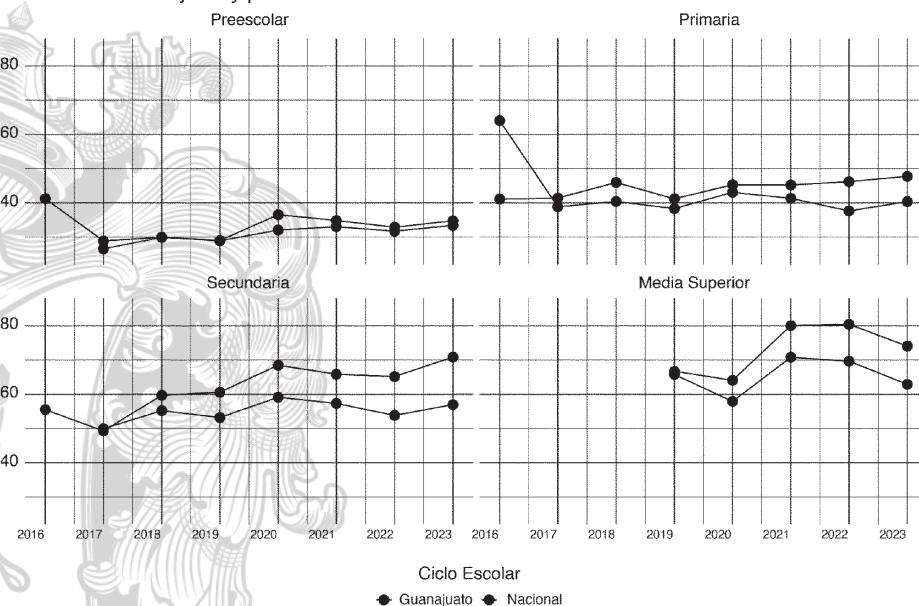
El acceso a internet en los planteles educativos de Guanajuato ha seguido una tendencia positiva, aunque con variaciones entre niveles. En preescolar, la proporción de escuelas con conexión aumentó del 26.3 % en 2016 al 33.44 % en 2023. En primaria, el crecimiento ha sido más notable, al pasar del 25.71 % en 2010 al 47.77 % en 2023. En secundaria, la cobertura se amplió del 37.52 % en 2010 al 70.88 % en 2023 mientras que en media superior la proporción alcanzó el 80.44 % en 2023, a pesar de ciertas fluctuaciones (SEP, 2025).

Estos avances reflejan un esfuerzo continuo por integrar la tecnología en la educación, aunque persisten brechas, particularmente en preescolar. En términos de infraestructura y equipamiento, la tendencia también es positiva. El porcentaje de escuelas públicas que han recibido mejoras en estos aspectos ha crecido, pasando del 13.96 % en 2020 al 54.96 % para 2024 (IPLANEG, 2024a).

El análisis del porcentaje de escuelas con acceso a internet (2016-2023) de la Figura 35 revela una clara brecha digital entre niveles educativos en México, con mejores condiciones en niveles superiores. Guanajuato supera el promedio nacional en casi todos los indicadores. En preescolar, ambos presentan cifras modestas (30-40 %), mientras que en primaria se mantienen entre el 40 % y el 50 %. Los avances más significativos se observan en secundaria, donde Guanajuato alcanza cerca del 71 % frente al 57 % nacional, y especialmente en media superior, donde el estado logra hasta 80 % en 2021-2022, para luego descender ligeramente a 74 % en 2023, manteniendo una ventaja de aproximadamente 11 puntos porcentuales sobre el promedio nacional, con el 63 % (SEP, 2025). Estos datos evidencian tanto el avance en conectividad educativa como los persistentes desafíos, particularmente en los niveles básicos, donde menos de la mitad de las escuelas cuentan con acceso a internet.

Figura 35. Porcentaje de escuelas con acceso a internet, 2016-2023.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



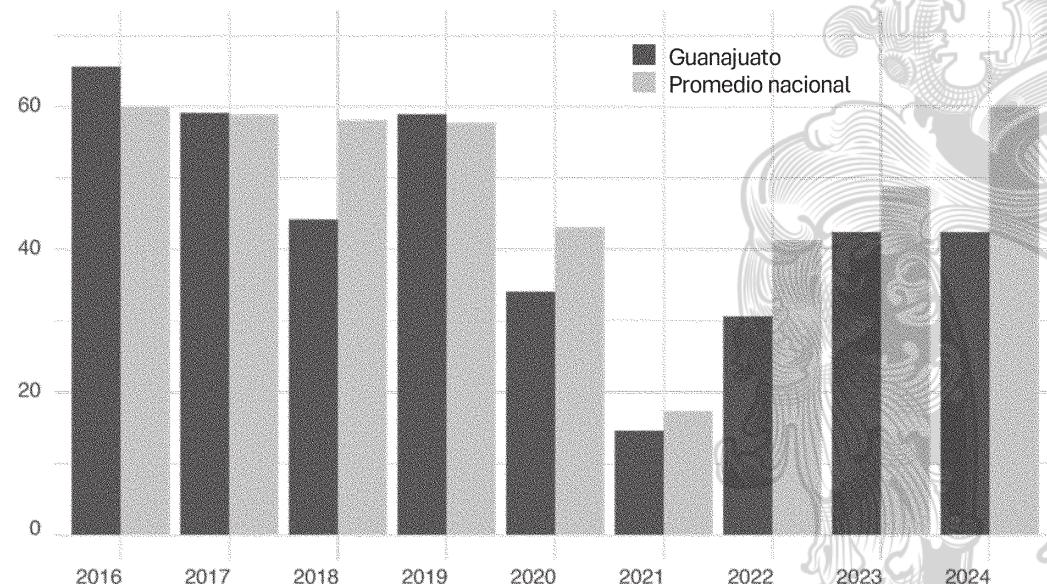
Fuente: Elaborado con base en datos de SEP (2025).

Por otro lado, la participación en actividades artísticas y culturales ha seguido una tendencia ascendente, al pasar de 5,762,920 de interacciones en 2018 a una estimación de 6,051,066 para 2024, lo que representa un aumento acumulado del 5 % (Instituto Estatal de la Cultura, 2024; Fórum Cultural Guanajuato, 2024; Museo Iconográfico del Quijote, 2024; Secretaría de Educación de Guanajuato, 2024).

La Figura 36 muestra el porcentaje de personas que asistieron a eventos culturales en los últimos 12 meses. La participación en eventos culturales (2016-2024) muestra fluctuaciones tanto en Guanajuato como a nivel nacional. Durante 2016-2017, Guanajuato mantuvo una ventaja, con un 66 % en 2016 frente al 60 % nacional. Sin embargo, esta tendencia se invirtió en 2018 cuando Guanajuato descendió al 44 % mientras que el indicador nacional se mantuvo estable. La pandemia impactó de modo severo la actividad cultural en 2020-2021, con mínimos históricos en 2021 (15 % en Guanajuato y 17 % nacional). Aunque ambos indicadores comenzaron a recuperarse a partir de 2022, Guanajuato ha mostrado una recuperación más lenta, culminando en 2024 con una brecha: mientras el promedio nacional alcanzó aproximadamente 60 %, Guanajuato permanece en 42 % (INEGI, 2024c). Este contraste evidencia desafíos estructurales en el acceso y participación cultural en el estado que merecen atención de las políticas públicas.

Figura 36. Porcentaje de personas que asistieron a eventos culturales en los últimos 12 meses, 2016-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI (2024c).

El deporte competitivo y de alto rendimiento además de promover la activación física, promueve la integración social y la convivencia, y ayuda a desarrollar valores como la disciplina, el reporte y la tolerancia. También es una manera de inspirar a las infancias y a las juventudes. En este aspecto el estado de Guanajuato presenta una mejora significativa. En los últimos 12 años, la entidad escaló del lugar 19 al cuarto lugar nacional al obtener 297 medallas en los juegos del año 2024 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). En los Paranacionales CONADE 2024, Guanajuato ocupó la sexta posición a nivel nacional con 121 medallas, cifra mayor a las 115 medallas obtenidas en la edición de 2023 (CODE, 2024). Es necesario seguir realizando acciones en favor del deporte competitivo y de alto rendimiento para poder mantener estos logros.

Respecto a la población joven, esta tiende a tener dificultades para insertarse en el mercado laboral, comúnmente asociado a la falta de experiencia. Sin embargo, en el estado de Guanajuato, la tasa de desocupación en la población joven de 15 a 29 años de edad disminuyó de 5 % a 3.9 % del cuarto trimestre del 2019 al mismo trimestre de 2024, mostrando indicios de que la población en este rango de edad tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo (ENOE, INEGI 2024).

Por su parte, el sistema económico basado en la creación, uso y difusión de conocimiento e información, denominado como la economía del conocimiento, muestra signos de avances en el estado de Guanajuato. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2024 del Instituto Mexicano para

la Competitividad (IMCO), Guanajuato se posiciona en el noveno lugar a nivel nacional en el subíndice de Innovación y Economía, avanzando cuatro posiciones respecto al año anterior y obteniendo un nivel de competitividad que se califica como media alta. Uno de los indicadores en este subíndice es el número de patentes solicitadas por cada 100 mil de la población económicamente activa, en el que la entidad se ubica en el primer lugar a nivel nacional con 4.62, mientras que el promedio de las 32 entidades en 2024 fue de 1.2 patentes solicitadas por cada 100 mil de la población económicamente activa.

Retos

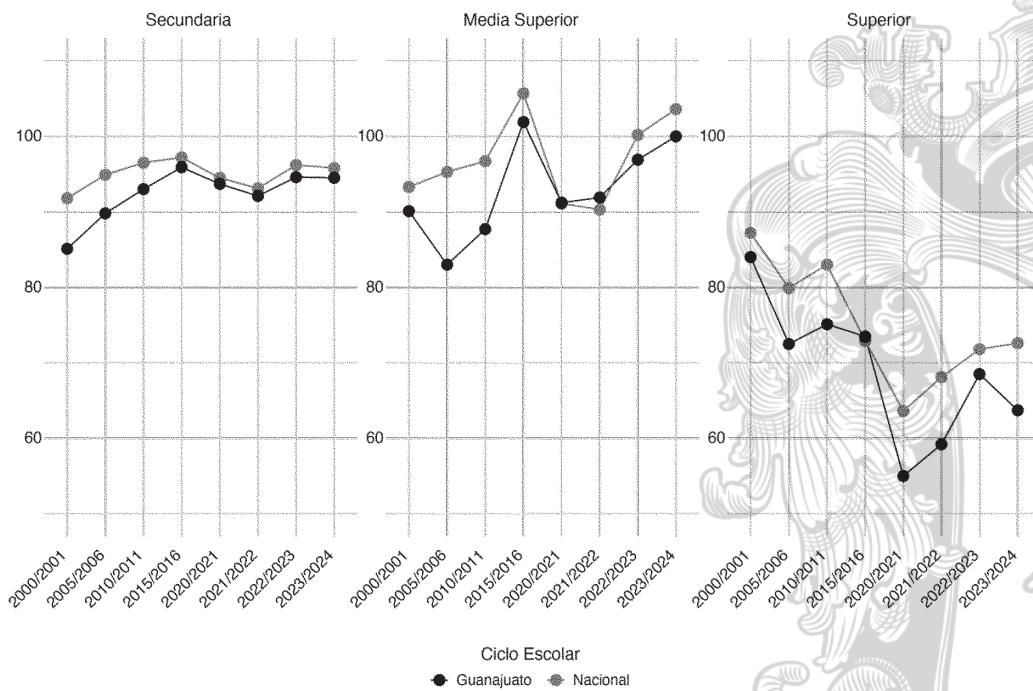
A pesar de los avances, el sistema educativo de Guanajuato enfrenta desafíos que requieren atención. Si bien se han observado incrementos en el equipamiento tecnológico de las escuelas, en 2022 solo el 17.1 % de las y los jóvenes de 18 a 24 años utilizaba internet y el 24.3 % reportaba el uso de computadoras (INEGI, 2022f). Estas cifras muestran la necesidad de incrementar el acceso de las y los estudiantes jóvenes en Guanajuato a herramientas que incrementen su conectividad y el uso de tecnologías.

Asimismo, la cobertura en educación preescolar y primaria, aunque se mantiene en niveles relativamente altos, ha registrado una tendencia decreciente en los últimos años. En preescolar, la tasa neta de cobertura disminuyó de 74.3 % en 2016 a 68.6 % en 2022. En primaria, la reducción es evidente desde 2010, al pasar de 102.6 % a 93.7 % en 2023 (SEP, 2025).

En secundaria, la cobertura ha mostrado fluctuaciones, con un máximo de 91.4 % en 2015 y una disminución a 82 % en 2023. Esta variabilidad y la tendencia a la baja en los últimos años representan un reto para alcanzar la cobertura universal en este nivel educativo. En educación media superior, la tasa neta de cobertura alcanzó 61.2 % en 2018, pero cayó a 55.1 % en 2019. Aunque ha mostrado una recuperación parcial, situándose en 58.5 % en 2023 (SEP, 2023), es necesario fortalecer las estrategias para ampliar las oportunidades educativas de las juventudes en Guanajuato. En la Figura 37 se puede observar la dinámica de la tasa neta de cobertura según nivel educativo.

Figura 37. Tasa neta de cobertura según nivel educativo, 2000-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con datos de SEP (2025).

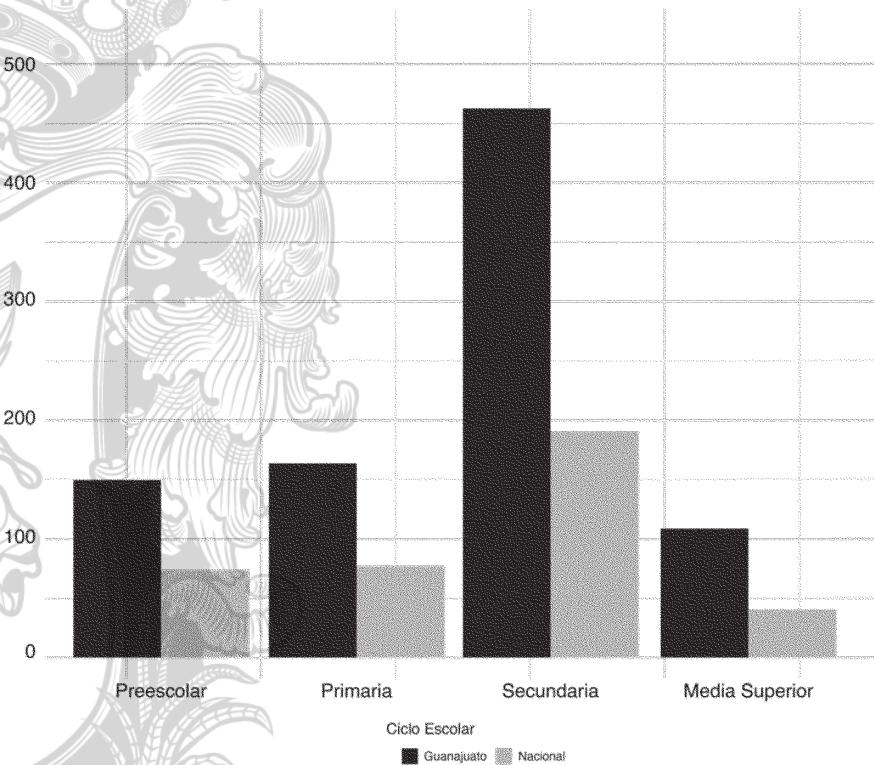
Respecto a la comprensión lectora y lógica matemática, los resultados de la Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes en Educación Básica (RIMA) de 2023 a 2024 muestran una mejora en el porcentaje promedio de respuestas Ancla en Lenguajes al pasar del 50.4 % al 52.1 % (sexto de primaria) y en secundaria (segundo año) del 46.9 % al 47.6 %. Sin embargo, en matemáticas, en el nivel primaria disminuyó de 47.6 % a 46.8 %, mientras que en el nivel secundaria disminuyó de 41.9 % a 40.2 % (SEG, 2024). De manera general los resultados muestran que aún existen marcadas diferencias en el aprendizaje entre grupos en condiciones de vulnerabilidad, turnos vespertinos, escuelas multigrado, escuelas de zonas rurales y municipios con mayor marginación. Se identifica que las y los estudiantes con mayor conectividad tienen mejores resultados en español y matemáticas, y en todos los grados. También se observa que estudiantes de hogares con mayor capital cultural (estudios de la madre, acceso a libros, actividades lúdicas, etc.) generalmente obtienen mejores resultados.

Además, la violencia en los espacios educativos representa un desafío persistente en Guanajuato, con tasas de estudiantes que reportan incidentes hasta tres veces superiores al promedio nacional en todos los niveles educativos. La situación más preocupante se presenta en el nivel medio superior, donde la tasa de estudiantes con reporte de violencia alcanza 466.6 casos por cada 100 mil

estudiantes, mientras que a nivel nacional es de 187.6 por cada 100 mil estudiantes (REDIM 2023). La Figura 38 muestra la tasa de estudiantes con reporte de violencia por nivel educativo en Guanajuato.

Figura 38. Tasa de estudiantes con reporte de violencia por nivel educativo, 2023.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Nota: Para la estimación de la tasa se usaron el número de estudiantes matriculados en 2023 por nivel educativo haciendo uso de los datos reportados por la SEP, incluidos en sus informes anuales de principales cifras del sistema educativo nacional. Calculado para cada 100 mil estudiantes de cada nivel.

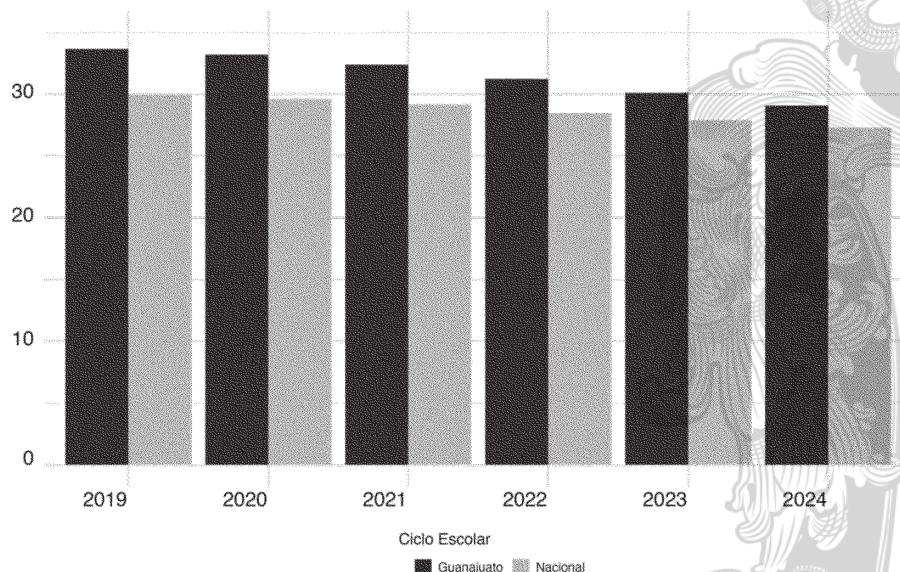
Fuente: Elaboración propia con datos de REDIM (2023) y SEP (2023).

La Figura 39 muestra la evolución del rezago educativo en la población de 15 años y más durante 2019-2024, al comparar Guanajuato con el promedio nacional mediante datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA, 2024). Se observa una tendencia descendente en ambos indicadores, lo que refleja mejoras graduales en el sistema educativo. Sin embargo, Guanajuato mantiene de manera consistente un mayor porcentaje de población con rezago educativo y supera al promedio nacional por aproximadamente 3-4 puntos porcentuales en todo el período. En 2019, Guanajuato registraba cerca del 34 % de su población en esta condición, frente al 30 % nacional, mientras que para 2024 estas cifras se redujeron a aproximadamente 29 % y 27 %, respectivamente. La brecha entre el estado y el país se ha reducido, al pasar de 4 puntos porcentuales en 2019 a cerca

de 2 puntos en 2024, lo que sugiere avances relativamente más acelerados en Guanajuato, aunque persisten desafíos para alcanzar la paridad con el indicador nacional.

Figura 39. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo, 2019-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



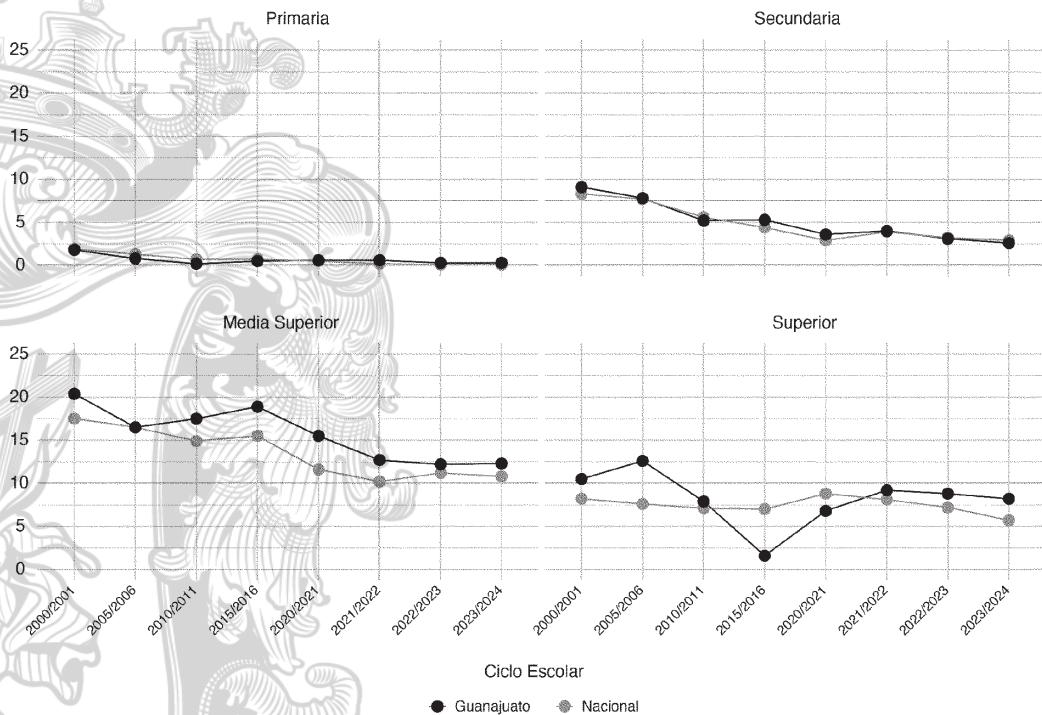
Fuente: Elaborado con base en datos de INEA (2024).

La permanencia escolar enfrenta desafíos complejos, especialmente en los niveles medio superior y superior, donde la tasa de abandono en Guanajuato supera el promedio nacional. En 2024, el 8.49 % del alumnado en riesgo de deserción ha recibido apoyos financieros o no financieros (IPLANEG, 2024a). Estos datos resaltan la importancia de reforzar las estrategias de retención y respaldo a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. El porcentaje de abandono escolar por nivel educativo en Guanajuato puede observarse en la Figura 40.

La eficiencia terminal es el porcentaje de estudiantes que concluyen un nivel educativo en tiempo y forma de acuerdo a sus programas de estudio, y esta tiene una relación directa con el aprovechamiento y el abandono escolar. En el estado de Guanajuato, en el nivel primaria, este indicador está cerca del 100 %, no obstante, en los últimos ciclos escolares presenta una tendencia ligeramente decreciente, en el ciclo escolar 2015-2016 fue de 98.9 % cifra que disminuyó a 96.6% en el ciclo escolar 2022-2023 (SEG, Indicadores educativos, 2024). En el mismo periodo, en el nivel secundaria se registra un aumento del 85.1 % al 88.2 % y en el nivel de media superior un incremento del 58.5 % al 69.7 %, aunque estos incrementos representan un avance, el reto de lograr el 100 % en la eficiencia terminal persiste, principalmente en el nivel medio superior.

Figura 40. Porcentaje de abandono escolar según nivel educativo, 2000-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos de SEP (2025).

Finalmente, respecto a las y los jóvenes que forman parte de la Población Económicamente Activa, del cuarto trimestre de 2019 al mismo trimestre de 2024, la tasa de desocupación en la población de 15 a 29 años de edad disminuyó en 1.1 puntos porcentuales. Sin embargo, en el mismo periodo el porcentaje de población ocupada en este rango de edad con acceso a instituciones de salud como parte de las prestaciones de su trabajo disminuyó de 46.7 % a 42.3 %, lo que implica que además de la generación de oportunidades de empleabilidad para las juventudes es necesario fortalecer las condiciones de los empleos (INEGI 2023g).

Resumen

Este diagnóstico del Eje de Vocación señala tanto el potencial como los retos que enfrenta Guanajuato para articular la formación educativa con las oportunidades productivas y culturales de cada región. Por un lado, se reconocen logros que demuestran el progreso en la continuidad escolar entre primaria y secundaria, así como mejoras en la adopción de tecnologías digitales y el fomento de prácticas deportivas y culturales. Estos hechos confirman la relevancia de orientar la educación hacia las

necesidades locales, con miras a fortalecer el talento, la innovación y la competitividad en cada zona del estado.

Sin embargo, las cifras también revelan retos. La cobertura en educación inicial y preescolar muestra una tendencia a la baja en años recientes; la infraestructura tecnológica, si bien ha mejorado, no siempre responde a las necesidades de la población más joven; y la incidencia de violencia escolar, además de la necesidad de entornos formativos seguros, impacta en la permanencia y el rendimiento académico. A esto se suma la brecha educativa entre la población adulta y la insuficiente oferta cultural en regiones más alejadas, lo que limita el acceso de amplios sectores de la ciudadanía a oportunidades de desarrollo y formación integral.

Dado este panorama, se vuelve indispensable plantear acciones que fortalezcan el acceso en los niveles inicial y básico, con especial énfasis en la educación preescolar y media superior. Para abordar el abandono escolar, es fundamental impulsar estrategias que no solo promuevan la permanencia, sino que también refuerzen el acompañamiento y el apoyo en situaciones de riesgo, al incluir becas y programas específicos que atiendan factores como el embarazo adolescente o la violencia en el entorno escolar. La atención a la convivencia pacífica en las escuelas se vislumbra igualmente crucial: es prioritario contar con esquemas de monitoreo y protocolos de atención a la violencia, así como con iniciativas que fortalezcan los valores, la cultura de paz y la seguridad en las aulas. Sumado a ello, el equipamiento adecuado en tecnologías de la información continúa siendo una tarea pendiente, especialmente en sectores con mayor rezago digital.

Adicionalmente, el rezago educativo entre la población mayor de 15 años sigue siendo un reto transversal. Para atenderlo, se requiere afianzar campañas de localización y motivación dirigidas a quienes no han concluido la primaria o la secundaria, reforzar los programas de alfabetización y ofrecer rutas de certificación atractivas y accesibles. En paralelo, la adopción de metodologías de evaluación local que permitan identificar rezagos específicos -como la baja comprensión lectora o las dificultades con la lógica matemática- resulta esencial para diseñar acciones puntuales que eleven la calidad del aprendizaje.

Del mismo modo, resulta valioso promover prácticas profesionales y pasantías que vinculen a las juventudes con el mercado laboral, así como establecer redes de mentoría y liderazgo que las motiven a continuar su formación y a participar en la toma de decisiones comunitarias.

Estas medidas requieren, a su vez, el mejoramiento de la infraestructura, tanto en lo que respecta a la modernización de espacios físicos como a la inclusión de equipamiento tecnológico adecuado. En el caso de la juventud, es pertinente brindar mayor apoyo a la capacitación laboral y al emprendimiento, así como fomentar la creación de redes para la participación ciudadana y el liderazgo, de modo que las y los jóvenes puedan acceder a empleos de calidad, formarse en competencias globales y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Por último, la formación continua de docentes, el impulso a la cultura y el deporte como vías de inclusión, y la atención al rezago educativo en la población mayor de 15 años son piezas clave para consolidar las vocaciones regionales y potenciar el crecimiento económico y social de Guanajuato.

En este sentido, es pertinente coordinar esfuerzos interinstitucionales para asegurar la cobertura escolar en todos los niveles, promover la permanencia con equidad, reforzar la alfabetización y el aprendizaje continuo, atender de manera integral la seguridad y convivencia pacífica en las aulas, e incentivar las vocaciones locales con enfoques científicos, tecnológicos y culturales. Con ello, se busca que el talento y las vocaciones de la población se oriente hacia actividades productivas, además de fortalecer un modelo de desarrollo inclusivo que responda a las necesidades concretas de la población y de cada región del estado.

Planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Vocación

Objetivo 4.1. Incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar.

Indicador	Meta	Responsable
4.1.1. Cobertura en educación preescolar.	Incrementar del 68.2% al 76% la cobertura en educación preescolar.	SEG
4.1.2. Atención en educación inicial.	Aumentar de 6.8% a 18% la atención en educación inicial.	SEG
Estrategia: 4.1.1. Ampliar la atención en educación inicial.		
Acciones	Responsable	
4.1.1.1. Fortalecer el programa de educación inicial no escolarizada para niñas y niños menores de 3 años.	SEG	
4.1.1.2. Operar centros de atención de la primera infancia en zonas con baja cobertura educativa.	SEG	
4.1.1.3. Desarrollar acciones formativas para las y los agentes educativos de educación inicial.	SEG	
Estrategia: 4.1.2. Ampliación de la matrícula del nivel de preescolar.		
Acciones	Responsable	
4.1.2.1. Implementar programas de sensibilización sobre la importancia de la educación preescolar, dirigidos a las familias.	SEG	
4.1.2.2. Adecuar la infraestructura educativa existente para ampliar la cobertura en educación preescolar.	SEG, SDH	

4.1.2.3.	Generar alianzas de vinculación con los distintos sectores representativos de la población en favor de la cobertura de preescolar.	SEG
4.1.2.4.	Fomentar la ampliación de la matrícula en poblaciones vulnerables.	SEG

Objetivo 4.2. Incrementar la cobertura educativa en media superior.

Indicador	Meta	Responsable
4.2.1.	Incrementar del 74.9 a 85.8% la cobertura en educación media superior en todas las modalidades.	SEG

Estrategia: 4.2.1.	Acercamiento de los servicios de media superior a las zonas en las que existe demanda.
------------------------------	--

Acciones	Responsable
4.2.1.1. Ofrecer modelos de educación media superior en modalidad mixta, flexible y dual para favorecer las trayectorias educativas.	SEG
4.2.1.2. Implementar programas de revalidación y acreditación de conocimientos para jóvenes que dejaron sus estudios.	SEG
4.2.1.3. Fomentar programas específicos para la atención de grupos vulnerables.	SEG
4.2.1.4. Articular el sector productivo y universidades para ofrecer opciones de continuidad educativa.	SEG
4.2.1.5. Implementar programas para atender el rezago educativo en educación media superior.	SEG

Estrategia: 4.2.2.	Optimización de la infraestructura educativa existente para la reconversión de espacios.
------------------------------	--

Acciones	Responsable
4.2.2.1. Adecuar espacios educativos existentes en zonas con demanda creciente para prestar el servicio de educación media superior.	SEG
4.2.2.2. Fortalecer las condiciones de la infraestructura educativa en el nivel medio superior.	SEG
4.2.2.3. Implementar estrategias de vinculación comunitaria para garantizar que la población aproveche los servicios educativos.	SEG

Objetivo 4.3. Incrementar la permanencia en todos los niveles educativos.

Indicador		Meta	Responsable
4.3.1.	Abandono escolar en educación secundaria.	Disminuir de 3.7% a 1.9% el abandono escolar en educación secundaria.	SEG
4.3.2.	Abandono escolar en educación media superior.	Disminuir del 13.3% al 9% el abandono escolar en media superior.	SEG
4.3.3.	Abandono escolar en educación superior.	Disminuir de 7.7% a 6.8% el abandono escolar en educación superior.	SEG
4.3.4.	Eficiencia terminal de secundaria.	Incrementar del 89.7% al 93.2% la eficiencia terminal en secundaria.	SEG
4.3.5.	Eficiencia terminal de media superior.	Incrementar de 68.9% a 75.4% la eficiencia terminal de media superior.	SEG

Estrategia: 4.3.1.	Promoción de la permanencia y la reinserción escolar.
------------------------------	---

Acciones		Responsable
4.3.1.1.	Implementar herramientas metodológicas para estudiantes en riesgo de abandono escolar en secundaria y media superior.	SEG
4.3.1.2.	Establecer esquemas de monitoreo para identificar y dar seguimiento a estudiantes en riesgo de reprobación o abandono escolar.	SEG
4.3.1.3.	Otorgar becas, apoyos y financiamientos a estudiantes para apoyar su permanencia y trayectoria escolar.	JUVENTUDES

Estrategia: 4.3.2.	Fomento de la cultura de convivencia pacífica en los espacios escolares.
------------------------------	--

Acciones		Responsable
4.3.2.1.	Formar en Derechos Humanos a docentes y educandos.	SEG, SDH
4.3.2.2.	Promover la convivencia pacífica en comunidades educativas.	SEG
4.3.2.3.	Fortalecer la salud integral, la activación física y el deporte para una convivencia pacífica en los espacios escolares.	SEG

Estrategia: 4.3.3.	Mejora de la infraestructura educativa que garantice las condiciones escolares del Estado.	
	Acciones	Responsable
4.3.3.1.	Fortalecer las condiciones de la infraestructura de todos los niveles educativos.	SEG
4.3.3.2.	Mejorar las condiciones de mobiliario y equipo de las escuelas de los diferentes tipos y niveles educativos.	SEG
4.3.3.3.	Habilitar espacios educativos complementarios para la formación integral.	SEG
Estrategia: 4.3.4.	Consolidación de las trayectorias educativas en educación obligatoria.	
	Acciones	Responsable
4.3.4.1.	Fortalecer las estructuras ocupacionales para la prestación de los servicios educativos en primaria y secundaria.	SEG
4.3.4.2.	Implementar estrategias para la transición interniveles (preescolar a primaria, primaria a secundaria, secundaria a media superior).	SEG
4.3.4.3.	Atender las trayectorias educativas de estudiantes en situación de vulnerabilidad.	SEG
Estrategia: 4.3.5.	Consolidación de las trayectorias educativas en educación superior.	
	Acciones	Responsable
4.3.5.1.	Fortalecer los servicios en educación superior para favorecer las trayectorias educativas del estudiantado.	SEG
4.3.5.2.	Fortalecer la pertinencia de la oferta educativa para el emprendimiento y la empleabilidad.	SEG
4.3.5.3.	Flexibilizar modelos educativos para favorecer las competencias de la vida y el trabajo.	SEG

Objetivo 4.4. Reforzar las competencias de comprensión lectora y de pensamiento lógico matemático.

Indicador	Meta	Responsable
4.4.1. Porcentaje promedio de aciertos en primaria para el logro esperado de los aprendizajes en español.	Incrementar de 55.6 a 62 el porcentaje promedio de aciertos en primaria para el logro esperado de los aprendizajes en español.	SEG
4.4.2. Porcentaje promedio de aciertos en primaria para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	Aumentar de 47.4 a 52 el porcentaje promedio de aciertos en primaria para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	SEG
4.4.3. Porcentaje promedio de aciertos en secundaria para el logro esperado de los aprendizajes en español.	Aumentar de 49.8 al 55.8 el porcentaje promedio de aciertos en secundaria para el logro esperado de los aprendizajes en español.	SEG
4.4.4. Porcentaje promedio de aciertos en secundaria para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	Incrementar de 41.5 a 49 el porcentaje promedio de aciertos en secundaria para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	SEG
4.4.5. Porcentaje promedio de aciertos en el nivel medio superior para el logro esperado de los aprendizajes en español.	Aumentar 43.7 a 51 el porcentaje promedio de aciertos en el nivel medio superior para el logro esperado de los aprendizajes en español.	SEG
4.4.6. Porcentaje promedio de aciertos en el nivel medio superior para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	Incrementar de 47.9 a 51 el porcentaje promedio de aciertos en el nivel medio superior para el logro esperado de los aprendizajes en matemáticas.	SEG
Estrategia: 4.4.1.	Incorporación de competencias y habilidades blandas en la malla curricular.	
Acciones	Responsable	
4.4.1.1. Implementar programas para el desarrollo de competencias y habilidades básicas para la vida y el trabajo.	SEG	
4.4.1.2. Integrar competencias transversales en todas las materias, promoviendo el pensamiento crítico.	SEG	

4.4.1.3.	Incorporar el uso de las tecnologías de la información e innovación educativa en las escuelas.	SEG
4.4.1.4.	Promover la educación artística desde las aulas.	SCUL
Estrategia: 4.4.2. Impulso a las competencias lectoras y al razonamiento matemático en la educación obligatoria.		
Acciones		Responsable
4.4.2.1.	Fortalecer los programas de fomento a la lectura en las escuelas.	SEG
4.4.2.2.	Fortalecer los programas para el desarrollo de competencias lógico-matemáticas en las escuelas.	SEG
4.4.2.3.	Atención preventiva del rezago educativo mediante la alfabetización inicial en primaria baja.	SEG
4.4.2.4.	Fomentar el hábito lector en niñas, niños y adolescentes que considere sus contextos e intereses.	SCUL
Estrategia: 4.4.3. Fortalecer la formación inicial, continua y de profesionalización de figuras educativas.		
Acciones		Responsable
4.4.3.1.	Fomentar la mejora de las prácticas de la enseñanza en las figuras educativas.	SEG
4.4.3.2.	Fortalecer la actualización y profesionalización docente.	SEG
4.4.3.3.	Optimizar los procesos administrativos de las figuras educativas para favorecer el logro educativo.	SEG
4.4.3.4.	Impulsar la formación artística docente.	SCUL

Objetivo 4.5. Fortalecer el deporte competitivo y de alto rendimiento.

Indicador		Meta	Responsable
4.5.1.	Posición del estado en el medallero general de las competencias anuales nacionales.	Pasar de la 9° a la 6° posición en el medallero general de las competencias anuales nacionales.	CODE
4.5.2.	Posición de Guanajuato en el medallero general de las competencias nacionales de la CONADE para el deporte adaptado.	Pasar de la 9° a la 6° posición en el medallero general de las competencias nacionales de la CONADE para el deporte adaptado.	CODE

4.5.3.	Tasa porcentual de medallas por número de integrantes de las selecciones estatales en las competencias nacionales.	Aumentar de 37 a 40.91 medallas obtenidas por cada 100 integrantes de la selección que asisten a las competencias.	CODE		
Estrategia:					
4.5.1.	Generación de apoyos e incentivos para personas deportistas.				
Acciones		Responsable			
4.5.1.1.	Otorgar incentivos y becas para personas deportistas que obtengan resultados en disciplinas deportivas.	CODE			
4.5.1.2.	Brindar apoyos económicos o en especie a personas deportistas para su participación en competencias nacionales e internacionales.	CODE			
4.5.1.3.	Brindar apoyo metodológico a personas deportistas para su participación en competencias nacionales e internacionales.	CODE			
Estrategia:					
4.5.2.	Generación de apoyos e incentivos para personas entrenadoras.				
Acciones		Responsable			
4.5.2.1.	Otorgar incentivos y becas para personas entrenadoras que obtengan resultados en disciplinas deportivas.	CODE			
4.5.2.2.	Establecer un programa de reconocimiento y certificación para personas entrenadoras con impacto en el deporte competitivo y de alto rendimiento.	CODE			
4.5.2.3.	Capacitar a personas entrenadoras en formación deportiva integral.	CODE			

Objetivo 4.6. Impulsar el desarrollo integral de las juventudes.

Indicador		Meta	Responsable
4.6.1.	Tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años.	Disminuir de 5.2 a 4.83 la tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años.	JUVENTUDES
4.6.2.	Porcentaje de población ocupada de 15 a 29 años con acceso a servicios de salud.	Aumentar de 65.02 a 67.36 el porcentaje de población ocupada de 15 a 29 años con acceso a servicios de salud.	JUVENTUDES

Estrategia: 4.6.1.	Acompañamiento y motivación de las juventudes a ser agentes de cambio y de paz.	
Acciones		Responsable
4.6.1.1.	Fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones comunitarias a través de espacios de diálogo y liderazgo social.	JUVENTUDES
4.6.1.2.	Desarrollar programas de mentoría y liderazgo juvenil en comunidades.	JUVENTUDES
4.6.1.3.	Crear una red estatal de juventudes embajadoras de la paz.	JUVENTUDES
Estrategia: 4.6.2.		
Fortalecimiento de la inserción laboral y la formación de habilidades en jóvenes.		
Acciones		Responsable
4.6.2.1.	Implementar un programa de inserción laboral para las juventudes desconectadas del sistema educativo y del empleo.	JUVENTUDES
4.6.2.2.	Ejecutar un programa de capacitación para las juventudes desconectadas del sistema educativo y del empleo.	JUVENTUDES
4.6.2.3.	Capacitar a jóvenes en habilidades técnicas y tecnológicas.	JUVENTUDES
4.6.2.4.	Capacitar a jóvenes en habilidades para el emprendimiento.	JUVENTUDES
4.6.2.5.	Generar alianzas con el sector privado para que las y los jóvenes realicen estancias laborales y profesionales.	JUVENTUDES
Estrategia: 4.6.3.		
Atención a la salud física, mental y emocional de las juventudes.		
Acciones		Responsable
4.6.3.1.	Implementar un programa integral de prevención y atención de adicciones en jóvenes.	JUVENTUDES
4.6.3.2.	Desarrollar una red de formadores juveniles para el fortalecimiento de habilidades para la vida.	JUVENTUDES
4.6.3.3.	Fomentar actividades recreativas y deportivas en la juventud.	JUVENTUDES
Estrategia: 4.6.4.		
Generación de espacios de participación y toma de decisiones para la juventud.		
Acciones		Responsable
4.6.4.1.	Organizar encuentros juveniles de participación ciudadana.	JUVENTUDES
4.6.4.2.	Crear consejos juveniles de participación y liderazgo.	JUVENTUDES
4.6.4.3.	Impulsar mecanismos de consulta y participación juvenil.	JUVENTUDES

Estrategia: 4.6.5.	Impulso a la internacionalización y desarrollo de competencias globales.	
Acciones		Responsable
4.6.5.1.	Otorgar apoyos a las y los jóvenes para realizar estancias en el extranjero, con el fin de fortalecer sus competencias globales.	JUVENTUDES
4.6.5.2.	Impulsar la certificación de idiomas para las y los jóvenes.	JUVENTUDES
4.6.5.3.	Generar alianzas estratégicas con instituciones nacionales y del extranjero.	JUVENTUDES
4.6.5.4.	Fomentar en las juventudes la cultura de la ciencia, la innovación y el emprendimiento.	IDEA

Objetivo 4.7. Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en la población de 15 años y más en la entidad.

	Indicador	Meta	Responsable
4.7.1.	Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo.	Disminuir de 5.3 a 4.1 el porcentaje de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo.	INAEB
4.7.2.	Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo.	Reducir de 33.6 a 23.3 el porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo.	INAEB
Estrategia: 4.7.1.	Fortalecimiento de la alfabetización y la atención a personas adultas sin primaria o secundaria.		
Acciones			Responsable
4.7.1.1.	Implementar programas de alfabetización y educación básica para personas adultas en situación de rezago educativo.	INAEB, SDH	
4.7.1.2.	Desarrollar estrategias comunitarias para alfabetización de personas adultas en municipios con alto índice de rezago educativo.	INAEB	
4.7.1.3.	Capacitar a las y los facilitadores educativos en metodologías de enseñanza para población adulta en rezago educativo.	INAEB	
Estrategia: 4.7.2.	Implementación de campañas de identificación y sensibilización para localizar a personas en situación de rezago educativo y motivarlas a continuar sus estudios.		

Acciones		Responsable
4.7.2.1.	Realizar jornadas de incorporación y reinserción educativa para personas en situación de rezago educativo.	INAeba
4.7.2.2.	Establecer un sistema de monitoreo para detección y seguimiento a personas en rezago educativo.	INAeba
4.7.2.3.	Desarrollar estrategias de difusión sobre la importancia de la educación dirigida a personas adultas en situación de rezago.	INAeba

Objetivo 4.8. Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.

Indicador		Meta	Responsable
4.8.1.	Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos.	Aumentar en un 37.4% la realización de proyectos de desarrollo científico y tecnológico que ofrecen soluciones a los sectores económicos respecto al año 2024.	IDEA
4.8.2.	Tasa de patentes solicitadas por cada 100 mil personas económicamente activas.	Aumentar de 4.55 a 5.41 patentes solicitadas por cada 100 mil personas económicamente activas.	IDEA
Estrategia: 4.8.1.		Fortalecer el vocacionamiento científico y tecnológico en la entidad.	
Acciones			Responsable
4.8.1.1.	Realizar eventos y actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, para fomentar las vocaciones científicas (STEM) en estudiantes de media superior y superior.		IDEA
4.8.1.2.	Fomentar el interés, la curiosidad y la participación activa de niñas, niños y jóvenes en la ciencia y la tecnología a través de estrategias innovadoras, inclusivas y accesibles que despierten su creatividad, pensamiento crítico y vocación científica.		IDEA
4.8.1.3.	Integrar redes colaborativas entre gobierno, industria, sociedad y academia para la atención y solución a problemáticas estratégicas en el estado.		IDEA
4.8.1.4.	Promover la cultura de la propiedad intelectual en los sectores academia, industria y gobierno.		IDEA
4.8.1.5.	Fortalecer las capacidades inventivas en los sectores estratégicos en el estado.		IDEA

Estrategia: 4.8.2.	Potenciar el emprendimiento y creación de unidades económicas con enfoque de inclusión y desarrollo económico equitativo.	
	Acciones	Responsable
4.8.2.1.	Implementar programas de incubación y aceleración para emprendimientos alineados a vocaciones regionales, con énfasis en jóvenes y mujeres.	IDEA
4.8.2.2.	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento de Guanajuato articulando incubadoras, universidades, centros de investigación, organismos empresariales, instituciones educativas.	IDEA
4.8.2.3.	Impulsar la participación de inversionistas en el acompañamiento de los proyectos de ciencia y emprendimiento de base tecnológica.	IDEA
4.8.2.4.	Fortalecer las capacidades de incubación de proyectos en el estado.	IDEA
4.8.2.5.	Fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación e industria para el desarrollo de proyectos de alto impacto.	IDEA
4.8.2.6	Promover la adopción de tecnologías emergentes (IA, blockchain, IoT, biotecnología) en el desarrollo de nuevos modelos de negocio.	IDEA

7.1.5 Eje 5. Guanajuato es Prosperidad

Introducción

La prosperidad es un pilar fundamental para el bienestar integral de la población en Guanajuato. Este concepto abarca la generación de oportunidades, la inclusión social, la innovación y la sostenibilidad como elementos clave para un desarrollo económico sólido y equitativo. Bajo esta premisa, el Eje de Prosperidad plantea un modelo de crecimiento inclusivo que beneficie a todas las familias guanajuatenses, con énfasis en la creación de empleos dignos, principalmente para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, la atracción de inversiones estratégicas y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Al mismo tiempo, impulsa sectores emergentes con el potencial de consolidar a Guanajuato como un referente de crecimiento sostenible.

Este apartado ofrece una visión sintética de los avances logrados y de los desafíos pendientes en materia económica. En la última década, el crecimiento sostenido de la economía estatal -impulsado por la expansión de la industria manufacturera, el turismo y el sector agroalimentario- ha favorecido la generación de empleo formal y el incremento en las exportaciones. Sin embargo, persisten retos

importantes, como la desigualdad de género, la subocupación y la insuficiente inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Estas brechas evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas para promover la equidad y reducir la pobreza. Además, el tejido productivo presenta cambios estructurales: la participación de las microempresas en la generación de empleo ha disminuido en favor de las grandes compañías, lo que resalta la necesidad de robustecer a las MIPYMES y fomentar nuevos negocios alineados con las vocaciones regionales.

Para enfrentar estos retos, el Eje de Prosperidad busca fomentar la innovación, la adopción de tecnologías digitales y la colaboración entre los sectores público y privado. Asimismo, se promueve la atracción de inversiones con criterios de sostenibilidad y el fortalecimiento de la articulación productiva local, tanto en sectores tradicionales como en emergentes. En el ámbito turístico y cultural, se apuesta por la diversificación de la oferta para consolidar a Guanajuato como un destino competitivo, cuyos beneficios alcancen a las cuatro regiones del estado. Por otro lado, el sector agroalimentario enfrenta el desafío de incrementar su productividad y rentabilidad sin comprometer la conservación de los recursos naturales.

La información que se presenta a continuación permite dimensionar tanto los logros alcanzados como las áreas de oportunidad, proporcionando insumos clave para el diseño de políticas públicas que conviertan el crecimiento económico en un motor de oportunidades reales para cada familia. El objetivo final de este eje es cimentar las bases de una prosperidad sostenible, donde la equidad, la inclusión y la innovación sean los pilares para mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las personas en Guanajuato.

Avances

El número de unidades económicas en el estado de Guanajuato es un indicador clave que mide la cantidad de establecimientos dedicados a diversas actividades productivas, reflejando la dinámica empresarial y su impacto en el desarrollo económico y el empleo. De acuerdo con datos de los Censos Económicos 2019 del INEGI, el sector que concentra el mayor número de unidades económicas es Comercio al por menor con el 44.3% del total estatal, seguido del sector Otros servicios excepto actividades gubernamentales con el 13.3%, las Industrias manufactureras con el 13% y los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con el 12.2%. En conjunto, estos cuatro sectores concentran el 82.7% de las unidades económicas totales del estado (INEGI, 2019a).

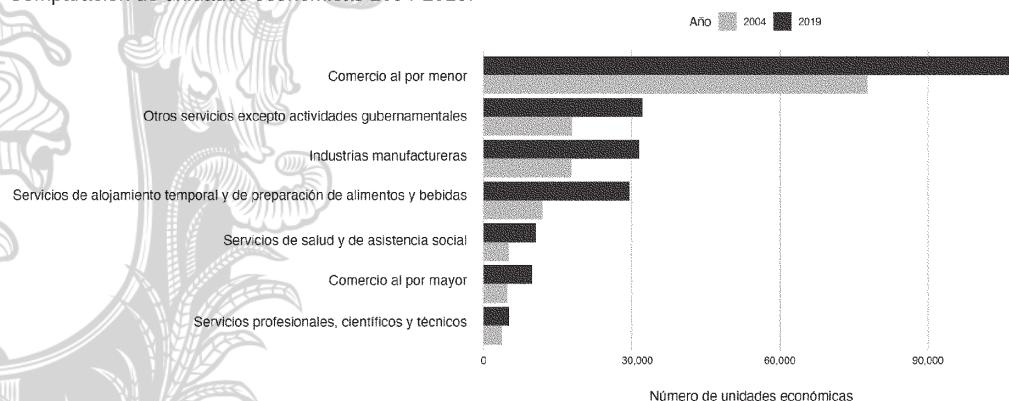
De 2004 a 2019, el crecimiento porcentual de los sectores económicos en Guanajuato muestra tendencias que reflejan la evolución productiva del estado. El sector que presentó el mayor crecimiento en este periodo es Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas (146.6%) lo que refleja el dinamismo de la actividad turística y gastronómica, seguido por el sector servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación (142.3%) y los servicios financieros y de seguros (127.8%). Sin embargo, hay otros sectores que destacan por su crecimiento porcentual en este periodo. En el sector servicios de salud y de asistencia social el incremento fue del 106.9%, lo que podría sugerir nuevas oportunidades de inversión y una ampliación en la cobertura de

servicios médicos de tipo privado. Las Industrias manufactureras experimentaron un crecimiento de 76.9%, consolidándose como un pilar del desarrollo económico estatal. Por su parte, los servicios profesionales, científicos y técnicos aumentaron en 38.6%, y el comercio al por menor mostró un incremento del 38.3 % (INEGI, 2005; INEGI, 2020d). Estos datos permiten identificar sectores clave para la competitividad estatal y orientar estrategias de desarrollo económico.

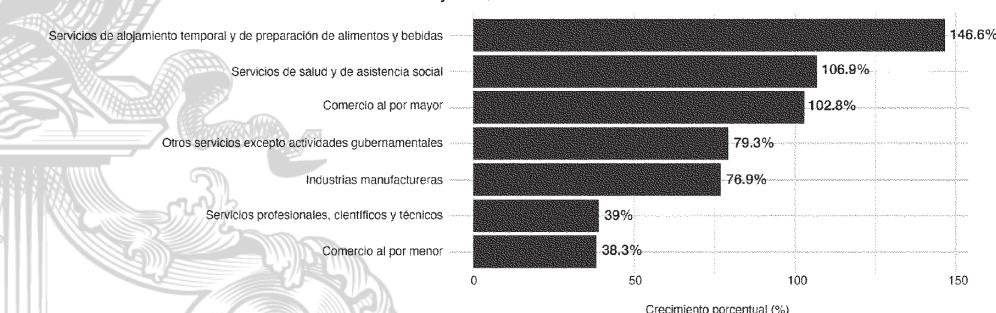
La figura 41 presenta una evolución en la estructura económica de Guanajuato entre 2004 y 2019. La primera sección muestra el crecimiento en el número de unidades económicas, donde Comercio al por menor se posiciona como el sector con el mayor incremento con 29,764 unidades económicas, al pasar de 77,752 a 107,516 unidades económicas, lo que representó un crecimiento del 38.3% de acuerdo con la gráfica inferior. El sector Servicios de alojamiento y preparación de alimentos destaca por presentar uno de los mayores crecimientos en el número de unidades económicas (17,750) y también en términos porcentuales (146.6%). Esta evolución revela una diversificación económica orientada hacia el sector servicios, particularmente turismo y alimentación, mientras que el comercio minorista mantiene su predominio absoluto en volumen, aunque con menor ritmo de crecimiento.

Figura 41. Principales sectores económicos de Guanajuato.

Comparación de unidades económicas 2004-2019.



Crecimiento de sectores económicos en Guanajuato, 2004-2019.



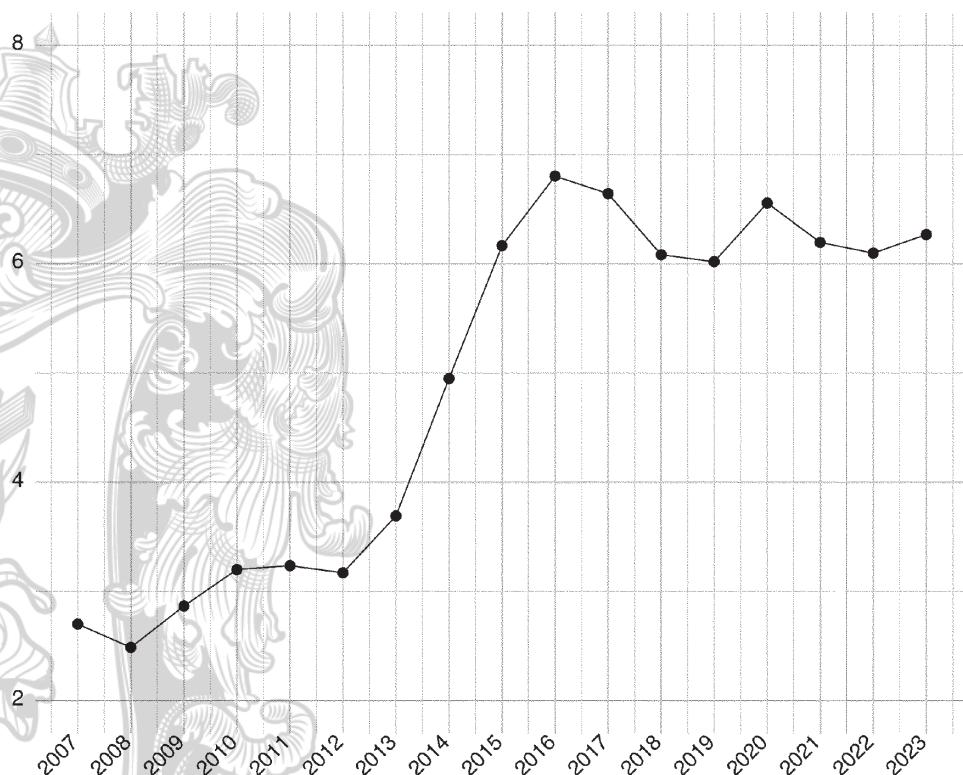
Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI (2005, 2020d).

En el ámbito comercial, Guanajuato ha registrado un crecimiento notable. Su participación en las ventas nacionales al exterior pasó del 2.5 % en 2008 al 6.4 % en 2024 (INEGI, 2024d), lo que refleja el fortalecimiento de sus capacidades productivas y su integración con los mercados internacionales. La consolidación de sectores clave, especialmente la industria manufacturera y la cadena automotriz, ha sido determinante en este desempeño. Este crecimiento también puede atribuirse a estrategias de atracción de inversión, al desarrollo de infraestructura especializada y a la adopción de prácticas enfocadas en la competitividad. Factores como la modernización de procesos industriales, el fortalecimiento de clústeres productivos y la expansión de redes logísticas han impulsado la inserción de Guanajuato en el comercio global, lo que le ha permitido consolidarse como un actor relevante en las exportaciones del país.

La Figura 42 muestra la evolución de la participación de Guanajuato en las exportaciones nacionales de México entre 2007 y 2023, lo que revela un cambio notable en la importancia económica del estado. El análisis permite identificar tres períodos distintos: de 2007 a 2012, Guanajuato aportaba una proporción relativamente modesta de las exportaciones nacionales, oscilando entre 2.5 % y 3.2 %. A partir de 2013 se observa una aceleración, donde el porcentaje casi se duplica al pasar de 3.7% en ese año a 6.2 % en 2015. Este rápido crecimiento alcanzó su punto máximo en 2016, cuando Guanajuato llegó a representar aproximadamente el 6.8 % del total de exportaciones mexicanas.

Después de 2016, la participación exportadora del estado se estabilizó en un nuevo equilibrio, con fluctuaciones entre 6.0 % y 6.6 %, incluido un incremento temporal visible hacia 2020 (aproximadamente 6.6 %) antes de establecerse en torno al 6.3 % para 2023. Este proceso de desarrollo es resultado de la estrategia de industrialización de Guanajuato, particularmente en los sectores automotriz y manufacturero, que ha fortalecido el perfil económico del estado a nivel nacional.

Figura 42. Porcentaje de participación en exportaciones nacionales, 2007-2023.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2024d).

Los indicadores de empleo reflejan un entorno económico en proceso de reconfiguración. Guanajuato registra un promedio mensual de 1,111,383 personas trabajadoras aseguradas en el IMSS, de los cuales 1,102,203 corresponden a empleos permanentes. Esta cifra ubica al estado en el quinto lugar nacional en generación de empleo formal (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2025).

Según el Censo Económico de 2019, el 73 % de los establecimientos en Guanajuato son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo que representa un total de 229,748 establecimientos (INEGI, 2020d). No obstante, la participación del empleo en las grandes empresas ha crecido, al pasar del 13.3 % en 1993 al 31.7 % en 2018 (IPLANEG-Civicus, 2023). En contraste, las microempresas han reducido su participación en el empleo, al disminuir del 51.6 % al 37.8 % en el mismo periodo. (INEGI, 1995; INEGI, 2020d) Por otro lado, el tiempo promedio de operación de una empresa en Guanajuato es de 8.3 años, lo que sitúa al estado en el lugar 21 a nivel nacional en este aspecto (INEGI, 2021). El 34 % de las MIPYMES son propiedad de mujeres (en comparación con el 36 % a nivel nacional), quienes en su mayoría (58.5 %) tienen un nivel de educación básica y el 23.6% educación media

superior, mientras que, a nivel nacional, el 53.1% de las mujeres propietarias de este tipo de establecimientos tiene educación básica y el 26.9 % educación media superior (INEGI, 2020d).

En este contexto, en 2023, los avances en la cobertura educativa básica han permitido que el 18.4 % de jóvenes y personas adultas certificadas en primaria participen en actividades económicas, lo que ubica al estado en el sexto lugar a nivel nacional. Sin embargo, persisten brechas formativas limitan la estabilidad del empleo (INEGI, 2023g).

En materia de creación y consolidación de negocios, Guanajuato concentró el 6.4% de las exportaciones totales del país en 2024 (datos al tercer trimestre), lo que lo posiciona en el sexto lugar nacional (INEGI, 2024d). Este desempeño exportador refleja la presencia de sectores competitivos que atraen inversión y contribuyen a la generación de empleo formal. En este sentido, el porcentaje de personal ocupado en empresas con más del 50 % de capital extranjero se situó en 6.0% en 2019, ubicando a Guanajuato en el séptimo lugar nacional.

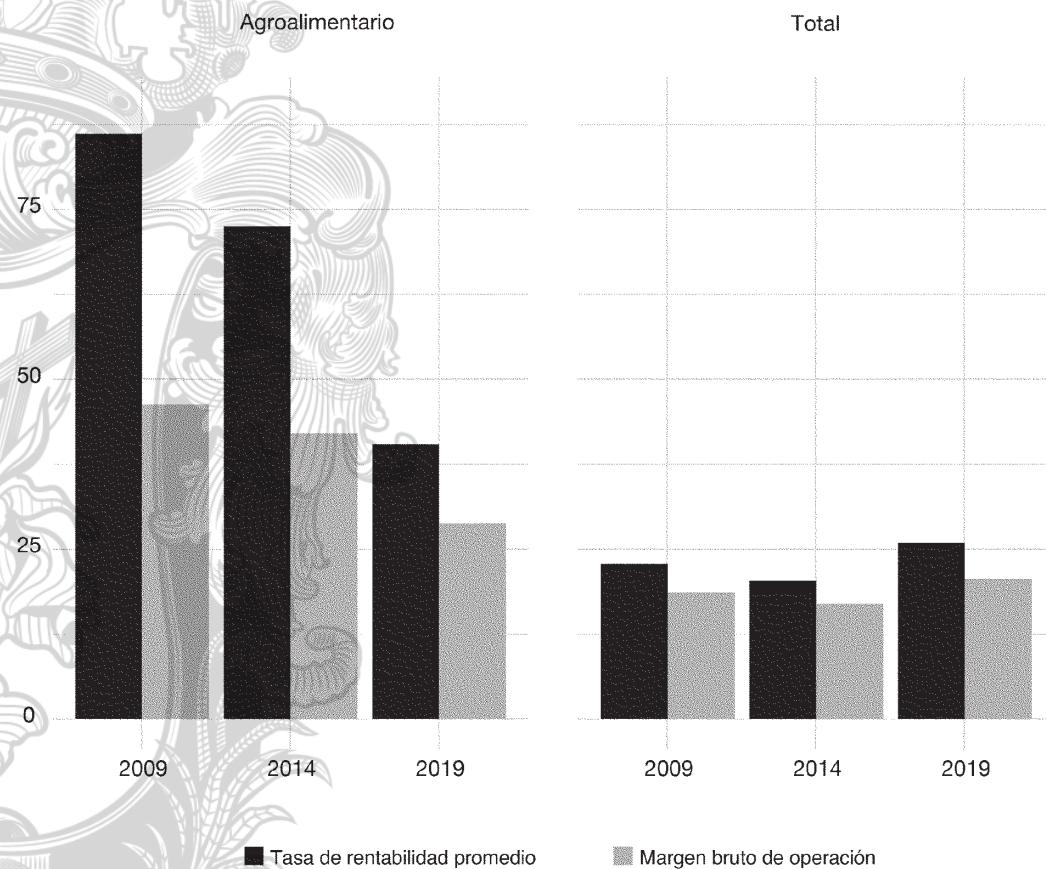
En 2023, Guanajuato aportó el 4.4 % al PIB nacional, ocupando el quinto lugar a nivel nacional después de Ciudad de México (15 %), Estado de México (9 %), Nuevo León (8 %) y Jalisco (7.5 %) (INEGI, 2024e). Por sectores económicos, el PIB por actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) de Guanajuato representó el 5.6 % del total nacional en 2023, lo que ubicó al estado en el séptimo lugar a nivel nacional (INEGI, 2024e). Lo anterior evidencia la importancia del sector primario en la economía estatal y su estrecha vinculación con las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales, fundamentales para la producción y el abastecimiento de alimentos.

Asociado con este sector primario, el sector agroalimentario abarca tanto la producción primaria como el procesamiento de alimentos, y representa un componente clave en la economía de Guanajuato, especialmente en términos de rentabilidad.

La figura 43 muestra la evolución de la rentabilidad promedio (mide la ganancia obtenida por cada peso invertido, al comparar los ingresos con los costos y las remuneraciones) del sector agroalimentario en comparación con todos los sectores económicos durante los años 2009, 2014 y 2019. Se observa una tendencia decreciente en la tasa de rentabilidad promedio del sector agroalimentario, que pasó de aproximadamente 85% en 2008 a 72% en 2013, y finalmente a 40 %40% en 2018. También se presenta la comparación del margen bruto de operación (es el porcentaje de utilidad bruta respecto a los ingresos totales, es decir, el remanente después de cubrir gastos de operación y remuneraciones), que disminuyó de 46 % a 42 % y luego a 28 % en los mismos períodos. Al comparar con el total de sectores económicos (lado derecho de la gráfica), se evidencia que el sector agroalimentario ha mantenido consistentemente mayores niveles tanto de rentabilidad como de margen bruto, aunque ambos indicadores muestran una tendencia a la baja. Esta información, elaborada con datos de censos económicos del INEGI, refleja los retos de sostenibilidad financiera que enfrenta el sector agroalimentario a pesar de su posición ventajosa frente al promedio económico nacional.

Figura 43. Rentabilidad y margen bruto de operación del sector agroalimentario, 2009, 2014, 2019.

Comparación con todos los sectores económicos.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2010, 2015, 2020d).

Por otro lado, el dinamismo económico de Guanajuato también se refleja en el sector industrial. El PIB de las actividades secundarias, que abarca las actividades de minería, manufactura, construcción, generación, transmisión y distribución de energía y gas, representó el 5.1 % del total nacional en 2023, ubicando a Guanajuato en el séptimo lugar del país, este porcentaje se incrementa a 5.5 % si no se considera la minería petrolera dentro de este tipo de actividades (INEGI, 2024e). Sin embargo, para mantener la competitividad del sector, es fundamental fortalecer la capacitación laboral y fomentar la innovación tecnológica como pilares del desarrollo industrial sostenible.

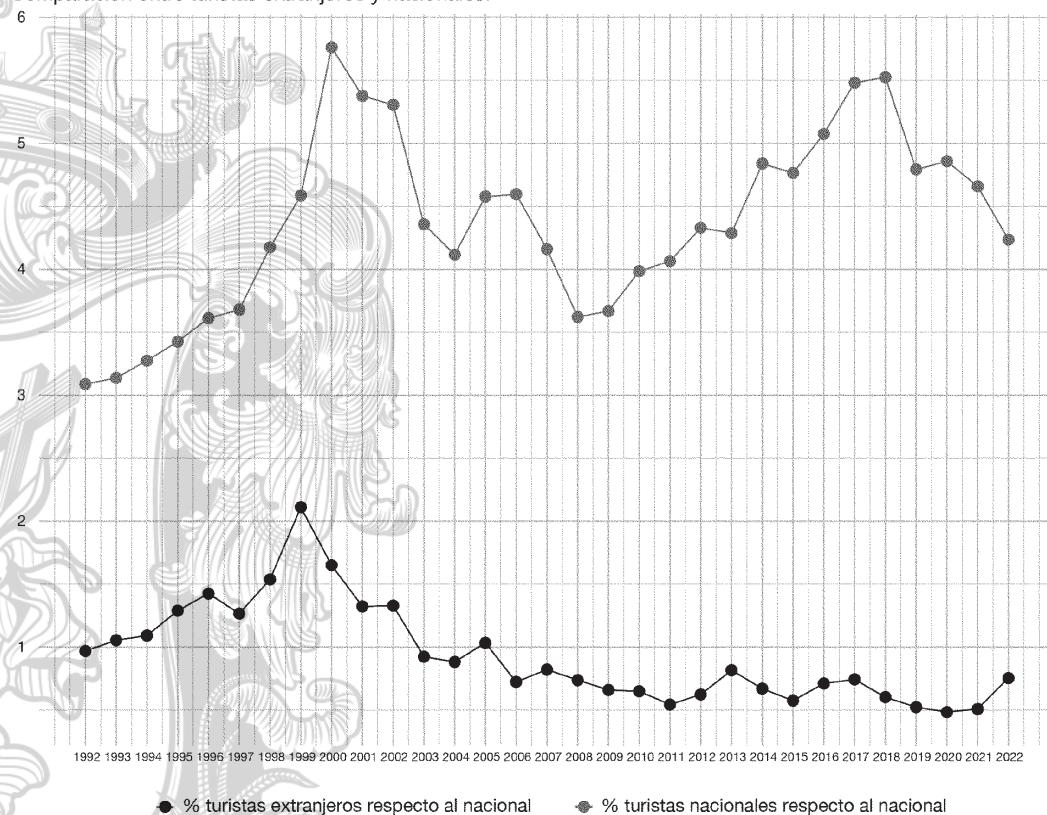
Finalmente, en 2023 Guanajuato contribuyó con el 3.9 % del PIB por actividades terciarias que incluyen comercio y servicios, ocupando el sexto lugar a nivel nacional (INEGI, 2024e). En 2023, este sector

registró un crecimiento del 2.9% en el estado. Dentro de este sector, el turismo también desempeña un papel relevante en la economía estatal. En el sector turístico, la participación de Guanajuato en el turismo nacional y extranjero refleja un potencial de mejora en la promoción del estado como destino (SECTUR, 2024). La llegada de turistas pasó de 4,360,182 a 4,707,407 personas de 2022 a 2023, incrementándose en 347,225 turistas, lo que representó un crecimiento aproximado del 8% en el total de llegadas (SECTUR 2023; SECTUR, 2024). Tanto el turismo nacional como el extranjero muestran incrementos, con mayor crecimiento en las llegadas de turistas extranjeros. Este indicador subraya las oportunidades de diversificación económica que ofrece el turismo, al tiempo que plantea el reto de mantener la afluencia de visitantes y ampliar la oferta de servicios.

Como muestra la figura 44, la participación turística de Guanajuato respecto al total nacional durante las últimas tres décadas revela tendencias divergentes entre el turismo doméstico e internacional. El turismo nacional ha registrado ciclos de crecimiento y contracción, comenzando en 3.1% (1992), alcanzando máximos históricos de 5.8% (2000-2001) y 5.5% (2015-2016), para situarse finalmente en 4.2% (2022). Mientras tanto, el turismo extranjero experimentó un breve período de crecimiento hasta su pico de 2.1% en 2000, seguido de un descenso sostenido hasta estabilizarse en niveles más bajos (0.5%-0.8%) durante la última década. Esta divergencia subraya la consolidación de Guanajuato como destino predominantemente nacional, con una capacidad limitada para atraer el interés del turismo internacional en comparación con otros destinos mexicanos, a pesar de su riqueza cultural e histórica.

Figura 44. Porcentaje de participación de turistas respecto al total nacional.

Comparación entre turistas extranjeros y nacionales.

**Fuente:** Elaborado con datos de SECTUR (2024).

Como complemento a estos sectores, el dinamismo empresarial también se refleja en el registro de la propiedad. El estado se ubica en el quinto lugar nacional, con 2,923 trámites realizados en 2024, lo que representa un avance en la generación de un entorno favorable para la inversión y el emprendimiento (SEDATU, 2025). Esta posición competitiva sugiere agilidad y confianza en los procesos de registro, lo que impulsa la actividad económica de la región.

Retos

El panorama de prosperidad en Guanajuato refleja tanto avances como áreas que requieren atención prioritaria. En términos de crecimiento económico, la economía de Guanajuato registró un crecimiento real del PIB de 1.6 % en 2023, al ubicarse en el lugar 23 a nivel nacional, y por debajo del crecimiento del 3.2 % observado en el PIB nacional (INEGI, 2024e). Aunque este porcentaje refleja una recuperación frente a la disminución de -7.0 % en 2020, aún muestra volatilidad en el contexto de las variaciones anuales observadas desde 2008 (INEGI, 2022e). Sin embargo, es importante considerar la contracción de 2.5 % que mostró el PIB por actividades primarias en Guanajuato en 2023, a nivel nacional esta contracción fue el 1.4 %, sin embargo, se trata de una de las menores reducciones observadas en este periodo, contraste con estados como Zacatecas y Sinaloa, que mostraron reducciones de hasta el 11.7 % (INEGI, 2024e).

La diversificación productiva también juega un papel clave en la economía del estado. El Índice de Complejidad Económica, que mide la diversificación y sofisticación de la estructura productiva de un territorio, registró un valor de 0.88 en 2022, ubicando a Guanajuato en el noveno lugar a nivel nacional (DataMéxico, 2023). En comparación, en 2017 este indicador alcanzaba un puntaje de 1.1, lo que sugiere una ligera disminución en la complejidad económica del estado. Mantener e impulsar este índice es estratégico, ya que una mayor complejidad económica está vinculada con la capacidad de desarrollar industrias con alto valor agregado, fortalecer la competitividad y generar empleos mejor remunerados. Para ello, es primordial fomentar la innovación, la capacitación laboral y la atracción de inversiones en sectores avanzados que permitan diversificar la actividad productiva.

Sin embargo, para consolidar este crecimiento, es fundamental mejorar la infraestructura productiva y logística. La posición de Guanajuato en el subíndice de infraestructura, del Índice de Competitividad Económica (ICE) en el que mantiene el lugar 18 a nivel nacional, indica la necesidad de mejorar las condiciones físicas y logísticas para incrementar la competitividad y la atracción de inversiones bajo criterios de sostenibilidad, pues la infraestructura influye de manera directa en la eficiencia de las cadenas de valor (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2024).

En cuanto al ámbito tecnológico, la adopción de tecnologías digitales en micro y pequeñas unidades económicas sigue siendo limitada, con un 19.4% en 2018, lo que representa un desafío para fortalecer la conectividad y la innovación como factores clave para la permanencia y competitividad de las MIPYMES (INEGI, 2020d).

La evolución de la población económicamente activa es un factor determinante para el desarrollo económico del estado. El crecimiento anual de la población económicamente activa (PEA) en Guanajuato fue del 0.3 % entre 2023 y 2024 (INEGI 2024b), planteando un desafío clave: la necesidad de generar empleos suficientes y de calidad para absorber a la fuerza laboral en expansión. Además, es fundamental fortalecer sectores con alto potencial de crecimiento y fomentar la capacitación para

que la mano de obra se adapte a las exigencias del mercado, para asegurar un desarrollo económico sostenible e incluyente.

En relación con las condiciones del empleo, la tasa de subocupación disminuyó de 17.7% a 12.1% de 2020 a 2024, no obstante, sigue constituyendo un reto porque a nivel nacional la tasa de subocupación es de 8.2%, señalando que en Guanajuato aún existen segmentos de población cuyo empleo no cubre plenamente sus necesidades de ocupación, lo que representa un desafío en términos de estabilidad laboral y calidad del empleo (INEGI, 2024b).

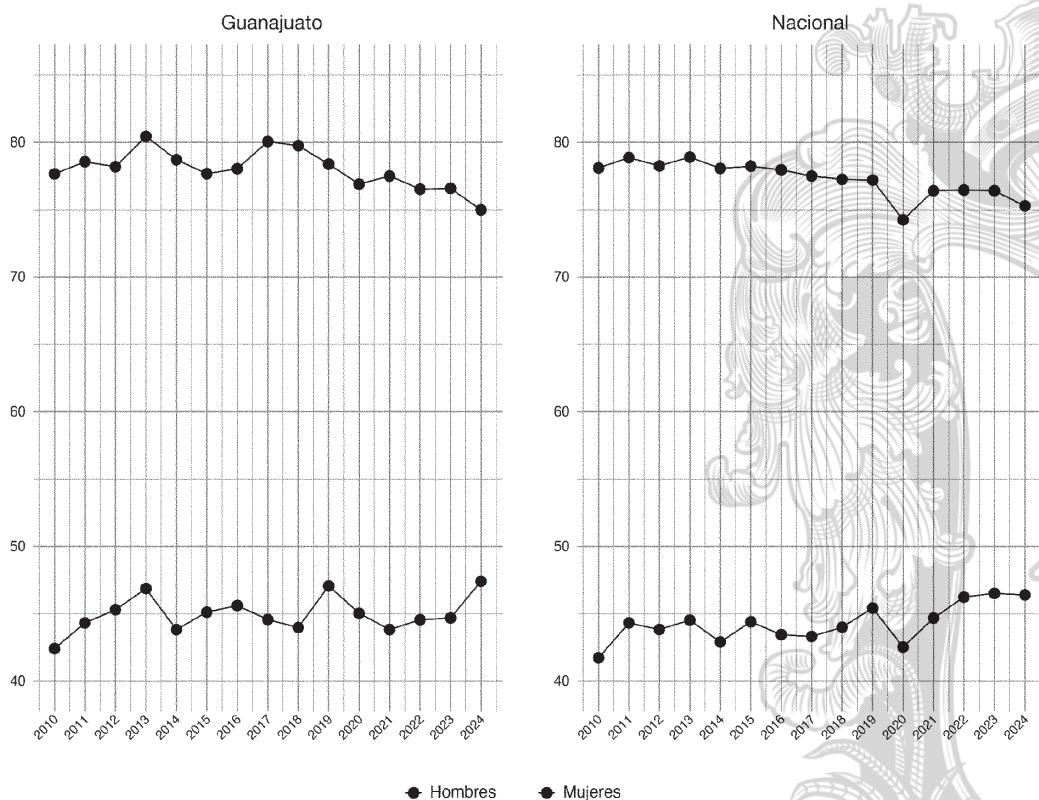
Por otra parte, el 37.1% de la población ocupada no puede adquirir la canasta básica alimentaria con el ingreso de su trabajo en el cuarto trimestre de 2024, situando a la entidad en el lugar 18 a nivel nacional. Aunque esta cifra representa una ligera mejoría frente al 37.5% de 2023, todavía supera el promedio nacional de 35.4% (CONEVAL, 2024). Estos indicadores muestran que, si bien la economía presenta crecimiento, es indispensable canalizarlo hacia la generación de ingresos suficientes que reduzcan la precariedad y fomenten una mayor inclusión en el mercado laboral.

Dentro de este panorama laboral, la equidad de género sigue siendo un aspecto fundamental a considerar. En 2023, la razón de desocupación entre hombres y mujeres del mismo grupo de edad fue de 1.4 (lugar 17 a nivel nacional). Este dato refleja una brecha de género que incide en la búsqueda y obtención de empleo (INEGI, 2023g). La participación laboral de las mujeres en Guanajuato ha registrado avances importantes, pero la persistencia de una brecha salarial del 16 % en 2022, que sitúa al estado en el lugar 18 a nivel nacional, evidencia desafíos en términos de equidad económica.

La Figura 45 muestra la Tasa Global de Participación Laboral de mujeres y hombres entre 2010 y 2024, y compara Guanajuato (panel izquierdo) con el promedio nacional (panel derecho). La participación masculina se mantiene considerablemente alta, fluctuando entre 75-80 % tanto en Guanajuato como a nivel nacional, aunque con una tendencia ligeramente descendente en los últimos años, alcanzando a aproximadamente 75 % en Guanajuato y 76% nacional para 2024. En contraste, la participación femenina se mantiene en niveles menores, oscilando principalmente entre 42-47 % en ambos contextos. Es notable que Guanajuato experimentó un incremento en la participación femenina hacia 2024 (aproximadamente 47 %), mientras que a nivel nacional se observó una recuperación similar (46 %).

Figura 45. Tasa global de participación laboral de mujeres y hombres, 2010-2024.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con base en datos de INEGI (2024b).

Finalmente, la conciliación entre la vida laboral y familiar, especialmente para las madres trabajadoras, sigue siendo un desafío. Aunque el acceso a guarderías y servicios de cuidado infantil para madres ocupadas ha mejorado, al pasar del 17.73 % en 2010 al 23.55 % en 2023 (INEGI, 2024b), este avance sigue siendo insuficiente. La situación resalta la necesidad de fortalecer las políticas de apoyo a la maternidad, la primera infancia y la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

Resumen

En síntesis, el panorama de prosperidad en Guanajuato refleja avances en materia económica, evidenciados en una mayor participación en las exportaciones nacionales y la consolidación de sectores estratégicos. No obstante, persisten desafíos que requieren atención, como el incremento de

la diversificación productiva, la generación de empleos formales y de calidad, así como avanzar en la incorporación de las mujeres a la economía formal en condiciones de igualdad.

El crecimiento de las grandes empresas y la reconfiguración del tejido productivo han impulsado la competitividad, pero también han generado desafíos para las MIPYMEs, que requieren mayor acompañamiento para reducir desigualdades entre sectores y regiones. Asimismo, el sector agroalimentario es un pilar clave para la economía del estado, con potencial de desarrollo. No obstante, es necesario modernizar su infraestructura, incorporar tecnologías sostenibles y fortalecer la vinculación productiva para garantizar que los beneficios alcancen a los pequeños productores.

El turismo sigue consolidándose como un motor de crecimiento y diversificación de ingresos, pero demanda una mayor apuesta por la oferta cultural y comunitaria para capitalizar la preferencia por experiencias locales y sostenibles.

En este contexto, el Eje Guanajuato es Prosperidad ha de enfocarse en ampliar la inclusión laboral, particularmente para mujeres y grupos con menores oportunidades; promover la capacitación y el equilibrio entre la vida laboral y familiar; fortalecer las MIPYMEs mediante mejores condiciones de financiamiento y su integración con grandes empresas; consolidar un sector agroalimentario sostenible a través de la tecnificación y la adopción de energías renovables; y reforzar la infraestructura industrial y logística con criterios de eficiencia y conectividad para sostener el crecimiento manufacturero. Del mismo modo, resulta clave impulsar el turismo y la cultura mediante prácticas sostenibles que generen beneficios directos para las comunidades locales.

Estas acciones contribuirán a reducir los desequilibrios identificados, como las brechas de género, la subocupación, la baja adopción tecnológica y los rezagos en la formalización de las actividades productivas. De este modo, se favorecerá que el crecimiento económico se traduzca en bienestar y oportunidades reales para toda la población, con una visión de prosperidad incluyente y sostenible a largo plazo.

Planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Prosperidad

Objetivo 5.1 Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económica activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Indicador		Meta	Responsable
5.1.1.	Tasa de participación laboral femenina.	Aumentar de 46.2% a 47.6% la tasa de participación laboral femenina.	SE
5.1.2.	Tasa de informalidad laboral.	Disminuir de 54.3% a 52.9% la tasa de informalidad laboral.	SE

5.1.3.	Porcentaje de personas colocadas en un empleo.	Aumentar de 27.1 a 33.3 el porcentaje de personas colocadas en un empleo.	SE
5.1.4.	Tasa de variación de los salarios de los trabajadores registrados en el IMSS.	Aumentar 5.4% los salarios de los trabajadores registrados en el IMSS cada año.	SE
Estrategia: 5.1.1. Capacitación para y en el trabajo para incentivar la inserción laboral y mejorar el ingreso de las personas con énfasis en mujeres y grupos prioritarios.			
Acciones		Responsable	
5.1.1.1.	Implementar programas de capacitación en habilidades laborales para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	IECA, SDH, IMUG	
5.1.1.2.	Desarrollar programas de formación enfocadas en jóvenes y mujeres.	IECA, IMUG	
5.1.1.3.	Desarrollar habilidades y competencias de las personas para la empleabilidad.	SE	
5.1.1.4.	Identificar las habilidades y competencias de las tendencias del mercado laboral.	SE	
5.1.1.5.	Fortalecimiento de los centros de capacitación para atender las necesidades de las empresas.	IECA	
5.1.1.6.	Establecer programas de capacitación en regiones con menor acceso a formación laboral.	IECA	
Estrategia: 5.1.2. Impulso a la inclusión laboral con perspectiva de género e inclusión de grupos prioritarios.			
Acciones		Responsable	
5.1.2.1.	Promover esquemas de inclusión y formalización laboral con perspectiva de género y énfasis en grupos vulnerables mediante incentivos, capacitación, equipamiento, vinculación y certificación de competencias laborales.	SE, SDH	
5.1.2.2.	Desarrollar programas de financiamiento para emprendimientos preferentemente liderados por mujeres.	Tú puedes GTO	

Objetivo 5.2. Impulsar la formalización, permanencia y competitividad de las MIPYMES fortaleciendo su identidad y la conexión industrial.

Indicador	Meta	Responsable
5.2.1. Porcentaje de unidades económicas apoyadas que permanecen en el mercado.	Aumentar de 70 a 85 el porcentaje de unidades económicas apoyadas que permanecen en el mercado.	SE
5.2.2. Tasa de variación del valor de producción manufacturera de Guanajuato.	Aumentar 3.7 % el valor de la producción manufacturera de Guanajuato cada año.	SE
5.2.3. Porcentaje de unidades económicas atendidas que son nuevas exportadoras.	Incrementar a 50 el porcentaje de unidades económicas atendidas que son nuevas exportadoras.	COFOCE
Estrategia: 5.2.1.		Fomentar la articulación productiva de las MiPyME en las cadenas de valor.
Acciones	Responsable	
5.2.1.1. Impulsar clústeres productivos regionales para fortalecer la articulación de las MiPyME en las cadenas de valor.	SE	
5.2.1.2. Establecer esquemas de financiamiento accesibles para emprendimientos en sectores estratégicos de cada región.	Tú puedes GTO	
5.2.1.3. Desarrollar programas de capacitación en gestión empresarial y modelo de negocios para emprendedores.	IECA	
5.2.1.4. Implementar esquemas de vinculación entre MiPyME y grandes empresas para su integración en cadenas de proveeduría.	SE	
5.2.1.5. Apoyar la infraestructura logística, comercial y productiva de los mercados, tianguis y centros de abasto social.	SE	
5.2.1.6. Impulsar eventos de negocios y colaboración empresarial para la creación de clústeres estratégicos.	SE	
5.2.1.7. Apoyar la operación e instalación de empresas a través de la mejora regulatoria.	SE	

Estrategia: 5.2.2.	Fomento de la exportación y la conexión de empresas locales con mercados globales.	
Acciones		Responsable
5.2.2.1.	Implementar programas de capacitación y certificación para la exportación de MiPyME.	COFOCE
5.2.2.2.	Promover la participación de MiPyME en ferias comerciales y misiones internacionales para ampliar su presencia en mercados globales.	COFOCE
5.2.2.3.	Desarrollar plataformas digitales para facilitar la comercialización internacional de productos de MiPyME.	COFOCE
Estrategia: 5.2.3.	Impulso a la capacitación, financiamiento y escalabilidad de las MiPyME.	
Acciones		Responsable
5.2.3.1.	Establecer programas de financiamiento accesibles para MiPyME en etapa de crecimiento y consolidación.	Tú puedes GTO
5.2.3.2.	Implementar programas de formación en gestión empresarial y digitalización para MiPyME.	IECA
Estrategia: 5.2.4.	Fomentar la transformación y comercio digital para la MiPyME.	
Acciones		Responsable
5.2.4.1.	Implementar programas de formación en transformación digital y comercio digital para MiPyME.	IECA y SE
5.2.4.2.	Desarrollar un ecosistema estatal de comercio digital para la promoción de productos locales en plataformas digitales.	SE

Objetivo 5.3. Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad.

Indicador	Meta	Responsable
5.3.1.	Proporción de exportaciones sobre el Producto Interno Bruto de Guanajuato.	Aumentar de 42.1% a 52.3% la proporción de exportaciones sobre el Producto Interno Bruto de Guanajuato.

5.3.2.	Porcentaje de avance de la inversión comprometida.	Lograr el 100% de la inversión comprometida en el sexenio que equivale a 8 mil millones de dólares.	SE		
Estrategia: 5.3.1. Fortalecimiento de la infraestructura industrial.					
Acciones			Responsable		
5.3.1.1.	Modernizar y expandir parques industriales con enfoque en sostenibilidad y eficiencia energética.		SE		
5.3.1.2.	Establecer nuevas zonas industriales alineadas con las vocaciones productivas de cada región.		SE		
5.3.1.3.	Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad en corredores industriales estratégicos.		SOP Y SE		
5.3.1.4.	Detonar la vocación logística y de conectividad del estado, a través de proyectos estratégicos que impulsen la economía estatal.		SE Y GPI		
Estrategia: 5.3.2. Creación de un ecosistema de negocios basados en la infraestructura económica.					
Acciones			Responsable		
5.3.2.1.	Promoción de una mayor inclusión en las empresas a través de apoyos y gestiones para nuevos proyectos de inversión.		SE		
5.3.2.2.	Incentivos para empresas que incorporen prácticas sociales y ecológicamente sustentables en su operación.		SE, SDH		
5.3.2.3.	Aumentar la atracción de inversiones de alto contenido tecnológico para propiciar la diversificación de sectores productivos.		SE		
Estrategia: 5.3.3. Incremento de la eficiencia energética y la sustentabilidad en el ámbito industrial.					
Acciones			Responsable		
5.3.3.1.	Desarrollar programas de eficiencia energética y reducción de emisiones en la industria local.		SE		
5.3.3.2.	Impulsar el aprovechamiento de las energías limpias.		SE		
5.3.3.3.	Promover la atracción de inversiones en el sector energético.		SE		

Objetivo 5.4. Fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional de Guanajuato.

Indicador		Meta	Responsable
5.4.1.	Variación porcentual de la derrama económica generada por los visitantes al estado de Guanajuato.	Aumentar en 21.3 % la derrama económica generada por los visitantes al estado de Guanajuato con respecto a 2024.	SECTURI
5.4.2.	Variación porcentual de visitantes al estado de Guanajuato.	Incrementar en 15.8 % el número de visitantes al estado de Guanajuato con respecto a 2024.	SECTURI

Estrategia:
5.4.1. Fomento al desarrollo turístico sostenible y comunitario.

Acciones		Responsable
5.4.1.1.	Desarrollar rutas o circuitos turísticos que conecten atractivos culturales, gastronómicos, naturales con el involucramiento de las comunidades locales.	SECTURI
5.4.1.2.	Implementar programas de formación sostenible para las y los guías comunitarios y personas operadoras de turismo rural.	SECTURI
5.4.1.3.	Desarrollar campañas de sensibilización sobre turismo responsable y sostenible.	SECTURI, SDH
5.4.1.4.	Establecer mecanismos de colaboración entre hoteles, agencias y operadores turísticos para fortalecer la oferta turística.	SECTURI, SDH
5.4.1.5.	Implementar el programa de cultura turística para fortalecer la identidad y hospitalidad de la población receptora.	SECTURI
5.4.1.6.	Implementar planes y programas para el mejoramiento de la infraestructura turística local.	SECTURI

Estrategia:
5.4.2. Impulso a la promoción y comercialización turística.

Acciones		Responsable
5.4.2.1.	Implementar estrategias de promoción turística tradicional en el ámbito estatal, nacional e internacional.	SECTURI
5.4.2.2.	Desarrollar contenido multimedia e implementar estrategias de promoción y marketing digital para posicionar a Guanajuato como un destino turístico innovador.	SECTURI

5.4.2.3.	Apoyar, atraer y participar en eventos con impacto turístico para fortalecer los motivos de viaje hacia el estado.	SECTURI
5.4.2.4.	Implementar plataformas digitales de comercialización y reserva de servicios turísticos integrados.	SECTURI
Estrategia: 5.4.3.		Impulso al emprendimiento y desarrollo de empresas turísticas.
Acciones		Responsable
5.4.3.1.	Implementar programas de gestión empresarial y acompañamiento para emprendimientos turísticos innovadores.	SECTURI
5.4.3.2.	Ofrecer programas de formación y certificación para empresas turísticas y personas prestadoras de servicios inmersos en el sector turismo.	SECTURI
5.4.3.3.	Implementar programas de incentivos a la competitividad para el desarrollo y consolidación de empresas turísticas.	SECTURI
Estrategia: 5.4.4.		Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Acciones		Responsable
5.4.4.1.	Promover los centros culturales, zonas arqueológicas, museos y otros referentes del patrimonio cultural del Estado.	SCUL
5.4.4.2.	Ampliar y diversificar la oferta cultural en todas las regiones del estado.	SCUL
5.4.4.3.	Incrementar el registro, inventario y documentación del patrimonio cultural del estado.	SCUL

Objetivo 5.5. Detonar la economía naranja y los derechos de propiedad intelectual.

Indicador		Meta	Responsable
5.5.1.	Tasa de variación en las unidades económicas de servicios artísticos y culturales.	Aumentar en 15% las unidades económicas de servicios artísticos y culturales respecto al año 2024.	SCUL

5.5.2.	Tasa de variación en el número de registros de obras artísticas y culturales con derechos patrimoniales.	Incrementar en 12% los registros de obras artísticas y culturales con derechos patrimoniales respecto al año 2024.	SCUL
Estrategia: 5.5.1.			
Promoción de artistas guanajuatenses.			
Acciones		Responsable	
5.5.1.1.	Establecer mecanismos de promoción y difusión para artistas guanajuatenses en espacios culturales.	SCUL	
5.5.1.2.	Desarrollar circuitos culturales itinerantes para exhibir el trabajo de artistas guanajuatenses en espacios públicos.	SCUL	
5.5.1.3.	Impulsar residencias artísticas para personas creadoras guanajuatenses en el país y en el extranjero.	SCUL	
5.5.1.4.	Impulsar apoyos de movilidad para personas creadoras guanajuatenses en el país y en el extranjero.	SCUL	
Estrategia: 5.5.2.			
Generación de espacios para la creación y producción de obras artísticas y culturales.			
Acciones		Responsable	
5.5.2.1.	Desarrollar espacios móviles de producción artística y formación artística en comunidades con baja infraestructura cultural.	SCUL	
5.5.2.2.	Aprovechar la infraestructura cultural existente en el estado para la creación y producción artística y cultural.	SCUL	
5.5.2.3.	Crear laboratorios creativos para la experimentación e innovación en producción artística y cultural.	SCUL	
Estrategia: 5.5.3.			
Impulso a la creación de marca y propiedad intelectual.			
Acciones		Responsable	
5.5.3.1.	Fortalecer el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes dirigido a proyectos artísticos de creadores locales.	SCUL	
5.5.3.2.	Impulsar apoyos y estímulos para artistas de grupos prioritarios.	SCUL	
5.5.3.3.	Establecer alianzas con el sector privado para la generación de fondos complementarios de apoyo a la producción artística.	SCUL	

Objetivo 5.6. Propiciar el desarrollo sustentable del sector agroalimentario.

Indicador		Meta	Responsable
5.6.1.	Porcentaje de superficie tecnificada acumulada de riego agrícola.	Aumentar de 26.9 a 31.2 el porcentaje de la superficie tecnificada acumulada de riego agrícola.	SECAM
5.6.2.	Tasa de eficiencia del riego agrícola.	Incrementar en 16.1% el volumen de ahorro de agua en la superficie agrícola tecnificada acumulada con sistemas de riego.	SECAM
Estrategia: 5.6.1.	Impulso a la tecnificación de la superficie agrícola de riego y a la aplicación eficiente del riego agrícola.		
Acciones			Responsable
5.6.1.1.	Impulsar tecnologías innovadoras en los sistemas de riego agrícola.		SECAM
5.6.1.2.	Instalar sistemas de riego modernos en parcelas prioritarias.		SECAM
5.6.1.3.	Proporcionar asistencia técnica y capacitación para la aplicación del riego agrícola y cultura del agua.		SECAM
5.6.1.4.	Nivelar superficie agrícola para mejorar la aplicación del riego.		SECAM
Estrategia: 5.6.2.	Impulso al uso de energías limpias en los procesos de producción agroalimentarios.		
Acciones			Responsable
5.6.2.1.	Instalar paneles solares en pozos agrícolas para reducir el uso de energías no renovables.		SECAM
5.6.2.2.	Fomentar la instalación de biodigestores en las unidades de producción pecuaria.		SECAM
Estrategia: 5.6.3.	Modernización de la infraestructura hidroagrícola.		
Acciones			Responsable
5.6.3.1.	Modernizar distritos y unidades de riego mediante la instalación de sistemas de riego eficientes.		SECAM

5.6.3.2.	Rehabilitar y modernizar los canales de riego agrícola, equipo de control, distribución y bombeo, así como las presas y obras de almacenamiento de agua.	SECAM
<hr/>		
Estrategia: 5.6.4.	Promover el uso sustentable de recursos naturales en la agricultura con énfasis en la recuperación de suelo y vegetación de los agostaderos.	
	Acciones	Responsable
5.6.4.1.	Implementar la agricultura regenerativa para restaurar suelos degradados y recuperar especies nativas.	SECAM
5.6.4.2.	Reconversión a cultivos adaptados al potencial productivo de las zonas agrícolas y demanda del mercado.	SECAM
5.6.4.3.	Instalar cercos perimetrales que permitan el control del ganado en las áreas de pastoreo.	SECAM
5.6.4.4.	Impulsar la ganadería circular para mejorar la eficiencia del proceso productivo.	SECAM
<hr/>		

Objetivo 5.7. Incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria.

Indicador	Meta	Responsable
5.7.1.	Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria.	Aumentar en un 9.9% la producción agroalimentaria al final de la administración.
5.7.2.	Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria.	Incrementar en un 12.9% el valor de la producción agroalimentaria al final de la administración.
5.7.3.	Porcentaje de aportación del PIB agroalimentario estatal al PIB agroalimentario nacional.	Aumentar del 5.78 al 6.2 el porcentaje de aportación del PIB agroalimentario estatal al nacional.
<hr/>		
Estrategia: 5.7.1.	Consolidar la integración de las cadenas de valor del sector agroalimentario.	
	Acciones	Responsable
5.7.1.1.	Construir y rehabilitar caminos rurales y saca cosechas para facilitar la movilización de insumos, productos y subproductos agroalimentarios.	SECAM

5.7.1.2.	Fortalecer la organización y los procesos comerciales de las unidades de producción agroalimentaria para mejorar el poder de negociación, el acceso al financiamiento y mercados.	SECAM
5.7.1.3.	Incrementar y modernizar la infraestructura de almacenamiento y conservación de granos.	SECAM
Estrategia: 5.7.2.		Impulso a la innovación agroalimentaria.
		Acciones
5.7.2.1.	Impulsar las innovaciones tecnológicas y de vanguardia mediante la asistencia técnica y la capacitación agroalimentaria.	SECAM
5.7.2.2.	Implementar agricultura de precisión mediante análisis de datos para optimizar insumos.	SECAM
5.7.2.3.	Impulsar la mejora genética de los hatos ganaderos mediante la inseminación artificial y la adquisición de especies pecuarias de calidad genética superior.	SECAM
5.7.2.4.	Facilitar el acceso a las innovaciones tecnológicas a las pequeñas unidades de producción agroalimentaria.	SECAM
Estrategia: 5.7.3.		Impulso al desarrollo de las unidades de producción agroalimentaria.
		Acciones
5.7.3.1.	Impulsar esquemas de financiamiento accesible y de aseguramiento para el sector agroalimentario.	SECAM
5.7.3.2.	Capacitar a mujeres para el desarrollo de habilidades en actividades agroalimentarias y de negocios.	SECAM
5.7.3.3.	Impulsar la agricultura protegida, de precisión y de alto rendimiento.	SECAM
5.7.3.4.	Fomentar la modernización de la infraestructura, maquinaria y equipo de las unidades de producción agroalimentaria.	SECAM
Estrategia: 5.7.4.		Potenciar la comercialización nacional e internacional de productos agroalimentarios frescos y congelados.
		Acciones
5.7.4.1.	Implementar programas de certificación y cumplimiento de normas internacionales para la exportación de productos agroalimentarios.	COFOCE
5.7.4.2	Crear plataformas digitales para la comercialización y exportación de productos agroalimentarios.	COFOCE

5.7.4.3.	Fomentar la participación de las y los productores en ferias y misiones comerciales para promover la exportación agroalimentaria.	COFOCE
5.7.4.4.	Fortalecer la cadena de frío agroalimentaria para reducir pérdidas postcosecha.	SECAM
5.7.4.5.	Promoción de la oferta agroalimentaria en mercados nacionales e internacionales mediante campañas estratégicas.	SECAM
5.7.4.6.	Conectar a las unidades de producción agroalimentaria con cadenas globales mediante plataformas digitales y ferias comerciales.	SECAM
Estrategia: 5.7.5.		Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Acciones		Responsable
5.7.5.1.	Implementar los procesos de certificación de los productos y subproductos agroalimentarios.	SECAM
5.7.5.2.	Fortalecer las campañas fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	SECAM

7.1.6 Eje 6. Guanajuato es Armonía

Introducción

El diagnóstico del Eje de Armonía analiza la relación entre el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental en Guanajuato, identificando tanto los avances alcanzados como los desafíos pendientes. Esta evaluación reconoce que la prosperidad futura del estado depende fundamentalmente de un equilibrio efectivo entre el crecimiento productivo y la conservación de los recursos naturales, especialmente en un contexto de creciente presión sobre los ecosistemas y los servicios ambientales estratégicos.

Los datos analizados revelan un panorama complejo donde coexisten avances significativos en áreas como la gestión de la calidad del aire —donde el estado ocupa posiciones de liderazgo a nivel nacional— y con desafíos críticos en la gestión hídrica, donde la sobreexplotación de acuíferos constituye una vulnerabilidad estructural. Esta realidad diversa demanda un análisis integral que identifique las intervenciones prioritarias para los próximos años.

El diagnóstico abarca diferentes dimensiones: la conservación de ecosistemas y biodiversidad, la gestión de recursos hídricos, el desarrollo de asentamientos humanos sustentables, la movilidad segura e incluyente y la infraestructura de conectividad física y digital. En cada una de estas áreas, se analizan indicadores clave que establecen una línea base para el diseño de políticas públicas efectivas.

La información recabada indica que Guanajuato ha logrado avances en aspectos como el monitoreo ambiental, la implementación de programas de saneamiento de agua y el acceso a tecnologías digitales. No obstante, persisten desafíos estructurales en la eficiencia en el uso del agua, la reducción de emisiones contaminantes en sectores productivos clave, la seguridad vial y la consolidación de infraestructura sostenible a largo plazo.

A continuación, se presenta un análisis detallado de estos indicadores, estructurado en dos secciones: la primera expone los avances más significativos en materia de armonía entre desarrollo y sustentabilidad, mientras que la segunda identifica los retos prioritarios que deben atenderse para consolidar un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. Esta información proporciona un contexto sintetizado que permitirá a Guanajuato avanzar hacia un futuro donde el crecimiento económico, la calidad de vida y la protección ambiental sean objetivos complementarios y no excluyentes.

Avances

El marco ambiental de Guanajuato muestra avances significativos en algunos sectores, aunque persisten desafíos en materia de emisiones y manejo de residuos. En 2018, los servicios de salud y asistencia social alcanzaron un 58.5 % de cumplimiento de normativas ambientales en sus unidades económicas de gran tamaño, seguidos por la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el suministro de agua y gas natural por ductos, con 53.8 %, y las industrias manufactureras, con 27.4 % (INEGI, 2020d). Estos datos evidencian logros en áreas específicas y, al mismo tiempo, subrayan la necesidad de fortalecer políticas y prácticas sostenibles en otros sectores.

Por otra parte, Guanajuato se ubica entre las cinco entidades con mayor número de programas o acciones en agua potable y saneamiento en beneficio de la población y de los ecosistemas. En 2023 el estado contó con cinco programas con orientación de gestión sostenible del agua en 2023, frente a un promedio nacional de dos (INEGI, 2024f). Asimismo, el Índice de Estados Sostenibles 2023 posiciona a la entidad en el octavo lugar a nivel nacional, con una mejora en su puntaje de 54.17 en 2015 a 62.03 en 2023 (Novagob-Citibanamex, 2023).

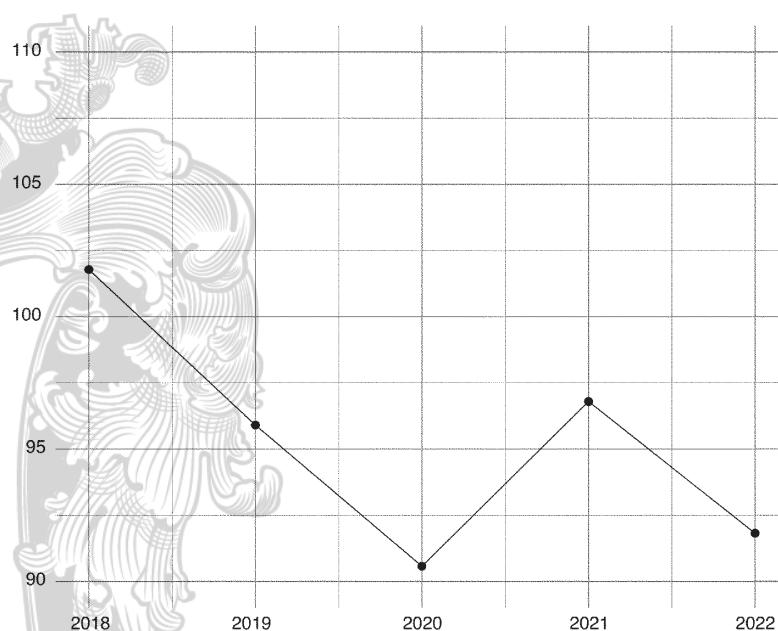
En cuanto a las condiciones atmosféricas, Guanajuato ocupa el primer lugar nacional en el indicador de gestión de calidad del aire del Índice de Estados Sostenibles, con 185 puntos de un total de 200, una calificación considerada óptima (Novagob-Citibanamex, 2023). Este indicador evalúa, entre otros aspectos, el número de unidades administrativas y centros que conforman la red de monitoreo, la cual opera con 26 estaciones en 18 municipios (INECC, 2019). Las emisiones de monóxido de carbono, amoniaco, óxidos de azufre y partículas suspendidas ($PM_{2.5}$ y PM_{10}) han mostrado variaciones a lo largo del tiempo, con una disminución reciente en contaminantes como amoniaco y óxidos de azufre,

posiblemente atribuida a prácticas industriales más limpias o a una regulación ambiental más estricta. Asimismo, el Informe sobre Calidad del Aire 2019 (INECC, 2019) reportó una reducción en el número de días en que se incumple la norma de calidad del aire. Los registros fueron los siguientes: Celaya, 178 días; Irapuato, 144; León, 53; Salamanca, 39; Silao, 15, y Abasolo, 2. En contraste, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende no reportaron días de incumplimiento.

Finalmente, la capacidad de absorción de gases de efecto invernadero (GEI) en el estado aumentó de 2.9 % en 2019 a 4.2 % en 2021, si bien permanece por debajo del 9.7 % alcanzado en 2013 (IPLANEG 2025 con datos de SMAOT, 2021). En conjunto, estos avances reflejan los esfuerzos de Guanajuato por consolidar un desarrollo ambientalmente responsable bajo el Eje de Armonía, al tiempo que señalan áreas donde todavía se requiere reforzar acciones para asegurar una gestión sustentable de los recursos y una mejor calidad de vida para la población.

La Figura 46 muestra la evolución anual de la concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial, entre 2018 y 2022. Se observa una reducción en la concentración de partículas PM10 entre 2018 y 2020, de 101.8 a 90.6 respectivamente. Esta disminución indica una mejora en la calidad del aire en ese periodo; sin embargo, en 2021 se registró un repunte de 96.8, posiblemente influenciado por la reactivación económica tras la contingencia por COVID-19. Aunque posteriormente baja a 91.8 en 2022, se mantiene por encima de los niveles mínimos alcanzados en 2020 (IPLANEG 2025 con datos de SMAOT, 2022). Estos cambios podrían estar relacionados con factores como la variación en la actividad industrial, las condiciones meteorológicas y las políticas ambientales implementadas cada año.

Figura 46. Tasa de concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial, 2018-2022.



Fuente: Elaborado con datos de IPLANEG (2025).

Para 2024, el 80 % de la red de carreteras alimentadoras estatales (2,108 de 2,635 kilómetros) se encontraba en condiciones adecuadas, lo que refleja un avance en la calidad vial del estado (Secretaría de Obra Pública de Guanajuato, 2024). En cuanto a la distribución de la red carretera por municipios, en 2021 destacaban San Felipe, con 151.56 km, así como Pénjamo con 137.01 km y Guanajuato capital con 134.78 km. En contraste, los municipios con menor cobertura fueron Pueblo Nuevo (3.72 km), Uriangato (8.08 km) y Tarandacuao (9.09 km) (Gobierno de Guanajuato, 2021).

En cuanto a la infraestructura tecnológica, en 2022 Guanajuato se situó ligeramente por encima de la media nacional en acceso a internet desde los hogares, con un 96 %, frente al promedio nacional de 95.4 % (INEGI, 2022f). Según la misma fuente, el 10.6 % de la población accede a internet en sitios públicos sin costo para conectarse, el 16 % lo hace en escuelas o instituciones académicas, y el 37.8 % en sus lugares de trabajo.

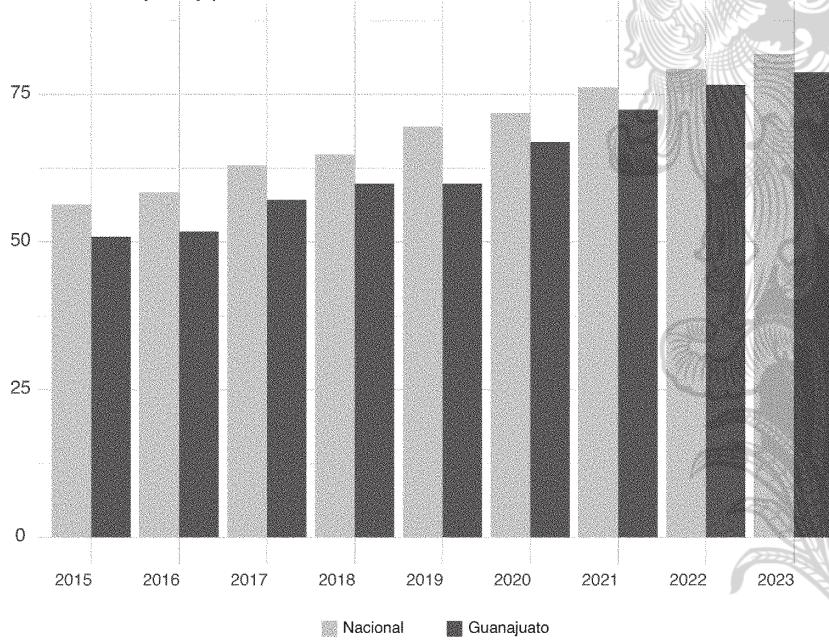
De acuerdo con el Índice de Desarrollo Digital Estatal, Guanajuato logró un avance significativo en la reducción de la brecha de género en habilidades digitales, al pasar del lugar 30 en 2022 al primer puesto a nivel nacional en 2024 (Centro México, 2024). Por otra parte, según el mismo documento, en el indicador *Gestión ambiental, residuos electrónicos y atlas de riesgos*, que evalúa la capacidad de los estados para administrar información ambiental, gestionar eficientemente los desechos tecnológicos y desarrollar herramientas digitales, el estado obtuvo 6 de 8 puntos, alcanzando el

segundo lugar nacional en ese mismo año. Este resultado refleja la implementación de un Subsistema de Información Ambiental de acceso público y en línea, la existencia de centros de acopio de pilas y residuos electrónicos, así como la disponibilidad de un atlas de riesgos digital. Estos avances evidencian el esfuerzo simultáneo por fortalecer la conservación ambiental y mejorar tanto la infraestructura básica como la digital.

La Figura 47 muestra la evolución del porcentaje de población con acceso a internet entre 2015 y 2023, comparando a Guanajuato con el promedio nacional (INEGI, 2023h). En ambos casos se observa un crecimiento constante a lo largo del período, lo que refleja avances tanto en la conectividad como en la adopción de tecnologías de la información.

Figura 47. Porcentaje de población con acceso a internet, 2015-2023.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2023h).

Retos

Guanajuato enfrenta desafíos significativos en la gestión y conservación de los recursos hídricos. En 2023, el estado se ubicó en el lugar 22 a nivel nacional en el *Subíndice de Agua Limpia y Saneamiento del Índice de Estados Sostenibles* (Novagob-Citibanamex, 2023). Esta posición evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de abastecimiento, tratamiento y conservación del agua en la entidad.

Según los Censos Económicos de 2019, solo el 17.5 % de las empresas de gran tamaño -aquellas con un alto número de personas empleadas y mayor capacidad de producción- cumplían con las normas ambientales aplicables (INEGI, 2020d). Este bajo nivel de cumplimiento refleja una limitada adherencia del sector productivo de gran escala a la regulación ambiental vigente, lo que podría intensificar la degradación de los ecosistemas y agravar problemas como la contaminación del agua y otros recursos naturales.

En cuanto al consumo hídrico, según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2021), en Guanajuato se destinan 4,119 millones de metros cúbicos para usos consumtivos. De este volumen, 1,441 provienen de fuentes superficiales y 2,678 de acuíferos, lo que evidencia una marcada dependencia de estos últimos, que aportan casi el 65 % del total extraído. El sector agrícola es el principal consumidor, con 3,444 millones de metros cúbicos. De esta cantidad, 1,346 millones corresponden a fuentes superficiales y 2,098 millones a subterráneas. Esto refleja la presión significativa que esta actividad ejerce sobre los acuíferos y la necesidad urgente de implementar medidas de manejo sostenible para evitar su sobreexplotación.

En el abastecimiento público, CONAGUA (2021) reporta una demanda de 553 millones de metros cúbicos, de los cuales 459 millones provienen de fuentes subterráneas y solo 94.11 millones de fuentes superficiales. Esta situación subraya el riesgo de vulnerabilidad en el suministro de agua a la población ante una posible reducción en la recarga de los acuíferos.

Por su parte, la industria autoabastecida consume 101 millones de metros cúbicos, mientras que la generación de energía eléctrica (excluyendo la hidroelectricidad) utiliza 21 millones. Ambos sectores dependen casi exclusivamente de fuentes subterráneas, según el mismo informe.

Los datos anteriores evidencian un escenario crítico, en el que la explotación intensiva de los acuíferos resulta clave para sostener las actividades agrícolas, urbanas, industriales y energéticas. Sin una gestión adecuada, este modelo podría derivar en el agotamiento y deterioro de la calidad del recurso hídrico y comprometer su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Este panorama de presión sobre los recursos hídricos se suma a otro desafío ambiental de gran relevancia: el incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), un factor clave en el cambio climático y su impacto sobre la disponibilidad del agua. Estas emisiones han mostrado un aumento constante desde 2013, al pasar de 19,264 toneladas a un máximo de 24,621 toneladas en 2019 (IPLANEG, 2025, con base en IPCC, 2006)². Este incremento podría atribuirse al crecimiento de las actividades industriales, el transporte y la generación de energía, así como al uso intensivo de combustibles fósiles y a una limitada adopción de tecnologías limpias. Posteriormente, en 2021, se registró una reducción a 24,202 toneladas (IPLANEG, 2025), lo que podría estar relacionado con la

² Directrices del Intergovernmental Panel for Climate Change (IPCC) de 2006 para los inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.

desaceleración económica derivada de la pandemia de COVID-19, así como con posibles cambios en las políticas ambientales o avances en la adopción de energías renovables.

Asimismo, entre 2015 y 2018, las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) en Guanajuato registraron un incremento significativo, pasando de 6.96 millones de toneladas en 2015 a 9.66 millones en 2016, 37.95 millones en 2017 y 96.98 millones en 2018 (SEMARNAT, 2020). Este incremento sostenido evidencia una tendencia al alza en la liberación de gases de efecto invernadero.

Entre 2005 y 2016, las emisiones de óxidos de nitrógeno mostraron una tendencia a la baja, al pasar de aproximadamente 140,472 toneladas en 2005 a 104,033 toneladas en 2016. Sin embargo, en 2018, se registró un repunte abrupto, alcanzando 370,950 toneladas, lo que representa un incremento significativo (SEMARNAT, 2020).

En términos normativos, los sectores con mayor nivel de incumplimiento de regulaciones ambientales son la agricultura, la cría y explotación de animales, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza. Este sector presentó el mayor porcentaje de incumplimiento, con un 91 % de las unidades económicas grandes que no cumplieron con las normas ambientales. Le siguen el sector de servicios financieros y de seguros, con un 85 %, y el de servicios educativos, con un 77.5 % (INEGI, 2020d). Por otra parte, según el mismo informe, el 12.5 % de las unidades económicas grandes de Guanajuato realizaron gastos en protección ambiental, entre las cuales destacaron inversiones en el tratamiento de aguas residuales (\$208 millones), contratación de asesores y servicios externos (\$205 millones) y cuidado y mantenimiento del parque vehicular (\$162 millones). Estos datos ubican al estado en la posición 13 a nivel nacional y reflejan un desafío persistente en el fortalecimiento del manejo y cuidado del entorno, ya que se requiere una mayor inversión para alcanzar niveles más competitivos y eficaces en la protección del medio ambiente (INEGI, 2020d).

En cuanto a los desafíos que enfrenta Guanajuato en materia ambiental, solo el 10.74 % de las unidades económicas grandes realizan tratamiento de aguas residuales, lo que sitúa a la entidad en la posición 16 a nivel nacional. Asimismo, la inversión de estas unidades en protección ambiental es de apenas 7.93 %, ubicándola en el lugar 17. Estas cifras muestran la necesidad de fortalecer la gestión de los recursos hídricos y de incrementar el financiamiento en tecnología e infraestructura para la protección del entorno (INEGI, 2020d).

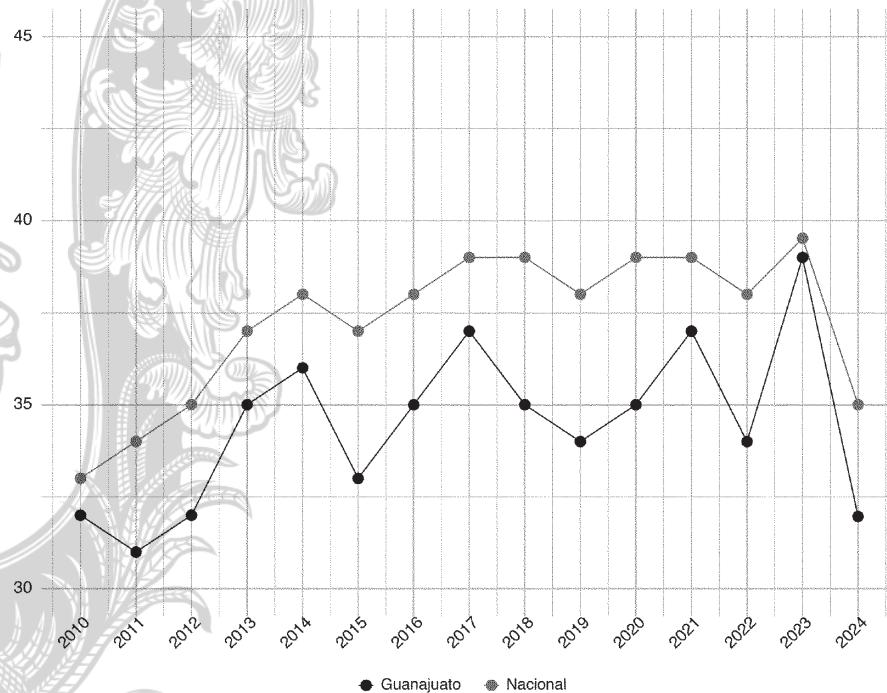
Por otro lado, en materia de movilidad, solo el 18.6 % de la población guanajuatense reportó en 2020 tener fácil acceso al transporte público, una cifra inferior al 30.7 % registrado a nivel nacional (INEGI, 2020b). Asimismo, la entidad ha retrocedido su posición en el indicador de consumo de combustibles del Índice de Estados Sostenibles, pasando de 380.9 litros de diésel o gasolina por habitante en 2018 a 489.53 litros en 2022, muy por encima del valor de referencia recomendado de 118.89 litros por habitante al año (Novagob-Citibanamex, 2023).

La Figura 48, que presenta el Subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad, revela la persistente brecha estructural que enfrenta Guanajuato respecto al promedio nacional durante el período 2010-2023 (IMCO, 2024). La entidad ha mostrado volatilidad en su desempeño, con ciclos recurrentes de avance y retroceso que contrastan

con la tendencia generalmente ascendente del indicador nacional. Aunque el estado logró mejoras significativas en varios momentos, particularmente en 2013-2014, 2017, 2020 y, de manera excepcional, en 2022, dichos avances han resultado difíciles de sostener. El último bienio ilustra esta vulnerabilidad: tras el histórico punto máximo de 2022, se experimenta una caída en 2023, retrocediendo a niveles cercanos a los de 2011 (aproximadamente 31 puntos) y ampliando nuevamente la brecha con el promedio nacional. Esta evolución muestra que, a pesar de inversiones puntuales, el estado enfrenta obstáculos fundamentales para consolidar avances sostenidos en infraestructura, un componente esencial para su competitividad económica a largo plazo.

Figura 48. Subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal.

Comparación entre Guanajuato y promedio nacional.



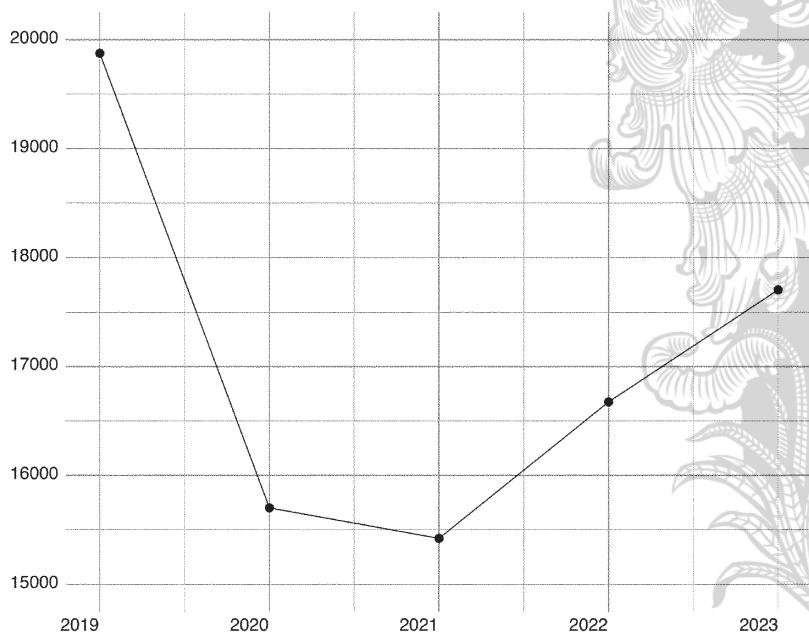
Fuente: Elaborado con datos de IMCO (2024).

En el tema del transporte público, se observa que la satisfacción de personas usuarias disminuyó al 50.4% en 2023, siendo el valor más alto de la serie el 52.7 % registrado en 2021 (INEGI, 2023i).

En cuanto a la seguridad vial, la entidad reportó 17,703 accidentes de tránsito en 2023, lo que equivale a 736 siniestros por cada 100,000 vehículos, una tasa superior a la media nacional de 655 (INEGI, 2023j).

La Figura 49 muestra la evolución del número de accidentes de tránsito en Guanajuato entre 2019 y 2023. Se observa que en 2019 se registró la cifra más alta del periodo, con aproximadamente 20,000 accidentes. A partir de ese año, se produjo una caída pronunciada en 2020 y 2021, alcanzando su punto más bajo en 2021, con alrededor de 15,000 accidentes. Posteriormente, en 2022 y 2023, la tendencia volvió a subir de manera gradual, aunque sin regresar a los niveles de 2019. En cuanto a su interpretación, el descenso en 2020 y 2021 podría asociarse con las restricciones de movilidad y los cambios en la actividad cotidiana durante la pandemia de COVID-19, lo que redujo la cantidad de vehículos en circulación y, en consecuencia, la probabilidad de accidentes. A medida que las actividades económicas y sociales se han reactivado, se observa un repunte en el número de accidentes, aunque todavía por debajo del punto máximo de 2019.

Figura 49. Número de accidentes de tránsito ocurridos en Guanajuato, 2019-2023.



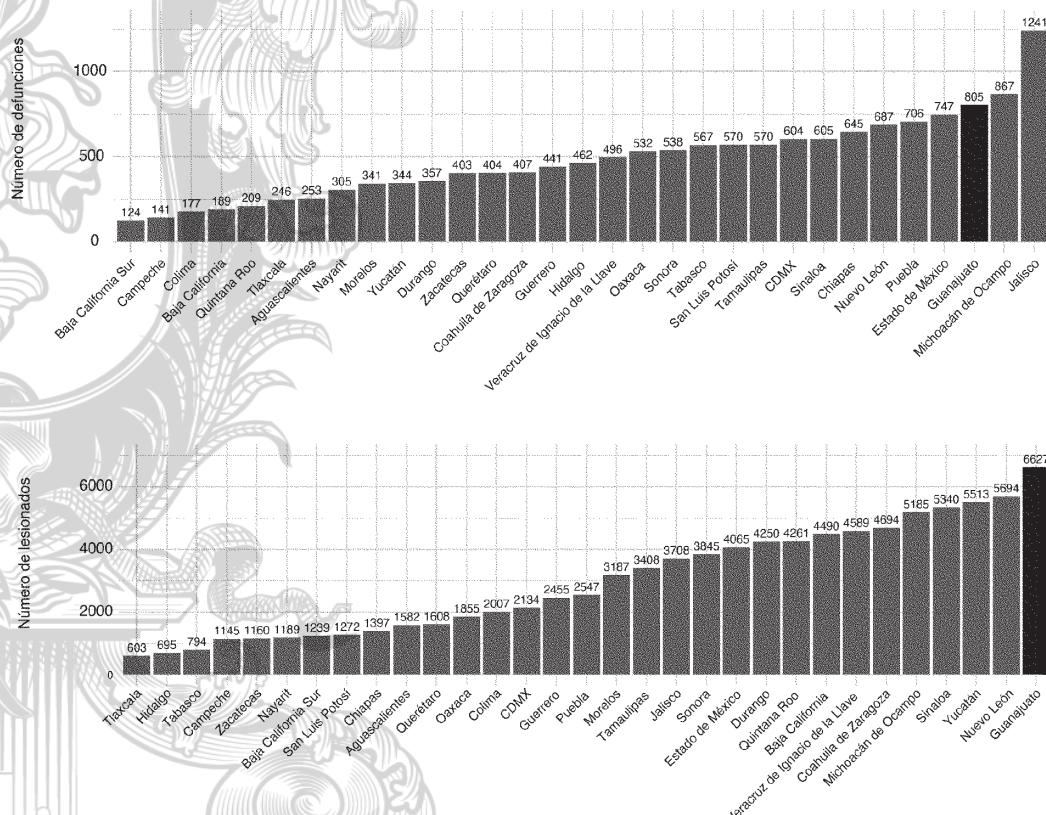
Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2023).

De acuerdo con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (2022), en 2022 Guanajuato registró un total de 805 defunciones por accidentes de tránsito, lo que lo ubicó como la tercera entidad federativa con mayor número de fallecimientos de este tipo, después de Jalisco y Michoacán. Esta cifra representa el 5 % del total de defunciones por accidentes de tránsito ocurridas a nivel nacional (15,986). Además, según un informe de la Fundación Aleatica (2024), el 36 % de las defunciones por accidentes de tránsito corresponden a atropellamientos. Guanajuato es la entidad federativa con el mayor número de fallecimientos de peatones por esta causa, con un total de 509 defunciones, lo que

equivale al 9.7 % del total nacional. La misma Fundación señala que la entidad ocupó el primer lugar en la cantidad de personas lesionadas por accidentes de tránsito, con un total de 6,627 casos, seguido por Nuevo León (5,694) y Yucatán (5,513). Esta cifra representa el 6.7 % del total de personas lesionadas reportadas a nivel nacional en ese año (98,748 casos).

La Figura 50 está compuesta por dos diagramas de barras que muestran, en la parte superior, el número de defunciones por accidentes de tránsito en 2022 y, en la parte inferior, el número de personas lesionadas durante el mismo periodo. Ambas barras se encuentran ordenadas de menor a mayor, para hacer evidente la diferencia entre las entidades con menos y más casos. En el caso de las defunciones, se observan valores que van desde alrededor de 30 hasta más de 1200; mientras que las personas lesionadas presentan cifras aún mayores, con cifras superiores a las 6500 personas afectadas en la entidad con mayor número de casos. En conjunto, estos datos reflejan la magnitud y el impacto de los accidentes de tránsito, al mostrar cómo ciertas regiones concentran un mayor riesgo tanto de fallecimientos como de lesiones, y subrayar la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y seguridad vial.

Figura 50. Número de defunciones y personas lesionadas por accidentes de tránsito, 2022.



Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de Salud (2022).

Por otro lado, según datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (INEGI, 2019b) las y los habitantes de Guanajuato invierten en promedio 5.3 horas semanales en trasladarse a su trabajo (4.9 horas los hombres y 5.5 horas las mujeres), mientras que el promedio nacional es de 6.4 horas. Estos datos sugieren avances en movilidad, pero también la conveniencia de consolidar políticas que garanticen la distribución equitativa de oportunidades y fortalezcan el desarrollo regional.

Resumen

El diagnóstico del Eje de Armonía señala que Guanajuato tiene la oportunidad de fortalecer un modelo de desarrollo que combine el crecimiento económico con el manejo responsable de los recursos naturales. Los avances en protección ambiental han sentado bases sólidas para consolidar estrategias de conectividad ecológica y recuperación de ecosistemas. Estos esfuerzos han impulsado la conservación del patrimonio natural del estado y han generado oportunidades para ampliar acciones en favor del equilibrio entre la actividad productiva y la sostenibilidad.

Simultáneamente, existen áreas críticas que requieren atención para garantizar el uso eficiente de los recursos naturales. La disponibilidad de agua enfrenta desafíos significativos y la cobertura del tratamiento de aguas residuales sigue siendo limitada. Asimismo, la emisión de gases de efecto invernadero muestra una tendencia creciente en años recientes, y el cumplimiento de la normativa ambiental, especialmente en sectores como la agricultura, presenta oportunidades importantes de mejora. Para avanzar en estos temas, es necesario fortalecer la gobernanza hídrica, ampliar la infraestructura destinada al tratamiento y reuso del agua, e impulsar mecanismos que faciliten el cumplimiento efectivo de la regulación ambiental y territorial.

El Subíndice de Infraestructura del Índice de Competitividad Estatal ha mostrado variaciones en su desempeño, lo que resalta la importancia de implementar estrategias que aseguren un desarrollo sostenido en este rubro. Para lograrlo, es fundamental una planificación que vaya más allá de inversiones puntuales e incorpore mecanismos de supervisión y coordinación entre instituciones.

A partir de este panorama, es posible impulsar estrategias que integren el manejo de ecosistemas y su valor económico, la gestión del agua con infraestructura eficiente, el desarrollo de espacios urbanos bajo principios de economía circular y la modernización de la red carretera con criterios de eficiencia. Asimismo, la movilidad puede optimizarse con acciones de coordinación intermunicipal mientras que el acceso a la conectividad digital debe ampliarse tanto en áreas urbanas como en rurales.

El fortalecimiento de la participación social puede contribuir a mejorar las condiciones ambientales y de infraestructura. Programas educativos, redes de supervisión comunitaria, esquemas de voluntariado y observatorios ciudadanos facilitan el involucramiento de la población. Asimismo, la colaboración entre sectores productivos y el gobierno, a través de incentivos, alianzas y programas de responsabilidad ambiental, puede generar condiciones favorables para el desarrollo sostenible.

Con estas acciones, Guanajuato puede seguir avanzando en la integración de modelos de crecimiento que aprovechen los recursos de manera eficiente y promuevan una mayor calidad de vida para la población.

Planteamiento estratégico del Eje Guanajuato es Armonía

Objetivo 6.1. Consolidar la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas en Guanajuato.

Indicador		Meta	Responsable
6.1.1.	Porcentaje de la superficie de ecosistemas primarios conservados sin afectación por actividades antrópicas adyacentes.	Mantener por arriba de 26.5 el porcentaje de la superficie de ecosistemas primarios conservados sin afectación.	SAMA
6.1.2.	Porcentaje de la superficie con acciones de conservación de suelo y agua en zonas de recarga ubicadas en terrenos forestales.	Incrementar de 26.4 a 50 el porcentaje de la superficie con acciones de conservación de suelo y agua en zonas de recarga ubicadas en terrenos forestales.	SAMA
Estrategia: 6.1.1.	Conservación, restauración, vigilancia y manejo sustentable de los ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas.		
Acciones			Responsable
6.1.1.1.	Restaurar ecosistemas degradados en Áreas Naturales Protegidas.		SAMA
6.1.1.2.	Implementar corredores biológicos para la conectividad ecológica.		SAMA
6.1.1.3.	Restaurar y proteger zonas estratégicas con criterios hídricos y de conservación a la biodiversidad.		SAMA
6.1.1.4.	Vigilar las Áreas Naturales Protegidas para procurar el cuidado de los ecosistemas.		PAOT
Estrategia: 6.1.2.	Impulso de la participación social para la procuración ambiental y la adopción de buenas prácticas.		
Acciones			Responsable
6.1.2.1.	Fomentar la educación ambiental en comunidades locales.		SAMA, PAOT
6.1.2.2.	Crear redes comunitarias que incluyan a mujeres, niñas, niños y adolescentes para el cuidado ambiental.		PAOT
6.1.2.3.	Establecer incentivos para empresas con prácticas sostenibles.		SAMA, PAOT

Estrategia: 6.1.3.	Valoración de servicios ecosistémicos y preservación de la conectividad ecosistémica.	
	Acciones	Responsable
6.1.3.1.	Realizar estudios para la valoración de los servicios ecosistémicos.	SAMA
6.1.3.2.	Implementar, sistematizar y divulgar el monitoreo de biodiversidad.	SAMA
6.1.3.3.	Promover esquemas de pago por servicios ambientales estatales y municipales.	SAMA
Estrategia: 6.1.4.	Impulsar la gobernanza hídrico-ambiental.	
	Acciones	Responsable
6.1.4.1.	Impulsar la participación y corresponsabilidad social en la gestión hídrico-ambiental.	SAMA
6.1.4.2.	Contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos estatales y municipales encargados de la gestión hídrico-ambiental.	SAMA
6.1.4.3.	Fortalecer la transparencia en la gestión hídrico-ambiental por parte de las instancias responsables y corresponsables en la materia.	SAMA

Objetivo 6.2. Contribuir a la sustentabilidad hídrica en la entidad.

	Indicador	Meta	Responsable
6.2.1.	Grado de presión hídrica para el estado de Guanajuato.	Disminuir de 105.2 a 103.6 el grado de presión hídrica para el estado de Guanajuato.	SAMA
6.2.2.	Balance anual de aguas subterráneas.	Reducir el balance negativo de aguas subterráneas de -834 hm ³ a -702 hm ³ .	SAMA
Estrategia: 6.2.1.	Impulsar la gestión integral de los recursos hídricos con participación social.		
	Acciones	Responsable	
6.2.1.1.	Fortalecer programas de gestión comunitaria del agua en localidades rurales.	SAMA	
6.2.1.2.	Capacitar a la población en prácticas de captación y conservación del agua.	SAMA	
6.2.1.3.	Fomentar la participación social en la planificación hídrica estatal.	SAMA	

6.2.1.4.	Evaluar las variables atmosféricas, de escurrimiento superficial, niveles acuíferos y calidad del agua.	SAMA
Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento y reuso eficiente de aguas residuales en los municipios.		
	Acciones	Responsable
6.2.2.1.	Impulsar la construcción, rehabilitación y reconfiguración de las plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias, con enfoque en el reuso.	SAMA
6.2.2.2.	Promover la construcción de la infraestructura para la reutilización de las aguas tratadas.	SAMA
6.2.2.3.	Impulsar el uso de tecnologías innovadoras en el tratamiento del agua.	SAMA
Estrategia: Mejora de los servicios de agua, drenaje y saneamiento con enfoque sostenible.		
	Acciones	Responsable
6.2.3.1.	Mejorar el abasto de agua potable y el acceso a drenaje en zonas de atención prioritaria.	SAMA
6.2.3.2.	Implementar estrategias de saneamiento ecológico.	SAMA
6.2.3.3.	Mejorar la eficiencia y los esquemas tarifarios para la prestación de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.	SAMA
6.2.3.4.	Desarrollar proyectos de infraestructura hidráulica que mejoren la oferta regional.	SAMA
6.2.3.5.	Establecer mecanismos de abasto de agua mediante esquemas no convencionales o fuentes alternativas.	SAMA
Estrategia: Aprovechamiento sustentable del agua en todos los sectores.		
	Acciones	Responsable
6.2.4.1.	Promover tecnologías de reducción de consumo de agua en sectores industriales.	SAMA
6.2.4.2.	Incentivar la adopción de prácticas agrícolas de bajo consumo hídrico	SAMA

Objetivo 6.3. Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos sustentables y resilientes.

Indicador		Meta	Responsable
6.3.1.	Tasa de variación de la concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.	Reducir en 11.7% la concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.	SAMA
6.3.2.	Tasa de variación de unidades económicas con acciones clave de protección ambiental.	Incrementar en 11.2% la tasa de variación de unidades económicas con acciones clave de protección ambiental.	PAOT
Estrategia: 6.3.1.		Mitigación de la contaminación en los grandes centros de población y fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático.	
Acciones			Responsable
6.3.1.1.	Implementar programas de reducción de emisiones contaminantes en zonas urbanas.		SAMA
6.3.1.2.	Desarrollar infraestructura verde para la resiliencia climática en ciudades.		SOP, SAMA
6.3.1.3.	Fortalecer el Sistema de Alerta Hidrometeorológica Temprana.		SAMA
6.3.1.4.	Fortalecer el sistema de monitoreo de calidad del aire.		SAMA
Estrategia: 6.3.2.		Promoción de la obra pública e infraestructura básica sustentable y adaptable ante riesgos ambientales.	
Acciones			Responsable
6.3.2.1.	Fomentar la construcción de infraestructura y equipamiento público con criterios de sustentabilidad y ordenamiento territorial.		SOP, SAMA
6.3.2.2.	Implementar estrategias de adaptación al cambio climático en obras públicas.		SOP, SAMA
6.3.2.3.	Modernizar la infraestructura urbana para garantizar acceso equitativo a servicios		SAMA
Estrategia: 6.3.3.		Implementación de la economía circular y la gestión integral de residuos.	
Acciones			Responsable
6.3.3.1.	Impulsar la reincorporación de materiales en la industria.		SAMA
6.3.3.2.	Desarrollar programas de reducción de residuos en sectores comerciales.		SAMA

6.3.3.3.	Fomentar la participación social en iniciativas de economía circular.	SAMA
Estrategia: 6.3.4.	Fomentar el cumplimiento normativo ambiental y territorial para propiciar el desarrollo sustentable y resiliente	
	Acciones	Responsable
6.3.4.1.	Promover la coordinación, gestión, supervisión y seguimiento en la administración sustentable del territorio.	PAOT
6.3.4.2.	Vigilar el cumplimiento normativo para la protección y defensa del medio ambiente.	PAOT
6.3.4.3.	Desahogar los procedimientos jurídico-administrativos de regulación ambiental de competencia estatal.	PAOT
Estrategia: 6.3.5.	Consolidar la planeación y gestión del ordenamiento territorial para el fortalecimiento del sistema estatal de planeación.	
	Acciones	Responsable
6.3.5.1.	Impulsar la actualización y armonización de la normativa en materia de ordenamiento territorial.	IPLANEG, SAMA, CJE
6.3.5.2.	Impulsar la elaboración de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial en el estado y los municipios.	IPLANEG, SAMA
6.3.5.3.	Realizar análisis, estudios y diagnósticos para el fortalecimiento y seguimiento de la planeación territorial y el desarrollo regional.	IPLANEG
6.3.5.4.	Capacitación del personal de las dependencias estatales y municipales en temas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico y territorial.	IPLANEG

Objetivo 6.4. Incrementar el acceso a la movilidad segura, accesible, incluyente y sostenible.

Indicador	Meta	Responsable
6.4.1.	Reducir de 677.5 a 648.5 la tasa de accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos.	SOP
Estrategia: 6.4.1.	Impulso del desarrollo de la red intermodal de movilidad del estado.	

Acciones		Responsable
6.4.1.1.	Desarrollar infraestructura sostenible para la movilidad activa en zonas urbanas y regionales.	SOP
6.4.1.2.	Consolidar los sistemas de transporte público eficientes y sustentables.	SOP, SDH
6.4.1.3.	Promover el enfoque de accesibilidad universal en los sistemas de transporte.	SDH
Estrategia: 6.4.2.		Fortalecimiento de la seguridad vial en el estado.
Acciones		Responsable
6.4.2.1.	Capacitar a conductores de transporte público en seguridad vial.	SG
6.4.2.2.	Implementar los principios del sistema seguro de movilidad.	SOP, SG
6.4.2.3.	Consolidar el Consejo Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.	SOP, SG
6.4.2.4.	Desarrollar el sistema de información para la seguridad vial en el Estado.	SOP
Estrategia: 6.4.3.		Impulsar una gestión integrada de la movilidad.
Acciones		Responsable
6.4.3.1.	Promover la política de movilidad y seguridad vial orientada hacia las personas.	SOP
6.4.3.2.	Implementar mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales para el Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.	SOP
6.4.3.3	Impulsar a las personas y al transporte colectivo como elemento estructural de los programas de movilidad municipales.	SOP
Estrategia: 6.4.4.		Regulación del servicio de transporte público estatal.
Acciones		Responsable
6.4.4.1.	Actualizar normativas del transporte público estatal.	SG, SDH
6.4.4.2.	Regular tarifas del servicio de transporte público.	SG
6.4.4.3.	Regular condiciones del servicio de transporte público.	SG
6.4.4.4.	Fomentar la transición a un transporte público con menor impacto ambiental.	SG

Objetivo 6.5. Consolidar la infraestructura carretera estatal.

Indicador	Meta	Responsable
6.5.1. Porcentaje de kilómetros en buenas y aceptables condiciones de la red carretera del estado.	Mantener en 85 el porcentaje de kilómetros en buenas y aceptables condiciones de la red carretera del estado.	SOP
Estrategia: 6.5.1. Ampliación, rehabilitación, conservación y consolidación de la infraestructura carretera estatal.		
Acciones	Responsable	
6.5.1.1. Modernizar la red carretera estatal consolidando la integración de aspectos sustentables y de una movilidad ordenada.	SOP	
6.5.1.2. Implementar programas de mantenimiento preventivo en carreteras.	SOP	
6.5.1.3. Conservar los puentes de la red carretera estatal.	SOP	
Estrategia: 6.5.2. Mejorar la seguridad vial en la infraestructura carretera del estado.		
Acciones	Responsable	
6.5.2.1. Mejorar la señalización en la infraestructura vial estatal.	SOP	
6.5.2.2. Atender puntos de alto índice de siniestralidad vial en carreteras estatales.	SOP	
6.5.2.3. Mantener, proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en la red carretera estatal.	SOP	

Objetivo 6.6. Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.

Indicador	Meta	Responsable
6.6.1. Porcentaje de población en comunidades con acceso a una red pública de internet.	Incrementar de 13.1 a 30.2 el porcentaje de población en comunidades con acceso a una red pública de internet.	SOP
6.6.2. Porcentaje de población con acceso a internet.	Pasar de 77.7 a 85.8 el porcentaje de población con acceso a internet.	SOP

Estrategia: 6.6.1. Fortalecimiento de la conectividad digital.		
	Acciones	Responsable
6.6.1.1.	Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones en localidades rurales.	SOP
6.6.1.2.	Establecer centros de acceso gratuito a internet en espacios y edificios públicos.	SOP
Estrategia: 6.6.2. Impulso a la transición digital.		
	Acciones	Responsable
6.6.2.1.	Impulsar la gobernanza digital estableciendo un marco normativo armonizado.	SF
6.6.2.2.	Crear mecanismos de seguridad digital para proteger datos y garantizar la privacidad de las personas.	SF
6.6.2.3.	Capacitar a la población en competencias digitales para reducir la brecha digital.	IDEA

7.2 Ejes transversales

Tras integrar los diagnósticos de los ejes estratégicos e identificar el planteamiento estratégico orientado a atender los principales retos y oportunidades de desarrollo en Guanajuato, para esta administración resulta fundamental incorporar un enfoque transversal. Para lograr este objetivo, se definieron tres temas clave como ejes transversales:

1. El Impulso a las Mujeres.
2. La Atención a las Juventudes.
3. La Innovación Tecnológica y Digitalización.

Sin embargo, no todos los objetivos pueden ni deben ser transversales, ya que esto podría restar claridad al enfoque estratégico, diluir esfuerzos y fragmentar recursos, generando demandas presupuestales adicionales difíciles de cubrir. Por ello, aunque el gobierno tiene la responsabilidad de trabajar en beneficio de toda la ciudadanía, la transversalidad requiere establecer prioridades claras. En ese sentido, esta administración ha decidido poner un énfasis especial en dos grupos prioritarios: las mujeres y las juventudes. Además, en una característica clave para el desarrollo estatal: la innovación tecnológica y la digitalización. De este modo, la transversalidad no se asume como un elemento adicional o retórico, sino como un enfoque estratégico equilibrado, que permite avanzar en

cada eje particular al tiempo que los logros individuales se articulan para maximizar un impacto inclusivo, sostenible y equitativo.

El análisis de transversalidad del Programa de Gobierno se llevó a cabo utilizando diversas herramientas y modelos de inteligencia artificial, particularmente de procesado de lenguaje natural, mediante los cuales se procesaron, estructuraron y analizaron los documentos generados durante la elaboración del Planteamiento Estratégico. Este análisis tuvo como objetivo identificar de manera clara la relación entre los objetivos definidos en cada eje estratégico y los tres ejes transversales establecidos: Impulso a las Mujeres, Atención a las Juventudes e Innovación Tecnológica y Digitalización.

Para determinar dicha transversalidad, se evaluó la interacción entre cada objetivo estratégico y estos ejes transversales. Un objetivo se clasificó como transversal si contribuía directamente en al menos uno de estos ejes. Adicionalmente, para reflejar con mayor precisión su grado de transversalidad, cada objetivo fue categorizado según el número de ejes transversales en los que contribuía: baja cuando impactaba únicamente en un Eje Transversal, media cuando impactaba en dos ejes, y alta cuando influía directamente en los tres ejes transversales establecidos.

Para determinar la transversalidad de los objetivos estratégicos, se utilizó un modelo de lenguaje natural (LLM) que permitió identificar y estructurar las interacciones entre ejes, indicadores, objetivos, estrategias y acciones. Posteriormente, se estableció una visualización de la transversalidad dentro de los objetivos transversales del Planteamiento Estratégico, para mostrar qué objetivos presentaban una mayor interconexión transversal. Este análisis facilitó la jerarquización estratégica al proporcionar criterios simples pero eficaces sobre las contribuciones de los objetivos. El uso de modelos de lenguaje extenso de inteligencia artificial en este proceso permitió realizar una evaluación estructurada, precisa y libre de sesgos, además de procesar de manera eficiente grandes volúmenes de información. Finalmente, el proceso concluyó con una etapa de validación humana, lo que permitió reforzar la relevancia, pertinencia y aplicabilidad de los resultados obtenidos mediante la inteligencia artificial.

Los resultados del análisis de transversalidad se presentan en la Tabla 2, donde se muestra cómo los objetivos estratégicos contribuyen directamente a los tres ejes transversales definidos. La tabla detalla la relación entre cada eje estratégico, sus objetivos particulares, y los ejes transversales en que cada uno incide.

Tabla 2. Objetivos transversales del Programa de Gobierno 2024-2030.

Eje estratégico	Objetivo	Contribuciones al Eje Transversal	Ejes transversales relacionados
Tranquilidad	1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado.	Se incluyen estrategias de prevención de violencia de género, programas de intervención para juventudes en riesgo y uso de tecnologías avanzadas en seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las Mujeres. • Atención a las Juventudes. • Innovación Tecnológica y Digitalización.
Tranquilidad	1.3. Garantizar la atención integral a personas víctimas de violencia y la búsqueda de personas desaparecidas.	Este objetivo atiende a la atención psicológica, asistencia legal y protocolos de búsqueda con enfoque de género y juventudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las Mujeres. • Atención a las Juventudes.
Tranquilidad	1.4. Crear entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.	Contempla la creación de centros de atención, mecanismos de denuncia y programas educativos para la prevención de violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las Mujeres. • Atención a las Juventudes.
Igualdad	2.1. Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.	Incluye medidas contra la discriminación, accesibilidad universal y protección de derechos humanos de jóvenes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las Mujeres. • Atención a las Juventudes.
Igualdad	2.4. Reducir las brechas de desigualdad para las personas en situación de pobreza con énfasis en mujeres y grupos de población en situación de vulnerabilidad.	Se implementan programas de apoyo financiero, emprendimiento y empleo dirigidos a mujeres y juventudes vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las Mujeres. • Atención a las Juventudes.
Confianza	3.5. Incrementar el Gobierno Digital en el estado de Guanajuato.	Se apuesta por la digitalización de trámites, servicios inteligentes y fortalecimiento de la ciberseguridad gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación Tecnológica y Digitalización.
Vocación	4.6. Impulsar el desarrollo integral de las juventudes.	Programas de mentoría, liderazgo, inclusión digital y fomento de habilidades tecnológicas para juventudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las juventudes. • Innovación Tecnológica y Digitalización.

Vocación	4.8. Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.	Impulso a las vocaciones científicas, innovación tecnológica y emprendimiento digital para juventudes.	<ul style="list-style-type: none">• Atención a las Juventudes.• Innovación Tecnológica y Digitalización.
Prosperidad	5.1. Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	Se desarrollan programas de capacitación digital y empleo con enfoque de género e inclusión juvenil.	<ul style="list-style-type: none">• Impulso a las Mujeres.• Atención a las Juventudes.• Innovación Tecnológica y Digitalización.
Prosperidad	5.3. Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad.	Promoción de inversiones en sectores tecnológicos, apoyo a empresas lideradas por mujeres y digitalización de procesos productivos.	<ul style="list-style-type: none">• Impulso a las Mujeres.• Innovación Tecnológica y Digitalización.
Armonía	6.2. Contribuir a la sustentabilidad hídrica en la entidad.	Incorporación de mujeres en programas de gestión hídrica y acceso equitativo a recursos hídricos en comunidades rurales.	<ul style="list-style-type: none">• Impulso a las Mujeres.
Armonía	6.6. Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.	Se busca ampliar la infraestructura digital, acceso a internet en comunidades rurales y formación digital de juventudes.	<ul style="list-style-type: none">• Atención a las Juventudes.• Innovación Tecnológica y Digitalización.

La Tabla 2 se representa a continuación en la Figura 51:

Figura 51. Objetivos transversales del Programa de Gobierno 2024-230.

- 1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado.
- 1.3. Garantizar la atención integral a personas víctimas de violencia y la búsqueda de personas desaparecidas
- 1.4. Crear entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.
- 2.1. Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.
- 2.4. Reducir las brechas de desigualdad para las personas en situación de pobreza con énfasis en mujeres y grupos de población en situación de vulnerabilidad.
- 3.5. Incrementar el Gobierno Digital en el estado de Guanajuato.
- 4.6. Impulsar el desarrollo integral de las juventudes.
- 4.8. Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.
- 5.1. Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
- 5.3. Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad.
- 6.2. Contribuir a la sustentabilidad hídrica en la entidad.
- 6.6. Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia (IPLANEG).

El análisis de transversalidad reveló un alto grado de integración estratégica, lo que hizo evidente que una gran parte de los objetivos establecidos (identificados claramente en el planteamiento estratégico) están vinculados en diferentes grados con los ejes transversales definidos por la presente administración. La evaluación indicó que el 30 % de los objetivos estratégicos impactan directamente en estos tres ejes transversales.

Este ejercicio no solo confirmó la pertinencia del enfoque transversal, sino que además subrayó la importancia de mantener un balance adecuado entre los objetivos específicos y aquellos con mayor interconexión entre sectores, para evitar así la dispersión de esfuerzos y recursos. Finalmente, la incorporación de estos ejes transversales permitirá al gobierno de Guanajuato maximizar el impacto de sus políticas públicas en sus temas prioritarios, para buscar un desarrollo más cohesionado, inclusivo, sostenible y equitativo para toda la población.

8. Lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa

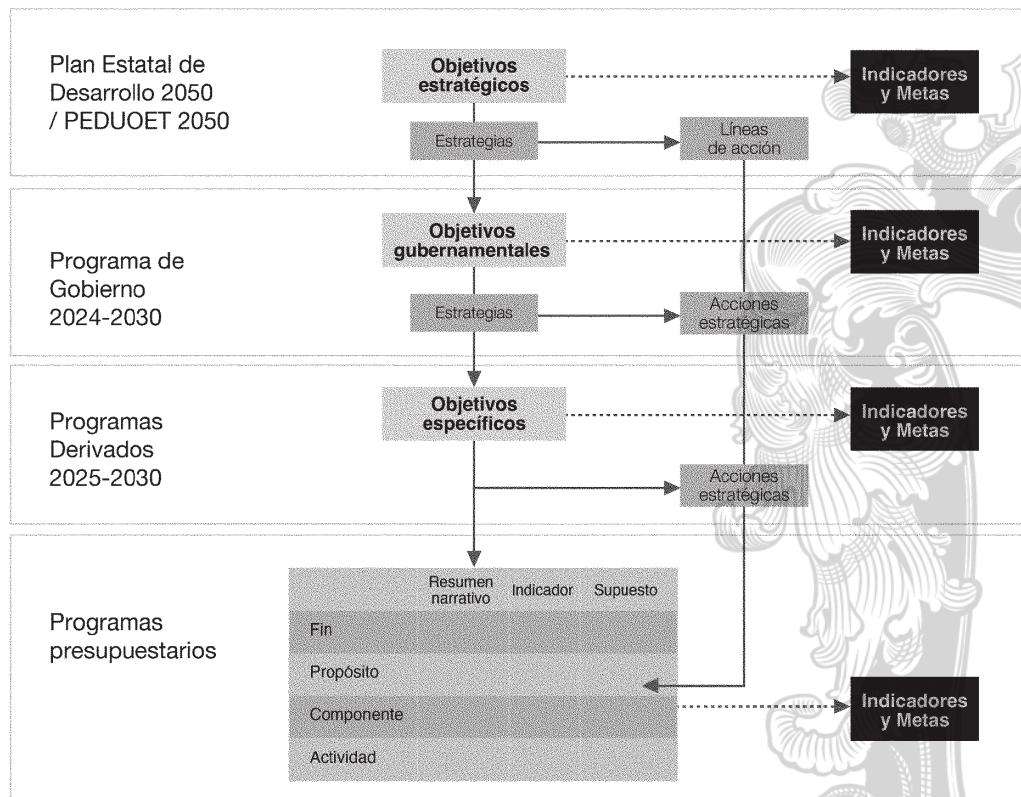
Para asegurar que el Programa de Gobierno 2024–2030 se implemente de forma efectiva y responda puntualmente a las necesidades de la población, se establecen los siguientes lineamientos. Su propósito es lograr la coherencia en la operación, el uso eficiente de los recursos, la verificación de resultados y la mejora continua de las acciones gubernamentales.

8.1 Instrumentación del Programa

La implementación del Programa de Gobierno 2024-2030 se llevará a cabo con base en los objetivos, estrategias y acciones estratégicas definidas en este instrumento, las cuales serán la base para la elaboración de los programas derivados, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento vigente.

Estos programas incluyen tanto los programas estratégicos alineados con las diversas temáticas que establece el marco normativo para las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal, como los programas presupuestarios, que son instrumentos que permiten la asignación, ejercicio y control de los recursos públicos con base en objetivos y resultados específicos definidos en los instrumentos de planeación superior (Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Gobierno y programas derivados estratégicos). Su propósito es generar valor público a través de cada una de las acciones gubernamentales:

Figura 52. Esquema de instrumentación-alineación de los instrumentos de planeación.



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2025).

Para lograr una ejecución eficiente del Programa, se establecerá una estructura con responsabilidades institucionales claramente definidas, en la que cada dependencia y entidad del gobierno estatal asumirá un rol específico en su implementación. Para ello, se crearán grupos de trabajo por cada objetivo del Programa de Gobierno que optimicen la colaboración entre instancias y faciliten la integración de esfuerzos en torno a un beneficio común.

Un componente esencial de la implementación del programa será el fortalecimiento de la participación ciudadana. Dado que el éxito de las políticas públicas depende de su capacidad para responder a las necesidades reales de la población, se impulsarán reformas en esta materia para crear espacios de diálogo y colaboración con la sociedad organizada, el sector académico y representantes empresariales, con el fin de consolidar un proceso de toma de decisiones incluyente.

8.2 Monitoreo y evaluación

Contar con evidencia es un requisito indispensable para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Los problemas públicos y sus alternativas de solución se construyen a partir de la evidencia disponible. Asimismo, las políticas públicas son susceptibles de mejora y se puede aprender considerablemente de su implementación. En este contexto, el Sistema de Monitoreo y Evaluación, SMyE, desempeña un papel fundamental como herramienta clave, al integrar principios, procesos y prácticas que permiten al Gobierno del Estado realizar un seguimiento efectivo de los resultados e impactos derivados de la ejecución de políticas públicas e iniciativas gubernamentales a lo largo de una administración.

En particular, el SMyE permite medir el logro de los objetivos y conocer cuáles han sido las dificultades para alcanzarlos. Esta información contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia y resulta esencial en el proceso de modernización de la gestión y función pública, ya que orienta el uso de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente, con una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

8.2.1 Monitoreo del Programa

A través del proceso de monitoreo, se busca proporcionar información relevante para la toma de decisiones, permitiendo identificar tanto los aciertos como los errores en la implementación del Programa. Esto tiene como objetivo reconocer los logros alcanzados, aprender de las experiencias positivas y replicarlas, así como detectar áreas de oportunidad y necesidades de ajuste y mejora en las políticas públicas.

Para realizar dicho proceso de manera eficiente y efectiva, se implementarán al menos los siguientes mecanismos:

1. Monitoreo del avance de las metas del Programa de Gobierno.
2. Publicación del tablero de control de logros alcanzados.
3. Informes anuales del cumplimiento de metas del Programa.
4. Coordinación interinstitucional.

Para estimar el logro de los objetivos, se realizará una comparación anual de la meta programada con el avance real de cada indicador del programa. Este valor mostrará el avance o cumplimiento expresado en porcentaje.

Una vez obtenido el valor logro alcanzado, se realizará una clasificación del mismo de acuerdo con la siguiente semaforización:

	Meta rebasada	Cuando el avance de la meta supera lo planeado (>100 %).
	Meta cumplida	Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto (del 91 % al 100 %).
	En proceso	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto. Representa un riesgo controlado de cumplimiento (del 71 % al 90 %).
	Meta incumplida	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa un riesgo serio para el cumplimiento anual (<71 %).

La siguiente tabla muestra la temporalidad y el proceso a seguir para cada uno de los mecanismos que integran el proceso de monitoreo del Programa de Gobierno.

Objetivo	Producto	Responsable	Temporalidad y medio de publicación
1. Monitoreo del avance de las metas del Programa de Gobierno			
Medir y registrar el cumplimiento de las metas del Programa.	Base con reporte de avance de los indicadores asociados a los objetivos del programa y estimación del logro alcanzado.	Dependencias y Entidades. IPLANEG.	Anual. Primer trimestre de cada año en el portal web de IPLANEG.
2. Publicación del tablero de control de logros alcanzados			
Comunicar de manera oportuna el cumplimiento de las metas del Programa de Gobierno.	Tablero gráfico publicado en la página web del Iplaneg, que incluirá la estimación del logro de cada una de las metas.	IPLANEG.	Anual. Primer trimestre de cada año en el portal web de IPLANEG.
3. Informes anuales del cumplimiento de metas del Programa			
Contar con un análisis anual sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Documento con análisis de los logros alcanzados durante el año.	IPLANEG.	Anual. Primer trimestre de cada año en el portal web de IPLANEG.

4. Comité de Gestión para Resultados, GpR			
Revisar avances y problemas detectados derivados del monitoreo, así como identificar acciones correctivas o de reforzamiento.	Documento con acuerdos.	Comité GpR.	Periódicamente, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo del Comité GpR o bien, de manera extraordinaria cuando se considere necesario. Portal web de la Secretaría de Finanzas.

8.2.2 Evaluación de resultados

La evaluación es una valoración objetiva y sistemática de proyectos, programas y políticas estatales, fundamental para conocer los resultados y el impacto social de las intervenciones públicas, así como identificar la eficiencia, economía, eficacia, cobertura, equidad y calidad de los recursos públicos. Además, proporciona información de desempeño para la toma de decisiones y permite vincular los resultados al ciclo de gestión gubernamental.

La evaluación del planteamiento estratégico del Programa de Gobierno 2024-2030, se llevará a cabo mediante el análisis de programas y proyectos diseñados para alcanzar sus objetivos. En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Integración y publicación de la Agenda Anual de Evaluación.
2. Difusión de informes de resultados.
3. Elaboración de planes de acción para atender recomendaciones

Todas las evaluaciones deberán ser realizadas por un órgano independiente del Ejecutivo para garantizar su objetividad e imparcialidad.

Los informes de las evaluaciones serán publicados en la página del Iplaneg junto con las recomendaciones emitidas.

Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados e incorporados al ciclo de gestión gubernamental.

9. Alineación del Programa de Gobierno

En el *Sistema Estatal de Planeación* de Guanajuato, la alineación de los instrumentos de planeación con los de orden superior tiene como finalidad asegurar la consecución de los objetivos en los distintos niveles de planeación. Este concepto, también aplicado en la metodología del *Marco Lógico*, se define como *alineación vertical*, basada en la premisa de que el cumplimiento de los objetivos de menor jerarquía contribuye al logro de los de mayor jerarquía. De este modo, se establece una cadena de valor o un conjunto articulado de logros para maximizar el beneficio para la población. Con base en lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento (artículos 15 fracción VII, segundo párrafo y 52 fracción II, respectivamente), el Programa de Gobierno debe alinearse a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.

En esta sección se muestra el esquema que resume la alineación entre los objetivos del Programa de Gobierno de la Gente y el PED 2050. De igual manera, aunque no constituye una obligación normativa, pero sí una buena práctica, se presenta la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 que la Presidencia de la República remitió al Congreso de la Unión a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de dicho organismo legislativo el pasado 28 de febrero de 2025, estando pendiente el análisis, discusión y aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

9.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050

Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria

Plan Estatal de Desarrollo 2050



Pilar 2. Economía dinámica y sustentable

Plan Estatal de Desarrollo 2050

2.1 Incrementar los empleos de calidad	2.2 Fortalecer el desarrollo económico sustentable	2.3 Lograr la sostenibilidad	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad	2.5 Incrementar la capacidad logística
2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento	2.2.1 Aprovechamiento de las oportunidades de la relocalización	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas	2.5.1 Impulso para lograr un sistema logístico de vanguardia
2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal	2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica	2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción	2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado	2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera
2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres	2.2.3 Impulso a la articulación productiva	2.3.3 Impulso al sector pecuario	2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística	2.5.3 Consolidación de la infraestructura estratégica
		2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector	2.6.3 Concientización en el uso eficiente de la energía
Objetivo 5.1 Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres	Objetivo 5.2 Impulsar la formalización, permanencia y competitividad de las MIPYMEs	Objetivo 5.6 Propiciar el desarrollo sustentable del sector agroalimentario	Objetivo 5.4 Fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional	Objetivo 5.3 Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor
	Objetivo 5.3 Incrementar la atracción de inversiones	Objetivo 5.7 Incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria		Objetivo 6.5 Consolidar la infraestructura carretera

Programa de Gobierno 2024-2030

Prosperidad
Eje 5

Armonía
Eje 6

Pilar 3. Nueva Gobernanza

Plan Estatal de Desarrollo 2050

3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental

3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal

3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción

3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital

3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico

3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal

3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito

3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza

3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito

Objetivo 3.1
Lograr una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía

Objetivo 3.3
Reducir los casos de corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo del Estado

Objetivo 3.5
Incrementar el gobierno digital en el estado de Guanajuato

Objetivo 1.2
Fortalecer la prevención del delito en la entidad

Objetivo 1.1
Reducir la incidencia delictiva en el estado

Objetivo 3.2
Asegurar la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos

Objetivo 3.4
Consolidar un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas en Guanajuato



Confianza
Eje 3



Tranquilidad
Eje 1

Programa de Gobierno 2024-2030

Pilar 4. Sociedad del conocimiento

Plan Estatal de Desarrollo 2050

4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad

4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género

4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad

4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal

4.2.2 Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital

4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos

Objetivo 4.8
Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato



Vocación
Eje 4

Objetivo 6.6
Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato



Armonía
Eje6

Programa de Gobierno 2024-2030

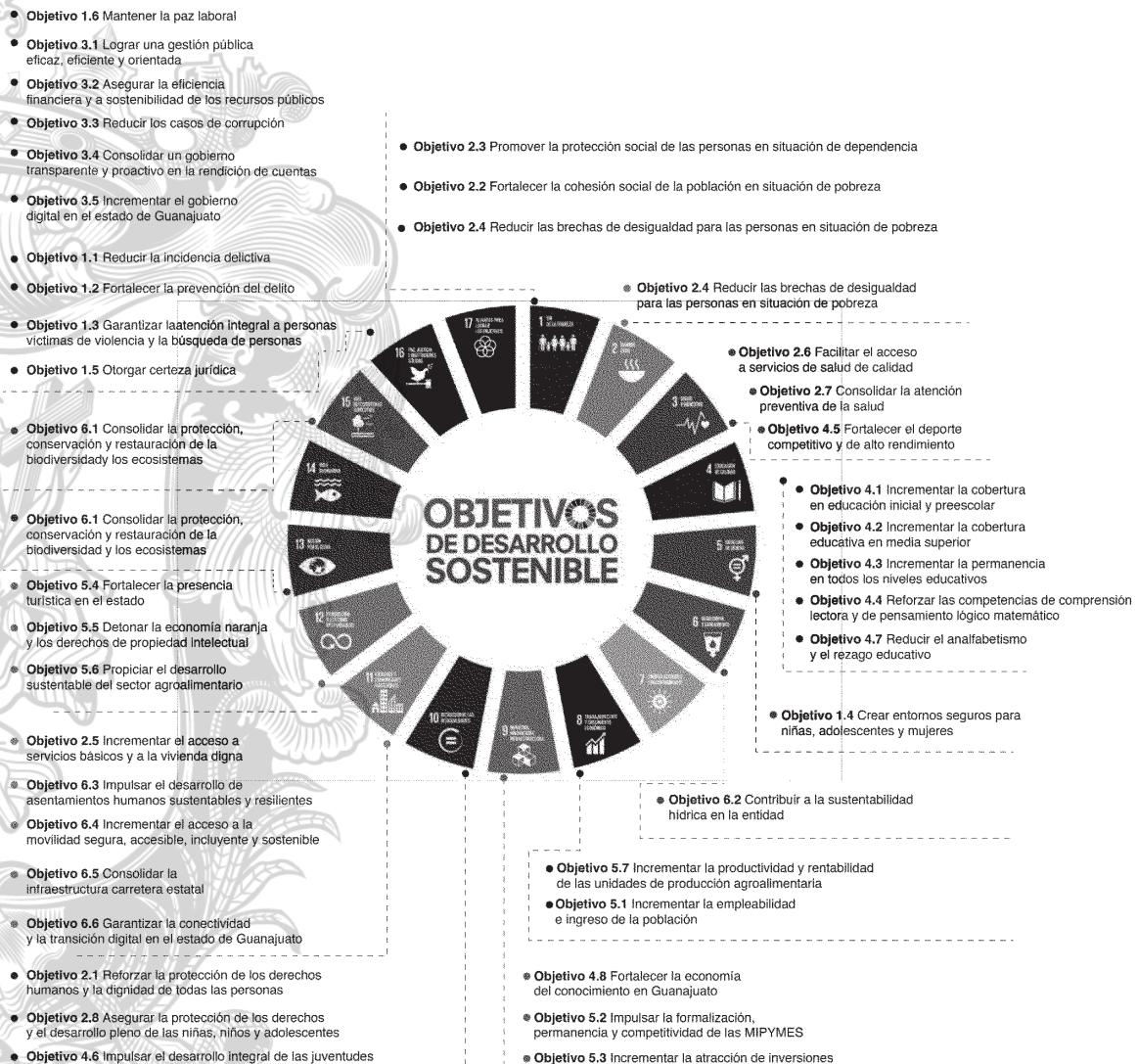
Pilar 5. Entornos regenerativos

Plan Estatal de Desarrollo 2050



Programa de Gobierno 2024-2030

9.2 Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



9.3 Alineación al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La siguiente relación se realiza con el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el pasado 28 de febrero de 2025.

Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Objetivo PND 2025-2030

Objetivo PG 2024-2030

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Objetivo 2.2 Fortalecer la cohesión social de la población en situación de pobreza.

Objetivo 2.1 Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.

Objetivo 3.3 Reducir los casos de corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo del Estado.

Objetivo 3.4 Consolidar un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas en Guanajuato.

Objetivo 3.1 Lograr una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 3.2 Asegurar la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos.

Objetivo 1.1 Reducir la incidencia delictiva en el estado.

Objetivo 1.2 Fortalecer la prevención del delito en la entidad.

Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo PND 2025-2030

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuerzen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Objetivo PG 2024-2030

Objetivo 2.3 Promover la protección social de las personas en situación de dependencia y de aquellas quienes las cuidan.

Objetivo 4.1 Incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar.

Objetivo 4.2 Incrementar la cobertura educativa en media superior.

Objetivo 4.8 Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.

Objetivo 5.5 Detonar la economía naranja y los derechos de propiedad intelectual.

Objetivo 2.6 Facilitar el acceso a servicios de salud de calidad para todas las personas, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2.5 Incrementar el acceso a servicios básicos y a la vivienda digna en zonas de atención prioritaria.

Objetivo 2.4 Reducir las brechas de desigualdad para las personas en situación de pobreza con énfasis en mujeres y grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Eje General 3: Economía moral y trabajo

Objetivo PND 2025-2030

Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.

Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.

Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

Objetivo PG 2024-2030

Objetivo 5.1 Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 5.6 Propiciar el desarrollo sustentable del sector agroalimentario.

Objetivo 5.7 Incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria.

Objetivo 6.4 Incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria.

Objetivo 6.6 Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.

Objetivo 5.3 Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad.

Objetivo 5.2 Impulsar la formalización, permanencia y competitividad de las MIPYMES fortaleciendo su identidad y la conexión industrial.

Objetivo 5.4 Fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional de Guanajuato.

Eje General 4: Desarrollo sustentable

Objetivo PND 2025-2030

Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.



Objetivo PG 2024-2030

Objetivo 6.1 Consolidar la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas en Guanajuato.

Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.



Objetivo 6.2 Contribuir a la sustentabilidad hídrica en la entidad.

Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Objetivo PND 2025-2030

Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.



Objetivo PG 2024-2030

Objetivo 5.1 Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.



Objetivo 2.3 Promover la protección social de las personas en situación de dependencia y de aquellas quienes las cuidan.

Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.



Objetivo 1.4 Crear entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.



Objetivo 1.3 Garantizar la atención integral a personas víctimas de violencia y la búsqueda de personas desaparecidas.

Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional**Objetivo PND 2025-2030****Objetivo PG 2024-2030**

Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.



Objetivo 3.5 Incrementar el gobierno digital en el estado de Guanajuato.

Objetivo T2.3: Unificar capacidades y proporcionar servicios críticos, así como mejorar la conectividad en áreas remotas, a través del Programa Espacial Mexicano, con el fin de garantizar el acceso a servicios esenciales y promover el desarrollo de estas regiones.



Objetivo 6.6 Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.

Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.



Objetivo 4.8 Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.

Eje Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas**Objetivo PND 2025-2030****Objetivo PG 2024-2030**

Objetivo T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales.



Objetivo T3.2: Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral, intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios.



Objetivo T3.3: Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su administración autónoma para fortalecer el ejercicio de sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.



Objetivo T3.4: Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional.



Objetivo T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Objetivo 2.1 Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.

Objetivo T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.



Objetivo 5.4 Fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional de Guanajuato.

Objetivo 2.1 Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios.

Referencias

- Banco de México. (2025). *Sistema de Información Económica*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>
- Centro México. (2024). *Índice de Desarrollo Estatal Digital*. Recuperado de <https://centromexico.digital/iddel/2024/>
- Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato. (2024). *Indicadores de Resultados 4to trimestre 2024*. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=6
- Comisión Nacional de Búsqueda. (2025). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Recuperado de: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Comisión Nacional del Agua. (2021). *Estadísticas del Agua en México 2021*. Recuperado de <https://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/EAM%202021.pdf>
- CONAPO. (2020). *Índice de Marginación a nivel municipal. Estimaciones CONAPO con base INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de: https://indicemx.github.io/IMx_Mapa/IMM_2010-2020.html
- CONEVAL. (2020). *Indicadores de distribución de ingresos*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>
- CONEVAL. (2022a). *Catálogo nacional de indicadores*. Recuperado de <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000122&gen=232&d=1>
- CONEVAL. (2022b). *Informe sobre pobreza y evaluación 2022*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Guanajuato.pdf
- CONEVAL. (2024). *ITLP-IS pobreza laboral*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2013). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de: <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/3463>
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2025). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de: <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivosn.php?nid=133>
- DataMéxico. (2023). *Índice de Complejidad Económica (ECI) por Entidad Federativa*. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/economic_complexity/1?eciTime=period20224
- Forum Cultural Guanajuato. (2024). *Indicadores de Resultados 4to Trimestre 2024*. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=15
- Fundación Aleática para la Seguridad Vial. (2024). *Defunciones referentes a accidentes de tránsito corresponden a atropellamientos*. Recuperado de <https://www.fundacionaleatica.org/articulo/atropellamientos-en-mexico/>
- Gobierno de Guanajuato. (2021). *Datos viales*. Recuperado de https://obrapublica.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Datos_Viales.pdf
- Gobierno de Guanajuato. (2022). *Situación hídrica en cuencas y acuíferos en Guanajuato*. Recuperado de https://agua.guanajuato.gob.mx/espacioacuoso/pdf/Situacion_hidrica_cuencas_acuiferos.pdf
- Gobierno de Guanajuato. (2021). *Catálogo de Carreteras Estatales*. Recuperado de: <https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/FraccionXLVIII/SOP/CATALOGOCARRETERASESTATALES.pdf>

- IDDMEX. (2024). *Índice de Desarrollo Democrático de México 2024*. Recuperado de: <https://idd-mex.org/>
- IMCO. (2024). *Índice de Competitividad Estatal 2024*. Recuperado de <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/>
- IMSS. (2025). *CUBOS*. Recuperado de <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>
- IMSS. (2025). *Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Boletín No. 009/2025*. Recuperado de: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202501/009>
- INAI. (2023). *Métrica de Gobierno Abierto 2023*. Extraído de: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabiertoypublicacion/?page_id=4189
- INEA. (2024). *Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año*. Extraído de: <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>
- INECC. (2019). *Informe Nacional de la Calidad del Aire 2019, México*. Ciudad de México: Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental, Dirección de Investigación de Calidad del Aire y Contaminantes Climáticos. Recuperado de <https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/informes/Informe2019.pdf>
- INEGI. (1995). *Censos Económicos 1994*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/1994/>
- INEGI. (2005). *Censos Económicos 2004*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2004/>
- INEGI. (2010). *Censos Económicos 2009*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2009/>
- INEGI. (2015). *Censos Económicos 2014*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>
- INEGI. (2019a). *Censo Económico. Características de los establecimientos de propietarios y propietarias*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463900900.pdf
- INEGI. (2019b). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- INEGI. (2020a). *Información de México para los niños*. Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/educacion.aspx>
- INEGI. (2020b). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- INEGI. (2020c). *Producto interno bruto por entidad federativa, para Guanajuato en 2020*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensas/boletines/2021/pibe/PIBE_GUANAJUATO_2020.pdf
- INEGI. (2020d). *Censos Económicos 2019*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. (2020e). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/>
- INEGI. (2021a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: Estudio de violencia contra las mujeres*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI. (2021b). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>
- INEGI. (2021c). *Demografía de los negocios. Esperanza de vida*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/dn/2021/>

INEGI. (2022a). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/>

INEGI. (2022b). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>

INEGI. (2022c). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

INEGI. (2022d). *Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2022/>

INEGI. (2022e). *Banco de Información Económica*. Extraído de <https://en.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

INEGI. (2022f). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#tabulados>

INEGI. (2022g). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados>

INEGI. (2023a). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>

INEGI. (2023b). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2023/>

INEGI. (2023c). *Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/RLJL/RLJL2023.pdf>

INEGI. (2023d). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

INEGI. (2023e). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EDR/EDR2023_Dtivas.pdf

INEGI. (2023f). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

INEGI. (2023g). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoie/15ymas/>

INEGI. (2023h). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/>

INEGI. (2023i). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

INEGI. (2023j). *Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas*. Extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/accidentes/>

INEGI. (2024a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Extraído de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>

INEGI. (2024b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoie/15ymas/>

INEGI. (2024c). *Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/modecult/>

INEGI. (2024d). *Exportaciones por Entidad Federativa*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/etef/etef2024_12.pdf

INEGI. (2024e). *Producto interno bruto por entidad federativa*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=2&tp=20&wr=1&cno=1&idrt=3260&opc=p>

INEGI. (2024f). *Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2024/>

INEGI. (2025). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/>

Instituto Estatal de la Cultura. (2024). *Indicadores de Resultados 4to trimestre 2024*. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_micrositio.php?dependencia=25

IPLANEG. (2018). *Plan de Desarrollo Estatal Desarrollo Guanajuato 2040*. Recuperado de: https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2019/01/PED_Gto2040_WEB.pdf

IPLANEG. (2020). *Programas regionales de desarrollo del Estado de Guanajuato*. Recuperados de: <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/13847> y <https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/13848>

IPLANEG. (2023). *Transformación de Guanajuato*. Recuperado de https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Transformación-de-Guanajuato_V122023.pdf

IPLANEG. (2024a). *Observatorio Guanajuato: Indicadores*. Recuperado de <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/planeacion/#1642008647770-102d11e7-2379>

IPLANEG. (2024b). *Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050*. Recuperado de https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf

IPLANEG. (2024c). *Actualización de programas sectoriales, 2019-2024*. Recuperado de <https://seplan.iplaneg.net/monitoreosectorial/actps/eje/2024/1/3>

IPLANEG. (2025). *Observatorio Guanajuato. Acción por el Clima*. Recuperado de <https://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html>

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Ley publicada en la Tercera Parte del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, martes 27 de diciembre de 2011; última reforma publicada el 28 de octubre de 2022 Extraído de: https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf

Museo Iconográfico del Quijote. (2024). *Indicadores de Resultados 4to Trimestre 2024*. Extraído de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=29

Novagob-Citibanamex. (2023). *Índice de Estados Sostenibles*. Extraído de <https://ics.novagob.mx/>

REDIM. (2023). *Violencia Escolar en México 2010-2023*. Recuperado de: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/06/27/violencia-escolar-en-mexico-2010-2023/>

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, publicado el 17 de agosto de 2012, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, enero de 2025. Recuperado de: <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/archivosn.php?nid=133>

Romero Castillo, M. (2018). Financiamiento de las MIPYMEs para el desarrollo y competitividad en la región de Guanajuato, México (Financing of the MIPYMEs for the Development and Competitiveness in the Region Guanajuato, Mexico). *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 11(2), 89-98 https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3244067

Secretaría de Agua y Medio Ambiente (2025). *Subsistema Estatal de Información de Calidad del Aire. Monitoreo Atmosférico*. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/seica/monitoreo/>

Secretaría de Cultura Federal. (2025). *Sistema de Información Cultural. Directorio de Centros Culturales y Casas de Cultura*. Recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=centro_cultural

Secretaría de Economía. (2024). *Guanajuato: Data México*. Recuperado de <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guanajuato-qt#economia-inversion-extranjera>

SEP. (2025). *Sistema de Información y Gestión Educativa. Estadística Educativa*. Recuperado de: https://sised.sep.gob.mx/SIGED/estadistica_educativa.html#

Secretaría de Educación de Guanajuato. (2024). *Indicadores de Resultados 4to Trimestre 2024*. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=35

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Transparencia Presupuestaria. Entidades Federativas*. Recuperado de: <https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

SMAOT. (2023). *Áreas naturales protegidas*. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas>

SEMARNAT. (2020). Informe de Resultados del Registro Nacional de Emisiones 2015 – 2018. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776803/informe_rene_emisiones_2015-2018.pdf

Secretaría de Obras Públicas de Guanajuato. (2024). *Indicadores de Resultados 4to Trimestre 2024*. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=126

Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2024). *Trabajadores asegurados en el IMSS por entidad federativa: Datos promedio a octubre 2024*. Extraído de <https://bit.ly/49myiFU>

Secretaría de Salud Federal. (2022). *Mortalidad Materna*. Extraído de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html

SECTUR. (2023). *Compendio Estadístico del Turismo en México 2022*. Recuperado de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/COMPENDIO_2022.pdf

SECTUR. (2024). *Compendio Estadístico del Turismo en México 2023*. Recuperado de: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Informe anual de seguridad pública*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789446/CPM_Informe_Anual_Seguridad_03ene23.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2025). *Incidencia delictiva*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

SEDATU.. (2025). *Datos Abiertos*. Recuperado de: https://sniiv.sedatu.gob.mx/Reporte/Datos_abiertos

SNIEG. (2022). *Catálogo Nacional de Indicadores. Índice de Mortalidad por VIH/SIDA*. Recuperado de <https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?txt=vih&idOrden=1.1>

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. (2022). *Seguridad Vial Nacional 2022*. Recuperado de <https://lesiones.salud.gob.mx/AnioEntidadFed.aspx>

World Justice Project. (2024). *Índice de Estado de Derecho en México*. Extraído de <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>

AVISOS

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los **EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES**.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

A V I S O S

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**



**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
G u a n a j u a t o**



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfono:	473 689 0187
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,828.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 911.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 29.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario de Gobierno